A PARTIR DE HOY:

Congelación de precios decretó el Gobierno

INCLUYE A TODOS LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD.- REVISARAN COSTOS VERDADEROS DE INDUSTRIAS QUE ELEVARON PRECIOS.

El Presidente de la República, Jorge Alessandri, y el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Manuel Pereira, firmaron ayer el decreto por el cual se congelan, a partir desde hoy, los precios de todos los artículos, productos y servicios declarados de primera necesidad.

Al informar sobre esto, dicho Secretario de Estado manifestó a los periodistas que el decreto y la lista de los artículos cuyos precios son congelados, aparecerán publicados hoy en el "Diario Oficial", con lo cual entrarán automáticamente en vigencia.

Agregó que, al mismo tiempo, se formará una Comisión Especial que tendrá a su cargo realizar visitas inspectivas a numerosas industrias de Santiago para hacer un estudio de sus verdaderos costos de producción y fijarles precios oficiales, ya que las autoridades han comprobado que los aumentaron en forma desproporcionada en perjuicio directo de los consumidores.

(PASA A LA PAGINA 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 27,8 grados, a las 15.15 horas. Mínima, 10,6 grados, a las 6.45 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Durante la noche se cubrirá el norte y costa del centro. Por el interior hasta Bío-Bío continuará despejado. Desde Cautín al sur persistirá la nubosidad con lluvias locales en la provincia de Magallanes.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 22 DE FEBRERO DE 1964 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 16.880

Edición de 18 páginas — En dos secciones

Cobraba Entrada a Balneario Clausurado:

Detenida Dirigente Demócratacristiana de Peñaflor

LA AFECTADA, CLARA CABEZAS, FUE CANDIDATA A REGIDORA EN LA LISTA DEMOCRATACRISTIANA DE ESA COMUNA.

Clara Cabezas González, de 52 años de edad, actual dirigente gremial de la Democracia Cristiana y ex candidata a regidora del freísmo en las últimas elecciones municipales, fue detenida por Carabineros al ser sorprendida cobrando derecho de entrada al Balneario El Trapiche, Peñaflor, el que se encuentra clausurado por disposiciones de las autoridades del Servicio Nacional de Salud.

La detención la practicaron Carabineros en la puerta de entrada del balneario de la vecina comuna, quienes sorprendieron a Clara Cabezas con dos talonarios vacíos y uno completo, los que fueron remitidos al Juzgado de Policía Local de Peñaflor. Cada boleta tenía indicada como valor la suma de Eº 0,10.

El mencionado balneario es de propiedad municipal, y por razones de orden sanitario se encontraba clausurado, por lo cual se habían impartido instrucciones a Carabineros para que impidiera el acceso de público.

En los momentos de ser detenida, a las 9,40 horas, la dirigente gremial de la Democracia Cristiana había cobrado ilegalmente, por concepto de entrada, la suma de 15 mil pesos.

Se dijo en Peñaflor que el Alcalde de la comuna, el demócratacristiano Francisco Kellendonk, había autorizado a su correligionaria Cla-

(PASA A LA PAGINA 2)

Llegaron las dotaciones antárticas



En las últimas horas de ayer aterrizaron en Los Cerrillos los dos aviones de transporte de la Fuerza Aérea de Chile, conduciendo a bordo a las dotaciones del Ejército, Armada y FACH que durante el año 1963 cubrieron guarnición en las Bases Antárticas "Bernardo O'Higgins", "Arturo Prat" y "Gabriel González Videla", respectivamente. Los aviones habían despegado desde Punta Arenas en las primeras horas de la mañana y realizaron el viaje hasta la capital sin novedades. En Los Cerrillos, jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas dieron calurosa bienvenida a los recién llegados. La nota humana, emocionante, la dieron los familiares de los "antárticos", ya que tanto las esposas como las madres, hermanas o novias, derramaron abundantes lágrimas de felicidad al ver llegar a sus seres queridos. En los grabados, las dotaciones del Ejército, FACH y Armada, en el mismo orden, a su llegada a Los Cerrillos.

FALLO ATENTADO CONTRA PREMIER DE TURQUIA

ANGORA, 21. (UPI).— (Por John Lawton).— El Primer Ministro turco, Ismet Inonu, resultó hoy ileso en una tentativa de asesinato por parte de un resentido político, que disparó tres tiros contra él sin hacer blanco.

El atentado ocurrió mientras Inonu, de 79 años de edad esperaba en su automóvil a que le condujeran de su despacho al edificio de la Asamblea Nacional poco antes de mediodía.

El agresor se acercó al lado derecho del coche, un Opel alemán negro, y disparó contra Inonu, que estaba sentado en el lado izquierdo. Dos de los proyectiles hicieron blanco en la puerta derecha trasera y otro partió el tirador metálico de ésta.

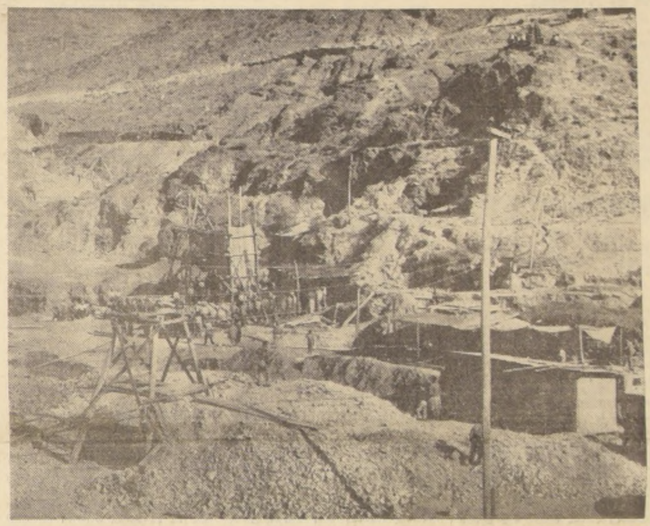
El chofer del Primer Ministro puso el coche en marcha y partió a gran velocidad, pero luego se detuvo una vez alejado de allí.

Un oficial del ejército contestó al atentado con un tiro que no alcanzó al terrorista que fue aprehendido y desarmado por los agentes de la escolta de Inonu. El agresor fue identificado como Mesut Sunay, electricista de 32 años.

Según testigos presenciales, Sunay exclamó: "¡Ojalá salga esto bien si es beneficioso para la nación...!" y disparó

(PASA A LA PAGINA 2)

Aquí están atrapados los mineros



Un aspecto de la mina "Flor de Té", donde se produjo el derrumbe que tiene atrapados a siete mineros. Los esfuerzos para rescatarlos se mantienen con la intensidad del primer día. Ayer se logró contacto con los cinco que se encuentran sepultados a mayor profundidad. "Estamos bien", fueron sus primeras palabras. Se espera que hoy puedan tener éxito las labores de salvamento.

CONTINUAN ATRAPADOS:

Por un Tubo Alimentan a Mineros Sepultados

Cuadrillas de rescate tomaron contacto con segundo grupo._ "Estamos bien", fueron sus primeras palabras.

LA SERENA.— (Por teléfono).— Solamente el taladrar de la potente perforadora que continuaba su lucha tenaz con la dura roca y al interrumpirse el ruido, las palabras del técnico que la manejaba de "Aló, aló; ¿cómo están allá?", se dejaba oír desde hacía horas en la mina Flor de Té. La multitud estaba expectante y cada hombre cumplía su tarea con diligencia y sin recibir instrucciones siquiera.

La respuesta llegó justo a las 17.50. Aun cuando débil, se pudo apreciar que alguien decía: "Estamos bien". Se había entrado en contacto con el segundo grupo de cinco hombres que estaban atrapados desde el miércoles último.

De inmediato se les dejó caer un micrófono a través de la perforación abierta, el que fue cogido por Américo Méndez, de 17 años. Este habló dirigiéndose a su padre para tranquilizarlo, manifestándole que se encontraba bien, al igual que el resto de sus compañeros. La alegría del grupo de familiares, autoridades, técnicos, obreros, compañeros y curiosos que se habían concentrado era indescriptible. Se relajaban los nervios después de tres días de tensión.

El grupo está constituido por Américo Méndez, Orlando Flores Rojas, Víctor Castillo Alfaro, Fernando Castillo y Nolberto Castillo.

Mientras, otra patrulla de hombres continuaba luchando por rescatar a los dos mineros con que se entró en contacto primero, Román Polanco y Juan Rodríguez Cortés, de 30 y 34 años, respectivamente.

LA SERENA, (Por teléfono). — El Servicio de Minas del Estado comunicó desde Andacollo al Ministerio del Interior que se estaba enviando alimentos calientes a los cinco mineros atrapados en lo profundo de la mina Flor de Té, a través del tubo que se logró introducir hasta ellos.

Por el mismo tubo, momentos antes, habían hablado los obreros mediante un micrófono que se dejó caer. El menor de ellos, Américo Méndez, de 17 años de edad, se comunicó con su padre y le manifestó que todos estaban bien y luego todos se identificaron en medio de la alegría de familiares, obreros de rescate técnico y toda la gente reunida en el lugar.

El Intendente de Coquimbo, Tulio Valenzuela, comunicó telefónicamente al Ministerio del Interior que se había logrado establecer contacto con los cinco mineros que están en la parte más profunda de la mina Flor de Té, de Andacollo.

El Intendente informó desde Andacollo al Subsecretario subrogante del Ministerio del Interior, Luis Octavio Reyes, que las labores de salvamento están a cargo de Luis Orrego Huerta, técnico jefe del Servicio de Minas del Estado, y agregó que los elementos solicitados anoche habían llegado por avión a La Serena, des-

(PASA A LA PAGINA 2)

EN PROCESO POR CONTRABANDO:

FUE DETENIDO E INCOMUNICADO GERARDO DOMINGUEZ, OTRO DEMOCRATACRISTIANO

El Ministro Horario Iturra incomunicó nuevamente a los hijos del frapista José Rodríguez Gutiérrez.

La detención e incomunicación de Gerardo Domínguez Rivas, sindicado como militante de la Democracia Cristiana, fue ordenada ayer por el Ministro Horacio Iturra Pacheco, quien procesa a las personas que aparecen comprometidas en el cuantioso contrabando de televisores, radios, papel mural y otros artículos suntuarios.

Domínguez Rivas figura en los círculos políticos como abierto partidario de la candidatura Frei, a pesar de las vinculaciones comerciales y familiares con su suegro, José Rodríguez Gutiérrez, cuyo apoyo a la postulación frapista del senador Allende ha quedado plenamente comprobada, especialmente después de las declaraciones de Armando Moreno Martín, a quien dijera textualmente: "Hay que trabajar por Allende, como lo hago yo. Siga mi ejemplo."

Otro destacado democratacristiano, Sergio Molinari Corradini —ex presidente de la Democracia Cristiana en el Primer Distrito y uno de sus principales publicistas—, seguía anoche sin haber sido habido por la policía, que ha intensificado su búsqueda.

Hasta ahora las investigaciones se limitan al establecimiento de los hechos materia de los procesos y sus circunstancias, lo mismo que el grado de participación que tuvieron en ellos los inculpados.

En cuanto a la inversión de las enormes cantidades de dinero que se obtuvieron de los contrabandos, para cuya perpetración se incurrió en los delitos de mal uso y tráfico ilícito de divisas, flota a través de los antecedentes la impresión de que gran parte de ese dinero se utilizó en propaganda política. En todo caso, será materia de investigación posterior.

NUEVAMENTE INCOMUNICADOS

Los hermanos Ricardo y José Rodríguez Onfray —hijos de José Rodríguez Gutiérrez, socio y representante legal de la firma "Rodríguez, Rivas y Cía".—, fueron incomunicados por tercera vez, en el día de ayer.

La resolución la adoptó el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Horacio Iturra Pacheco, quien está constituido en Visita en las oficinas del Primer Juzgado del Crimen, investigando los delitos de uso indebido de divisas y contrabando y fraude aduanero, cometidos por la firma anteriormente mencionada.

El Magistrado ordenó nuevamente la incomunicación de los hermanos Rodríguez, por haber caído en abiertas contradicciones, en los interrogatorios a que los sometió ayer.

Mientras tanto, el padre de los hermanos Rodríguez, José Manuel Rodríguez Gutiérrez, fue sometido a un nuevo careo con altos funcionarios de la Aduana de Valdivia.

Esta diligencia la practicó el Ministro en Visita Aldo Guastavino, quien en aquella sureña ciudad también está instruyendo proceso por contrabando y fraude aduanero.

RECHAZAN EXCARCELACION

La Sala de Verano de la Corte de Apelaciones revocó ayer, por la unanimidad de sus miembros, la excarcelación bajo fianza de quinientos escudos, que había concedido el juez Oscar Alvarez, a Juan Sevec, presidente de la firma CISA, quien se encuentra procesada por contrabando de televisores y por infracción a la Ley de Cambios Internacionales.

De otra parte, el proceso

(PASA A LA PAGINA 3)

Reos por contrabandos



En un avión FACH llegaron anoche a Santiago cuatro personas que están directamente implicadas en los delitos de contrabando y fraude aduanero de la firma "Rodríguez, Rivas y Cía.", procedentes de Valdivia. Ellos son el comerciante Armando Celedón y Valentín Concha Amenábar, Augusto Beluzán y Eduardo Montecinos, administrador, agente general y vista de la Aduana de Valdivia. EN EL GRABADO, Armando Celedón, tapándose la cara con un abrigo, y Augusto Beluzán.

Sin recordar quién era, vagaba por las calles de St. Louis, Mae Murray

Luminaria del cine mudo, compañera de escena de Rodolfo Valentino y Gilbert Roland, padece de amnesia. Fue varias veces millonaria.

ST. LOUIS, (Missouri), 21 (UPI).— Mae Murray, la famosa estrella del cine silencioso, a quien se encontró deambulando por las calles de esta ciudad el pasado miércoles, padeciendo de amnesia, será devuelta a Los Angeles por avión, según informó hoy un oficial del Ejército de Salvación. La ex actriz, de 64 años de edad, fue conducida por la policía al refugio del Ejército de Salvación donde quedó alojada, incapaz de recordar su nombre, ni dónde estaba, ni por qué.

La señorita Murray se dirigía en un omnibús a Nueva York y se bajó aquí creyendo que había llegado al término del viaje. No tenía un sólo centavo cuando la policía la encontró.

El capitán Fred Major, del Ejército de Salvación, se comunicó con el Fondo de Beneficencia de la industria cinematográfica en California y esta entidad ofreció pagar el pasaje de la señorita Murray a Hollywood a donde regresará lo antes posible.

Major dijo que la ex estrella sería recibida en el aeropuerto de Hollywood "por amigos que la llevarán a su apartamento."



Mae Murray conquistó fama y fortuna como artista de

(PASA A LA PAGINA 2)

ARRENDATARIOS COLABORARAN CON DIRINCO

La concentración de arrendatarios y subarrendatarios de Santiago, convocada por el Frente Nacional de la Vivienda, acordó colaborar con la Dirección de Industrias y Comercio en la fiscalización de las normas sobre arriendo vigentes.

Para esto, personeros del Frente se entrevistarán con el Departamento de Arriendos de DIRINCO.

Además se acordaron los siguientes cuatro puntos para defender los intereses de los arrendatarios:

—Solicitar al Departamento de Arriendos del Ministerio de Economía y Comercio que aplique enérgicamente las sanciones establecidas en la Ley 15.419, contra los que cobren cánones superiores a los legales u hostilicen a sus arrendatarios.

—Hacer un llamado público a las autoridades para que la nueva escala de contribuciones no incida en las actuales tarifas.

—Pedir a la CORVI que inicie acciones judiciales en contra de los arrendatarios que no han depositado en cuotas de ahorro CORVI las garantías de arriendo, y

—Llamar a todos los arrendatarios y subarrendatarios a organizarse en Consejos de Defensa, que serán asesorados por el Servicio Jurídico del Frente Nacional de la Vivienda.

LOS PAISES VECINOS NO DEBEN TEMER LAS BOMBAS FRANCESAS: SON LIMPIAS

Asegura el diputado francés, Edmond Pezé, refiriéndose a los ensayos nucleares de Francia en el Pacífico Sur.

por CARMEN MERINO

"Nada impide que Francia marche tan bien como antes con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN, después de su reconocimiento de China Popular", —declaró el jefe de la delegación de parlamentarios franceses que visita Chile, Edmond Pezé, al diario LA NACION.

"El General De Gaulle —agrega— firmó su adhesión al Pacto Atlántico sobre el plan particular de la OTAN; pero considera que estos acuerdos se firmaron hace muchos años y que deben de modificarse, sin alterar la colaboración de todos."

"Cuando se firmó el Pacto, prosigue— no se habían desarrollado en el mundo las fuerzas nucleares. Cierto que hubo Hiroshima, pero los rusos no tenían aún la fuerza nuclear, por consiguiente el panorama ha cambiado desde entonces."

El diputado Edmond Pezé milita en las filas del partido mayoritario de Francia, la Unión para la Nueva República, conocido como UNR, decididos sostenedores del General de Gaulle.

Su modo cordial, invita a hacerle preguntas.

"¿Ayudará Francia a China en su plan para fabricar la bomba atómica?"

"No hay ninguna posibilidad —responde—. La política de Estados Unidos en Yalta fue la de dividir el mundo en dos: la mitad para ellos y la otra para la Unión Soviética. La política del General De Gaulle es establecer la paz sobre la base de la independencia de los pueblos. Ha dado muestras de su anticolonialismo. El Presidente considera las relaciones de Francia con los otros países en un plan cultural y de amistad. Sostiene la unión de los pueblos, y también en condición de interés, siempre que sea respetada la libertad".

CHINA NO PUEDE SER IGNORADA

En cuanto a los motivos que llevaron al General De Gaulle a reconocer China Popular, afirma el parlamentario:

"China no puede ser ignorada. No se puede dejar de tomar en cuenta a un país con 600 millones de habitantes para edificar el mundo de mañana. Es un error ignorar esa nación. Pero reconocer China no implica una aprobación de su régimen político, que este país mantendrá".

Es la importancia que cada día adquiere Francia en la política internacional, piensa el diputado Pezé, que hizo que su país encontrara oposición al reconocer a China Popular.

"¿Por qué nadie objetó cuando la reconoció Gran Bretaña?"— se pregunta.

"La idea fundamental del General De Gaulle, es la paz, pero ésta sólo se obtiene con la libertad y la independencia", insiste. "Francia es una gran nación que no está de acuerdo con el concepto de la política exterior de EE. UU. y URSS."

LAS BOMBAS FRANCESAS SON LIMPIAS

"Francia fabrica bombas nucleares de tamaño reducido, y son limpias", asegura el diputado que nos visita.

"No tienen por qué inquietarse los vecinos con los ensayos nucleares que Francia hará en el Pacífico sur", dice nuestro entrevistado.

"Los sabios reconocen que las bombas francesas no son dañinas, por eso son llamadas "bombas limpias". Tal vez los países que reclamaron por estos futuros ensayos no comprendieron bien que Francia tomaría toda clase de precauciones para no dañar naciones que siempre han sido amigas, y que garantizaba que ningún perjuicio sufrirían de estos ensayos."

Para confirmar su punto de vista, explica:

"¿Por qué no reclaman los países cuando EE. UU. ensaya con bombas de gran potencia? Es porque tampoco se han registrado daños ni accidentes. Pues menos temor deben de sentir por las bombas francesas."

DE GAULLE, MAS GRANDE QUE NAPOLEON

"Después de conocer Chile, y captar la gran simpatía que existe en este país por Francia, deseamos que el general De Gaulle pueda visitar esta nación. A nuestra llegada le informaremos el entusiasmo popular ante la perspectiva de su llegada", expresa el señor Pezé, quien considera al Presidente de Francia más grande que Napoleón:

"Si bien la figura de Napoleón es universalmente admirada, la de De Gaulle pasará a la Historia como un hombre superior al Emperador. Napoleón sacrificó muchas vidas para hacer de Francia una gran nación; De Gaulle ha colocado a Francia en primer plano, sin sacrificar vidas; al contrario, postulando por la paz."

Edmond Pezé conoció al General De Gaulle en 1940. Es amigo personal de él, y lo define con estas palabras:

"Es un Jefe de Estado excepcional. Parece que su alta talla estuviera en relación con la profundidad de su inteligencia. Es un hombre que ha estudiado mucho; que ha reflexionado mucho. Ha demostrado ser profundamente democrático y su acción está únicamente motivada en el interés de Francia."

Aunque reconoce que tiene aspecto severo, declara:

"Es extremadamente sencillo y humano. Lleva una vida austera y en su intimidad tiene una sencilla vida familiar al igual que la mayoría del pueblo de Francia. Es muy católico, pero respeta a los que no lo son.".

Dos tercios del Parlamento francés dan al General De Gaulle su apoyo. Cuenta con la URN., y una cuarentena de votos de otros partidos que le reconocen sus aciertos políticos, sin ser partidarios degaullistas.

"Tiene el apoyo del Parlamento en los presupuestos de la Nación, pues si bien los gastos de un país con fuerza nuclear es elevado, esta arma ha podido reducir en forma mayor los gastos de las fuerzas armadas. Además,, ha permitido suprimir el tiempo del Servicio Militar".

Sólo ha demorado al General De Gaulle de concretar su visita a Chile, el temor de no contar con el tiempo suficiente para permanecer algunos días en nuestro país, cuando llegue a fines de año a Argentina.

"Si viene a Chile, el General De Gaulle los conquistara con su magnífica personalidad, como ha sucedido donde él ha ido", anuncia el diputado al terminar la entrevista.



"El General De Gaulle es más grande que Napoleón", afirma el diputado francés Edmond Pezé.

LA ACTUALIDAD ECONOMICA:

ORDENAN PAGAR CONTRIBUCIONES A MUNICIPALIDADES DEL PAIS

Los decretos fueron firmados ayer por el Jefe del Estado y el Ministro de Hacienda.

Firmados por el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, fueron enviados ayer a la Contraloría General, los decretos por los cuales se ordena a las Tesorerías del país, cancelar a diversas Municipalidades el saldo de la contribución mobiliaria por concepto de impuesto a la renta.

El decreto distribuye las siguientes sumas de dinero por provincias: Santiago, 112.334,99 escudos; O'Higgins, 41.112,78 escudos; Valparaíso, 550.000 escudos; Talca, 68.889,42 escudos; Concepción, 143.073,14 escudos; Llanquihue, 19.266,83 escudos; Cautín, 46.507,69 escudos; Magallanes, 89.063,06 escudos.

FISCALIZACION DE PRECIOS EN LA VEGA INICIARAN HOY

Inspectores de la Dirección de Industria y Comercio y funcionarios de la Junta Nacional de Abastecimiento, iniciarán hoy la primera etapa de la campaña de fiscalización de precios en la Vega Central y otros mercados de la capital. Antonio Ibarra, Subsecretario de Economía subrogante, informó sobre el particular que la campaña, tiende, fundamentalmente, a la eliminación de los intermediarios porque son los que provocan aumentos descontrolados en los precios de los productos que expenden. Agregó que se tratará de realizar remates de pequeños stocks de productos, permitiendo que el monto de éstos estén al alcance de los pequeños comerciantes establecidas en la Vega Central.

PRESTAMOS A LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

Un decreto cursado ayer en el Ministerio de Hacienda, autorizó al Banco Central de Chile para que otorgue uno o más préstamos a la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) hasta por 4.150.000 escudos a un plazo de 180 días renovables. Con esta suma, la ECA podrá continuar manteniendo el poder comprador de productos agropecuarios. Otro decreto de la misma Secretaría de Estado autoriza al Tesorero General de la República para emitir cinco pagarés por la suma de 292 mil escudos cada uno en favor de la Universidad Católica de Santiago.

37 MIL DOLARES SERAN INVERTIDOS EN OO. PP.

Obras Sanitarias recibirá 600 mil escudos para construcción, reparación, arranques de agua potable y alcantarillados.

Por decretos del Ministerio de Obras, firmados ayer por el Presidente de la República, se puso a disposición de las Direcciones de Pavimentación y Vialidad, la suma de 37 mil dólares, para inversiones diversas. A la Dirección de Obras Sanitarias se le entregaron 600 mil escudos, con el objeto de que atienda gastos de construcción, reparación y conservación de arranques de agua potable y alcantarillado público y conservación de las instalaciones domiciliarias.

La información emanó en la mañana de ayer del Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna, quien agregó que la cantidad de monedas extranjeras antes mencionada será desglosada en la siguiente forma: En 187.500 dólares para la Dirección de Vialidad y 150 mil dólares para la Dirección de Pavimentación Urbana.

En otros doce decretos de esta misma Secretaría de Estado se da visto bueno a la ampliación de diversos contratos, incluyendo obras anexas a trabajos en ejecución en diversos lugares del país. Estas ampliaciones suman un total de cuatro millones 613 mil 722 escudos.

Entre estos contratos figuran especialmente obras camineras y ampliaciones de edificios públicos. También se aprueban convenios suscritos entre la Dirección de Obras Portuarias, y el ingeniero Alejandro Valdeavellano, para que este contratista realice por administración delegada, obras de pavimentación que forman parte del plan de obras portuarias en la provincia de Magallanes.

Las obras que realizará dicho contratista tienen un valor de 97.109,66 escudos.

Finalmente, Ríos Mackenna informó que fue designado consejero de la CORVI, en representación de los empleados públicos, Nicomedes Fuentealba Osorio. Este nuevo funcionario cumplirá el cargo por un plazo de tres años.

DETENIDA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ra Cabezas para hacer una colecta, pero no para el cobro de entradas al balneario.

Clara Cabezas González fue puesta en libertad provisional, quedando citada al Juzgado de Policía Local de Peñaflor, al cual fue denunciada con parte N.o 122 de la Subcomisaría de esa localidad.

También se enviaron al Juzgado el dinero recogido y los talonarios que se utilizaban en el cobro ilegal.

Por un Tubo...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de donde fueron enviados de inmediato en una camioneta al lugar del accidente.

Entre los elementos figura un juego de brocas especiales para las perforadoras que están taladrando la roca en el cerro donde está la mina.

El Intendente informó además que la sonda con aire que está siendo introducida en la mina lleva 23 metros hacia el interior y tiene un alcance de 33 metros y está enfilada hacia el sitio —a 32 metros de profundidad— donde se supone que están los cinco mineros.

Agregó que los otros dos trabajadores, con los que se logró contacto ayer están al parecer en buenas condiciones.

Según la información, se ha preferido disminuir la rapidez del avance para garantizar la seguridad de la operación.

Por otra parte, en Santiago se impartieron instrucciones para la iniciación de un sumario contra los propietarios de la mina Flor de Té, a fin de establecer las responsabilidades que les cabrían por el derrumbe que dejó atrapados a los siete mineros. Así lo informó ayer el Subsecretario suplente de Interior, Luis Octavio Reyes.

El sumario se debería a la denuncia formulada por el Servicio de Minas del Estado, respecto a la falta de medidas de seguridad con que se realizaban las faenas en ese mineral, hecho que habría sido comprobado por un técnico en seguridad horas antes de producirse el accidente.

Obras Públicas

PLAN PORTUARIO.— Un programa de obras portuarias se inició en la provincia de Magallanes informó a su regreso de la Zona el Director del ramo, Carlos Stehr. Este plan que beneficiará a todos los puertos y sectores costeros regionales, tiene un costo aproximado de 1.000.000 de escudos; y una duración de 2 años.

A ESTADOS UNIDOS.— Invitado por la Oficina Sanitaria Panamericana viaja el próximo domingo a Estados Unidos, el Director de Planeamiento, Ruperto Casanueva. En esta oportunidad activará diversas solicitudes de crédito que tiene pendiente el Gobierno de Chile ante organismos internacionales.

FALLO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

con una pistola Browning de calibre 7,65.

Sunay dijo que quería vengar la revuelta militar que en mayo de 1960 derrocó al Primer Ministro Adnan Menderes y volvió a Inonu al Poder después de diez años fuera del Gobierno.

Desde el lugar del suceso, Inonu fue en automóvil a la Asamblea Nacional, donde pareció estar sereno y bromeó, según se dijo, con senadores y diputados mientras participaba en las deliberaciones del día.

Los agentes de seguridad lograron librar a Sunay de la muchedumbre que se aglomeró, frente al despacho de Inonu, y Radio Angora dijo que se había hecho una infructuosa tentativa de linchar al agresor.

Menos de tres horas más tarde Inonu, el personaje político predominante hoy en Turquía, declaró por radio: "Dispongo de buena salud y estoy al servicio de la nación. Hago presente mi profundo agradecimiento a mis compatriotas por las manifestaciones de afecto y respeto que han expresado".

Sin recordar... (De la 1a. Pág.)

Ziegfeld y actuó en papeles estelares con Rodolfo Valentino, Roland Gilbert y Francis X. Bushman en los días del cine silente. Iba a Nueva York para entrevistarse con una casa impresora.

En 1960 sufrió una hemiplejía "y desde entonces su memoria no ha sido muy buena," dijo el capitán Major.

La señorita Murray llegó aquí el pasado miércoles; se dirigió al Hotel Chasepark Plaza, pero todas las habitaciones estaban ocupadas, Se hospedó luego en el hotel Fairmont. Allí dejo su equipaje y cartera y salió a dar un paseo.

La policía la encontró caminando sin rumbo vistiendo de negro con abrigo color rojo y la condujo al refugio del Ejército de Salvación.

Al principio no podía recordar en que hotel se alojaba. La esposa del capitán Major dijo que hoy fue cuando lo logró, aunque creía estar en Nueva York.

"Usted está en St. Louis, no en Nueva York", informó la señora Major, agregando que entonces recordó el nombre del hotel, donde fueron localizadas sus pertenencias y se estableció su identidad positivamente.

La señorita Murray fue varias veces millonaria. Pero en 1946 se declaró en bancarrota, declarando que tenía créditos por un millar de dólares y algunos bienes muebles, así como deudas por muchos dólares.

EN LA MONEDA:

Se afianzará en Alta Gracia unidad del bloque L. A. en Ginebra

DELEGACION CHILENA A REUNION EN ARGENTINA PARTE HOY

Las últimas instrucciones respecto a la posición chilena en la reunión de Alta Gracia, Argentina, que se inicia el lunes, recibieron ayer los delegados, quienes parten hoy, a las 8 horas, a Córdoba. Son ellos Jorge Burr, Director Económico de la Cancillería; Félix Ruiz, del Banco Central; Jorge Fontaine y Eduardo Figueroa. El Canciller Philippi, acompañado del Subsecretario subrogante Enrique Bernstein, partirá a fines de la próxima semana a incorporarse a las deliberaciones. Comentando la reunión en Argentina, el Ministro Philippi señaló los tres principales objetivos que persigue dicho encuentro: 1.o, establecer una colaboración entre los países de América Latina para conformar un plan coordinado que permita trabajar en forma ventajosa en la conferencia mundial de comercio y desarrollo de Ginebra. Se tendrá en cuenta, especialmente, en la reunión, el informe de la CEPAL; 2.o, en la reunión de Alta Gracia se procurará establecer un orden de importancia para aquellos temas que serán discutidos posteriormente en Ginebra, coordinando la labor de los países de América Latina con los de otros continentes, y 3.o, también se determinará el procedimiento a seguir dentro de la conferencia de Ginebra entre los países latinoamericanos. Es decir, que se harán consultas entre los países durante los dos meses que dura la reunión, con el objeto de mantener la unidad del bloque en que pre[...] actuar este continente. [...] de relieve, además, el Ministro, la importancia que [...] ne la reunión de Alta Gracia para los contactos [...] tomarán las delegaciones latinoamericanas con los observadores destacados por Asia y Africa, por Europa occidental y oriental.

Ordenamiento de archivos en la Cancillería

Una nueva reunión destinada a seguir la labor de ordenamiento de archivos y antecedentes relativos a las diversas materias de que se ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores presidió ayer el Canciller Julio Philippi. En esa oportunidad se ocuparon los asistentes de los asuntos relacionados con los límites chileno-argentinos en el sur en base al fallo de árbitro inglés. Estuvieron presentes el Subsecretario subrogante Enrique Bernstein; el Director Político, Fausto Soto; el Jefe del Departamento Antártico, Oscar Pinochet, y el asesor Jaime Eyzaguirre. Informó sobre el tema el ex Director de Fronteras y actual Ministro Consejero en Lima, Guillermo Lagos. En nuevas reuniones se seguirá en la tarea de ordenamiento con miras a evitar la duplicación de funciones y los trámites para los casos de consultas.

Firmados convenios de trabajo del personal de Chilectra

En el despacho del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, fueron firmados ayer los nuevos convenios de trabajo de los cinco sindicatos industriales y profesionales de la Compañía Chilena de Electricidad. Con ello se pone fin al conflicto que existía entre la empresa y su personal.

Reglamento para Academia Andrés Bello

Quedó organizado el funcionamiento de la Academia Andrés Bello del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante al reglamento firmado ayer por el Canciller Julio Philippi y que será llevado al Presidente de la República en el próximo despacho que se envíe a Viña del Mar. El objeto de la Academia es procurar el perfeccionamiento del personal, especialmente del elemento joven, en materias de la incumbencia de esa Secretaría de Estado. Dicha labor se realizará a través de conferencias, seminarios y cursos.

Ministro Consejero de Embajada en Argentina llegó a Santiago

En uso de vacaciones llegó a Santiago el Ministro Consejero de la Embajada chilena en Argentina, Alvaro Droguett del Fierro. El diplomático se entrevistó ayer con el Canciller y otros altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Terminación de cuarteles de Investigaciones

Fondos para la terminación de los cuarteles de O[...] y Temuco solicitó al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Director General de Investigaciones, E[...] Oelkers. Dijo el señor [...] kers que ambos cuarteles [se]rán los más modernos [del] país, dotados de todas las instalaciones necesarias para mejor servicio.

Parlamentarios franceses con el Canciller

Una visita de cortesía [...] duró 45 minutos hi[...] ayer al Canciller Julio Philippi los parlamentarios franceses que visitan Chile. Concurrieron a la audiencia acompañados del Embajador de su país, Christian A[...]neau. Durante la entrevista se intercambiaron impresiones sobre diversos aspectos de política internacional [...]te una consulta del Canciller, los visitantes expresaron que es propósito del Presidente Charles de Gaulle visitar América Latina [...]nes del presente año. Se versó sobre las posibilidades de inversión de capitales franceses en la produ[...] chilena, especialmente [en] el establecimiento de una industria explotadora de metano en Magallanes, [apro]vechando ese subproducto [de] los yacimientos petrolí[feros]. También se refirieron a [la] ampliación y mayor pro[duc]ción de la mina La D[...]tada, de Las Condes. Ambas iniciativas habían sido [plan]teadas por el Canciller Philippi durante su visita [el] año pasado a Francia.

CONGELACION DE... (De la 1a. Pág.)

DECRETO DE CONGELACION

El siguiente es el texto del decreto de congelación:

Santiago, 21 de febrero de 1964.

Teniendo presente:

Que corresponde al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción adoptar las medidas necesarias para evitar la especulación, el acaparamiento u ocultamiento de los bienes o artículos sujetos a control y verificar las existencias de los mismos.

Que para obtener estos propósitos estima necesario controlar los costos y los márgenes de comercialización de los artículos, productos y servicios declarados de primera necesidad.

Que el Supremo Gobierno considera que en las condiciones actuales es imprescindible mantener sin variación los precios de los artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, sin perjuicio de otras medidas que pueda adoptar, y

Vistos: lo dispuesto en el DFL N.o 88, de 1953, y las facultades que me confieren las letras e) y f) del Art. 6.o del DFL N.o 242, de 1960,

DECRETO:

1.o— Congélanse, a contar desde esta fecha, los precios al por mayor y al detalle de todos los artículos, productos y servicios declarados de primera necesidad por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

2.o— Los productos agropecuarios y del mar declarados artículos de primera necesidad, pero no sometidos al régimen general de fijación de precios, debido a sus variaciones estacionales, continuarán sujetos a los precios y márgenes de comercialización establecidos o que determine la autoridad competente.

3.o— Exceptúanse de la congelación ordenada por este decreto, los precios de los artículos, productos y servicios declarados de primera necesidad que tengan pendiente en la Dirección de Industria y Comercio, una solicitud oficial de reajuste presentada con posterioridad al 28 de febrero de 1963 y antes del 15 de febrero en curso, y, además, que no hubieren experimentado alza alguna desde aquella fecha. Estos quedarán en definitiva congelados al precio que determine el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Podrán, asimismo, ser reconsiderados los precios de aquellos artículos en que incida en forma importante la materia prima importada, previo estudio de costos que demuestre su necesidad. El aumento que resulte sólo se referirá a la incidencia del mayor valor de la materia prima importada. Podrán también considerarse alzas de precios en aquellos casos calificados por la Dirección de Industria y Comercio en que los factores de costo experimenten aumentos derivados de fuerza mayor.

4.o— Respecto de los precios de aquellos artículos, productos o servicios declarados de primera necesidad que no hayan tenido alzas desde el 28 de febrero de 1963 y que no estén incluidos en el número 3.o de este Decreto, se podrá solicitar a la Dirección de Industria y Comercio, por una sola vez, una reconsideración de los precios congelados a esta fecha, sin perjuicio que rija también para ellos la congelación mientras no se resuelva su solicitud. Para estos efectos los interesados deberán acreditar fehacientemente que el precio congelado les acarrea grave perjuicio, haciéndoles imposible mantener sus operaciones.

5.o— La Dirección de Industria y Comercio, podrá ordenar el estudio de costo de cualquier artículo, producto o servicio declarado de primera necesidad, congelado a esta fecha, cuyas variaciones de precio no hayan sido autorizadas con posterioridad al 28 de febrero de 1963. Podrá, asimismo, ordenar la reducción de sus precios y aplicar las sanciones correspondientes.

6.o— La Dirección de Industria y Comercio velará para que se mantengan invariables los márgenes establecidos o habituales de comercialización, tanto en el comercio minorista como mayorista.

7.o— Este Decreto regirá desde su publicación en el "Diario Oficial", sin perjuicio de cumplirse posteriormente con la toma de razón por la Contraloría General de la República, en atención a que se trata de medidas que perderían su oportunidad de no aplicarse de inmediato, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto Supremo N.o 338, de 10 de marzo de 1945.

Publíquese, comuníquese y tómese razón.

DECLARACION OFICIAL

Por su parte, el Ministro Pereira entregó la siguiente declaración oficial:

Al hacerme cargo de la Cartera de Economía, declaré a la prensa que trataría de despachar, en el menor tiempo posible, todos los reajustes pendientes de industrias productoras de artículos de primera necesidad, previo cuidadoso estudio de los costos por la Dirección de Industria y Comercio. Agregué que se podría tener la seguridad de que sólo aceptaría alzas mínimas, que estuvieran plenamente justificadas.

Al actuar de esta manera, se consideró que en definitiva se lograría obtener un alza media muy inferior a la que resultaría al dilatar este proceso. De esta forma, las primeras alzas acordadas no incidirían en los costos de las demás evitando, en consecuencia, alzas progresivas de costos.

A esto se debió el número de los reajustes resueltos en el último mes, y que estaban pendientes, en muchos casos, desde seis y más meses. La demora en resolverlos se justificaba por el propósito de hacerlo solamente una vez conocida el alza del costo de la vida del año 1963; así se decidiría con mayor conocimiento de causa, evitándose un nuevo reajuste a corto plazo, lo que habría sido muy perjudicial.

Juntamente con anunciar esta política, el Ministro de Economía declaró que, una vez resueltos los reajustes de precios esperaba llegar a una estabilización a un nuevo nivel, que pudiera dar la debida tranquilidad no sólo al público consumidor, sino también al comercio y a los propios productores. Así lo repitió el 6 de febrero en curso, al inaugurar la campaña de control de precios de la Dirección de Industria y Comercio, diciendo textualmente: "que había llegado el [mo]mento de estabilizar los p[recios] al nivel ya reajustado". P[or lo] tanto, la congelación re[...] en el día de hoy es la [...]tante de otra de las etapas [de] la política de precios [anun]ciada.

En esa misma fecha e[staba] en preparación el decreto [de] congelación ahora dictado, [que] fue aprobado en el Consejo [de] Gabinete del día 17 del [pre]sente y firmado por S. E. [el] Presidente de la República [con] fecha de hoy.

Allí se congela, a partir [de] esta fecha, los precios de [to]dos los productos declarados [de] primera necesidad, de acuerdo con la nueva Lista Oficial [que] refunde todos los decretos [an]teriores sobre la materia [en] uno solo, agregando [...] productos que tienen [...]cia real en el Costo de la [Vida y] eliminando los que [...] mayor significación y que hacían más difícil su [...] Lo anterior no obsta a [que pue]dan posteriormente inc[luirse en] la referida lista, [...] artículos cuando las [necesida]des lo requieran. El [...] referencia será también [publi]cado en el Diario Oficial [...] de febrero.

El decreto de [...] consulta disposiciones [simila]res a las contenidas en el [pro]yecto de ley pendiente [en el] Congreso, con la [...] que mantiene el régimen [espe]cial que tienen los pr[oductos] agrícolas, dados las v[ariaciones] estacionales y otras c[ircunstan]cias que hacen práctica[mente] imposible someterlos [a una] congelación rígida dur[ante to]do el año; continuarán [...] sometidos a los precios y [már]genes de comercialización [esta]blecidos por la Dirección [de In]dustria y Comercio.

También se establ[ecen] excepciones necesarias [a fa]vor de aquellas indus[trias que] han acatado fielmente [la con]gelación dictada el 28 [de febre]ro de 1963 y que tengan [peti]ciones de alzas de p[recios pre]sentadas en este Min[isterio an]tes del 15 de febrero. No sería posible [...] precios a estas indu[strias] que tenían hace un [...] esta medida podría [...]sigo su paralización [...] plazo; mientras otro[s ...] alzado sus precios [...] beneficiadas.

Mantiene, por igual [...] derecho de la Dirección [de In]dustria y Comercio de [...] todas las alzas que no [hayan] sido directamente [...] por resolución o decreto [del Mi]nisterio de Economía, a [fin de] exigir que se reduzcan [los pre]cios vigentes siempre [que no] puedan justificarse, y de [apli]car las sanciones que corresponda.

Por considerarlo de [...] también se aceptan [...] en casos excepcionales [...] ser, cuando no se haya [...] o realizado alza alguna [...] febrero de 1963 y se pr[...]bidamente su estricta [...] o cuando exista alza [...] de materias primas [...] importadas o nacionales [...] ello previo estudio de [...] informes de la Dirección [de In]dustria y Comercio.

Creemos, con esto [...] ponernos en la realidad [...]tente en Chile a la fe[cha ...] Dirección de Industria [...] mercio procederá, desde [este] momento, a controlar [...]mente el cumplimiento [...] congelación y estudiar [...] estrictez los costos y [...] de comercialización que [...] ya autorizado específic[amente].

El Gobierno espera [...] congelación recién dic[tada ...]var la tranquilidad [...] público consumidor y [...] los industriales [...] tes honrados que son [...] perjudicados con la [...] peculativa de algunos [...]duos inescrupulosos, en [...]dro de la población [...]

TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

20.45.—Carta de Ajuste.
21.00.—Presentación.
21.02.—"Sala de Concierto": Con Gustavo Becerra y la concertista en piano, Iris [illegible].
21.27.—"Pantalla Noticiosa": Con la información del día. "Noticiario Francés".
21.50.—"El Mundo lo Quiere Así": Largo Metraje. Dirección de Vittorio De Sica.
23.00.—Despedida.

TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

13.46.—Carta de Ajuste.
13.54.—Característica.
14.00.—Cine.
14.10.—Servicio Informativo.
14.25.—Telediscos.
14.55.—Característica.
[illegible].—Carta de Ajuste.
[illegible].—Característica.
[illegible].—Cine.
[illegible].—Cine.
[illegible].—Canciones del Camino.
[illegible].—Pantalla del Deporte.
[illegible].—Cine.
[illegible].—Show de la Alegría.
[illegible].—En la Hora del Aperitivo.
[illegible].—Noticiario [illegible].
[illegible].—Cine.
[illegible].—Cine.
[illegible].—Variedades musicales.
[illegible].—Modificación de la Liturgia.
[illegible].—Servicio Informativo.
[illegible].—Cine.

Instalaron vacunatorios en todos los barrios para campaña contra la polio

La meta es inmunizar a por lo menos un total de 160 mil niños.

El 85% de los casos de poliomielitis que se han presentado desde que comenzó la epidemia de esta enfermedad en esta capital, ha afectado a la población infantil cuyas edades fluctúan entre los tres meses a los tres años de edad, y que hasta ayer en la mañana eran enfermos, sin contar con los que podrían producirse en la tarde del mismo día, según los últimos datos estadísticos obtenidos por el Servicio Nacional de Salud.

Según un informe, hasta ayer había sido posible inmunizar 25.000 niños de los cuales un 50% corresponde a la población infantil de las áreas sur, norte y central con lo cual se había cumplido con la mitad del programa que el Servicio Nacional de Salud se había trazado en aquellos lugares donde se está produciendo el 80% de los niños afectados por el terrible flagelo.

Los nuevos vacunatorios contra la poliomielitis que entrarán en servicio a partir del lunes próximo, son los siguientes:

AREA ORIENTE.— Consultorio Barnechea, Barnechea 274; San Antonio-Las Condes, Las Condes esquina Fernández Concha; Apoquindo, Apoquindo 6793; Vitacura, Espoz 3300; Calvo Mackenna, A. Varas 360; Hospital El Salvador, Avenida Salvador 364; Renard, Avenida Pedro de Valdivia 5100; Salvador Bustos, Jorge Washington 191; Peñalolén, José Arrieta frente Recinto Militar; Gabriela Mistral, Cruz Almeyda esquina José Arrieta, y Chacarillas, Evangelista 3990, Macul.

AREA CENTRAL.— Internacional, Monjitas 665; Consultorio N.o 1, Copiapó 1323; N.o 5, Unión Americana 98; N.o 6, Manuel de Amat 2911; N.o 10, Marcoleta 87; Centro de Adiestramiento, Santa Rosa 1234, Hospital Arriarán; Consultorio Maipú, Avenida Pajaritos 2470; Consultorio Nogales, Santa Teresa 1875, y Consultorio Lo Valledor Norte, Población Lo Valledor Norte.

AREA SUR.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204; Consultorio San Joaquín, San Joaquín 150; Recreo, Varas Mena 785; La Granja, Paradero 22, Santa Rosa; San Gregorio, Avenida San Gregorio 0470; La Cisterna, Pedro Aguirre Cerda 0115; José María Caro, Población, Calle Maipú s/n; Clara Estrella, Putre 1192; Dávila, Alhué 2810; y La Feria, Raúl Fuica 945.

AREA NORTE.— Consultorio Quinta Bella, Justicia Social s/n, No. 2, Maruri 272; N.o 12, San Cristóbal 464; N.o 18, Hipódromo Chile 1650; Municipalidad de Conchalí, Independencia 3011; Consultorios Independencia, Independencia 1345, y Renca, Balmaceda 4020.

AREA OCCIDENTE.— Consultorios Garín, Janequeo 5612; Barranca, Victoria 825 (altura 8800 de San Pablo); Andes, Andes 4242; Lo Franco, Carrascal 4500; Matucana, Andes 2667; y Vacunatorio Central, Hospital San Juan de Dios, Huérfanos 3238.

Quince años de vida cumplió ayer la Brigada de Homicidios

Quince años de labor cumplió ayer la Brigada de Homicidios de la Dirección General de Investigaciones.

Los jefes y detectives de esta unidad celebraron el acontecimiento con un coctel y vino de honor servido en el Club de Investigaciones, situado en calle Compañía frente a la Plaza Brasil.

Al acto asistieron el Director General de los Servicios de Investigaciones, Emilio Oelckers; el ex Jefe de la Brigada de Homicidios, Comisario Hernán Romero; el actual Jefe, Hugo Villegas Garín; el segundo Jefe, Roberto Iturriaga; el Prefecto Jefe de la Policía Internacional (INTERPOL), Walter Lathrop Zavala; jefes de otras unidades policiales y personal de detectives.

El Director, Emilio Oelckers, pronunció un discurso destacando la importancia de la labor que despliega esta Brigada, y felicitó tanto al ex Jefe de ella, Hernán Romero, como al actual, Hugo Villegas, por el desvelo que han tenido para conducir las actividades orientadas a investigar las causales e identificación de los protagonistas de homicidios.

Luego anunció la adopción de nuevas medidas tendientes a agilizar aún más la labor investigadora, para lo cual ya se cuenta con modernas camionetas radiopatrullas importadas al país en fecha reciente por el actual Gobierno de la República. Asimismo, el perfeccionamiento de los sistemas de comunicaciones entre las camionetas y la central de radiotransmisión que opera en el subterráneo del Cuartel de Investigaciones en calle General Mackenna.

BOMBERO HERIDO DE GRAVEDAD

El bombero Jorge Stene... resultó lesionado de mediana gravedad ayer, cuando concurrió a sofocar un incendio que se produjo en la mejora de tres piezas, ubicada en calle Marné 144, de propiedad de Gabriel Virgilio Aguirre.

La mejora era habitada por Mario Baeza Baeza, Fernando Quiroz Serrano y Julio Alvarez Lobos.

El fuego, según Carabineros, se originó en la inflamación de una cocina a parafina. Los daños no fueron avaluados y no hubo desgracias personales.

CHOCARON DOS CAMIONETAS

Al mediodía de ayer se estrellaron la camioneta HK-3 contra otro vehículo de la misma naturaleza, de patente FU-523. A consecuencia de la colisión, la primera camioneta citada volcó espectacularmente y la segunda fue a introducirse al interior de la verdulería ubicada en la esquina que conforman las calles Monreal y Pedro Mira.

La segunda máquina apretó contra el mostrador del negocio a la menor Yolanda Valdés Andrade, de 7 años de edad, quien tuvo que ser internada en el Hospital Arriarán.

También sufrió lesiones leves el dueño de la verdulería, Régulo Gutiérrez Tolosa.

Los choferes de los vehículos, Ernesto Pérez quedó detenido e internado en el Hospital Barros Luco, y Franco Stefeleni, detenido en la Décimosegunda Comisaría de Carabineros.

MENOR FUE ATROPELLADO

A las 15 horas de ayer el menor Raúl González Latorre, de ocho años de edad, fue atropellado por el automóvil HB-767, en Gran Avenida, al llegar al Paradero 9. El menor sufrió diversas lesiones de gravedad en la pierna derecha, por lo que fue internado en el Hospital Arriarán.

El accidente se produjo cuando el menor cruzó sorpresivamente la calzada, según manifestó a carabineros el chofer del automóvil, Juan Guillermo Abello Gómez, quien fue detenido.

OCHO HERIDOS EN ACCIDENTE

En Valdivia ocho personas quedaron heridas cuando en la mañana de ayer, frente al kilómetro 14 del camino de Río Bueno a Lago Ranco, se estrellaron el auto patente VR-726 y la camioneta patente VL-780.

Los heridos son el chofer del automóvil, Marcelo Birnier, y su cónyuge, Alicia Robert, y sus hijas Alicia, Carmen y Eliana; el chofer de la camioneta, Eric Kusch, y sus acompañantes Aliro Quezada y Arnoldo Casanova.

Fue Detenido... (De la 1a. Pág.)

que sustancia el Juez Alvarez, deberá ser enviado a Talcahuano, en atención a que el magistrado se declaró incompetente para proseguir conociendo de él.

REOS A TALCAHUANO

Junto con el expediente mencionado, deberán ser enviados hoy a Talcahuano los reos Juan Sevec, el administrador de la Aduana de dicho puerto, Rodolfo Delpín; el gerente general de la firma "Sahr Cury", de Valparaíso, ... Zahr; Patricio Letelier, funcionario de esta misma firma y Samuel Camsen Ko..., comerciante.

El proceso lo seguirá sustanciando el Ministro Héctor Bascagliolo, ya que los delitos de contrabando y fraude aduanero fueron cometidos en el puerto.

NUEVOS DETENIDOS

Por otra parte, la policía civil de Investigaciones detuvo a otras dos personas estrechamente vinculadas con la firma "Rodríguez, Rivas y Cía.", implicada en un fabuloso contrabando de televisores, radios, papel mural y artículos suntuarios.

Se trata de Gerardo Domínguez Rivas, yerno de José Rodríguez Gutiérrez, socio principal y representante legal de la firma "Rodríguez, Rivas y Cía.", y Jorge Luciano Gil ..., empleado de confianza de la misma firma.

La detención la practicaron los sabuesos de la Brigada Móvil, que comanda el Subprefecto Eduardo González Torres.

Los dos fueron puestos a disposición del Ministro Horacio Iturra Pacheco, quien, después de interrogarlos, los envió estrictamente incomunicados a la cárcel capitalina.

NUEVO ALLANAMIENTO

El titular del Primer Juzgado del Crimen, Oscar Alvarez, practicó un nuevo allanamiento a la joyería de Moisés Posternack, situada en calle San Antonio 421.

En la oportunidad, el Magistrado se incautó de toda la documentación que encontró en los cajones y kardex, varias joyas y una barrita de oro.

Posternack, que está recluido en la Cárcel de Santiago, está procesado por el delito de tráfico ilegal de divisas y oro físico.

LLEGAN REOS DE VALDIVIA

En el avión de la FACH 669, que condujo a Santiago a parte del personal de la Armada que montó guardia durante un año en la Antártida, llegaron anoche desde Valdivia 4 personas directamente implicadas en los contrabandos y fraude aduaneros de la firma "Rodríguez, Rivas y Compañía".

Ellos son el comerciante Armando Celedón, propietario del negocio de papel mural que queda situado en Morandé al llegar a Huérfanos; Augusto Beluzán, agente general de Aduanas; el Vista-Aduana, Eduardo Montecinos; y el Administrador de la Aduana de Valdivia, Valentín Concha Amenábar.

Los cuatro ingresaron de inmediato a la Cárcel de la capital y hoy serán puestos a disposición del Ministro Horacio Iturra Pacheco.

Condecoran a militar venezolano

Con motivo del regreso a su patria, el Agregado de las Fuerzas Armadas de Venezuela, Coronel Rafael Herrera Tobar, fue condecorado por el Gobierno de Chile. La ceremonia se efectuó ayer a mediodía en los salones del Estado Mayor, a la que asistieron altos jefes de nuestras Fuerzas Armadas. Hizo uso de la palabra el General de División Manuel Montt M., Comandante en Jefe Subrogante del Ejército. EN EL GRABADO, el Oficial de Enlace Mayor Nelson Fuenzalida Bravo, hace entrega del diploma al Agregado de las Fuerzas Armadas de Venezuela, Coronel Rafael Herrera Tobar. Entre ellos, el Comandante en Jefe Subrogante del Ejército, General Manuel Montt Martínez.

18 enfermos graves trajo un avión FACH ayer desde Coihaique

A las cinco de la tarde de ayer llegaron a Santiago, en un avión de la FACH, 18 enfermos graves procedentes de Coihaique.

El aparato aterrizó en el Grupo 10 de la Fuerza Aérea, en Los Cerrillos, y de inmediato los enfermos fueron distribuidos en diferentes hospitales de la capital para su recuperación.

El avión que cumplió la humanitaria labor fue el N.o 959, piloteado por el teniente Juan Arriaza. A bordo del aparato los enfermos fueron atendidos por un médico y tres enfermeras aéreas.

La nave aérea había despegado a las 9 horas desde Coihaique.

Parcelas y huertos entrega la Corporación de Reforma Agraria

La Corporación de la Reforma Agraria entregará 52 nuevos huertos familiares a otros tantos postulantes en el fundo "Lipingue", en la provincia de Valdivia.

Asimismo, formalizará la entrega de parcelas en la colonia "Colicheu" a los postulantes Federico Arévalo, Gilberto Riveros, Gabriel Rodríguez, Otto Overremaier, Luis Besa, Luis González, Ramón Muñoz y Pedro Zalazar.

Otras tantas parcelas se entregarán en la colonia "Alfalfares" a los postulantes Américo Alvarez, Tomás Pasten, Luis Villaón, Herminio Vanzi y Luis Herrera.

Los planes enunciados fueron adoptados en la última reunión del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, bajo la presidencia del titular, Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa.

En la misma reunión de Consejo se determinó fijar en 12 por ciento el interés penal que se cobrará para el caso de mora en el pago de cuotas anuales del saldo de precios de las parcelas. Estos valores regirán durante el primer semestre del presente año, hasta que la Superintendencia de Bancos determine una nueva tasa.

DIRECTOR DE CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS CONTESTA A "CLARIN"

Exitos del sistema no pueden ser desvirtuados.

El Director Ejecutivo de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, Carlos Urzúa Barros, contestó con cifras y antecedentes concretos a las falsedades y torpezas habituales de "Clarín", pasquín que ahora ha hecho blanco de su barro al citado organismo y a la CORVI.

"Quizá, la mejor respuesta sea referirnos, simplemente a las cifras estadísticas que mensualmente publica esta Caja Central de Ahorro y Préstamos, dice Urzúa, y que al 31 de diciembre, después de sólo un corto período de existencia ha logrado ya financiar la construcción y adquisición de 9.648 nuevas viviendas, favoreciendo a alrededor de 55 mil chilenos".

De esas 9.648, casas, 3.383 han sido adquiridas por miembros de Cooperativas de Viviendas, continúa la respuesta al diario bolichero de la calle Gálvez, es decir, más del 35 por ciento de la labor realizada se ha orientado hacia personas que por sus escasos recursos corresponden a lo que usted califica de "auténtico, pueblo necesitado".

Urzúa Barros sigue aportando más adelante nuevos antecedentes y demuestra cómo las habitaciones disponen de todas las comodidades que la población requiere y el espacio que le es indispensable.

Asimismo, le señala al ignorante editorialista que la Segunda Reunión Interamericana de Ahorros y Préstamos, fue un éxito para la delegación de Chile, puesto que allí se dejó establecido que el sistema de ahorros y prestamos contaba con la acogida general del país.

Fechas de exámenes en Instituto Superior de Comercio N.o 2

La Inspección General del Instituto Superior de Comercio N.o 2, ha fijado las siguientes fechas para los exámenes de repetición. (Marzo).

MARTES 3, 8.30 horas.— Castellano, taquigrafía, dactilografía, práctica de secretariado, comercio exterior, psicología, estadística, inglés; MIERCOLES 4, 8.30 horas.— Organización de empresas, organización de oficina, química, productos comerciales, ciencias, biología, Leg. tributaria, merciología; JUEVES 5, 8.30 horas.— Examen de admisión; VIERNES 6, 8.30 horas. — Contabilidad, legislación social, teoría de la economía, derecho usual, derecho comercial, política económica, caligrafía, dibujo, educación física, educación musical; SABADO 7, 8.30 horas.— Matemáticas, física, nociones de comercio, práctica comercial, historia y geografía.

Efusivo recibimiento a un "FACH"



El doctor Allende, perteneciente a la dotación relevada de la Fuerza Aérea de Chile, tuvo un efusivo recibimiento cuando, junto con los demás "antárticos" llegó a Los Cerrillos. Aquí se le ve recibiendo un caluroso abrazo de su esposa y rodeado por sus hijos. Otro tanto ocurrió con el resto de las dotaciones que fueron relevadas, después de haber permanecido por espacio de un año en el continente de las nieves eternas.

39 NEGOCIOS COMERCIALES SERAN CLAUSURADOS LA PROXIMA SEMANA

Figuran panaderías, carnicerías, almacenes, fiambrerías y puestos de pan.

La Comisión Coordinadora de Fiscalización de la Dirección de Industria y Comercio, procedió hoy a notificar de las resoluciones de clausura, por infracciones cometidas, a 39 establecimientos industriales y comerciales de la capital.

Los negocios serán clausurados en los días que se indican a continuación:

Lunes 24: Panaderías de Fidel Zunino, Franklin 1321; Rudecindo Martínez, Ecuador 5003; Ruimallo Hnos., Portugal 181; Barja Hnos. Ltda., Carmen 1801; José Fernández, Independencia N.o 1620 y Francisco Arroyo, Arica 3702; la Carnicería de Héctor León, Mapocho 4185; y la Pastelería de Luis Negri Chozza, José M. de la Barra 1450.

Martes 25: Panaderías de Soc. Arroyo y Polidura, Eyzaguirre 1276; Julio Collado M., Cauquenes 6112 — 6117; Baldomero Cifuentes y Cía.; José M. de la Barra 1428; Antonio Bouzo e Hijos, Esperanza 742; Simón Echeñique O., San Cristóbal 1235; Luis Villablanca, Exequiel Fernández 1067, y Pedro Alzúa, Cuevas 1720; el Almacén de Rufina Moreno, Mac-Iver 147, y Puestos Varios de Oscar Orellana, Esmeralda 695.

Miércoles 26: Panaderías de Gerardo Castaño, Bilbao N.o 1301; Anselmo Rodríguez, Apoquindo 5202; Establecimientos Pacífico Ltda., San Diego 299; Antonio Rodríguez, Quemchi 5843; Julio Collao, Cauquenes 6117; Martín Zagarramurdi, Maipo 491; y José Fernández, Independencia 1620; Puestos de Pan de Lisardo Alonso, San Diego 1488; José Fernández, Miraflores 376; José Borda, Cueto 420; Rodrigo Pérez, Ruiz Valledor 4001, y Baldomero Cifuentes, Avenida Salvador 1348; Almacenes de Aída Chacón, Sierra Bella 2688; Hernán Contreras y Cía., Manuel Montt 1040; y Suc. Alejandrina Tapia, Recoleta 806—A, y la Fiambrería de Aída Valdés Guzmán, Loreto 1.

Jueves 27: Puestos de Pan de Eutiquiano Bolzoni, Agustinas 1859; Lidia Sanfuentes, Maturana 474; Carlos Cerna M., José R. Gutiérrez 290-296; Lidia Sanfuentes, Avenida España 45; Manuel Fidalgo, Avenida Matta 1398; y Martínez e Hijos Ltda., Santa Rosa 47.

AGRICULTURA Y TIERRAS

EXPOSICION AUSTRAL

El Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, inaugurará al mediodía de hoy la VI Exposición Ganadera de Punta Arenas, oportunidad en la que dará a conocer la política de desarrollo agropecuario. De regreso, el Secretario de Estado visitará las provincias de Chiloé y Llanquihue.

AYUDA DE LA FAO

Hernán Santa Cruz, Director Regional de la FAO, se entrevistó con el Ministro de Agricultura, con quien trató acerca de un programa de abonos que permite dar un fuerte impulso a la producción de los pequeños agricultores. El organismo de las Naciones Unidas tiene interés en ayudar al país en este sentido.

EDIFICIO PARA TIERRAS

Que se proceda a la demolición del actual edificio donde funciona la Inspección de Tierras de Magallanes, por encontrarse en mal estado a raíz del sismo que azotó a Punta Arenas en 1949, propone a la jefatura de Santiago, Augusto Portales, inspector de Tierras de la provincia austral. El inmueble se encuentra partido en dos y ha sido declarado de peligro extremo por el arquitecto provincial de Magallanes.

MATADERO FRIGORIFICO

El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria autorizó a la Cooperativa Agrícola de Colonización "Bernardo O'Higgins", de la provincia de Ñuble, para vender un lote de terreno de 4 hectáreas a la CORFO, a fin de que esta institución construya en ese predio un matadero frigorífico.

Miembros del Comité Patria y Soberanía citados a reunión

Por orden del presidente ejecutivo del Comité Patria y Soberanía, se cita a los socios a sesión ordinaria en el local del Círculo de Periodistas, Amunátegui N.o 31, tercer piso, para el lunes 24 del mes en curso, a las 19 horas, con el objeto de tratar de los asuntos propios de la institución, que señalará la orden del día.

De preferencia se encuentran en tabla las materias que conciernen a los límites territoriales y al dominio chileno en los canales australes.

El lunes 2 de marzo comienzan matrículas en Liceo Darío Salas

De acuerdo con las instrucciones de la Dirección Secundaria, el Liceo Experimental "Darío Salas" fija las siguientes fechas:

Matrícula: Desde el lunes 2, al sábado 7 de marzo, de 8.30 a 12 horas, para los alumnos definitivamente promovidos; los alumnos nuevos aceptados en diciembre, y para los repitentes aceptados. Los alumnos con exámenes atrasados podrán matricularse el 6 y 7 de marzo.

Los exámenes de repetición para los alumnos del Liceo serán: martes 3 de marzo, a las 8.30 horas. Castellano, Literatura y Gramática; 9.30, Estudios Sociales y Educación Cívica; 10.30, Inglés; 11.30 Filosofía. El miércoles 4 de marzo, a las 8.30 horas, Matemáticas; 9.30, Ciencias y Biología; 10.30, Química; 11.30, Física. El jueves 5 de marzo, a las 8.30 horas, Francés; 9.30, Artes Plásticas, Educación Musical, Física, Educación para el Hogar, y Artes Manuales.

Para los Colegios Particulares controlados por el Liceo: martes 3 de marzo, a las 15 horas, Matemáticas; 16.30, Física. Miércoles 4, a las 15 horas, Francés; 16.30, Inglés. Jueves 5, a las 15 horas, Biología; a las 16.30, Química. Viernes 6, a las 15 horas, Historia y Educación Cívica; a las 16.30, Asignaturas Técnico-Artísticas, y sábado 7, a las 8.30 horas, Castellano y Filosofía.

Los Exámenes de Validación de Estudios (madurez) y privados comienzan el jueves 5, a las 8.30 horas, hasta el lunes 9.

Misión Minera de Alemania viajó a Zona del Carbón

Visitarán campamentos de Lota, Schwager y Curanilahue.

Ayer, por vía aérea, viajaron a la zona carbonífera de la provincia de Concepción, los representantes de la Asociación Minera del Rhur, acompañados del Subsecretario del Trabajo, Emilio Pfeffer, y de personeros de la Cancillería y de la Dirección General del Trabajo.

Visitarán los campamentos de Lota, Schwager y Curanilahue para imponerse de la forma de vida, alimentación y condiciones de trabajo de los mineros, para lograr su mejor ambientación en Alemania occidental.

Entre hoy y mañana conversarán directamente con los obreros que se interesen por trabajar durante tres años en las minas del Rhur.

El lunes se reiniciarán las conversaciones a nivel de Subsecretaría, para ultimar los aspectos sociales y económicos del contrato de mil mineros chilenos.

CONFLICTO DEL COBRE

Ayer entró a su 21.o día el conflicto legal que mantienen los trabajadores de los minerales de cobre de Potrerillos, El Salvador y Barquitos de la Andes Copper.

El paro, que afecta a cerca de 4 mil personas, se originó ante diferencias de orden económico y social. Las primeras se discuten en el Ministerio del Trabajo, actuando de mediador el Ministro del ramo, Miguel Schweitzer, y las segundas en las oficinas de la Andes Copper.

Por su parte, los trabajadores de Chuquicamata, Tocopilla y Antofagasta enviaron una nota al Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Manuel Ovalle, pidiendo su gestión ante el Ministro del Trabajo para una pronta solución al conflicto del cobre.

PASEO A SANTO DOMINGO

El Comité Pro Adelanto Sector A de la Población José María Caro hará mañana un paseo a las Rocas de Santo Domingo.

El viaje se hará en microbuses de la línea Cerrillos, variante J. M. Caro, que siempre ha colaborado en forma desinteresada con la población.

OBREROS MUNICIPALES

Los obreros municipales realizaron ayer una concentración en la que acordaron pedir al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, la inclusión de estos trabajadores en los beneficios del proyecto de reajuste.

Eº 329.101 PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACION

La Dirección de Pavimentación Urbana invertirá la suma de 329.101,34 escudos en reparación y pavimentación de aceras y calzadas en cinco importantes ciudades del país.

El volumen de los trabajos alcanzará un total de 14.538 metros cuadrados de calzada y 11.926 metros cuadrados de aceras.

El mayor volumen de trabajo estará centrado en la ciudad de Valparaíso, donde se realizarán obras por un total de 8.798 metros cuadrados de calzadas de hormigón de cemento en las calles Galvarino, O'Brien, Aguayo, Seis, Soldado Barrera, Uribe, Obispo Villarroel, San Pablo y Octava.

En Tomé se realizarán trabajos de pavimentación por un total de 4.500 metros cuadrados de aceras de hormigón y 1.400 metros cuadrados de baldosas en cinco de las principales calles de esta localidad, y que representa una inversión de 89.485 escudos.

Lebu será también otra de las ciudades beneficiadas con estos trabajos. En este lugar se efectuarán 3.700 metros cuadrados de calzadas y 526 metros cuadrados de aceras.

Las propuestas públicas respectivas fueron abiertas faltando sólo el trámite de aceptación de las más convenientes, por decreto, para comenzar los trabajos.

ACLARACION A "EL SIGLO" HIZO EL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

No se ha favorecido a ninguna firma o empresa comercial en negocio de teletipos.

El Subsecretario del Trabajo, Emilio Pfeffer Pizarro, envió ayer la siguiente aclaración al diario "El Siglo":

"Santiago, 21 de febrero de 1964.

Señor
Director del
Diario "El Siglo"
Presente.—
Señor Director:

Impuesto del contenido de la publicación que hace el diario "El Siglo" en su edición de hoy, al expresar que "contra la opinión del Subsecretario del Trabajo, Jaime Silva insistió para dar negocio de Teletipos a la SIEMENS, debo manifestar que, dado el procedimiento que se tuvo al analizar las propuestas públicas respectivas, tanto el señor Jaime Silva como el resto de los miembros del Consejo, jamás tuvimos conocimiento de los nombres de las firmas que postulaban, pues éstas tenían un número de orden y sólo a base de dicho número se estudiaron siempre los antecedentes.

En consecuencia, mal puede afirmarse que el señor Silva estuviera favoreciendo a determinadas Empresas o firmas comerciales, y que haya existido entre el suscrito y el señor Subsecretario del Interior disconformidad al respecto de una firma determinada.

Agradeceré a usted dar publicidad a la presente rectificación.

Saluda atentamente a Ud.— **Emilio Pfeffer Pizarro**, Subsecretario del Trabajo."

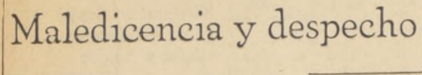
MERLUCITA por flash

Rica, y trae recados del mar...

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Locos del volante

—¡Con razón a esta parte la llaman "La Costa Brava"



Maledicencia y despecho

Los diarios "Clarín" y "El Siglo" se han concertado en los últimos días para hacerse eco, con caracteres escandalosos, de una reclamación presentada ante la Contraloría General, por supuestas irregularidades que se habrían cometido en la resolución de la propuesta pública para la adquisición de equipos de telecomunicación destinados a los Servicios de Correos y Telégrafos.

Bajo los epígrafes de "Escándalo con teletipos", "La Contraloría investiga extraña compra de los telex", y otros de parecido jaez, los citados diarios han pretendido crear una atmósfera de escandalosidad en torno de una operación verificada a todas luces con arreglo a las más elementales normas de equidad y que, en todo caso, en virtud de los reparos formulados ante la Contraloría por dos firmas que creerían verse lesionadas en sus expectativas o derechos, deberá quedar sometida al examen exhaustivo de este organismo fiscalizador.

Antes de entrar a una consideración más detenida de un asunto de por sí complejo, como es el que concierne a la adquisición de elementos de alta especialización tecnológica, cabe formular algunas observaciones que, por incidir en hechos de ordinaria frecuencia, se hacen necesariamente inevitables.

Generalmente, por no decir, siempre, la otorgación de propuestas relativas a productos de fábricas entregadas a una exaltada emulación competitiva en el mercado internacional, promueve en las que quedan marginadas de la compra una celosa reacción adversa a las formas que han contribuído a decidirla. Es ésta, para quien haya tenido alguna experiencia activa en licitaciones de este carácter, una norma hasta cierto punto inseparable de la obligación de representar "con agresividad" a determinada marca de resonancia internacional. Influyen en este fenómeno no sólo razones de celo profesional, y de ponderación "a outrance" de la mercadería ofrecida, sino además, a razones de prestigio que "en ningún caso" debe resultar disminuido ante los ojos de la competencia y de los posibles organismos consumidores. Es, pues, la tendencia de apelar contra toda decisión que menoscabe sus méritos, un hábito explicable, y, por decirlo así, connatural al hecho mismo de presentarse en una licitación abierta.

Hecha esta salvedad, corresponde subrayar algunas de las modalidades que han presidido la compra de los equipos telex para el Servicio de Correos y Telégrafos.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 15.113, de fecha 23 de diciembre de 1962, se autorizó por Decreto Supremo N.o 556, de 3 de abril de 1963, al Ministerio del Interior para proceder a la adquisición, mediante propuestas públicas, de equipos de Telecomunicaciones destinados al Servicio de Correos y Telégrafos. De más está decir las perentorias exigencias que hacían inevitable la necesidad de modernizar estos servicios, colocándolos, en la medida de lo posible, a la altura de los actuales adelantos de la ciencia.

Por disposición del Decreto aludido, y como es usual en estos casos, las propuestas debieron realizarse por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

Sus bases y especificaciones técnicas fueron objeto de un acucioso examen y elaboradas, en definitiva, una vez conocido el volumen de los requerimientos del Servicio que eventualmente va a utilizar estos equipos, por un grupo de trabajo perteneciente a la Comisión de Telecomunicaciones e integrada EN SU TOTALIDAD por funcionarios altamente idóneos y representativos de esta especialidad. Fueron ellos: don Hernán Cubillos, Jefe del Departamento de Telégrafos de la Dirección General de Correos y Telégrafos; don Jaime Schwartz, Ingeniero Visitador de la Dirección General de Servicios Eléctricos; don Jorge Araos, Ingeniero Jefe del Departamento de Comunicaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, y don Marcelo Bonnefoy, Ingeniero Jefe del Departamento Técnico de Aprovisionamiento del Estado.

Todas las firmas interesadas en presentarse a las propuestas aludidas, tuvieron abierto y claro acceso a las especificaciones en que ellas estaban fundadas.

A raíz de producirse la licitación el 27 de septiembre último, en conformidad a un acuerdo de la H. Corporación y con el objeto de otorgar su asesoramiento técnico al estudio de las diversas ofertas presentadas, fue designada por el Ministerio del Interior una Comisión Asesora, a fin de que elaborara un informe sobre la materia. La Comisión que estuvo formada por ingenieros especializados en el ramo de telecomunicaciones actuó paralelamente con un grupo de trabajo, cuyos integrantes han tenido participación en la parte del Plan Decenal de Desarrollo que se refiere a la modernización de los Servicios de Telegrafía Pública y Telex. Esta Comisión quedó facultada para la adopción de todas las medidas conducentes al mejor éxito de su tarea.

La sola enunciación del número de participantes en la dilucidación de las propuestas, como, asimismo, su elevado grado de capacitación técnica y profesional, aleja en absoluto, si observamos el problema sin mezquinas suspicacias, toda posibilidad de colusión que hubiera podido entrabar el normal desarrollo del acto o dificultar, de alguna manera, una libérrima participación de los oponentes.

Ha sido, pues, el Consejo de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, y no los organismos asesores, el que, después de tomar debido conocimiento de todos y de cada uno de los antecedentes presentados, procedió a adjudicar las propuestas.

En todo caso, como hemos dicho, la reclamación formulada ante la Contraloría permitirá establecer la absoluta corrección de los procedimientos en ellas empleados.

Llama la atención, sin embargo, la actitud asumida por el representante de una de las firmas oferentes, al sostener en una "Inserción", publicada ayer, bajo su firma, que no hubiera deseado dar a la luz pública antecedentes que dieron base para la presentación hecha a la Contraloría; pero que en razón de las declaraciones oficiales del señor Ministro del Interior, aparecidas en la prensa, "me veo en la necesidad de aclarar algunos conceptos".

Mediante un recurso inocultablemente casuístico, el insercionista aprovecha la oportunidad de defender sus propios puntos de vista, sin esperar el pronunciamiento del organismo ante el cual ha recurrido de queja. Evidentemente no se le habría presentado esa oportunidad, que le permite hacer recaer la atención pública sobre el nombre de la firma que representa de no haber surgido ante la opinión pública en la forma distorsionada como aparecieron los antecedentes que motivaron la enérgica repulsa del Ministro del Interior, y que, indudablemente, sólo alguien muy próximo a él pudo proporcionarlos.

En todo caso y como universalmente se ha reconocido, la participación que han tenido en este asunto el Ministro del Interior y el Subsecretario de esta Cartera, concuerda en absoluto con la naturaleza de sus atribuciones y con el concepto superior de cautelar debidamente los intereses públicos.

Las informaciones antojadizas y malintencionadas de los diarios "Clarín" y "El Siglo" obedecen, pues, a un manifiesto designio político de atribuir a personas nacionalmente reputadas como ejemplos vivos de honestidad y patriotismo, debilidades reconocidamente incompatibles con su naturaleza.

Feria Ganadera e Industrial de Punta Arenas

Con la presencia del señor Ministro de Agricultura debe inaugurarse hoy en la provincia de Magallanes la Feria Ganadera e Industrial de Punta Arenas, una de las que mayor significación tienen dentro del país como exponente de los nuevos recursos de que puede echar mano Chile cuando aplica los progresos de la técnica y los adelantos científicos a empresas de largo aliento, como son las empastaduras artificiales y la diversificación industrial por zonas de producción.

La Sociedad Ganadera de Tierra del Fuego ha venido haciendo, desde hace largos años, muy encomiables esfuerzos no sólo para adelantar en los índices de rendimiento de la riqueza lanar de la zona, sino que, últimamente, y con muy serios propósitos, ha encarado la necesidad de ir al incremento de la población ganadera de fina raza para evitar la adquisición de estas especies en el exterior y el consiguiente gasto de divisas.

En el pasado reciente, como lo reconociera S. E. el Presidente de la República al leer su Mensaje en el Congreso Pleno, en 1961, esta Sociedad ha producido, en materia de empastadas artificiales, tanto como el mismo Ministerio de Agricultura en el resto del país, en el período del año 1959-60.

Los esfuerzos que se realizan en la zona magallánica para intensificar la industrialización regional adquieren la notable importancia de contribuir a la diversificación de nuestra economía de producción. A su vez, los esfuerzos para aumentar la producción de lanas y carnes de lanares tienden a aliviar eficazmente nuestras necesidades de vestuario y alimentación, y a convertirla en una fuente de divisas de positiva significación nacional.

¿Nada ha pasado dentro del socialismo?

por G. A.

Todos quienes hayan debido comentar las últimas declaraciones del senador socialista y Secretario General reelecto de ese movimiento, no han podido dejar de manifestar su extrañeza por la forma candorosa en que este experimentado político intenta desvanecer graves inquietudes que, dentro y fuera de su colectividad, han originado los últimos acontecimientos que precedieron y rodearon al Congreso Nacional de Concepción.

El señor Ampuero, la verdad sea dicha, salió con una sibilina declaración para explicar los caracteres y alcances de su Congreso.

Hecho el tal Congreso a puertas cerradas; mantenida la reserva de los debates hasta con el uso de fuerzas uniformadas, que en todo parecen reñidas con la letra y espíritu de la Ley; doblegada la voluntad de sus opositores internos, sea mediante la adopción de medidas disciplinarias que los han colocado al margen de la colectividad, sea anulando el Congreso Regional de Santiago, a fin de que no tuvieran "poderes suficientes" para dejar estampada su oposición a los designios de "mano blanda", que aparentemente ahora preconiza el señor senador Ampuero. Realizado todo dentro del mayor sigilo y casi a escondidas de la opinión pública, el socialismo pretende, por boca de su líder, que el país digiera esta tremenda rueda de carreta: la cosa pública, cuando es manejada por el socialismo, debe tener los caracteres de cosa privada, y los detalles de sus trascendentes posiciones o programas sólo pueden interesar a los factotum del P. S.

Por ello, la grave disidencia expresada por el sector que sigue al teórico Oscar Waiss carece de importancia para el país, porque el mismo señor Waiss no tendría "importancia". Por lo mismo, el Partido Socialista Popular de Talca "es un movimiento sin importancia electoral" y, como hecho político, se produjo hace bastante tiempo, por lo que carece de importancia. De igual manera, el hecho de que se retirara el fogoso defensor de la "mano dura", diputado Clodomiro Almeyda, sólo expresa en el líder maotista una simple preocupación familiar, y no una desavenencia programática. Igual acontece con el señor Luis Henríquez, de Concepción, que ya no cuenta dentro de las preocupaciones ampueristas.

Es decir, durante el Congreso socialista no pasó nada, absolutamente nada que pueda interesar a la opinión pública. Claro es que, como una consecuencia de sus deliberaciones, el senador Ampuero nos aclara que el señor Allende, en el hipotético caso de triunfar —lo que se ve cada vez más remoto—, no será sino que un militante más del socialismo y que, en consecuencia, deberá obedecer ciegamente las consignas y planes aprobados en el Congreso. Y como el Congreso no es público, en consecuencia el programa presidencial del senador Allende tampoco puede ser conocido por la ciudadanía, la que si quiere votar por el FRAP, lo tiene que hacer confiada a los buenos propósitos del senador Ampuero, quien será, en definitiva, el que empuñe el timón del socialismo y determine los actos de su candidato presidencial.

Si lo anterior no fuera grave, parecería simplemente ingenuo.

Sin embargo, es necesario que nuestra ciudadanía pese el error a que lo quiere arrastrar el FRAP. Este movimiento, en donde indiscutiblemente tiene primacía el Partido Comunista, intenta pedirle al país que elija un candidato presidencial que no corta ni pincha en el programa que debiera realizar desde el Gobierno. Se desea por el FRAP elegir un Gobierno en el que el Presidente será un ingenio mixto compuesto por el Secretario General del Partido Comunista, don Luis Corvalán, y el Secretario General del Partido Socialista, senador Raúl Ampuero.

Es decir, es más que una eleccion de segundo grado, en la que se eligen electores del Presidente en lugar de elegir directamente al Primer Mandatario. Se trata de levantar, justamente, a otra persona que la específicamente señalada para el cargo. Y esta nueva persona, el senador Ampuero, nos invita a que, si gana este militante obediente que deberá ser el senador Allende, habrá que llamar a una Constituyente para alterar, de acuerdo con los principios secretos adoptados en Concepción, toda la trama tradicional compuesta de los elementos jurídicos, políticos y sociales que han conformado hasta hoy día nuestra nacionalidad.

El senador Ampuero no se molesta en indicarnos cómo se llamará a la Constituyente. Parece que se tratará de una cuestión de hecho, llena de procedimientos "manu militari". Y como hay graves divergencias en el socialismo, y entre el socialismo y el comunismo, que un día deberán liquidarse, mediante la eliminación del sector maotista o del sector khrushchevista, o del Partido Comunista, hay que entender que esta "eliminatoria" debe producirse antes de la Constituyente, con lo que el país asistiría a una debacle institucional para caer en la anarquía y, muy presumiblemente, en un baño de sangre.

No podría convidarse al país a un galimatías más extraño e inconsecuente. Un movimiento que pretende introducir modificaciones de interés en la estructura del país y que, por ahora, se niega a colaborar en las modificaciones de base que se han debatido largamente en el Congreso, quiere llegar a una situación tan grave como la de Cuba, pero... llevándonos primero de la mano electoral, de la Constitución, para después abrogarla y dar paso al duelo de los campeones del socialismo maotista y khrushchevista con los compañeros de ruta.

El asunto es demasiado grave como para que nuestros ciudadanos no le presten su más detenida atención y le ofrezcan su más claro y categórico repudio.

Interdependencia y reparto

Las Naciones Unidas han calificado oficialmente de "Década del Desarrollo" a esta en que nos encontramos. Eso significa distintas cosas para diversos países, según estén entre los que tienen y los que no tienen medios. Pero podría carecer de sentido en absoluto si se subestimara el esfuerzo combinado que hace falta.

La medida en que sea efectiva la cooperación con los países en desarrollo, por lo que hace a planes para elevar su nivel de vida, ha venido a ser parte de la Commonwealth Británica, e incluso de la filosofía política occidental, notablemente destacada últimamente en el discurso que Sir Alec Douglas-Home pronunció en el Canadá, antes de ir a entrevistarse con el Presidente Johnson.

Dijo el Primer Ministro británico que, a su entender, se estaba produciendo un cambio en el mundo, y que el enfrentamiento acerca de Cuba había demostrado que la guerra como instrumento político conduce literalmente a un callejón sin salida. Según Sir Alec, "el problema de los problemas" que el mundo tiene que afrontar en los años por venir, y que no ha de quedar resuelto en los de esta década, es la disparidad entre las naciones ricas y las pobres.

Desde luego, la conciencia de eso no es nueva. Desde la Segunda Guerra Mundial, las naciones occidentales han proporcionado ayuda en creciente cantidad a los países insuficientemente desarrollados, aun a medida que iban prescindiendo de sus responsabilidades políticas sobre ellos.

Los Estados Unidos han sido el principal contribuyente. Francia ha vertido vastos recursos en Africa. Y Gran Bretaña ha contribuído con más de 1.300 millones de libras esterlinas a la ayuda externa desde 1945, sin dedicar completamente ese total a la Commonwealth. En los últimos 5 años ha duplicado su tasa anual de ayuda.

Y, como Sir Alec recordó, esa asistencia no es mera cuestión de dinero: también implica el envío de millares de expertos a trabajar en los países atrasados donde hacen falta y se reclaman.

Pero la ayuda no basta de por sí. El comercio y la inversión son más importantes aún. El Primer Ministro expuso lo que Gran Bretaña considera capitales principales en cuanto a esto, ya reflejado en la política británica.

En primer lugar, los países desarrollados deben mantener una gradual expansión de su economía, pues sólo de ese modo pueden proporcionar salida a la exportación de los países en desarrollo, y estar en condiciones de ayudarles por otros procedimientos.

En segundo lugar, hay que liberalizar tanto como se pueda el comercio internacional. Gran Bretaña hará valer en pro de eso toda su influencia en la próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo, y en el "turno Kennedy" de reducción de aranceles, que empezará en Ginebra en mayo.

Incidentalmente, el 16 por ciento —sobre poco más o menos— de todos los artículos manufacturados que compra Gran Bretaña, proceden de países en desarrollo, y ese porcentaje es mayor que el correspondiente a cualquier país industrializado. Pero Gran Bretaña desearía ayudar a los países en desarrollo a diversificar más aún su economía, para que dependan menos de los productos básicos.

Sir Alec relacionó esto con la importancia de estabilizar los precios de los productos básicos: toda una serie de problemas por abordar. Se advierte que una pequeña baja en el precio mundial del cacao o de la goma podría anular los beneficios de la ayuda.

El Fondo Monetario Internacional ayuda ahora a los países de producción primaria que se encuentran ante reducciones temporarias de sus ingresos. Pero los países industrializados necesitan ayudarles también cuando se hallen en transitorias dificultades respecto de su balanza de pagos, para que no decaiga su actividad, que ocasionaría una correspondiente merma en la de los países desarrollados.

Finalmente, los países en desarrollo deben proporcionar confianza a los inversores privados. Si hay riesgo de confiscar sus valores o ganancias, el dinero se desviará naturalmente y en forma exclusiva hacia el hemisferio occidental, y, en consecuencia, aumentará el golfo abierto entre países pobres y países ricos.

E. A.

Carnaval en Río

Nunca se ha producido en la historia alegre de la humanidad algo como el Carnaval de Río. El de Lima es más modesto y apenas llega a los ingenuos chisguetes de agua; el de México es pobre y le falta el entusiasmo fanático que derrochan los cariocas; el de Cannes tiene la seriedad excesiva de las playas hechas solo para millonarios con villas junto al mar y entrada permanente al Casino de Montecarlo; la Feria de Sevilla es maravillosa, pero no tiene de por medio el sexo, el calor y la cachaza (aguardiente) que hacen del Carnaval de Río un espectáculo único en el globo. Y durante 4 inolvidables días, los cariocas mecidos por el ritmo infernal del samba, y con los "tambourins" y los "reco-reco" en la mano, invaden las calles transpirando y cantando hasta enronquecer. Se ve a la morena junto a la rubia, y la mulata al lado de la negra que ha bajado de los cerros y que quieren vivir su vida agitadas por el mismo coctel traído directamente del infierno para brindarnos este cielo en la tierra. Porque eso es: Cielo, pero un cielo en que se olvida todo para poder vivir como nunca se ha vivido hasta la fecha.



¿Es la música, el ritmo de la danza, el trago, el calor o el paisaje...? No sé. Es todo. Todo que se revuelve en un solo nudo de brazos y de caderas movidas rítmicamente por el lejano eco de la "Acuarela de Brazil", del pobre Ari Barroso, que eligió precisamente la entrada del Carnaval para partir hacia el otro mundo...

Porque hay que tener sangre negra como carbón en las venas para poder bailar así. Es la selva la que mueve la carne, los brazos y las piernas, enciende los ojos, entreabre los labios y empuja a los brazos del amor. Y hay que estar en el trópico con 40 grados a la sombra y el mar al alcance de la mano para que resulte una fiesta popular de este estilo, único en el mundo. Porque no se baila, sino que se estruja, se brinca, se aúlla y se canta hasta que llega la noche. Y cuando desciende la obscuridad desde los cerros y se enciende la luna de miel de Río, la fiesta toma un nuevo ritmo. Ahora es la locura total, la falta absoluta de complejos y de inhibiciones, el hombre y la mujer en libertad desatadamente total.

Durante cuatro días no se trabaja, no se come ni se duerme. Lo único que se hace es bailar y cantar en honor al gordo y bonachón Rey Momo, que preside el Carnaval.

Pero además influye el paisaje. Sin esos cerritos minúsculos en que están las "fabelas", esos caminos ondulados que trepan quejándose hacia el cielo, esa mezcla de ciudad con puerto, de mar con selva, y de música con cachaza, la fiesta no resultaría. Los brasileños han nacido para el baile. Desde guaguas cuando "o corpo comencase a manifestar" agitan las caderas y se mueven como si trajeran desde la cuna una dinamita endemoniada. Les basta escuchar la nota inicial de un samba para que el cuerpo comience a actuar por su cuenta. Y aunque estén prohibidos los besos y las caricias en la calle, todo el mundo se besa y se queda pegado horas de horas por este "chewing-gum" musical que no cesa durante 96 delirantes horas.

Usted puede haberse divertido en Nueva York, en Roma o en París. Puede haber bailado en la calle en Alemania, puede haberse vuelto loco en un rincón de Sevilla y haber quedado mareado en los antiguos carnavales de La Habana que había antes que llegaran las barbas de Fidel.

Pero eso es únicamente un aperitivo sin gusto a nada al lado de esto. Es una limonada aguada en comparación [illegible] este trago de cachaza [illegible] deja vacunado durante [illegible] días para sentirse rey [illegible] mundo y para saltar [illegible] brazos de una rubia a [illegible] una negra auténtica [illegible] quien cambia alegremente [illegible] camisa. Esto es el de[illegible] de la alegría y el hi[illegible] quemante y sensual [illegible] haya inventado para [illegible] cer a los seres huma[illegible] hacerles desfilar en apreta[illegible] sudoroso batallón por [illegible] "rúas" de Río.

Si usted se quiere sentir definitivamente joven, [illegible] tador y galante, [illegible] Río. No será actor de [illegible] pectáculo único, sino [illegible] térprete y actor del [illegible] Y verá cómo el cielo [illegible] selva canta y los cerros [illegible] samba como si alguien [illegible] biera dado cuerda a [illegible] sacional copia del m[illegible]

Y observe las cifras [illegible] pasado quedaron sólo [illegible] tos y cerca de 200 heridos [illegible] te año el número fue [illegible] to. Porque hasta eso [illegible] Carnaval: su lado trágico [illegible] sangriento para que no [illegible] la más ligera duda de [illegible] negra y reluciente [illegible] Africa está en el fondo [illegible] "agagós" y de la "cuíca" [illegible] que la selva, llena de [illegible] y de caimanes, está detrás [illegible] la beatífica sonrisa del [illegible] Momo.

D'ARTAG[illegible]

"Operación Encanallamiento"

Ayer el país ha debido conocer otro hecho inexplicable de la Democracia Cristiana, la que rehúye entrar al fondo de las materias que se han planteado en el actual trascendente debate público sobre la conducta moral de las agrupaciones partidistas, para detenerse en materias de detalle en las que la exactitud no se da la mano con la lata extensión de la contraargumentación.

Don Jaime Castillo Velasco, que parece ser el vocero exclusivo de la Democracia Cristiana para materias relacionadas con los contrabandos y algunas tropelías cometidas por "conmilitones del fecundo orador radial, ofreció al país —en un aviso millonario— una cadena —también millonaria— para contestar a la "operación encanallamiento" bajo la indicación de "Chile debe conocer la verdad".

La cadena se realizó, durante más de treinta minutos, por más de cincuenta emisoras del país. Quien alguna vez haya puesto un aviso en alguna emisora tiene que saber el precio fabuloso que esta "operación desmentido" debe haber costado a la candidatura del senador Frei. Más aún, lo sabrá si se detiene a pensar que estas cadenas, por contener publicidad política, tienen un considerable recargo de precio sobre el resto del avisaje comercial.

Pues bien. Este millonario esfuerzo, digno de mejor destino, sirvió exclusivamente para repetir la intervención radial de don Jaime Castillo Velasco, que ya se conociera el domingo pasado. Fue exactamente la misma cinta magnética, sin una palabra más ni una menos, como si dentro de este diálogo público no se hubiera llegado a estadios bastante más interesantes que los que originalmente constituyeron la sustancia de la litis.

Justo es hacer desmentidos, si en su ejecución se procede con ánimo de restablecer la verdad. Y la verdad que hay que restablecer es la que está en discusión. De ahí es que no parezca muy atinado, de parte del señor Castillo Velasco, insinuar que lo que desea este diario, u otro órgano de prensa partidario del Frente Democrático, es denostar al senador don Eduardo Frei Montalva, porque ello no se ha producido en momento alguno, ni ha sido el ánimo de nadie mezclar a su persona en hechos de dudosa moralidad. Se han denunciado actos punibles, que se encuentran entregados a los Tribunales de Justicia y que venían siendo explotados con muy poca seriedad por la prensa partidaria del senador Frei y del senador Allende.

Vano y sumamente caro el intento del polemista radial, de querer desviar el asunto de la moralidad pública, en relación con los partidos políticos, basándose en un hecho del todo inexacto.

Lo que sí se ha dicho, sin que pudiera ser desmentido, es que el señor Renán Fuentealba, diputado y presidente de la Democracia Cristiana, fue el iniciador de un movimiento reñido con las buenas prácticas, el que, en síntesis, estaba destinado a ofender el honor o dañar el prestigio de muy serios políticos chilenos, y hasta de elevados miembros del Ejecutivo, a quienes siempre se dejó en Chile al margen de las rencillas políticas.

El diputado Fuentealba fue muy enfático en sus declaraciones y usó de todos los medios de expresión para ser escuchado, sin ni siquiera renunciar a las columnas de la Revista Topaze, de la que era arrendador y usufructuario el ciudadano Sergio Molinari Corradini.

Puestas así las cosas, se dio cuenta al país de que el citado ciudadano Molinari era presidente del Primer Distrito de la Democracia Cristiana, formaba parte del Comité de Finanzas de la candidatura del senador Frei, era candidato a diputado para 1965, era el orientador de Topaze... y estaba gravemente comprometido en el delito de contrabando en el que se persigue la responsabilidad, entre otros, de don José Rodríguez Gutiérrez.

Se dijo también que había acciones penales en contra de personeros de la Democracia Cristiana por desfalcos o malos manejos en las Municipalidades de Quinta de Tilcoco y Linares, y el diario de ayer trae otra denuncia en contra de una destacada asambleísta de la D. C. de Peñaflor.

Nada de esto es lesivo para el honor del señor Frei. En cambio, lo es para la Democracia Cristiana, cuyo Catón principal todavía estremecía el éter chileno con sus vibrantes denuncias en contra de un estado de descomposición moral del que sería responsable el Ejecutivo, cuando se produjeron estos esclarecimientos.

¿Pudo la D. C. desmentir que Molinari era su vocero en Topaze y alto dirigente nacional de la Campaña Presidencial? ¿Pudo desmentir el señor Castillo Velasco que hacía cuatro años que el señor Molinari estaba enjuiciado por un contrabando de pieles finas? ¿Pudo desmentir que se le condenó a cien días de reclusión y 36 mil escudos de multa?

Nada de eso. Ni ha desmentido tampoco los otros hechos punibles de otros [illegible] ligionarios. Sin embargo, [illegible] ingentes sumas para m[illegible] a los que dicen la verdad [illegible] calumniadores. Es una c[illegible] manera de desmentir.

Sin embargo, el señor [illegible] tillo no quiere referirse [illegible] nuevos hechos de la ca[illegible] ellos han quedado e[illegible] dos como sigue: La Juventud Demócrata Cristiana [illegible] te diario y quiso, o [illegible] con querer incendiar el [illegible] ficio. Posteriormente, [illegible] un comunicado, solidar[illegible] con el presidente de la De[illegible] cracia Cristiana, en [illegible] clama realmente he[illegible] es herético el manifie[illegible] que se basa en un [illegible] materialista o de[illegible] todo lo que pasa e[illegible] de un estado de h[illegible] se traduce en desc[illegible] moral de la Repúbli[illegible]

Es decir, tanto pa[illegible] ñor Fuentealba com[illegible] tos jóvenes de la De[illegible] Cristiana, el hombre [illegible] una hechura de Dio[illegible] por él de la noción [illegible] y del mal, y del libre [illegible] para escoger uno u o[illegible] por lo tanto, respons[illegible] sus actos. Por el cont[illegible] un ente cuya concienc[illegible] se modifica o desap[illegible] influencia del medio [illegible] te y, por lo tanto, [illegible] mente irresponsab[illegible] cuestión de princip[illegible] haberla abordado el [illegible] la Democracia Cristiana [illegible] Castillo Velasco.

Bibliotecas, Exposiciones y Museos

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA [illegible] Embajada de Estados [illegible] Agustinas 1343, [illegible] lunes a viernes, de [illegible] de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA [illegible] **SECUNDARIA:** [illegible] de 9 a 12 y de 15 a [illegible]

BIBLIOTECA [illegible] **PRIMARIA:** Cerrada [illegible] ladarse a Cienfuegos [illegible]

BIBLIOTECA NACIONAL [illegible] Avenida Bernardo O'Higgins [illegible] entre Miraflores y [illegible] De lunes a viernes, [illegible] 12.30 y 15 a 19 horas [illegible] de 9 a 12.30 y 15 a [illegible] Domingo, de 15 a 18 [illegible]

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES — Parque Forestal [illegible] a sábado, desde las 9.30 [illegible] y de 15 a 16.20 horas [illegible] go, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO [illegible] raflores 50 Martes a [illegible] de 9 a 12 y de 15 a [illegible] Domingo, de 15 a 18 [illegible]

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida [illegible] cuña Mackenna 94-A [illegible] sábado, de 13 a 18 horas [illegible] mingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR — Cerro Santa Lucía [illegible] tes a sábado, de 10 a 12.30 [illegible] 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal [illegible] Martes a sábado, de 9 a 12 [illegible] 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES

MARIO ROJAS: [illegible] jetivos. Paradero 3 de [illegible] Gran Avenida, hasta el [illegible] presente.

EL SENADOR FREI RECTIFICA LA PLANA A RENAN FUENTEALBA

Reconoce la importancia de la elección de Curicó.

Eduardo Frei, el candidato presidencial de la Democracia Cristiana, se encargó de contradecir y de desmentir lo sostenido pública y reiteradamente por el propio presidente del PDC, Renán Fuentealba. Frei, en inserciones publicadas en los diarios de Curicó, admite que el acto eleccionario del próximo 15 de marzo tiene gran importancia para su partido y para todas las colectividades políticas del país, mientras Fuentealba se encarga de decir en Santiago, cuantas veces puede, que es una elección sin ninguna trascendencia, por cuanto representa un porcentaje mínimo del electorado nacional.

Las inserciones publicadas ayer en los diarios curicanos por la Democracia Cristiana, dicen textualmente:

"Eduardo Frei se refirió a la enorme importancia del acto electoral que se celebrará en esta ciudad. Dijo que todo el país tiene su atención puesta en lo que sucederá aquí. Dijo que el acto es de extrema importancia para su partido y que por ello pide todo el apoyo para el candidato Mario Fuenzalida. Agregó que quienes voten por el candidato de la democracia cristiana en las próximas elecciones parlamentarias, es lo mismo que lo hagan por Eduardo Frei en la elección presidencial".

Mientras tanto, en Santiago, Renán Fuentealba insiste que es un acto sin importancia y que pase lo que pase, esa elección no tendrá ninguna trascendencia en la elección de Mandatario. Es evidente, que no hay acuerdo entre los líderes máximos del PDC.

Diputados franceses visitaron la Cámara

La delegación de miembros de la Asamblea Nacional de Francia, que visita nuestro país, concurrió ayer a la Cámara de Diputados.

Fueron atendidos por los integrantes de la Mesa y el secretario de la Corporación, con quienes departieron cordialmente sobre diversos tópicos.

RECESO.— La Cámara, luego del despacho del proyecto de reajustes para el sector público, acordó prorrogar su receso hasta el día 11 de marzo próximo.

Baile organizan mujeres duranistas en Comuna de Renca

El Departamento Femenino de la Falange Popular Independiente de la comuna de Renca, ha organizado un baile que se efectuará mañana domingo 23 a las 22 horas.

Este baile, además de la propaganda que se hace en favor de la candidatura nacional del senador Julio Durán, consulta la recolección de fondos que serán destinados a obras netamente sociales.

EN LA ELECCION CURICANA:

LA JUVENTUD LIBERAL REFUERZA SUS CUADROS



HECTOR GUZMAN

Ayer viajaron a Curicó, diez dirigentes de la Juventud Liberal, encabezados por el secretario general de esta rama del partido, Héctor Guzmán.

Los jóvenes activarán los trabajos del abanderado del Frente Democrático, regidor Rodolfo Ramírez Valenzuela. La Juventud Liberal ha estado trabajando con entusiasmo y su actuación le valió un público reconocimiento del candidato, en nota dirigida al Presidente nacional del liberalismo, senador Sergio Sepúlveda Garcés.

Héctor Guzmán, antes de partir a esta jira, declaró: "Sólo esperamos en esta nueva ocasión aportar nuestro granito de arena a este magnífico triunfo que obtendrá el 15 de marzo Rodolfo Ramírez. Si nos encontramos con las hordas comunistas, sólo pedimos la oportunidad de luchar mano a mano, de hombre a hombre y no en pandillas contra uno, como ellos acostumbran a hacerlo en su inmensa cobardía moral y física".

Grandioso acto político-social constituirá la inauguración de la Asamblea Radical "Domingo Durán Morales", de Q. Normal

Gran interés ha despertado en los círculos políticos la inauguración de la Asamblea Radical "Domingo Durán Morales", en la vecina comuna de Quinta Normal; formada por más de un centenar de distinguidos nuevos militantes profesionales, comerciantes, obreros, profesores, empleados, dueñas de casa, etc.

La Directiva y todos los asambleístas se han abocado a la preparación de los actos en que culminará esta inauguración, son:

1) Sesión Solemne de Juramento ante las autoridades del Partido, a las 20 horas del día 28 del mes en curso;

2) Instalación oficial de la Directiva;

3) Cóctel ofrecido por la Directiva y asambleístas a las autoridades del Partido.

Para dar mayor realce y solemnidad a este acto, en el curso de la próxima semana se cursarán las invitaciones de rigor.

Se cuenta con la promesa de asistencia del H. senador don Angel Faivovich y del diputado don Florencio Galleguillos, presidentes provincial de la campaña y distrital, respectivamente. También asistirá el Visitador de Educación de la 2a. Zona, don Julio de la Cruz, y un gran número de connotados personeros del Partido Radical y del Frente Democrático.

Cabe hacer notar que la Asamblea "Domingo Durán Morales", en sus pocos meses de vida, ha desarrollado una vasta labor de captación de nuevos militantes al P. R. y una intensa campaña en favor de nuestro abanderado, don Julio Durán N. En el aspecto material, cuenta con un amplio y hermoso local en San Pablo 4410.

Se hace presente que al cóctel podrán adherirse todas las personas que lo deseen; para lo cual se encuentran a disposición de los interesados las adhesiones correspondientes, en:

a) Local de la Asamblea (San Pablo 4410), de 19.30 a 21 horas;

b) En casa del correligionario don Mario Muñoz Muñoz, en Santo Domingo 4462.

El día 29 se descubrirá la plancha de bronce con el nombre de la Asamblea, donada por don Mario Riquelme, presidente provincial del Segundo Distrito.

MAS DE 300 CAMPESINOS PROCLAMARON A RAMIREZ EN FUNDO "LOS CASTAÑOS"

Los liberales ratifican su confianza en el triunfo del candidato del Frente Democrático.— Curicó necesita un hombre que conozca las inquietudes de los hombres que viven de los productos de la tierra, dijo el senador Julio Durán.

Más de cien dirigentes liberales exteriorizaron su confianza en el triunfo del abanderado de las fuerzas democráticas e independientes de Curicó, regidor Rodolfo Ramírez Valenzuela, en una reunión almuerzo efectuada en el fundo "Los Castaños", que ofreció el senador don Eduardo Alessandri.

En esta misma ocasión, los campesinos de dicho fundo y de predios vecinos ofrecieron su espontáneo apoyo al senador Julio Durán, a quien saludaron entusiastamente como el futuro Presidente de Chile.

PERSONALIDADES ASISTENTES.— A la reunión de "Los Costaños" asistieron el candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán; el candidato a diputado por Curicó, regidor Rodolfo Ramírez Valenzuela; el presidente del Partido Conservador, Francisco Bulnes Sanfuentes; el generalísimo de la campaña en Curicó, senador Ulises Correa; el senador Eduardo Alessandri Rodríguez; el vicepresidente del Partido Liberal, diputado Fernando Maturana; los diputados Sergio Diez y Manuel Bunster; el secretario general de la campaña, diputado Hugo Rosende; la presidenta nacional del Departamento Femenino del Partido Liberal, señora Virginia Guillisasti de Errázuriz; la dirigente nacional del mismo partido, señora María de Armanet; el generalísimo radical de la campaña, Jaime Tormo; el jefe electoral del mismo Partido, Manuel Durán; el secretario general del liberalismo, Gabriel León Echaíz, y el ex Ministro de Hacienda, Germán Picó Cañas.

Entre los dirigentes locales, anotamos la presencia de Aldo Capocci, dirigente del Consejo Agrupacional Liberal de Curicó; el alcalde de Teno, Manuel Gúmera; el alcalde de Licantén, Policarpo Calquín; el presidente del Frente Democrático provincial, Luis Labra; el presidente de la Asamblea Liberal de Curicó, Nicanor Ilhabaca; el regidor liberal de Curicó, Alfredo Martín, y otros personeros liberales de la provincia.

DURAN, CHILENO DE SELECCION

Ante más de trescientos campesinos reunidos en "Los Castaños" hizo uso de la palabra en primer término el senador Eduardo Alessandri, quien agradeció a su personal y obreros de otras propiedades el deseo que habían expresado espontáneamente de reunirse con los candidatos Julio Durán y Rodolfo Ramírez.

Luego rindió un sentido homenaje a la memoria de don Domingo Durán, padre del candidato presidencial del Frente Democrático, quien fue Ministro en dos oportunidades cuando fue Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma. Señaló al efecto, que durante los dos mandatos del ex Presidente Alessandri "se había podido realizar en Chile una auténtica evolución sin sangre ni persecuciones, porque fue mi padre quien predicó en Chile un evangelio de paz y justicia social". Agregó el senador Alessandri: "Julio Durán pertenece a esta selección de buenos chilenos que queremos dar bienestar a todo el pueblo sin perjudicar a nadie, como lo hemos demostrado al hacer una reforma agraria en un ambiente de máxima tranquilidad. Ocho mil chilenos, en el primer año de la reforma, son ya dueños de sus tierras y todo ello se ha conseguido sin paredón, sin odio, y sin engaños".

HABLA RAMIREZ

Luego habló el candidato a diputado Rodolfo Ramírez, quien saludó a los campesinos, expresándoles su confianza en el triunfo y el orgullo que sentía de ser un representante auténtico de Curicó.

Esbozó su programa parlamentario, señalando que continuaría la trayectoria que ha seguido como regidor permanentemente preocupado de la solución de los problemas de Curicó.

EL EX MINISTRO PICO CAÑAS

A continuación hizo uso de la palabra el ex Ministro de Hacienda, Germán Picó Cañas, quien expresó que aún cuando era ajeno a hablar en reuniones políticas, no podía sustraerse de intervenir en esta oportunidad para señalar claramente la importancia y trascendencia de la elección a diputado que se efectuará en Curicó el 15 de marzo.

Explicó Picó Cañas de cómo está en juego para ese día la primera batalla para mantener viva la democracia chilena y cómo en septiembre el país entero deberá adoptar una resolución que tendrá repercusiones verdaderamente históricas.

JULIO DURAN

Al anunciarse que haría uso de la palabra el senador Julio Durán, los presentes lo saludaron con una prolongada ovación.

Dijo el abanderado de la democracia que sería muy breve en sus conceptos, ya que los demás oradores habían señalado los aspectos esenciales de la actual campaña política.

Puso de manifiesto el hecho de que el candidato a diputado por Curicó, Rodolfo Ramírez, es un hombre auténticamente provinciano, y para efecto, dijo "resulta absurdo que en una provincia netamente agrícola se quiera elegir a gente que no conoce ni entiende el campo. Nosotros, el Frente Democrático, en esta provincia agrícola llevamos a un hombre del campo, a un ingeniero agrónomo, a un hombre de la tierra para que defienda a quienes viven de los productos de la tierra, un hombre que conoce sus problemas, conoce sus inquietudes y sus anhelos, que sabe cómo viven y sabe cómo deben vivir, lo cual es la mejor fórmula para que ellos logren satisfacer sus aspiraciones. Por eso, el Frente Democrático en Curicó hará diputado a un hombre de su tierra, que conoce y está íntimamente ligado a los problemas del campo".

A continuación se sirvió un almuerzo, en el que hablaron nuevamente los senadores Alessandri y Durán.

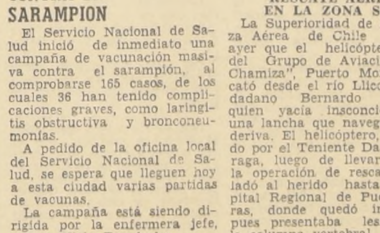
LLEGO AL SENADO EL PROYECTO DE REAJUSTE

En el Senado se recibió ayer, el proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios del sector público, que fue transcrito por la Cámara Baja, la que en la madrugada de ayer lo despachó en su primer trámite constitucional.

El proyecto consta ahora de 57 artículos permanentes. Su costo es de 270 millones de escudos.

El secretario de las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Senado, Luis Valencia Avaria, informó ayer que las comisiones fueron citadas para el martes próximo, de 16 a 20 horas, para iniciar el estudio del proyecto en el segundo trámite constitucional. Preside las Comisiones Unidas el señor Eduardo Alessandri, titular de la de Gobierno, y la integran Jonás Gómez, Enrique Curti, Luis Quinteros, Jaime Barros, Roberto Wachholtz, Tomás Pablo, Bernardo Larraín y Edgardo Barrueto. El señor Quinteros es miembro permanente de ambas comisiones y, por lo tanto, tiene derecho a dos votos en las Comisiones Unidas.

Banquero chileno



El Fiscal del Banco Central de Chile, abogado Carlos Villarroel Rojas, regresó a Santiago por el Interamericano de Panagra, después de firmar importantes convenios con los bancos particulares de Estados Unidos, para la línea de créditos del Banco Central.

CAMPAÑA CONTRA EL SARAMPION

El Servicio Nacional de Salud inició de inmediato una campaña de vacunación masiva contra el sarampión, al comprobarse 165 casos, de los cuales 36 han tenido complicaciones graves, como laringitis obstructiva y bronconeumonías.

A pedido de la oficina local del Servicio Nacional de Salud, se espera que lleguen hoy a esta ciudad varias partidas de vacunas.

La campaña está siendo dirigida por la enfermera jefe, señora Viola Fernández.

SORTEO PARA LA CEDULA UNICA EN PROXIMA ELECCION

El jueves de la semana próxima se realizará el sorteo para fijar el orden de precedencia que tendrán en la cédula única los candidatos a diputados en la elección complementaria por Curicó, que debe efectuarse el 15 de marzo.

El sorteo se hará en la oficina del Director del Registro Electoral, a las 11 horas.

El lunes próximo vence el plazo para la inscripción de candidatos. Hasta el momento están inscritos los señores Rodolfo Ramírez, Oscar Naranjo y Mario Fuenzalida. Todo indica que no habrá nuevas inscripciones.

DEFENSA

Ayer asumió la Jefatura del Departamento de Bienestar de la Armada Nacional, el Capitán de Fragata Luis Eberhard, en reemplazo del Capitán de Navío Federico Barraza, actual Comodoro de la Flotilla Antártica.

RESCATE AEREO EN LA ZONA SUR

La Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile informó ayer que el helicóptero H-50 del Grupo de Aviación "La Chamiza", Puerto Montt, rescató desde el río Llico al ciudadano Bernardo Swerter, quien yacía inconsciente en una lancha que navegaba a la deriva. El helicóptero, piloteado por el Teniente Daniel Moraga, luego de llevar a cabo la operación de rescate, trasladó al herido hasta el Hospital Regional de Puerto Varas, donde quedó internado, pues presentaba lesiones en la columna vertebral.

Nuevas expresiones de repudio por asesinato de un joven duranista

Presidido por la señora Zaida Penno Samit se reunió en la Población San Gregorio, manzana 52, el Comité duranista de dicho sector.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Dar al Comité el nombre de Rubén Marabolí Quiroz, joven martir del duranismo, que fuera alevosamente asesinado por hordas comunistas en la madrugada del domingo 16 recién pasado;

2.— Solicitar el apoyo de los demás comités de la comuna de La Granja y del Tercer Distrito para efectuar una romería al Cementerio General el día 16 de marzo, siguiente al del triunfo de Rodolfo Ramírez, por cumplirse un mes del asesinato y como un símbolo del repudio a los asesinos de un hijo del pueblo, y

3.— Concurrir en masa a la reunión que se efectuará mañana domingo, a las 10 horas, en la calle 8 Poniente N.o 8005 de la manzana 77 de San Gregorio, para tratar sobre el mismo acontecimiento.

Organizado Comando Nacional de Jubilados del Frente Democrático

En amplia asamblea efectuada en la sede del Partido Liberal, quedó organizado el Comando Nacional de Jubilados, pensionados y montepiadas del Frente Democrático. El principal objetivo de esta entidad es trabajar decididamente en todo el país, por el triunfo del candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán.

La directiva nacional quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Humberto Arellano Figueroa; vicepresidentes: Nabor Cofré Palma, Juan de Dios Reyes, María de Mosquera, Florencio Urmeneta Muñoz y Martín Cerda; secretarios generales: Humberto Aguirre Gallardo, Arcadio Aceitón Bucarey, Luis Urrejola Contreras, Oscar Brito González, Carlos Lucares Moya, Antolín Robles Escobar.

El Comando Electoral, lo forman las siguientes personas: Humberto Torres Ossandón, Enrique Bravo Miranda, Rimundo Durán Silva, Ricardo Herrera Aguilar, Manuel Banda Moya, Carmen Triviño González, María Arriaza Palma, Graciela Martínez Binimelis, Julio Rojas Quezada, Rafael Burgos Correa, Alfredo Pérez Lastra, Alejandro Aestón González y Modesto Piña Farías.

Integran la Comisión de Reivindicaciones Económicas y Sociales: Exequiel Fernández Bustamante, Emilio Jarpa Muñoz, Guillermo Faley, Luis Pinto Espinoza, Raúl Cardaix, Pilar Avallay Cortés, Laura Maureira Neira, Violeta Ramírez, Angélica de Sologuren, Rosalba Garrido Vilches y Eliana Henríquez Arévalo.

EL DIPUTADO CARLOS MONTANE RECHAZA CARGOS INFUNDADOS

No ha empleado a funcionario de la Tesorería, pagado con fondos fiscales.

El diputado Carlos Montané nos ha enviado la siguiente declaración:

"Ante algunas publicaciones de prensa e informaciones radiales que me hacen aparecer como usufructuando de los servicios, como chofer, de un portero de la Tesorería Provincial de Santiago, pagado con fondos fiscales, quise guardar silencio hasta que explicara y comprobara en la Cámara de Diputados la falsedad en algunos casos y el error, en otros, de esta información.

Ayer lo hice al comenzar la sesión en el tiempo que, por acuerdo unánime, me concedió la Cámara.

Estoy ahora, en consecuencia, en condiciones de informar también a la opinión pública, para lo cual le ruego quiera acoger esta aclaración:

Jamás he hecho uso de un empleado de la Tesorería Provincial, pagado con dineros fiscales, para mi personal servicio. Don Ramón Candia, a quien se sindica en estas labores particulares, es un joven de mi tierra a quien conozco desde su niñez y que, por tal circunstancia, concurre a menudo a mi casa, donde generalmente almuerza para salvar los inconvenientes de una larga movilización.

Al irme al campo, en la primera quincena de enero, él me acompañó haciendo uso de su feriado legal y, a la vez, con fecha 10 de ese mes, entregó al señor Tesorero Provincial una solicitud de licencia por seis meses, SIN GOCE DE SUELDO, conforme al derecho que le otorga el artículo 91 del Estatuto Administrativo. Esta solicitud fue favorablemente informada por el señor Tesorero Provincial, quien, junto con darle curso, autorizó a su subalterno inmediato para ausentarse de su puesto sobre tal base, o sea, sin que el señor Candia, desde entonces, pudiera percibir un solo centavo con cargo al Fisco. Y así lo ha hecho, ya que no ha percibido siquiera el mes anticipado de sueldo que se pagó a cuenta de la futura bonificación compensatoria.

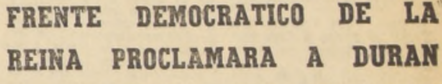
En cuanto a mi actuación en la discusión de la Ley de Presupuestos, en orden a que se habría mejorado al señor Mario Lagos haciéndolo ascender varios grados, la información constituye también otra calumnia. En el articulado de la Ley de Presupuestos se aprobó por 48 votos, dentro de 50 votantes, una disposición que daba estabilidad al cargo de Tesorero Provincial de Santiago, a quien, por otra parte, se le reconoció su calidad de subrogante del Tesorero General. La estabilidad se hacía necesaria, ya que este cargo, que figura en el escalafón del servicio de Tesorerías como inmediatamente inferior al de Tesorero General, dependía en su desempeño exclusivamente de la voluntad de éste.

Con respecto a la subrogancia, sólo quedó reconocido un derecho que ya había establecido la Contraloría a través de diversos informes y en virtud del cual, meses antes de dictarse la ley, el Tesorero Provincial de Santiago, señor Lagos, había subrogado al Tesorero General, señor Avilés.

Así, pues, el artículo que se cita como beneficioso en grados o categorías para el actual Tesorero Provincial de Santiago, no existe ni se hizo al respecto indicación alguna en la Comisión Mixta de Presupuestos ni en el Parlamento.

Todo esto constituye una intriga, burdamente dirigida por quien debería estar más temeroso de las investigaciones que pudieran realizarse sobre sus procedimientos administrativos y privados.

Saluda con toda atención al señor Director, agradeciendo anticipadamente la buena acogida que preste a esta aclaración. Su atento y S. S. (Fdo).— Carlos Montané Castro, diputado por Itata y San Carlos."



CARLOS MONTANE

FRENTE DEMOCRATICO DE LA REINA PROCLAMARA A DURAN

Ayer celebró sesión el Frente Democrático de La Reina, en su sede de Monseñor Edwards 952.

Asistieron a esta sesión representantes de los Partidos Radical, Liberal, Conservador, fuerzas independientes, los presidentes de las respectivas asambleas y los regidores de la comuna de La Reina, señora Tita Villalta y Caracciolo González.

Presidió don Oscar Carabantes y actuó como secretario, don Hermann von Mulenbrock.

Después de una amplia cuenta dada por el presidente, se pasó de inmediato a constituir las diversas comisiones, que habían quedado nombradas en la sesión anterior.

Se acordó invitar oficialmente al candidato presidencial, don Julio Durán Neumann, para que visite la comuna el sábado 11 de abril. Para este efecto se designó una comisión encargada de elaborar el programa de recepción. Desde luego hubo acuerdo unánime, para que el candidato sea recibido en una gran concentración pública en el Estadio Municipal de La Reina.

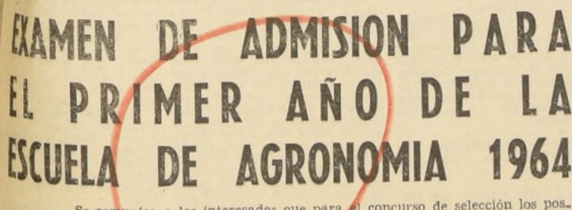
Se adoptaron también en la sesión de anoche, todas las medidas conducentes a la instalación de las diversas secretarías en la comuna y la distribución de la propaganda.

Se acordó igualmente reunirse todos los martes, a las 21 horas, en la sede ya citada.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA REINA. Cita para mañana a las 11 horas en su sede de Avda. Larraín 5824. El dirigente del Tercer Distrito, Alejandro Valdés, dará una conferencia sobre actualidad política.



EXAMEN DE ADMISION PARA EL PRIMER AÑO DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA 1964

Se comunica a los interesados que para el concurso de selección los postulantes deberán inscribirse entre los días 24 de febrero y 2 de marzo, ambas fechas inclusive, en la Secretaría de Estudios de la Escuela —interior Quinta Normal—, entre las 8.30 y 12.30 horas. Para la inscripción es indispensable presentar los siguientes documentos:

1) Certificado de Bachillerato de la Universidad de Chile con mención en Biología, Química o Matemáticas.
2) Certificado oficial (concentración), de las notas obtenidas en los tres últimos años de humanidades.
3) Certificado de conducta y moralidad, expedido por el Rector del Liceo en el cual ha cursado sus estudios secundarios.
4) Tres fotografías tamaño carnet con el número de la cédula de identidad; y
5) Una estampilla universitaria de E° 1.—

El examen de admisión se efectuará durante los días 4, 5, 6 y 7 de marzo, a las 8.30 horas en el edificio de la Escuela de Agronomía.

El resultado del examen se dará a conocer el 13 de marzo de 1964.

MATRICULA: Se efectuará, para todos los alumnos, entre el 2 y 16 de marzo.

INICIACION DE LAS CLASES: Para todos los cursos el 16 de marzo.

EXAMENES DE REPETICION: Del 9 al 13 de marzo de 1964.

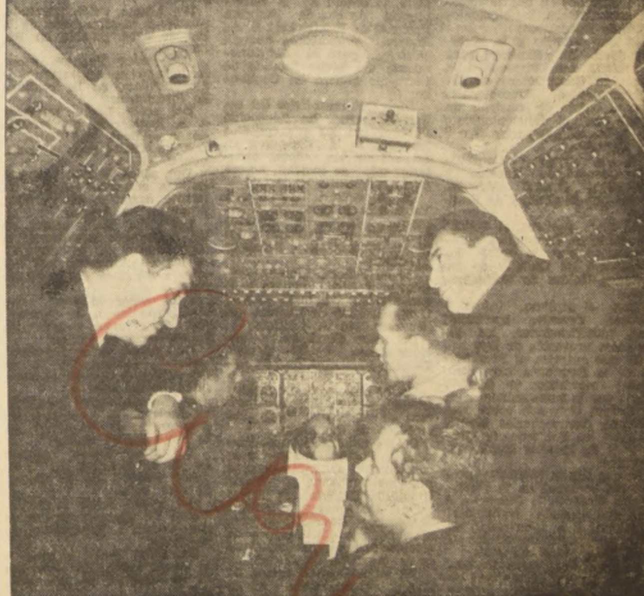




COMITE DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO

TRIPULANTES QUE TRAERAN "CARAVELLE" DE LAN RECIBEN ULTIMAS ENSEÑANZAS

Curso de Simulador de Vuelo realizan en Italia.



Los cinco comandantes de aeronave y cuatro ingenieros de vuelo elegidos como futuros instructores y para traer el primer avión jet de Línea Aérea Nacional, finalizaron ayer el curso teórico de adiestramiento a que fueron sometidos en Toulousse y de inmediato se trasladaron a Roma para realizar un curso práctico del Caravelle-Rolls-Royce.

En la capital de Italia, los tripulantes "volarán" diez días en el Simulador de Vuelo, a razón de ocho horas diarias. Seguirán **este curso** los comandantes Jorge Jarpa, Jorge Pérez, Ronald Lowery, Raúl Turner y Mario Riedemann, y los ingenieros Manuel Peña, Jorge Muñoz, Juan Veas y Manuel Rivera.

El Simulador es una máquina idéntica a la cabina de un avión. Posee todo el instrumental de un Caravelle-Rolls-Royce, para que comandante, copiloto e ingeniero de vuelo se instalen en su interior y efectúen las maniobras de vuelo. Los aterrizajes, despegues, vuelos con turbulencias, poca visibilidad y otras condiciones son simulados por un cerebro electrónico.

Es en uno de estos Simuladores donde los tripulantes chilenos están recibiendo instrucción práctica de vuelo que los capacitará para conducir el primero de los aviones Caravelle-Rolls-Royce de Línea Aérea Nacional a través del Océano Atlántico.

En el grabado, personal de vuelo de LAN aparece en el interior de un Simulador, en el aeropuerto Fiumicino, de Roma.

Cámara de Diputados

SESION 47ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1964

(SESION DE 16.15 A 3 HORAS 2 MINUTOS DEL DIA 21)

Presidencia de los señores Miranda (don Hugo) y Correa Larraín

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). —En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 43.a, 44.a, 45.a y 46.a, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta:

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Cuatro Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, y con trámite de urgencia, un proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal de empleados y obreros de la Administración Pública.

Con el segundo, somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones y con trámite de urgencia, un proyecto de ley que declara en reorganización los Servicios de Aduana de la República y en interinato a su personal.

Con el tercero, somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de acuerdo que aprueba la adhesión de Chile al Convenio de Proscripción de Pruebas Nucleares, suscrito el 5 de agosto de 1963 en Moscú.

Con el cuarto somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de acuerdo que aprueba la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, suscrita por Chile en Viena el 18 de abril de 1961.

2.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

—Con el primero incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes asuntos legislativos:

Mensaje que establece normas para la reconstitución de los Registros de los Conservadores de Bienes Raíces destruidos por siniestros.

Moción que concede una pensión de gracia a doña Luisa Palma de Edwards.

Moción que destina recursos para obras públicas en las comunas de Navidad, Santo Domingo, San Antonio, Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo, Quintero, Zapallar y Papudo.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para contratar empréstitos.

Moción que concede una pensión de gracia a doña María Ugarte Figueroa viuda de Cortez.

Mensaje que autoriza a la Línea Aérea Nacional para importar e internar en el país material rodante.

Mensaje que modifica el Código de Minería.

—Con el segundo, otorga el patrocinio constitucional a una indicación recaída en el proyecto de ley que fija la planta y sueldos de la Sindicatura General de Quiebras.

—Con el tercero, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que autoriza al establecimiento de los Bancos de Fomento.

3.o— Doce oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional.

El que reajusta las remuneraciones del personal docente, administrativo y de servicios de las distintas Universidades del país;

El que introduce enmiendas a la legislación tributaria vigente, y

El que modifica la Ley N.o 9.588 que creó el Registro Nacional de Viajantes.

Con los tres siguientes, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes asuntos legislativos:

El que autoriza a la Municipalidad de Santiago para transferir unos terrenos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con el objeto de construir un local para el funcionamiento de la Escuela Superior N.o 5 de Santiago;

El que aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Francia;

El que aprueba el Quinto Convenio de Excedentes Agropecuarios suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Con el séptimo, octavo y noveno, devuelve aprobados con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos en dólares, hasta por la suma señalada en el Quinto Convenio sobre Excedentes Agropecuarios, suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de Estados Unidos de América;

El que fija la planta y sueldos del personal de la Sindicatura General de Quiebras, y

El que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Hospital de Viña del Mar.

Con el décimo, comunica haber aceptado la proposición de esta Corporación para formar una Comisión Mixta con el objeto de que se aboque al estudio de la situación reglamentaria y constitucional que se crea en la discusión y despacho de los proyectos de ley en sus tercero, cuarto y quinto trámites constitucionales, cuando se propone como enmienda la sustitución de una disposición por varias otras, en un solo acto, o la creación de artículos nuevos, y las situaciones que se pueden originar al discutirse y votarse las observaciones que formule Su Excelencia el Presidente de la República.

Con el que sigue, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que establece normas para la reconstrucción de los Registros de los Conservadores de Bienes Raíces destruidos por siniestros.

Con el último, remite aprobado el proyecto de ley que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público a los Pasajes Sarmiento y Don Bosco, de Valparaíso, y los destina a la construcción del Liceo de Niñas N.o 1 de esa ciudad.

4.o— Once oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican referentes a las siguientes materias:

Del señor Basso, sobre aumento de la dotación del Cuerpo de Carabineros en la localidad de San Ignacio de la provincia de Ñuble.

Del señor Flores, sobre aumento de la dotación del Cuerpo de Carabineros en los departamentos de Chillán, Bulnes y Yungay.

De la señora Rodríguez, acerca de la reposición del Retén de Carabineros en San Ignacio, provincia de Linares.

De los señores Aravena y Foncea, respecto de la destinación de fondos para la Casa de Huérfanos de Talca.

De los señores Stark y Klein acerca de las necesidades del Servicio de Carabineros de Aisén.

De los señores Lehuedé, Tagle, Valdés, Ballesteros y la señora Campusano y los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Democrático Nacional, respecto a la instalación de una oficina de Correos y Telégrafos en la población "Santa Victoria", de la comuna de Conchalí.

Del señor Gumucio, relativo a la reducción de áreas verdes en la población "Gabriela Mistral", de Santiago.

Del señor Eguiguren, acerca de la reanudación de los trabajos destinados a la habilitación de la Plaza San Martín, en la Población Buzeta, de Santiago.

Del señor Muga, referente a la destinación de un funcionario de los Servicios de Aduana a la localidad de Puerto Aguirre.

De los señores Melo, Montes y Teitelboim, sobre la instalación de un teléfono público en la Población CORVI N.o 2 de Valparaíso.

De los señores Clavel y Robles, acerca de los problemas que afectan a las escuelas y oficinas públicas de la localidad de Quillagua del departamento de Tocopilla.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que contesta el que se le dirigió, en nombre de la Corporación, acerca de antecedentes sobre la política de precios aplicada por empresas farmacéuticas de Estados Unidos de Norte América en América Latina.

6.o.— Ocho oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los cuales contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores diputados que se indica, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Acuña, acerca del comercio de cabotaje en la provincia de Osorno;

Del señor Lehuedé, relativo a la importación de chassis destinados a la movilización colectiva;

Del señor Phillips, sobre la reajustabilidad a que están afectos los préstamos concedidos a los agricultores por la Corporación de Fomento de la Producción.

Del señor Dueñas, relativo a la nómina de los choferes de taxi seleccionados por la Subsecretaría de Transportes y que no han efectuado la importación del vehículo con que fueron favorecidos;

De la señora Campusano, respecto a la prolongación de los servicios de microbuses hasta la población Las Barrancas;

Del señor Muga, referente a la elaboración de un plan de desarrollo industrial para la provincia de Aisén;

Del señor Millas, respecto de los problemas que afectan al sector "A" de la Población José María Caro;

De los señores Aguilera y Melo, referente a la conveniencia de que la Empresa Nacional de Electricidad S. A., Endesa, proporcione energía eléctrica para el funcionamiento del horno fundido de fierro-manganeso en Coquimbo;

7.o.— Catorce oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican, acerca de las siguientes materias;

De los señores Lehuedé y Valenzuela y la señora Campusano, acerca de diversos problemas que afectan a los Liceos de Hombres y Niñas de Conchalí;

De los señores Montes, Teitelboim y Melo, relativo a la construcción del local para el Grupo Escolar de Nogales, del departamento de Quillota;

Del señor Stark, sobre funcionamiento de la Escuela Técnica Femenina de Los Angeles;

De los señores Valenzuela y Dueñas, acerca de construcción de un nuevo local para el Liceo de Coihaique;

De los señores Donoso, Aravena y Foncea, relativo a la construcción de local para el funcionamiento de la Escuela Industrial Superior de Talca;

De los señores Naranjo, Errázuriz y Rosales, referente al plan de edificaciones de establecimientos educacionales en la provincia de Curicó;

Del señor Bucher, acerca de nuevas especialidades en la Escuela Industrial de Puerto Montt;

Del señor Millas, respecto de las prórrogas de interinatos en la Dirección de Educación Profesional;

De los señores Clavel y Robles, sobre fondos para la Escuela de Minas de Antofagasta;

Del señor Lorca, relativo al pago de sueldos adeudados a profesores reemplazantes de Directores de Escuela;

Del señor Bucher, sobre diversos problemas de la Escuela N.o 6 de Coihaique;

Del señor Dueñas, en relación con las necesidades escolares de la región de Vega de Salas, Los Hualles, Pejerrey, Juan Amigo y Vega de las Casas, en la provincia de Linares;

Del señor Aspée, acerca de la construcción de un Grupo Escolar en Los Placeres, Valparaíso;

Del señor Muñoz, respecto a la construcción de un local para la Escuela N.o 20 de la localidad de Hijuelas;

8.o.— Tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican acerca de las materias que se señalan:

De la señora Rodríguez de Lobos, acerca de la destinación de un mecánico de la Fuerza Aérea de Chile al aeródromo de Linares;

De los señores Monckeberg, Aguilera, Fierro, De la Presa y los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista y Demócrata Cristiano, relativo al envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley sobre revalorización de pensiones del personal dependiente de las Fuerzas Armadas;

De los señores De la Presa, Guerra y los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Conservador Unido, Liberal y Comunista, acerca de la misma materia del oficio anterior;

9.o.— Treinta y nueve oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De los señores Montes y Melo, acerca de la entrega de un inmueble al Servicio Nacional de Salud para el funcionamiento de una posta médica en la Población Armando Alarcón del Canto, en Talcahuano;

De los mismos señores diputados, relativo a la construcción de una población para los obreros de la Municipalidad de Talcahuano;

Del señor Acuña, sobre reparación de caminos en la provincia de Osorno;

De mismo señor diputado, relativo a reparaciones en el camino de Aguas Buenas a Chapuco, en Puerto Octay, provincia de Osorno;

Del mismo señor diputado, referente a fondos para el camino de Riachuelo a Chauquemó, provincia de Osorno.

Del mismo señor diputado, relativo a la construcción de poblaciones en las zonas de Entre Lagos, Riachuelo y Crucero, de la provincia de Osorno;

Del señor Acuña, respecto de la construcción de un local para el funcionamiento del Liceo de Hombres de Osorno;

Del señor Aguilera, acerca de la reparación del camino que une las localidades de Coquimbo y La Serena;

Del mismo señor Diputado, relativo a la instalación del servicio de Agua Potable en la provincia de Coquimbo;

Del mismo señor Diputado, sobre la pavimentación del camino de La Serena a Vicuña;

Del señor Aspée, referente al suministro de agua potable en el sector Cerro Playa Ancha de Valparaíso;

Del señor Bucher, respecto a la construcción de un Estadio Fiscal, en la localidad de Coihaique;

Del señor Cossio, acerca de la pavimentación de diversas calles en la Comuna de Purranque;

Del mismo señor Diputado, relativo a la ampliación de la red de agua potable en Purranque;

Del señor Fuentes, sobre la instalación del servicio de alcantarillado en la localidad de Pitrufquén;

Del señor Lorca, referente a la instalación del servicio de Ferry-Boat, que unirá la Isla de Chiloé con el continente;

Del señor Medel, respecto de la construcción de un puente carretero en Tubul, provincia de Arauco;

Del señor Melo, acerca de las facilidades que otorga la Corporación de la Vivienda a los damnificados por los sismos del mes de mayo de 1960;

Del señor Morales, don Raúl, relativo a la preparación de diversos caminos en la provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado, sobre la construcción de un Gimnasio cerrado en la localidad de Quellón;

Del mismo señor Diputado, referente a la construcción del camino de Tantauco, en la provincia de Chiloé;

Del señor Osorio, respecto de la terminación del Gimnasio cerrado de la ciudad de San Felipe.

Del mismo señor Diputado, acerca de diversos problemas que afectan a la localidad de La Ligua;

Del señor Papic, relativo a la construcción de viviendas en la localidad de Río Bueno;

Del mismo señor Diputado, sobre los problemas que afectan a los habitantes de los "barracones" en la localidad de Los Lagos;

De la señora Rodríguez, doña Ana, referente a la instalación del servicio de Alcantarillado en la Población Buzeta, de Santiago;

Del señor Valenzuela, respecto de la pavimentación del camino de San Fernando a San Vicente de Tagua Tagua;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de defensas en el Río Cachapoal;

De los señores Stark y Klein, relativo a la ampliación de la red de agua potable en la localidad de Chile Chico;

Del señor Clavel y de la señora Campusano, doña Julieta, sobre la petición hecha por los habitantes de la ciudad de Taltal, en orden a que la Carretera Panamericana pase por dicha ciudad;

De los señores Fierro y Pantoja, referente a la contratación de obreros cesantes en la provincia de Arauco;

Del señor Lehuedé y de la señora Campusano, doña Julieta, respecto de la construcción de diversos caminos en el departamento de Talagante;

De los señores Montes, Teitelboim y Melo, acerca de diversos problemas que afectan a la comuna de Penco;

De los señores Tagle, Galleguillos Vera y Robles, relativo al ensanche de la calle San Pablo de la Comuna, de Quinta Normal;

Del señor Stark y de los HH Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, sobre el abastecimiento de agua potable en la localidad de Laja, provincia de Bío Bío;

De los señores Lehuedé, Tagle, Valdes, Ballesteros, señora Campusano, doña Julieta y de los HH. Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Democrático Nacional, referente a la pavimentación de la Avenida Carlos Aguirre Luco, de la Población Santa Victoria de la comuna de Conchalí;

De los señores Momberg, Tuma y de los HH. Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, respecto de los diversos problemas que afectan a la provincia de Cautín;

De los HH. señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Democrático Nacional, acerca de la construcción de poblaciones en diversas localidades de la provincia de O'Higgins;

De los HH. señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialista y Comunista, relativo a los problemas que afectan a los habitantes de la población Estadio de la ciudad de Arica;

10.o.— Seis oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican acerca de las materias que se expresan:

Del señor Aspée, relativo a la construcción de tranques de regadío en la zona de Colliguay, comuna de Quilpué de la provincia de Valparaíso;

De los señores Bucher y Klein y de los HH. diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, acerca del pago a los agricultores del país de las bonificaciones por concepto de abonos;

Del señor Lavandero, respecto de problemas agrícolas y, especialmente, el del precio del trigo;

Del señor Silva, referente a la labor realizada por la Corporación de Reforma Agraria;

Del señor Stark, sobre diversos problemas que afectan a la colonia "Santa Fé", de la Corporación de Reforma Agraria, ubicada en la provincia de Bío Bío;

Del señor Urrutia de la Sotta, respecto de la fijación del precio del trigo y sus efectos en la agricultura nacional;

11.o— Trece oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores diputados que se indican acerca de las materias que se expresan:

Del señor Aguilera, sobre concesión de anticipo, con cargo a la ley N.o 15.386, sobre Revalorización de Pensiones, a los pensionados y montepiadas;

Del mismo señor diputado, respecto a la aplicación de la ley N.o 14.813, que autorizó el otorgamiento de préstamos de excepción a los imponentes de instituciones de previsión con domicilio en las provincias de Atacama y Coquimbo;

Del señor Clavel, sobre la transferencia a los interesados de las poblaciones construidas por el Servicio de Seguro Social;

Del señor Cossio, referente al entero del aporte fiscal a la Caja de Accidentes del Trabajo para la construcción de establecimientos hospitalarios en el sur del país.

Del señor Foncea, respecto a la situación que afecta a la población ubicada en calle 1 Norte construída por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en la ciudad de Talca que ha sido excluída de los beneficios contemplados en el artículo 26 de la Ley número 15.288.

De los señores Lavandero y Huerta y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Conservador Unido y Comunista, respecto a que el Servicio de Seguro Social anote en las libretas de sus imponentes el número de semanas computadas en sus respectivas cuentas individuales.

Del señor Lehuedé, referente a la instalación de una oficina del Servicio de Seguro Social en la comuna de Lampa.

De los señores Medel y Melo, acerca de préstamos a los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en la ciudad de Arauco.

Del señor Millas, referente a la suspensión del cobro del reajuste de los dividendos hipotecarios adeudados por imponentes del Servicio de Seguro Social.

Del señor Naranjo, respecto a la construcción de una población en la ciudad de Curicó para el personal de Carabineros.

Del señor Eguiguren, sobre los antecedentes relacionados con la fijación del Fondo de Desahucio de los Empleados Particulares.

Del señor Hamuy y de la señora Rodríguez, acerca de las razones por las cuales algunas instituciones de previsión no habrían rebajado de los saldos deudores hipotecarios de sus imponentes las cantidades que éstos pagaron al contado por la adquisición de la respectiva propiedad.

Del señor Lehuedé, relativo a la instalación de una oficina del Servicio de Seguro Social en la comuna de Lampa.

12.o—Dieciocho oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los cuales contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indica acerca de las materias que se expresan:

Del señor Aguilera, sobre construcciones hospitalarias en la provincia de Coquimbo.

Del señor Barra, referente a los planes del Servicio Nacional de Salud para mejorar la atención médica en Tomé.

Del señor Bucher, relativo a la instalación del servicio de agua potable en la localidad de Cochamó, provincia de Llanquihue.

Del mismo señor Diputado, sobre la designación de un practicante en la posta de primeros auxilios de la localidad de Cochamó, provincia de Llanquihue.

Del señor Donoso, acerca de construcción de un hospital en la ciudad de Talca.

Dle señor Dueñas y la señora Rodríguez, referente a la construcción de una posta en la localidad Orillas del Maule.

Del señor Foncea, referente a la construcción de un nuevo establecimiento hospitalario en Talca.

Del señor García, sobre diversos problemas existentes en el Hospital de Freirina.

Del señor Lehuedé, acerca de la falta de atención médica en la Posta de Batuco.

Del mismo señor Diputado, en relación con la atención al público de las farmacias particulares existentes en el 2.o Distrito de Santiago.

Del señor Martín, referente a la atención médica proporcionada en la comuna de Tucapel, provincia de Ñuble.

Del señor Millas, relativo a la construcción y dotación de consultorios periféricos en el área sur de la Quinta Zona del Servicio Nacional de Salud.

Del mismo señor Diputado, acerca de diversos problemas médico-asistenciales que afectan al área sur de la V Zona del Servicio Nacional de Salud.

De la señora Rodríguez, referente a la dotación de ambulancia para la comuna de Colbún.

Del señor Stark, relativo al traslado de la posta de Negrete.

Del señor Tagle, acerca de la existencia de secciones molestas y nocivas en la industria denominada "Nitrosoda S. A.".

Del señor Cossio, en relación con el pago de subsidios por intermedio del Servicio Nacional de Salud en Osorno.

Del señor Valenzuela, sobre la construcción de un nuevo edificio para el Hospital de Rengo.

13.o.— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre de la Corporación, referente a la instalación, por parte de Braden Copper Company, de una planta refinadora de cobre en la ciudad de Rancagua.

14.o.— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República, con los cuales contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Aravena acerca de la situación que afectaba a los pobladores de la Población Doctor Dionisio Astaburuaga, de Talca;

Del señor González Utreras, referente a las normas seguidas en la confección del escalafón de los empleados del Servicio de Tesorerías;

Del señor Melo, en relación con la disolución del Sindicato Campesino del Fundo Pinares, ubicado en la provincia de Concepción;

Del señor Rivera, acerca del sumario iniciado en la Delegación de Obras Portuarias de Valparaíso.

15.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, por el cual se reajustan las remuneraciones del personal de la Administración Pública.

16.o.— Siete mociones, con las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Correa, que modifica el artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley número 256, de 1960, sobre actividades de la industria pesquera, autorizando a las industrias acogidas a sus franquicias para vender los productos por ella elaborados en el territorio nacional, mediante el pago de un impuesto único del 6 por ciento sobre el precio de venta.

El señor Aspée, que establece que los inmuebles adquiridos por imponentes de las Cajas de Previsión, en conformidad a las normas del Decreto con Fuerza de Ley número 39, de 1959, no estarán afectos al aumento o alza de las contribuciones de los bienes raíces.

El mismo señor Diputado, que establece que los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional mantendrán los derechos y beneficios que otorga esa institución mientras mantengan en ella sus imposiciones.

El mismo señor Diputado que otorga el derecho a acrecer entre los beneficiarios de pensiones de montepío por viudez u orfandad otorgadas por la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

El mismo señor Diputado, que reduce la jornada de trabajo de los choferes de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Santos Fresia Campanella viuda de Paredes.

El mismo señor Diputado, que limita al monto del desahucio el descuento que afecta a las pensiones de retiro y montepío del personal de Carabineros, en conformidad al artículo 6.o de la Ley número 9.071.

17.o— Siete presentaciones:

Con las cinco primeras, los Honorables Diputados señores José Cademártori, Federico Bucher, Esteban Leyton, Fernando Ochagavía y Guillermo Rivera solicitaban permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Con las dos restantes, el señor Ricardo Cárdenas Toledo y doña Lucía Gibbs viuda de Bujanda solicitan la devolución de antecedentes acompañados a proyectos de ley que les beneficiaban.

18.o— Dos balances presentados por el señor Tesorero de la Corporación:

El primero recaído en la Cuenta de la Dieta Parlamentaria correspondiente a 1963, y

El segundo, recaído en la Cuenta Secretaría de la Corporación correspondiente al segundo semestre del año 1963.

19.o— Once comunicaciones:

Con la primera, el señor Ministro de Agricultura da cuenta de la inversión de los fondos provenientes del 2.o Convenio de Excedentes Agropecuarios suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos de Norte América.

Con la segunda, el señor Contralor General de la República comunica que el señor Gerente General de la Empresa Nacional de Minería ha dado cumplimiento a la obligación de proporcionar a la Corporación las actas de directorio que le habían sido solicitadas.

Con las tres siguientes los Honorables Diputados señores Galleguillos, don Florencio; Gormaz y Silva manifiestan que se ausentarán del país por un plazo inferior a treinta días.

Con la sexta, el señor Presidente de la Ilustre Corte de Apelaciones de Iquique transcribe las resoluciones dictadas por ese Tribunal y por la Excelentísima Corte Suprema en un proceso tendiente a obtener el desafuero del Honorable Diputado señor Luis Valente Rossi, resoluciones por las cuales se declara que ha lugar a la formación de causa en contra del mencionado señor Diputado.

Con la séptima, el señor Juez del 2.o Juzgado del Crimen de Arica comunica que en la causa iniciada por don Oscar Belmar en contra del Honorable señor Diputado don Luis Valente Rossi, se ha dictado en favor de este último auto de sobreseimiento definitivo, resolución que ha sido confirmada por la Ilustre Corte de Apelaciones de Iquique.

Con las tres siguientes, los señores Enrique Webrañez Paine, Alfredo Astaburuaga y la señora Celia Ibarra solicitan el otorgamiento de una pensión de gracia en su favor.

Con la undécima, la señorita Silvia Toledo Toledo solicita el reconocimiento de servicios por ella prestados.

Con el último, el Consejo Regional de Santiago del Colegio de Dentistas de Chile se refiere al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de la Administración Pública en relación con el ejercicio de su actividad profesional.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.—El que aumenta las remuneraciones del personal de empleados y obreros de la Administración Pública, y

2.—El que declara en reorganización los Servicios de Aduanas de la República y en interinato a su personal.

Si le parece a la Cámara, se calificará de "suma" la urgencia pedida para el primero de los proyectos y de "simple" la solicitada para el segundo.

Acordado.

2.—PRORROGA DEL PLAZO DE URGENCIA ACORDADO PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO QUE REORGANIZA LOS SERVICIOS DE ADUANAS DE LA REPUBLICA.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar, de inmediato, hasta el término del constitucional, el plazo de la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que declara en reorganización los Servicios de Aduanas de la República.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Doña Lucía Gibbs viuda de Bujanda y don Ricardo Cárdenas Toledo han solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a proyectos de ley que les conceden beneficios.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—AUTORIZACION A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA PARA SESIONAR A FIN DE TRATAR EL PROYECTO QUE REORGANIZA LOS SERVICIOS DE ADUANAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para autorizar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia a fin de que sesione con el objeto de tratar el proyecto referente a los Servicios de Aduanas, cuya urgencia se acaba de calificar.

Acordado.

5.—PROCEDIMIENTO PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE REAJUSTA LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa, después de consultar a los Comités, propone el siguiente procedimiento para tratar el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de la Administración Pública:

Otorgar hasta treinta minutos a cada Comité parlamentario en la discusión del proyecto, tiempo que se distribuirá a su arbitrio en el debate en general o en particular de los artículos que procedan, sin perjuicio del que ocupen el señor Diputado Informante y los señores Ministros de Estado que intervengan.

En todo caso, la votación general del proyecto no se efectuará antes de las 18 horas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

En consecuencia, se entenderá que el plazo para presentar indicaciones vence a las 18 horas.

Si le parece a la Cámara, quedará así acordado.

Acordado.

6.—REESTRUCTURACION DE LA PLANTA DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.— PREFERENCIA PARA TRATAR LAS MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, de inmediato, el proyecto que reestructura la planta de la Sindicatura General de Quiebras, que se encuentra en tercer trámite constitucional, votándolo sin debate y omitiendo la votación secreta que corresponde a la primera modificación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

7.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que el Honorable señor Montané pueda usar del derecho que le confiere el artículo 18 del Reglamento de inmediato y no al final de la sesión.

Acordado.

En conformidad al acuerdo de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Montané, hasta por cinco minutos.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, lamento que en una sesión de tanta importancia y trascendencia como la que celebramos en este momento, tenga que referirme a un asunto muy personal, pero lo haré porque atañe a mi honra.

En la edición de esta fecha de la "Tercera de la Hora", y en la transmisión de la audición radial "La Sobremesa de los Duendes", se ha dado una información totalmente errada sobre una situación que voy a explicar. En esta información de la "Tercera de la Hora" se alude también injustificadamente a mi honorable colega Jorge Montes. El Honorable colega, con la cordialidad que siempre hemos mantenido en nuestras relaciones, me ha expresado que jamás ha nombrado al Diputado que habla en la acusación o denuncia que hizo sobre intervención o mala actuación de algunos funcionarios de Tesorería.

En la información a que aludo se hacen dos afirmaciones: la primera, dice que este sumario se instruye por denuncia presentada por el Diputado Jorge Montes, en el sentido de que un empleado de Tesorería, dependiente del señor Lagos, Tesorero Provincial, se desempeña como chofer del Diputado Carlos Montané; y, la segunda, expresa que dicho parlamentario propició una disposición especial en la Ley de Presupuestos que favorece al Tesorero Provincial Lagos Valenzuela, haciéndole saltar en el escalafón desde el séptimo al primer lugar, como sustituto del Tesoreso General.

Debo declarar, señor Presidente, con la mayor sinceridad, que, en el momento en que me fuí al campo, un auxiliar o portero de Tesorería, a quien conozco desde niño y que es de mi tierra, pidió seis meses de licencia sin sueldo, asilándose en el artículo 91 del Estatuto Administrativo. Esa presentación la hizo este funcionario el 10 del mes de enero e inmediatamente el señor Tesorero Provincial la informó favorablemente y como Jefe inmediato lo autorizó para que se ausen-

…constitucionales? Es el siguiente:

"Me dirijo a usted, invocando mi calidad de Diputado, a fin de que pueda informarme acerca de algunos hechos que ocurrirían en Tesorería y acerca de los cuales … ló lo siguiente:

Desde hace varios meses la Tesorería Provincial de … go habría puesto al servicio de un señor Diputado al … de esa Oficina, … don Ramón Candia …, el que se desempeñaría en horas de trabajo … chofer de dicho señor … tado.

— He tenido conocimiento, … de que varios funcionarios de la Tesorería Provincial serían destacados en otros … del país, por ejemplo … provincia de Curicó, no para realizar precisamente labores profesionales sino otro tipo de actividades, dentro del … normal de trabajo … les señalan las disposiciones legales pertinentes.

… estas consideraciones, … al señor Tesorero General de la República se sirva … gar los hechos señalados … nicar al suscrito los resultados a que se arribe en la … gación solicitada."

… nota enviada por el … do que habla al señor … ro General de la República motivó la designación de … cal de la Tesorería para … gar los hechos y, luego, … vención en el proceso … personas —no tengo … instante los antecedentes a mano— que tratan de … ar el verdadero carácter … contenido de la petición … mulé.

… señalar que no hago … alguna ni al señor … General de la República ni al señor Tesorero … cal. Simplemente, me … a mencionar algunos … que ocurrirían en … Tesorería y acerca de … cuales deseo una investigación.

… cuanto deseaba expresar.

El señor MONTANE.— Yo … una petición, señor … dente.

El señor MIRANDA, don … (Presidente).— Solicito el … miento unánime de la … rable Cámara para enviar … Ministro de Hacienda … oficios a que se ha referido … norable señor Montané.

… rdado.

…FERENCIA.— REESTRUCTURACION DE LA PLANTA DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MIRANDA, don … (Presidente).— En conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación, corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que reestructura la planta de la Sindicatura General de Quiebras.

… modificaciones están impresas en el Boletín N.o 10.060-…

… modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

Artículo 3.o

… sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3.o— Sólo podrá … llarse en la Planta que establece en el artículo 1.o el personal de planta, a contrata o en comisión de servicio que se encontrare en funciones en la Sindicatura General de Quiebras al 1.o de enero de … Los cargos que resultaren vacantes no podrán ser provistos.

El encasillamiento que origine la aplicación de la presente ley no podrá significar, en caso alguno, disminución de las remuneraciones para el personal que mantendrá los derechos y beneficios concedidos por leyes y decretos vigentes."

Artículo 10

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 10.— El mayor gasto que represente la aplicación de la presente ley se financiará con cargo al sobrante que se produzca en la cantidad de … que se destina, en el ítem … del Presupuesto Corriente de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, correspondiente al año 1964, a cubrir el … que signifique la reestructuración de ese Servicio."

El señor MIRANDA, don … (Presidente).— En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 3.o, que consiste en reemplazarlo. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 10.o, que consiste en sustituirlo. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la votación del proyecto.

…—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—

El señor MIRANDA, don … (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde tratar el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de la Administración Pública.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el señor Schaulsohn.

El informe de la Comisión de Hacienda está contenido en el Boletín N.o 10.065.

—El proyecto dice:

"ARTICULO 1.o— Auméntase en un 35 por ciento, a contar desde el 1.o de enero del presente año, las rentas asignadas a las categorías y grados de las escalas vigentes de sueldos de la totalidad o parte de las plantas de los organismos de la Administración Pública que se indican:

1.— CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

(Debiendo imputarse a este reajuste el aumento otorgado en el año en curso a su personal).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio de Correos y Te-

Dirección General de Investigaciones, con excepción de las plantas b) y c) de la planta Directiva, Profesional y Técnica; Planta Administrativa y Planta de Servicios Menores.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Personal afecto al Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, de la Secretaría Ejecutiva para los Asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos.
Servicio de Aduanas.
Servicio de Tesorería.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Servicio de Registro Civil e Identificación.
Personal afecto a la Ley N.o 15.076 del Servicio Médico Legal.
Servicio de Prisiones.
Consejo de Defensa del Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Secretaría y Administración General.
Dirección de Agricultura y Pesca.
Oficina de Presupuestos.
Consejo Superior de Fomento Agropecuario.

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Secretaría y Administración General.
Dirección de Tierras y Bienes Nacionales.
Dirección de Asuntos Indígenas.
Oficina de Presupuestos.

2.— Empresa de los Ferrocarriles del Estado, debiendo imputarse a este reajuste la bonificación autorizada por Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Subsecretaría de Transportes N.o 773 de 26 de diciembre de 1963.
Servicio Nacional de Salud.
Empresa Marítima del Estado.
Línea Aérea Nacional.
Personal afecto a la Ley N.o 15.076, de la Universidad de Chile.
Personal afecto a la Ley N.o 15.076, de la Universidad de Concepción.

ARTICULO 2.o— Auméntanse en un 35 o|o, a contar desde el 1.o de julio de 1964, las rentas asignadas a las categorías y grados de las escalas vigentes de sueldos de la totalidad o parte de las plantas de los organismos de la Administración Pública que se indican:

1.— PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
CONGRESO NACIONAL.
Senado.
Cámara de Diputados.
Biblioteca del Congreso.
PODER JUDICIAL.
MINISTERIO DEL INTERIOR.
Secretaría y Administración General.
Servicio de Gobierno Interior.
Dirección del Registro Electoral.
Carabineros de Chile.
Planta b) y c) de la Planta Directiva, Profesional y Técnica; Planta Administrativa y Planta de Servicios Menores, de la Dirección General de Investigaciones.
Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.
Dirección de Asistencia Social.
Oficina de Presupuestos.
Jardín Zoológico Nacional.
Cerro San Cristóbal.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
Secretaría y Administración General.
Servicio Exterior en moneda corriente.
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.

Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.
Dirección de Industria y Comercio.
Dirección de Estadística y Censos.
Dirección de Turismo.
Secretaría y Administración General de Transportes.

Junta de Aeronáutica Civil.

MINISTERIO DE HACIENDA

Secretaría y Administración General.
Dirección de Presupuestos.
Casa de Moneda de Chile.
Dirección de Aprovisionamiento del Estado.
Oficina de Presupuestos.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

En igual porcentaje, y a contar desde el 1.o de julio de 1964, se reajustará el valor fijado para las horas de clases que sirve el personal.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría y Administración General.
Servicio Médico Legal (con excepción del personal afecto a la Ley N.o 15.076).
Sindicatura General de Quiebras.
Oficina de Presupuestos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

La bonificación a que se refiere el Decreto del Ministerio de Obras Públicas número 1.060, de 14 de mayo de 1963, se reajustará también en un 35 por ciento a contar desde el 1.o de julio de 1964.

No se imputará al presente reajuste la bonificación a que se refiere el Decreto número 1.060, de 14 de mayo de 1963, del Ministerio de Obras Públicas ya referido, la que continúa vigente.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo.
Dirección del Trabajo.
Subsecretaría de Previsión.
Superintendencia de Seguridad Social.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Subsecretaría de Salud.

MINISTERIO DE MINERIA

Secretaría y Administración General.
Servicio de Minas del Estado.

2.— Universidad de Chile, con excepción del personal afecto a la Ley N.o 15.076.
Universidad Técnica del Es-

Universidad de Concepción, con excepción del personal afecto a la Ley N.o 15.076.
Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE).
Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR).
Empresa de Transportes Colectivos del Estado.
Dirección General Crédito Prendario y de Martillo.

ARTICULO 3.o— Auméntanse en un 35 por ciento, a contar desde el 1.o de enero del año en curso, los salarios bases de los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, del Servicio Nacional de Salud, de la Empresa Marítima del Estado y de la Línea Aérea Nacional, aumento que será de cargo fiscal.

Gozarán de este mismo aumento, a contar desde el 1.o de julio de 1964, los salarios bases de los obreros de la Administración Fiscal del Estado y Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

ARTICULO 4.o— Concédese una bonificación de doscientos escudos (E° 200) que se pagará directamente por Tesorería dentro del mes siguiente a la promulgación de la presente ley sin necesidad de Decreto Supremo al personal en actividad a que se refiere el artículo 2.o de la presente ley.

Al personal de servicios menores y jornaleros, permanentes, a que se refiere el artículo 2.o y el inciso segundo del artículo 3.o, esta bonificación será de ciento cincuenta escudos (E° 150).

Al personal pagado por horas de clases, la bonificación será de doscientos escudos (E° 200) cuando tengan un horario de treinta y seis horas semanales, y en forma proporcional cuando dicho horario sea inferior a treinta y seis horas.

No gozará de esta bonificación el personal cuyos sueldos sean pagados en oro o en moneda extranjera.

Una misma persona no podrá percibir por conceptos de bonificación una cantidad superior a doscientos escudos (E° 200) o ciento cincuenta escudos (E° 150), según corresponda. Esta bonificación no se considerará sueldo o salario para ningún efecto legal."

ARTICULO 5.o— Reemplázase en el artículo 3.o de la Ley N.o 14.603, a contar desde el 1.o de enero del presente año, los guarismos "E° 20" y "E° 10" por "E° 40" y "E° 20", respectivamente.

ARTICULO 6.o— Supleméntanse los ítem 10 "Artículos Alimenticios", del Presupuesto Corriente en moneda nacional de los Ministerios de Interior y Defensa Nacional, como sigue:

Carabineros de Chile	E° 1.238.000
Subsecretaría de Guerra	1.071.000
Subsecretaría de Marina	350.000
Subsecretaría de Aviación	708.000
	E° 3.367.000

ARTICULO 7.o— No gozarán de los beneficios que establece la presente ley, el personal cuyas remuneraciones sean pagadas en oro o con moneda extranjera.

ARTICULO 8.o— Auméntase en 45 o|o, a contar desde el 1.o de enero del presente año, el monto de la asignación por carga de familia de que goza el personal de servidores y ex servidores de la Administración Pública Fiscal, Congreso Nacional, Poder Judicial, Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción, Servicio Nacional de Salud y Empresa de los FF. CC. del Estado, la que será de cargo fiscal.

Igualmente, a contar del 1.o de enero de 1964, se reajustará en idéntico porcentaje la asignación familiar de cargo fiscal de que disfrute el personal de la Empresa Portuaria de Chile. Este reajuste será de cargo de la referida Empresa.

ARTICULO 9.o— Las remuneraciones que resulten afectadas por los aumentos de la presente ley y la asignación familiar se reajustarán al entero más cercano divisible por 120.

ARTICULO 10.o— Autorízase al Presidente de la República para suplementar en las cantidades necesarias los ítem del Presupuesto vigente, a fin de atender al mayor gasto que significa la aplicación del artículo 27 de la Ley N.o 13.305 y modificaciones posteriores.

ARTICULO 11.o— La primera diferencia proveniente del reajuste a que se refiere la presente ley no ingresará a las respectivas Instituciones de Previsión, sino que será de beneficio del personal.

ARTICULO 12.o— El personal de las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas del Ministerio de Educación Pública percibirá sobre sus remuneraciones imponibles vigentes al 30 de junio de 1963, el mismo porcentaje de aumento otorgado por los artículos 1.o y 2.o de la Ley N.o 15.263, a la hora de clase común.

El monto de este reajuste, descontado el aumento que hayan obtenido por aplicación de los artículos 7.o y 15.o de la referida ley, se les pagará desde el 1.o de enero de 1964 a título personal, por planilla suplementaria y será considerado sueldo para todos los efectos legales.

ARTICULO 13.o— Intercálase a continuación del inciso quinto del artículo 4.o del DFL. N.o 268, de 1960, el siguiente inciso:

Sin embargo, no regirá para la fijación de remuneraciones de este personal, la limitación contenida en la parte final del inciso segundo del artículo 106 de la Ley número 10.343."

ARTICULO 14.o— Autorízase al Servicio Nacional de Salud para modificar los escalafones de su planta permanente en la forma que proponga al Honorable Consejo Nacional de Salud, la Comisión creada por Decreto Supremo N.o 173, de fecha 28 de septiembre de 1963, del Ministerio de Salud Pública, y prorrogada por Decreto Supremo N.o 212, de 6 de diciembre del mismo año, de esa Secretaría de Estado. Las modificaciones de la Planta que se produzcan regirán desde el 1.o de enero de 1964.

El personal se nombrará en los nuevos escalafones de acuerdo a la legislación vigente y deberá respetar la ubicación que tiene actualmente en la planta permanente.

Para estos efectos, el Presidente de la República, pondrá a disposición del Servicio Nacional de Salud la suma de E° 3.200.000, y el mayor gasto total de la aplicación del presente artículo no podrá exceder de la expresada suma.

ARTICULO 15.o— Introdúcense en el artículo 3.o del DFL. N.o 72, de 1960, modificado por la Ley N.o 14.904, las siguiente modificaciones:

nuevas letras en el inciso primero, párrafo I Escala Directiva, Profesional y Técnica:

"s) Administradores de Hospital de Categoría 5a. a Grado 7.o";

"t) Directores de Casas de Menores de Categoría 7a. a Grado 5.o";

"u) Técnicos Estadísticos de Grado 6.o a 5a. Categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica. Para ser nombrado Técnico Estadístico se requerirá Licencia Secundaria y haber realizado estudios de Estadística no inferiores a un año con un mínimo de dos horas semanales, en cursos de nivel universitario";

b) Reemplázase la letra a), del N.o 1, párrafo II, Escala Administrativa, por la siguiente:

"a Oficiales de Administración, Categoría 5a. a Grado 10."

c) Reemplázanse las letras a) y b), párrafo II, Escala Administrativa b), Personal de Servicio, por las siguientes:

"a) Choferes: Grado 1.o a Grado 10."

"b) Personal de Servicio Especializado, Grado 6.o a Grado 12."

ARTICULO 16.o— Las disposiciones del artículo 34 de la Ley N.o 15.021 serán aplicables, igualmente, a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud de las Escalas Directivas, Profesional y Técnica.

ARTICULO 17.o— Para los efectos de dar cumplimiento a los dos artículos anteriores, el Presidente de la República pondrá a disposición del Servicio Nacional de Salud, la suma de E° 3.300.000, y el mayor gasto total no podrá exceder de la expresa suma.

ARTICULO 18.o— Condónanse las deudas por sumas percibidas por funcionarios del Servicio Nacional de Salud, por concepto de reajuste de horas extraordinarias pagadas por trabajos realizados entre el 1.o de enero de 1962 y el 30 de abril de 1963.

ARTICULO 19.o— Para el servicio de los Hospitales Navales de Valparaíso, Talcahuano y Punta Arenas, se podrá contratar médicos con el régimen de remuneraciones que establece la Ley N.o 15.076, de 1963, cuando las necesidades del servicio lo aconsejen.

ARTICULO 20.o— Suprímese la frase final del penúltimo inciso del artículo 11.o de la Ley N.o 15.076, que dice: "pero sin las asignaciones que señala el presente artículo".

Agréganse los siguientes incisos al final del artículo 11.o de la Ley N.o 15.076:

"Facúltase al Presidente de la República para otorgar a los Oficiales de Sanidad Naval embarcados, las asignaciones a que se refieren las letras a), d) y e) del presente artículo en la forma y monto que determine un reglamento."

La gratificación antártica establecida en la Ley N.o 11.942, se calculará sobre el sueldo base que les corresponda como personal de la Armada, y la asignación prevista en el artículo 15.o, letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 63, de 1960, sobre el sueldo base y quinquenios a que tengan derecho en este mismo carácter.

ARTICULO 21.o— Reemplázase el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 270, de 1953, por el siguiente:

"Los médicos y dentistas de la Armada que presten servicios en la Isla de Pascua y en Puerto Williams (Isla Navarino) gozarán del mismo régimen y derechos que el artículo 11.o de la Ley número 15.076 confiere a los Oficiales de Sanidad Naval, embarcados".

ARTICULO 22.o— Agrégase a la letra d) del inciso tercero del artículo 15.o de la Ley N.o 15.076, la siguiente frase, suprimiendo el punto (.) final: "por funcionarios en actual servicio o que ingresen en el futuro".

ARTICULO 22.o— Autorízase al Presidente de la República, para conceder al personal de los servicios cuyas plantas fueron modificadas por la Ley N.o 15.078 y Servicio de Registro Civil e Identificación, un anticipo de hasta E° 200 a cada empleado. Este anticipo será descontado mensualmente en las planillas de pago en cuotas equivalentes al cincuenta por ciento del aumento que conceden los artículos 1.o y 2.o de la presente ley y a contar desde la fecha de pago posterior a la promulgación de esta última.

ARTICULO 24.o.— Auméntanse en un 35 o|o, a contar desde el 1.o de julio del año en curso, las rentas asignadas a las categorías y grados de la escala vigente de sueldos de la planta Administrativa y de Servicios Menores de la Corporación de la Vivienda, siendo de cargo de la Institución el mayor gasto.

Para estos efectos queda facultada la Corporación de la Vivienda para modificar sus presupuestos.

ARTICULO 25.o.— Autorízase al Tesorero General de la República, para suscribir uno o más pagarés a la orden de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, con el objeto de pagar la deuda de la Empresa Marítima del Estado con dicha Institución al 31 de enero de 1964, y hasta por el monto total de dicha obligación. Estos pagarés se emitirán a diez años con amortización semestral e interés anual de 3 o|o, y su servicio quedará a cargo de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

ARTICULO 26.o.— Reemplázanse en el artículo 1.o de la Ley N.o 15.419 las palabras "31 de marzo de 1964" por "31 de diciembre de 1964".

Los imponentes de las Cajas de Previsión, que hubieren adquirido departamentos o casas destinadas a la habitación, de conformidad con las normas del DFL. N.o 39, de 1959, no podrán ser compelidos a otros reajustes, que aquellos contenidos en las siguientes prescripciones:

a) El precio pactado por las partes, que se fijó de acuerdo con las disposiciones especiales sobre tasación establecida en el referido DFL., no podrán en ningún caso ser objeto de aumentos, salvo acuerdo expreso de los contratantes;

b) A contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley, se reajustarán únicamente los dividendos mensuales que correspondan a amortización e intereses en una cantidad, que no podrá exceder del interés corriente de plaza, y en proporción a las sumas en que se hubiere incrementado el sueldo vital para la provincia de Santiago;

c) Déjanse sin efecto los reajustes de Previsión, con posterioridad a las fechas de las respectivas escrituras de compraventa. Las sumas cobradas por este concepto serán abonadas a los dividendos futuros;

d) Las Cajas de Previsión, por cuenta de los interesados y dentro del plazo de sesenta días contados desde la promulgación de la presente ley, procederán a extender la modificación de las escrituras correspondientes;

e) Los adquirentes podrán efectuar abonos a la deuda, imputándose ellos a los dividendos siguientes a la fecha del abono;

f) Se entenderán derogadas todas las disposiciones que hayan establecido o establezcan un sistema diferente de reajuste de los precios de compra relativos a los bienes contemplados en el DFL. N.o 39 de 1959.

El Tribunal no proveerá la demanda en los juicios sobre desahucio o reconvenciones de pago, si no se acompaña el correspondiente certificado expedido por la Dirección de Impuestos Internos en que conste la renta máxima legal del inmueble.

En los juicios sobre reconvenciones de pago, el arrendatario o subarrendatario podrá enervar la demanda en lo relativo al cobro de las rentas de arrendamiento con el pago de la renta legal fijada por la Dirección General de Impuestos Internos.

ARTICULO 27.o— Agrégase en el ítem 09|01|1|12 "Mantención y Reparaciones" de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública aprobado por Ley N.o 14.455, la siguiente glosa:

"incluidos E° 100.000, para dar cumplimiento al convenio suscrito entre los Ministerios de Hacienda y de Educación Pública, Banco del Estado y la Agency for International Development, del Gobierno de los Estados Unidos (AID), fondos que serán puestos a disposición del Banco del Estado de Chile."

ARTICULO 28.o— Al personal de la Corporación de Fomento de la Producción se le aplicará el aumento a que se refiere el artículo 70.o de la Ley N.o 15.455.

ARTICULO 29.o— Durante el año 1964 la provisión de los cargos que vaquen en las plantas Administrativas y de servicios de la Administración Pública, Instituciones, Organismos y Empresas del Estado fiscales, semifiscales y autónomas, no podrá efectuarse sin previo decreto del Presidente de la República, salvo el caso de ascenso dentro del escalafón del mismo Servicio o Institución o cuando el cargo deba llenarse con personal de la planta suplementaria.

Lo dispuesto en el inciso anterior no se aplicará al Banco del Estado de Chile.

ARTICULO 30.o— Además de los recursos que se contemplan en otras disposiciones de la presente ley, el mayor gasto fiscal que ella representa se financiará también con el aumento de ingresos que se produzcan en los impuestos aduaneros, sobre lo calculado en el Presupuesto de Entradas correspondiente al año 1964, y en los ingresos tributarios del Presupuesto de Capital en moneda extranjera, ambos aprobados por Ley N.o 15.455, como consecuencia de los aumentos del tipo de cambio libre bancario en relación con el que sirvió de base para dicho Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto de 1964.

Se destinará al mismo objeto el mayor rendimiento sobre los consultados en la Ley de Presupuestos de la Nación para 1964 de los impuestos de compraventa, cifra de negocios, N.o 1.o del artículo 36.o de la Ley N.o 15.564, de 14 de febrero de 1964, tabacos y espectáculos.

ARTICULO 31.o— Facúltase al Presidente de la República para hacer efectivo, a contar desde el 1.o de enero del presente año, el alza del tributo a los bienes raíces que va a significar la retasación de los bienes raíces gravados por la Ley N.o 4.174, sobre Impuestos Territorial, ordenada por el artículo 6.o de la Ley N.o 15.021 de 16 de noviembre de 1962.

Esta alza será fijada por el Ejecutivo, pudiendo hacerlo por zonas, previo informe del Servicio de Impuestos Internos y no podrá ser superior al 150 por ciento del tributo que haya correspondido pagar en el año 1963, sin el recargo establecido por la Ley número 15.364, de 23 de noviembre de 1963.

Los contribuyentes que, incluida esta alza, pagaren en el año 1964 un impuesto superior al que les corresponda de acuerdo con la retasación definitiva, imputarán el exceso al pago de las contribuciones del año 1965; y a los que hubieren pagado una suma inferior, el Fisco les cobrará la diferencia conjuntamente con la primera cuota del impuesto correspondiente al año 1965.

El mayor rendimiento de este recargo hasta la cantidad de E° 127.5 millones será de exclusivo beneficio fiscal durante el año 1964. El exceso que se produzca se repartirá entre las Municipalidades de todo el país en proporción al avalúo territorial de cada comuna.

El cobro de este mayor impuesto y la imputación de las sumas pagadas en exceso se hará directamente por el Servicio de Tesorerías.

ARTICULO 32.o— Facúltase al Presidente de la República para dictar un nuevo reglamento del Sorteo de Boletas de Compraventas, establecido en la Ley N.o 12.861, en el cual se podrán introducir todas las modificaciones que se estimen convenientes o establecer un nuevo sistema para realizarlo.

Los gastos que demande la realización del Sorteo podrán ser de hasta un 20 o|o de la suma que el artículo 27.o de la Ley N.o 12.861 destina a ser distribuída a título de premios.

ARTICULO 33.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL. N.o 190, de 5 de abril de 1960, que aprueba el Código Tributario:

1.—Reemplázanse los incisos 1.o y 2.o del artículo 95.o por el siguiente:

"Procederá el apremio en los casos de las infracciones señaladas en el N.o 6, inciso segundo, y en el N.o 7, del artículo 96.o."

2.—Reemplázase en el N.o 3 del artículo 97.o la frase "siempre que se pueda imputar negligencia al declarante" por "a menos que el contribuyente pruebe haber empleado la debida diligencia."

del artículo 97.o, a continuación de los términos "razón social", la siguiente frase: "con multa del cuarenta al doscientos por ciento del impuesto que se trata de eludir y".

4.—Suprímense en el N.o 8.o del artículo 97.o las expresiones "prisión en sus grados mínimo a medio o".

5.—Sustitúyese el N.o 9 del artículo 97.o, por el siguiente:

"El ejercicio efectivamente clandestino del comercio o de la industria, con multa del 20 al 100 o|o de un sueldo veinte por ciento de un sueldo vital anual y con relegación menor en su grado mínimo y, tratándose de la fabricación y comercio efectivamente clandestino de alcoholes y bebidas alcohólicas, además, con el comiso de los productos e instalaciones de fabricación y envases respectivos."

6.— Sustitúyese el N.o 13 del artículo 97.o, por el siguiente:

"La destrucción o alteración de los sellos o cerraduras puestos por el Servicio, o la realización de cualquiera otra operación destinada a desvirtuar la aposición de sellos o cerraduras, con multa de hasta un sueldo vital anual y con presidio menor en sus grados mínimos a medio."

7.— Agrégase el siguiente número nuevo al artículo 97.o:

"N.o 14.— La sustracción, ocultación o enajenación de especies que queden retenidas en poder del presunto infractor, en caso de que se hayan adoptado medidas conservativas, con multa de hasta un sueldo vital anual y con presidio menor en sus grados mínimo a medio."

"La misma sanción se aplicará al que impidiere en forma ilegítima el cumplimiento de la sentencia que ordene el comiso."

8.o— Derógase el inciso 1.o del artículo 98.o.

Suprímese en el inciso 2.o del mismo artículo la frase "en todo caso" y reemplázase la palabra "responde" por el vocablo "responden".

9.— Reemplázase, en el artículo 100.o, la frase "prisión en cualquiera de sus grados o relegación menor en su grado mínimo" por "presidio o relegación menores en su grado mínimo".

10.— Reemplázase el artículo 105.o por el siguiente:

"Las sanciones pecuniarias serán aplicadas por el Servicio de acuerdo con el procedimiento que corresponda del Libro Tercero, excepto en aquellos casos en que de conformidad al presente Código sean de la competencia de la justicia ordinaria.

La aplicación de las sanciones pecuniarias por la Justicia Ordinaria se regulará en relación a los tributos cuya evasión resulte acreditada en el respectivo juicio criminal.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 162.o, si la infracción estuviere afecta a sanción corporal o a sanción pecuniaria y corporal, la aplicación de ellas corresponderá a la Justicia del Crimen.

No obstará al procesamiento y condena del infractor, el hecho de no haberse determinado los impuestos por él adeudados o no encontrarse ejecutoriada dicha determinación.

Con el objeto de investigar infracciones sancionadas con pena corporal, el Jefe del Departamento de Investigación de Delitos Tributarios podrá decretar en cualquier momento las medidas conservativas necesarias para evitar que desaparezcan los antecedentes que prueben la infracción o que se consumen los hechos que la constituyen, en forma que no se impida el desenvolvimiento de las actividades lícitas del contribuyente.

A fin de llevar a efecto las medidas conservativas; el Servicio podrá requerir el auxilio de la fuerza pública, la que será concedida sin ningún trámite previo por el Jefe de Carabineros más inmediato, con la sola exhibición de la resolución que ordene dichas medidas, pudiendo procederse con allanamiento y descerrajamiento, si fuere necesario.

Contra la resolución que ordene las medidas conservativas y sin que ello obste a su cumplimiento, procederán los recursos establecidos en el inciso final del N.o 3 del artículo 161.o."

11.— Agrégase a continuación del N.o 9 del artículo 161.o, el siguiente número:

"10.— No se aplicará el procedimiento de este párrafo tratándose de infracciones que este Código sancione con multa y pena corporal. En estos casos, estará a cargo del Servicio la investigación de los hechos que servirán de fundamento a la respectiva denuncia o querella, pero su conocimiento y la aplicación de ambas sanciones corresponderá a la Justicia del Crimen de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.o."

12.— Reemplázanse los incisos 1.o y 2.o del artículo 162.o por los siguientes:

Los juicios criminales por delitos tributarios sancionados con pena corporal, sólo podrán ser iniciados por querella o denuncia del Servicio, o del Consejo de Defensa del Estado, a requerimiento del Director. Cuando sean iniciados por querella o denuncia del Servicio, la representación y defensa del Fisco corresponderá sólo al Director por sí o por medio de mandatario.

Si la infracción estuviere sancionada con multa y pena corporal, quedará al libre arbitrio del Director interponer, sin más trámite, la correspondiente querella o denuncia. Si no se dedujere querella o denuncia, la sanción pecuniaria será aplicada con arreglo al procedimiento general establecido en el artículo 161.o".

13.—Agréganse a continuación del inciso 3.o del artículo 162.o los siguientes nuevos incisos:

"Será competente para conocer de los juicios por delitos tributarios sancionados con pena corporal, el Juez del Crimen de Mayor Cuantía de cualquiera de los domicilios del infractor.

Si hay dos o más infractores con distintos domicilios, será competente el Juez del domicilio de cualquiera de ellos, y la causa quedará radicada en el Tribunal donde se interponga la querella o se formule la denuncia."

14.—Reemplázase el artículo 163.o por el siguiente:

"Artículo 163.— En todas aquellas materias no sujetas a disposiciones especiales del presente Código, la tramitación de los procesos a que dieren lugar los delitos previstos en este cuerpo legal se ajustará a las reglas establecidas en los Libros I y II del Código de

Procedimiento Penal, con las modificaciones que a continuación se expresan:

a) Las denuncias o querellas que se presentaren a los Tribunales de Justicia para iniciar acción criminal contra los contribuyentes con el fin de perseguir su responsabilidad penal no requerirán del trámite de ratificación, sirviendo en estos casos de suficiente confirmación la denuncia o querella formulada por el Servicio o el Consejo de Defensa del Estado;

b) El sumario no podrá durar más de sesenta días, salvo que el Juez, en casos calificados, decida prorrogarlo hasta por igual período por una sola vez;

c) Las actuaciones del sumario no tendrán el carácter de secretas para el denunciante o querellante;

d) Los informes contables emitidos por los Inspectores del Servicio de Impuestos Internos que hayan intervenido en la investigación administrativa del delito tributario tendrán el valor de un informe pericial; y

e) Concedido el recurso de apelación, se elevarán los autos al Tribunal de segunda instancia, el que tramitará el recurso sin más formalidades que fijar día para la vista de la causa. Las Cortes de Apelaciones darán preferencia a estas causas en la confección de tablas.

Artículo 34.o— Aclárase el inciso primero del artículo 36.o del Decreto Supremo N.o 1.101, de 18 de julio de 1960, sobre Plan Habitacional, en el sentido de que no constituyen renta sólo los intereses y reajustes de los depósitos en cuentas de ahorro para la vivienda y que, en consecuencia, la exención de los impuestos de categoría y global complementario a la renta que se establece en dicha disposición no es aplicable a los depósitos mismos.

ARTICULO 35.o— Deróganse las siguientes disposiciones legales:

1.o— La letra h) del artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 266, de 6 de abril de 1960, sobre franquicias en favor de la actividad pesquera.

2.o— El artículo 30.o de la Ley N.o 12.919, que exime del impuesto a la renta las sumas que se invierten en la construcción de habitaciones de una superficie no superior a 150 metros cuadrados, por unidad de vivienda, y

3.o— El inciso sexto del artículo 9.o del Decreto Supremo N.o 1.101, de 18 de julio de 1960, sobre Plan Habitacional.

Tratándose de las franquicias contempladas en la letra h) del artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 266, de 6 de abril de 1960, y en el inciso sexto del artículo 9.o del Decreto Supremo N.o 1.101, de 18 de julio de 1960, la derogación regirá a contar desde el año tributario 1964, afectando a las rentas percibidas o devengadas que deben tributar en dicho año 1964.

En el caso de la derogación del artículo 30 de la Ley N.o 12.919, los contribuyentes tendrán derecho a seguir rebajando de sus rentas de cualquier categoría y de global complementario de la Ley sobre Impuestos a la Renta las sumas que hayan invertido antes de la fecha de publicación de la presente ley en la construcción de viviendas que reúnan las características señaladas en dicha disposición. Además, podrán continuar efectuando dichas rebajas respecto de las sumas que inviertan con posterioridad a la publicación de la presente ley en la construcción de viviendas que reúnan las características referidas, siempre que se trate de viviendas cuyos permisos de edificación se hubieren aprobado con anterioridad al 1.o de enero de 1964 y que su construcción se hubiere comenzado, a lo menos, a la fecha de publicación de la presente ley.

Artículo 36.— Autorízase al Presidente de la República para que, previo acuerdo favorable del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, conceda a las actividades de la pequeña y mediana minería y a industriales y productores ya existentes en la provincia de Antofagasta e que se inicien en ella dentro de los cinco años posteriores a la fecha en que se publique esta ley, todas o algunas de las franquicias que establece la Ley N.o 12.937.

Las franquicias a que alude el inciso anterior sólo podrán otorgarse a las actividades que el mismo menciona, siempre que cumplan con los requisitos que señala el reglamento y por el plazo que determine el Presidente de la República.

Artículo 37.o— Las pertenencias mineras constituidas en hipotecas para responder a préstamos y demás operaciones que realice la Corporación, no estarán sujetas a la inembargabilidad establecida en el Código de Minería. En consecuencia, esas pertenencias y sus edificios, instalaciones, útiles, herramientas, etcétera, serán embargables y podrán ser sacadas a remate público para responder a las obligaciones constituidas o que se constituyan en favor de la Corporación.

Artículo 38.o— Las inversiones que se realicen en maquinarias y elementos destinados al uso industrial de carbón o carboncillo, de producción nacional, podrán ser amortizadas por las personas jurídicas o naturales que las hubiesen efectuado en un plazo de tres años contados desde la fecha de puesta en marcha de las instalaciones.

Artículo 39.o— La Empresa Nacional de Electricidad incluirá en su Programa de Electrificación la construcción de una planta termoeléctrica con suministro de vapor para fines industriales y domésticos, en el departamento de Coronel, en la provincia de Concepción, de una capacidad no inferior a los 50.000 kilowats, debiendo ponerse en funcionamiento en un plazo no superior a los cuatro años de entrada en vigencia la presente ley.

Artículo 40.o— En el artículo 1.o, inciso penúltimo de la Ley N.o 12.120, introdúcense las siguientes modificaciones:

"1) Reemplázase la letra B) por la siguiente: "B) pianolas, receptores de radio y televisión, aparatos de amplificación y grabadores de sonidos, tocadiscos, discos, cilindros y demás piezas de música adaptables a instrumentos mecánicos o eléctricos."

"2) Incórporase como letra

cristalerías y artículos de adorno."

Artículo 41.o— El límite del cargo o deducción a la utilidad establecido en el N.o 3 del artículo 35 de la Ley N.o 15.564 será de sólo un diez por ciento por el año tributario de 1964.

Artículo 42.o— Los contribuyentes que se encuentren en mora al 31 de diciembre de 1963 en el pago de cualquier impuesto o contribución, ya sea fiscal o municipal, incluídos los establecidos en la Ley N.o 12.120 y sus modificaciones posteriores, podrán pagar sus obligaciones sin incurrir en sanciones, multas ni intereses penales, en conformidad a las siguientes normas:

a) Aquellos contribuyentes que lo hicieren al contado pagarán su deuda con sólo un recargo del 1 o|o mensual sobre el monto de su obligación, calculado desde la fecha en que se encuentra en mora y hasta la del pago;

b) Aquellos contribuyentes que no lo hicieren en conformidad a lo establecido en la letra anterior, podrán acogerse a un plazo de pago de hasta doce meses, en cuotas mensuales iguales. Para este efecto deberán aceptar letras a la orden del Fisco o del Tesorero General de la República, según corresponda, giradas por el Director Zonal de Impuestos Internos, por el monto de cada cuota más un interés del 2 por ciento mensual sobre el monto de la deuda, calculado desde la fecha de la mora y hasta la fecha de aceptación de las letras. A cada letra se le agregará un interés del 2 por ciento mensual. La aceptación de las letras no producirá novación de la obligación tributaria.

El no pago de una de ellas hará exigible el total de lo adeudado en conformidad a las normas generales sobre cobro de impuestos morosos, entendiéndose revividas todas las acciones, incluyendo las penales. Lo pagado se considerará como abono a la deuda con excepción de los intereses que serán de beneficio fiscal.

Aquellos contribuyentes que al vencimiento del plazo concedido por este artículo aún permanecieren en mora en el pago de alguna de las obligaciones tributarias a que se refiere el inciso primero, deberán pagarlas con un recargo adicional del 50 por ciento del interés penal vigente para el cobro del tributo adeudado, sin perjuicio de que les serán aplicables los procedimientos, sanciones y multas establecidos en la legislación vigente para el cobro de impuestos morosos.

Autorízase al Tesorero General de la República para descontar las letras emitidas en conformidad a lo establecido en la letra B) en el Banco Central de Chile, en el Banco del Estado de Chile y en los Bancos Particulares, en conformidad a las normas que fija la Superintendencia de Bancos.

En ningún caso quedan comprendidos dentro de las normas establecidas en el presente artículo, los impuestos adeudados que se perciban por medio de las Aduanas.

Artículo 43.o—En los casos a que se refiere el artículo 31.o, cuando un contribuyente, habiéndosele imputado el exceso pagado en el año 1964, al año 1965, le quedare aún un saldo a favor, éste se le imputará al pago de cualquier otro impuesto o contribución de ese año u otro posterior.

ARTICULO 44.o.— Reemplázase en el artículo 15 de la Ley N.o 15.474 la frase "de sus actuales remuneraciones imponibles" por "de sus remuneraciones imponibles al 31 de diciembre de 1963".

ARTICULO 45.o— Auméntase en un treinta y cinco por ciento (35 o|o) a contar desde el 1.o de julio del año en curso las rentas asignadas a las categorías y grados de las escalas vigentes de sueldos de las siguientes instituciones, cuyo mayor gasto será de cargo de ellas: Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Caja de Previsión de los Empleados Particulares, Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, Caja de Accidentes del Trabajo, Servicio Médico Nacional de Empleados, Departamento de Indemnizaciones de Obreros Molineros y Panaficadores, Empresa Portuaria de Chile, incluidos los salarios bases promedio mensual 1963, Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Autorízase a dichas instituciones para modificar sus presupuestos, a fin de atender el mayor gasto que demande la aplicación del presente artículo.

ARTICULO 46.o— La Línea Aérea Nacional-Chile otorgará un préstamo a su personal equivalente a un mes de sus remuneraciones. Este préstamo se pagará con fondos propios de la Empresa, para cuyo efecto queda facultada para modificar su presupuesto en la medida necesaria para concederlo, sin necesidad de sujetarse a las disposiciones de su Ley Orgánica, ni de requerir aprobación superior. Este préstamo será pagado por el personal en cuotas iguales en el plazo de dos años.

Artículo 47.o— Desde la fecha de vigencia de la presente ley y durante el año 1964 no podrán ser alzados los precios fijados para los artículos o servicios de primera necesidad o de uso o consumo habitual.

El Presidente de la República refundirá por Decreto Supremo y en un solo texto, dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de vigencia de la presente ley, los decretos que señalan los artículos y servicios de primera necesidad o de uso o consumo habitual.

Sin embargo de lo establecido en el inciso primero de este artículo, los precios de los artículos importados o que requieran para su fabricación de materias primas importadas podrán ser alzados por Decreto Supremo refrendado por los Ministros de Economía y de Hacienda previo estudio de costos, gastos generales y utilidades legítimas, si ha variado el precio de los mencionados artículos o materias primas importadas y

yor valor tenga en el precio final de los artículos.

Facúltase a la Dirección de Industria y Comercio para sancionar, hasta con la cancelación de sus patentes comerciales e industriales, a quienes infrinjan las disposiciones congelatorias de precios dispuesta por este artículo y sus reglamentos respectivos.

Artículo 48.o.— Durante el año 1964 no se aplicarán reajustes a las deudas hipotecarias vigentes en favor de las instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la Ley N.o 15.421.

Artículo 49.o.— La Corporación de la Vivienda, el Instituto de Vivienda Rural y las Instituciones de Previsión, sean o no las mencionadas en el artículo 48 del Decreto con Fuerza de Ley 2, de 1959, condonarán los intereses penales, sanciones y multas que se hubieren originado por rentas de arrendamiento o dividendos atrasados con anterioridad al 31 de enero de 1964.

Los dividendos atrasados, a que se refiere el inciso anterior, serán prorrogados, sin intereses, hasta el vencimiento de las respectivas deudas.

El pago de dichos dividendos atrasados se hará exigible desde el mes siguiente del vencimiento de la última cuota de la deuda.

Los beneficios otorgados por esta disposición se perderán en caso de quedar en mora por más de tres dividendos mensuales.

Artículo 50.o.— Destínase el 10 por ciento de la primera diferencia de sueldos que resulte del reajuste a que se refieren los artículos 1.o y 2.o de la presente ley, para adquirir o construir, instalar y dotar un bien raíz que sirva de sede social y cultural a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), y que deberá estar ubicado en la ciudad de Santiago.

Este inmueble será de propiedad fiscal y su administración corresponderá a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales. La operación de compra se hará por el Contralor General de la República, mediante propuestas, sin sujeción a la limitación impuesta por el artículo N.o 7 de la Ley N.o 4174. La fijación de los demás requisitos y condiciones para la adquisición de este bien raíz, como asimismo la aprobación de ésta, se harán por decreto supremo.

La diferencia de sueldos a que se refiere el inciso primero de este artículo, no ingresará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ni a otra Caja de Previsión, y será depositada en una cuenta especial, que, para este efecto, se abrirá en el Banco del Estado de Chile, a nombre del Contrador General de la República, de cuyos fon la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales podrá hacer uso para los efectos señalados, una vez que dicha Institución obtenga la personalidad jurídica que se encuentra en tramitación. Sólo por ley se podrá dar a este inmueble otro destino que el que se señala en el presente artículo.

Queda afecto a la disposición a que se refiere el inciso primero de este artículo, el personal de los siguientes Servicios: Contraloría General de la República, Correos y Telégrafos, Impuestos Internos, Aduanas, Tesorerías, Registro Civil e Indentificación, Prisiones, Personal administrativo del Consejo de Defensa del Estado, Ministerio de Agricultura y servicios dependientes, Ministerio de Tierras y Colonización y servicios dependientes, Gobierno Interior, Registro Electoral, Servicios Eléctricos y Gas, Servicio de Asistencia Social, Oficina del Presupuesto del Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores (moneda corriente), Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y servicios dependientes, Casa de Moneda de Chile, Aprovisionamiento del Estado, Biblioteca Nacional, Museos y Archivo, Servicio Médico Legal, Sindicatura General de Quiebras, Oficina del Presupuesto del Ministerio de Justicia, Ministerio de Obras Públicas y Servicios dependientes, Ministerio del Trabajo y servicios dependientes, Ministerio de Minería y Servicio de Minas del Estado, y los Servicios de Crédito Prendario y Martillo, y el personal de empleados administrativos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

ARTICULO 51.o.— El Tesorero General de la República pondrá a disposición de los Tesoreros del Senado y de la Cámara de Diputados, las sumas de E.o 220.000 y E.o 715.000,—, respectivamente, para aumentar las remuneraciones que perciben los beneficiarios de los fondos consultados en los ítem 02|01|23-660 y 02|02|23-660 del Presupuesto de Gastos de la Nación del año en curso, en el porcentaje indicado en el artículo 1.o de la presente ley.

Artículo 52.o. —Intercálase en el artículo 80.o, inciso primero, de la Ley número 15.455, entre las expresiones "empleados particulares" y "por concepto", las siguientes: "y demás trabajadores afectos a la disposición del artículo 3.o de la Ley número 15.075".

Artículo 53.o.— Intercálase al artículo 43.o de la Ley número 15.386, después de la palabra "jubilación", "fallecieron o...".

Artículo 54.o.— Las referencias que las disposiciones legales vigentes hacen al personal regido por la Ley número 10.223 deben entenderse hechas al que está regido por la Ley 15.076, sustitutiva de aquélla.

Artículo 55.o.— Facúltase al Presidente de la República para que, por intermedio de los Servicios de Aduanas, dicte a ordenanza necesaria para autorizar la circulación de vehículos motorizados desde Chiloé al territorio continental, hasta por un plazo de ocho días cada vez, sin otras exigencias que las de otorgar cauciones nominales que aseguren el retorno de dichos vehículos."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se han recibido varias indicaciones del Ejecutivo. Se les va a dar lectura, con el objeto de solicitar un acuerdo de la Corporación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Oficio número 161 de la fecha dice así:

"En uso de las facultades que me confiere la Constitución Política del Estado, vengo en formular las siguientes indicaciones al Proyecto de Ley que reajusta las remuneraciones del personal de la Administración Pública, actualmente en estudio en esa Honorable Cámara:

1.o— En el artículo 1.o agregar, en el inciso primero, después de la palabra "indican", suprimiendo los dos puntos, lo siguiente.

"a continuación, así como la remuneración de los profesionales afectos a la Ley 15.076, de acuerdo con el sistema establecido en el artículo 9.o de dicho cuerpo legal".

2.o— Suprimir, en el Ministerio de Justicia, la frase "Personal afecto a la Ley 15.076 del Servicio Médico Legal".

3.o— Suprimir los dos últimos incisos en el número 2 de este artículo.

4.o— En el inciso 1.o del artículo 3.o, suprimir la palabra "bases".

5.o— Incorporar los siguientes artículos nuevos:

"Art...— El personal de las instituciones a que se refieren los artículos 24.o y 45.o gozará de la bonificación establecida en el artículo 4.o de la presente ley, y el mayor gasto será de cargo de dichas instituciones."

"Artículo...— Condónase el préstamo otorgado en 1963 por el Departamento de Bienestar de E° 70 al Personal de Planta y de E° 30 al Personal contratado y valijero del Servicio de Correos y Telégrafos."

Dios guarde a Vuestra Excelencia. (Firmados): Jorge Alessandri R.— Luis Mackenna Shiell."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Estas indicaciones requieren informe de la Comisión de Hacienda para ser conocidas por la Honorable Cámara.

En consecuencia, la Mesa se permite proponer a la Sala suspender la sesión con el objeto de que dicha Comisión pueda tratarlas de inmediato, y reanudarla una vez que se cuente con su informe, oral o escrito, para poder pronunciarse sobre ellas.

El señor REYES (don Tomás).— ¿No podrían sesionar simultáneamente la Comisión y la Sala, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Podría hacerse así, Honorable Diputado; pero la Mesa ha propuesto este procedimiento porque algunos señores Diputados pertenecientes a la Comisión de Hacienda podrían querer estar presentes en la Sala, como es el caso del Honorable Diputado Informante.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará proceder en la forma indicada por la Mesa.

El señor HAMUY.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Por el tiempo que dure la sesión de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado, que se supone será breve.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la de la Comisión de Hacienda.

—Se suspendió la sesión.

11.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

—Se reanuda la sesión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Continúa la sesión.

La Mesa ha sido informada de que la Comisión de Hacienda rendirá informe oral sobre las indicaciones conocidas en su sesión recién celebrada, por intermedio del señor Diputado Informante.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, por mi intermedio, da a conocer la forma como consideró y despachó el Mensaje encaminado a reajustar las remuneraciones del personal de la Administración Pública.

El Presidente de la República, a través de su Mensaje de fecha 31 de enero último, sometió a la consideración de la Honorable Cámara este proyecto. En su parte expositiva, entre otras cosas, S. E. señala que "ha estimado indispensable proceder a fijar su política de remuneraciones para el presente año y a impulsar las disposiciones legales necesarias para ponerlas en práctica. El Ejecutivo está plenamente consciente de la inquietud de los servidores públicos afectados por el alza experimentada por el costo de la vida en el curso del año pasado, por efectos de factores que están en conocimiento de la opinión pública y a los cuales el Gobierno ha hecho referencia en distintas exposiciones, realizadas tanto ante el Congreso como al país en general.

"Por otra parte —continúa— resulta de la mayor urgencia disponer de un cuadro total y definitivo de los compromisos financieros del Estado para el actual ejercicio y de los recursos disponibles para hacerles frente, como requisito indispensable para encauzar la política económica al control efectivo del proceso inflacionario."

Y agrega que "con la limitada cuantía de los recursos no inflacionarios que es posible generar para su financiamiento", "hay que recalcar, una vez más, que cualquier solución que no se encuadre dentro de los márgenes determinados por estos requisitos, no será sino una ilusión pasajera, pues al cabo de corto tiempo, el alza resultante de los precios provocará una disminución de los ingresos reales, no sólo de los servidores públicos, sino que de todos los trabajadores del país, a niveles inferiores a los que podrían alcanzar y mantener con un reajuste más moderado financiado con recursos genuinamente no inflacionarios".

Con arreglo a este criterio, el Ejecutivo propuso, en términos generales, un reajuste para los trabajadores del sector público de un 25 por ciento de sus sueldos y salarios, haciendo un distingo entre el personal de la Administración Pública, tanto de los servicios centralizados como de los descentralizados, que no tuvo ningún tipo de mejoramiento económico, por ninguna causa, durante el año 1963, y el personal que tuvo alguno; otorgando este reajuste al primero a partir del 1.o de enero del presente año, y al segundo, desde el 1.o de julio de 1964.

La Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara entró a ocuparse de esta materia, sin que hubiese alcanzado a evacuar su cometido la Comisión de Gobierno Interior, dentro del plazo reglamentario fatal de que disponía para ello.

La Comisión de Hacienda facilitó la posibilidad de que se produjere alguna variación en el criterio del Jefe de Estado en lo tocante a la cuantía y equidad de los beneficios proyectados para este sector de los trabajadores del país en el proyecto en estudio. Así es como la Honorable Cámara podrá apreciar, a través del examen que haremos de las disposiciones pertinentes, en lo tocante a los recursos destinados al adecuado financiamiento de esta iniciativa, cuáles fueron las enmiendas que experimentó la primitiva iniciativa del Jefe de Estado.

Tenemos, en primer término, el reajuste de remuneraciones para el sector que habrá de obtenerlo a partir del 1.o de enero de este año. Estos servidores aparecen mencionados taxativamente en el artículo 1.o del proyecto. En definitiva, alcanzará el beneficio del reajuste del 35 por ciento de sus remuneraciones un total de 101.822 funcionarios.

El Ejecutivo accedió a usar su iniciativa constitucional privativa, para modificar su primitivo criterio de conceder un reajuste de sólo un 25 por ciento, elevándolo al 35 por ciento de las remuneraciones.

Debe quedar en claro, Honorable Cámara, que este reajuste de remuneraciones es aplicable a todos los servidores, tanto a los contemplados en el artículo 1.o del proyecto, como a los enumerados en el artículo 2.o, que son aquéllos cuyo reajuste se hará a contar del 1.o de julio del presente año.

Pero, en cumplimiento del artículo 27 de la Ley N.o 13.305, se establece que los funcionarios que a pesar de este reajuste no alcanzaren a obtener el sueldo vital a que se refiere esa disposición legal, deberán tener un aumento adicional de sus remuneraciones hasta completar dicho monto. Es la regla que señala el artículo 10 de este proyecto, que mantiene la vigencia del artículo 27 de la Ley N.o 13.305. De manera que primero se aplica el reajuste general del 35 por ciento y hecho esto, si algunos sectores quedaren, no obstante este aumento, por debajo del sueldo vital del departamento de Santiago, se les elevará sus sueldos hasta esta cantidad mínima.

En la sesión de hoy de la Comisión de Hacienda, se modificó el texto del artículo 1.o de este proyecto, a través de indicaciones patrocinadas por el Presidente de la República, en varios sentidos. En primer término, había surgido la duda de cómo se aplicaría el reajuste al personal afecto al Estatuto del Médico Funcionario, establecido no ya en la Ley N.o 10.223, sino en el texto substitutivo de ella, que es la Ley N.o 15.076. Por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda, se aprobó una indicación encaminada a dejar en claro que siempre el personal afecto a ese régimen jurídico tendrá un reajuste de conformidad con las normas que lo rigen; y, por eso, en el inciso primero, en vez de terminar el encabezamiento de este artículo con la expresión "indican", se acordó agregar a continuación "así como las remuneraciones de los funcionarios afectos a la Ley N.o 15.076, de acuerdo con el sistema establecido en el artículo 9.o de dicho cuerpo legal".

Y, como consecuencia de haberse aprobado esa enmienda en el encabezamiento del artículo, hubo de suprimirse por innecesarios los dos últimos incisos en el número segundo del mismo artículo 1.o y, asimismo, hubo de eliminarse la referencia que, tratándose del Ministerio de Justicia, se hacía del Servicio Médico Legal, remitiéndola ahora innecesariamente al personal afecto a la Ley N.o 15.076, pues estos funcionarios están regidos por sus disposiciones y, por consiguiente, quedan comprendidos en la disposición genérica con que se encabeza este artículo.

En cuanto al otro sector, el que está llamado a reportar el beneficio del reajuste a partir del 1.o de julio de este año porque obtuvo algún aumento, sea por reestructuración, por arreglo de plantas o reajustes en sus remuneraciones en el año 1963, también el mensaje primitivo del Gobierno experimentó una variación. En efecto, se sustituyó el porcentaje del 25 por ciento por el de 35 por ciento, y es igualmente aplicable a esto lo que dijimos denantes con ocasión del artículo 1.o, o sea, que ninguno de los funcionarios que tenga, por ley, derecho a percibir menos del sueldo vital del departamento de Santiago, dejará de recibir dicho sueldo, completándose la suma que resulte necesaria con tal objeto.

Sin embargo, durante el conocimiento del proyecto en debate por la Comisión de Hacienda, se obtuvo, con la iniciativa constitucional exclusiva de Su Excelencia el Presidente de la República, que, en definitiva, hiciera llegar al seno de la Comisión, una indicación encaminada a conceder al personal mencionado una bonificación compensatoria, por el hecho de que el reajuste sólo entraría a regir a partir del 1.o de julio. Fue así como se estableció una bonificación ascendente a 200 escudos para este personal y una de 150 escudos para los obreros de los servicios allí citados.

Mediante tal bonificación, que deberá serles pagada de una sola vez y, por indicación aprobada en la Comisión de Hacienda, dentro del mes siguiente a la fecha en que entre en vigencia la ley que nos ocupa, se ha establecido, entonces, una compensación por el período del año durante el cual ellos van a estar privados del beneficio del reajuste genérico que a partir del 1.o de enero percibirán los funcionarios mencionados en el artículo 1.o de esta iniciativa.

Es así como el artículo 4.o del proyecto establece esta bonificación para el personal, la que será pagada directamente por Tesorería.

En el inciso segundo de este mismo artículo se fija una bonificación menor, de ciento cincuenta escudos, para el personal de servicios menores y jornaleros, permanentes.

Quiero dejar expresa constancia de que en la Comisión de Hacienda, con la anuencia del señor Ministro, se procedió a eliminar, en este artículo, la alusión que se hacía en el sentido de "que se pagará directamente por Tesorería dentro del mes siguiente a la promulgación de la presente ley sin necesidad de decreto supremo al personal en actividad". Fue suprimida la referencia "al personal" de empleados, porque el artículo 2.o del proyecto en discusión se refiere, específicamente, a determinadas categorías de obreros, como ser, a los de servicios menores y jornaleros, permanentes. De tal manera, que todos aquellos que no estén incluídos dentro de lo que establece el tenor literal del inciso segundo del artículo 4.o, entrarán a gozar de esta bonificación en el monto de los doscientos escudos.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Del informe que ha proporcionado el señor Diputado ha quedado en evidencia que el personal de obreros que no tenga el carácter de servicios menores o jornaleros, es decir, la gran mayoría de los obreros, logrará una bonificación de doscientos escudos.

El señor SCHAULSOHN.— En la Comisión de Hacienda se formuló concretamente la consulta en orden a qué ocurriría con determinado personal especializado, respecto del cual, en otras oportunidades, por dictámenes de la Contraloría, había surgido la duda de que no tendría ninguna clase de bonificación, porque no encuadraría claramente en la calificación jurídica de empleados y, al mismo tiempo, no concurrían en ellos las características generales para poder considerarlos como obreros.

Concretamente, la consulta se hizo respecto del personal especializado de la Fábrica y Maestranza del Ejército y del de Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR). Y con ese fundamento se procedió a establecer el alcance de esta disposición.

En la iniciativa del Ejecutivo no se contempló al personal de empleados semifiscales, personal que, por consiguiente no iba a quedar sujeto al régimen de reajuste de la presente ley.

Su Excelencia el Presidente de la República accedió a formular una indicación encaminada a incorporar a este personal.

Había surgido un problema en torno a la forma en que se le podría hacer aplicable el reajuste. En efecto, la Ley N.o 15.474, que entró a regir a comienzos del presente año, establecía que, como consecuencia de las nuevas escalas y encasillamientos subsiguientes, el personal mencionado no podría tener un reajuste inferior al veinte por ciento de sus actuales remuneraciones imponibles.

Como esta ley entró en vigencia en el presente año, cuando ya regía el nuevo sueldo vital, habría ocurrido que, de no legislarse específicamente sobre esta materia, este personal habría tenido solamente el reajuste derivado de la diferencia del sueldo vital de este año respecto del del año anterior, y sobre ella, el veinte por ciento mínimo que le asignaba la ley.

Para reparar esta situación, y otorgarles el beneficio del reajuste, se salvó el problema legal inicial en el artículo 44, reemplazándose la frase contenida en el artículo 15 de la Ley N.o 15.474, "de sus actuales remuneraciones imponibles", por "de sus remuneraciones imponibles al 31 de diciembre de 1963", lo cual, por lo demás, fue lo que obviamente se quiso decir, ya que esta ley se dictó cuando estaban vigentes las remuneraciones del año 1963.

Pero, a continuación, se ha incorporado en el texto del proyecto de que conoce la Honorable Cámara, el artículo 45, en virtud del cual se otorga al personal de las instituciones semifiscales el reajuste del treinta y cinco por ciento de sus remuneraciones ya reajustadas, de acuerdo con la Ley N.o 15.474, modificada por el artículo 44 de este proyecto.

Pero, como este personal, lo mismo que el enumerado en el artículo 2.o, ha tenido un reajuste de remuneraciones derivado de leyes consideradas por el Parlamento durante el año 1963, el Ejecutivo no ha consentido en que el reajuste del treinta y cinco por ciento lo beneficie a partir del 1.o de enero del presente año, y se le ha dado vigencia a partir del 1.o de julio de 1964.

Además, se ha obtenido que el Ejecutivo haga partícipe al personal semifiscal del beneficio de la bonificación compensatoria correspondiente al primer semestre del presente año.

Sin embargo, al tratar esta materia, la Comisión de Hacienda estimó que no procedía acoger una indicación que, de manera expresa, le concediera este derecho a esa bonificación, por razones de orden técnico derivadas de la forma como se había compaginado el proyecto, ya que el artículo que incluyó al personal de las instituciones semifiscales en este beneficio, fue fruto de una indicación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República durante la tramitación del proyecto y que incidía en el Mensaje primitivo.

Pero esta omisión fue salvada a través de la indicación del Ejecutivo de que se dio cuenta al comienzo de esta sesión y que vuestra Comisión de Hacienda ha aprobado por unanimidad y que cumplo con el deber de informar oralmente. Y es así como ahora se señala que el personal de las instituciones a que se refieren los artículos números 24 y 45 gozarán de la bonificación establecida en el artículo cuarto de la presente ley y que el mayor gasto será de cargo de esas instituciones.

El texto definitivo de esta indicación fue aprobado con una modificación, sancionada también en forma unánime, en cuanto se dice que el personal de las instituciones, cualquiera que sea su condición jurídica, gozará de una bonificación de 150 ó 200 escudos, en su caso.

Con la venia del señor Ministro de Hacienda, o sea del Ejecutivo, se ha agregado la frase "cualquiera que sea su condición jurídica" para evitar posibles dudas de interpretación en la aplicación de este precepto.

Si bien el tenor literal del artículo nuevo aprobado hoy día dice: "el personal de las instituciones" sin hacer distingos de ninguna especie, ha ocurrido en leyes anteriores que se ha pretendido hacer diferencias, según la calidad jurídica de estas personas, si son de servicios menores, si tienen la calidad de empleados particulares, etcétera. Ha quedado expresamente contemplado, en consecuencia, que, con prescindencia de su calidad jurídica, estos personales pasarán a gozar de este beneficio de la bonificación y, en esta forma, se ha salvado la exclusión que de ellos se hacía en el primer informe de la Comisión de Hacienda.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, como observo que el Honorable Diputado Informante ha tratado lo relativo al artículo 45, que es aquel que aumenta en un 35 por ciento las rentas imponibles del personal de las instituciones semifiscales y de la Empresa Portuaria de Chile, desearía que formulara algunas aclaraciones respecto del alcance de esta disposición.

En este artículo se incluye entre los organismos cuyo personal va a experimentar un reajuste del 35 por ciento en sus rentas, a la Empresa Portuaria de Chile y al encabezarlo se dice que se reajustarán "las rentas asignadas a las categorías y grados de las escalas vigentes de sueldos de las siguientes instituciones". Es el caso, como lo sabe la Honorable Cámara, que en la Empresa Portuaria de Chile hay una parte del personal que no está asimilado a ninguna categoría ni grado de las escalas de sueldos de la Administración Pública, sino que se regula en sus remuneraciones por un régimen contractual.

El Diputado que habla desea saber el correcto alcance de la disposición mencionada en relación con el personal citado o, por lo menos, escuchar alguna explicación del señor Ministro de Hacienda, ya que del criterio unánimemente expresado en el Seno de la Comisión de Hacienda quedó en claro que no se ha querido discriminar o excluir de los beneficios de este proyecto a ninguna parte del personal de la Empresa Portuaria de Chile, sino que, por el contrario, se ha tenido el propósito de abarcar o comprender a todo su personal, cualquiera que sea su calidad jurídica, sin considerar, en su caso, si está o no asimilado a la escala vigente de sueldos y salarios de la institución respectiva.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, aun cuando en nuestra opinión no cabría ninguna duda sobre el correcto alcance de esta disposición, cumplo con hacer presente que en la Comisión de Hacienda ha quedado expresa constancia de que, efectivamente, el artículo nuevo que hace extensiva la bonificación al personal a que se refiere el artículo 45, es aplicable el personal de la Empresa Portuaria de Chile, con prescindencia del sistema que tenga para determinar las remuneraciones, aun cuando no estén asimiladas a ninguna categoría ni grado de las escalas de sueldos vigentes de la Administración Pública.

Desde luego, y de conformidad con el artículo 45 del proyecto, se otorga el reajuste del 35 o|o, con prescindencia de las escalas de grados y categorías, y el artículo nuevo introducido por la Comisión de Hacienda se refiere sólo al personal de las instituciones que indica para los efectos de otorgarles una bonificación, beneficio que es de una suma fija, es decir, de E° 200 ó E° 150 según los casos. Pues bien, en esta materia nada tiene que ver la categoría o grado del funcionario. De manera que, de acuerdo con el tenor literal de la disposición indicada y, a mayor abundamiento, frente a la duda planteada por el Honorable señor Ballesteros, debo dejar en claro que éste fue el criterio del señor Ministro de Hacienda, opinión compartida por la Comisión técnica de la Honorable Cámara.

El señor BALLESTEROS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, de acuerdo con lo que ha manifestado el Diputado Informante, queda en claro que tanto el porcentaje de reajuste como la bonificación serán aplicables a todo el personal de la Empresa Portuaria, sin discriminación de ninguna especie.

El señor SCHAULSOHN.— Así es, señor Diputado.

El señor BALLESTEROS.— Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el artículo 3.o del proyecto en informe concede, igualmente, un reajuste del 35 por ciento a contar desde el 1.o de enero del año en curso, a los salarios bases de los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, del Servicio Nacional de Salud, de la Empresa Marítima del Estado y de la Línea Aérea Nacional. Dicho aumento será de cargo fiscal. También se le otorga a partir del 1.o de julio, a personal de obreros de la Administración Fiscal del Estado y Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

En el seno de la Comisión de Hacienda se había reparado en la limitación de este beneficio al dejarlo restringido, según su tenor literal, sólo a los salarios bases, en circunstancias de que, a causa del régimen de remuneraciones de este personal, una parte importante de sus estipendios están complementados con el pago de trabajos a trato u otra forma de remuneraciones. Aún cuando el señor Ministro de Hacienda expresó en el seno de la Comisión que, el costo total del proyecto, para los efectos de su financiamiento, se había contemplado la totalidad de las remuneraciones, no fue posible, constitucionalmente, votar la supresión de la palabra "bases". Pero, con la indicación recibida con la firma de Su Excelencia el Presidente de la República, la Comisión pudo aprobar como modificación al informe ya emitido por ella misma, la supresión de la palabra "bases", en el inciso 1.o del artículo 3.o del proyecto.

En esta forma, entonces, el reajuste determinado para los empleados aparece extensivo en la misma proporción al sector de obreros, y sin limitar las remuneraciones solo a los salarios bases.

El proyecto contempla igualmente, fuera de estos porcentapes de reajustes y de bonificaciones, un importante beneficio contenido en el artículo 8.o, en virtud del cual las asignaciones por carga de familia, reciben un incremento ascendente al 45 por ciento, a contar desde el 1.o de enero del presente año, el que, como lo dice expresamente dicha disposición, será de cargo fiscal. Igualmente se reajusta el monta de las asignaciones por cargas de familia de que goza el personal de la Emprsa Portuaria de Chile. Dicho reajuste será de cargo de la referida Empresa. En estas condiciones, a los porcentajes de reajuste concedidos por este proyecto, y limitados al 35 por ciento, hay que agregar este aumento de la asignación familiar, cuyo monto se eleva en un 45 por ciento.

Para las Fuerzas Armadas y Carabineros...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Agradezco la interrupción que me ha concedido Su Señoría.

En el artículo 8.o a que se ha hecho referencia, según mi concepto, existe una omisión que será necesario reparar en el segundo trámite constitucional. En efecto, no se ha considerado dentro de los personales a los cuales se reajusta la asignación familiar en un 45 por ciento, a aquellos dependientes del Departamento de Periodistas, Imprenta de Obras y Fotograbadores que paga la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y que no están específicamente enumerados. Al no estarlo, no van a tener derecho a percibir el aumento de la asignación familiar.

Es tan justo y claro el planteamiento a que estoy haciendo referencia, que cuando despachamos la Ley N.o 15.077, que concedió reajustes de remuneraciones al sector público, aprobamos el siguiente artículo 2.o.

"Reajústanse, asimismo, en un quince por ciento (15 o|o), las pensiones de jubilación, retiro y montepío y las que se perciben por accidentes en actos de servicios, de los ex servidores de las instituciones señaladas en el artículo 1.o de la presente ley, y los empleados de otros instituciones comprendidas en el artículo 11.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1.340 bis, acogidos al régimen de previsión de los empleados públicos y las que paga el Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

En consecuencia, como se ha producido una omisión, ya que no han sido considerados, en forma específica, los personales señalados en la ley mencionada, solicito que, en nombre de la Honorable Cámara, se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se incluya en esta disposición a estos servidores, en el segundo trámite constitucional de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

ACORDADO.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en el seno de la Comisión de Hacienda quedó expresa constancia, y así lo declaró el señor Ministro, que todos los reajustes que contempla este proyecto respectos de los cuales, de manera directa y expresa no se señale quién debe soportar el gasto, son de cargo fiscal. De ello se dejó expresa constancia, frente a la duda que se ha planteado, en otras oportunidades, respecto de determinados servicios que, por tener algunos ingresos propios, se ha pretendido que deberían ser ellos los llamados a pagar estos beneficios, y, si el sector que debe ser protegido por esas medidas no ha obtenido, en definitiva, los beneficios correspondientes.

Además, entre los beneficios que contempla este proyecto, se establece un incremento en las asignaciones de casa y de rancho de los personales de la Defensa Nacional y de Carabineros, materias a las cuales se refieren los artículos 5.o y 6.o, el último de ellos para los efectos de suplementar los ítem correspondientes del Presupuesto Corriente en moneda nacional de los Ministerios del Interior y Defensa Nacional. Estas disposiciones fueron aprobadas por unanimidad de la Comisión.

El fundamento de estos beneficios deriva, en una parte, en el porcentaje en que se ha producido el reajuste porcentual, y, en la otra, teniéndose en cuenta el período en que estaban estabilizadas estas asignaciones, que data del año 1961.

Señor Presidente, se ha excluído de los beneficios de este proyecto, como se ha hecho habitual en legislación de este tipo, al personal cuyas remuneraciones sean pagadas en oro o en moneda extranjera.

Además, con el objeto de hacer que el primer reajuste no sufra mermas, se ha aplicado también una norma que se ha estado haciendo habitual en estas iniciativas de mejoramiento de rentas para los sectores de trabajadores, en orden a no hacer que la primera diferencia proveniente del reajuste ingrese a las respectivas instituciones de previsión sino que sea de beneficio de los respectivos personales.

El proyecto en debate incluye una disposición de iniciativa parlamentaria, encaminada a conceder al personal de empleados fiscales agrupados en la denominada "Asociación Nacional de Empleados Fiscales", ANEF, la posibilidad de tener, con recursos aportados por sus afiliados, un inmueble que les sirva de asiento o sede para ssu actividades de carácter societario. Así es como en el artículo 50.o se establece un descuento del 10 por ciento de la primera diferencia de sueldos que resulte del reajuste a que se refieren los artículos 1.o y 2.o del proyecto y con respecto a los servidores de las reparticiones que se enumeran taxativamente, a fin de que, por intermedio de la Contraloría General de la República, se adquiera un bien raíz, que será de propiedad fiscal y tendrá un destino societario. De este inmueble podrá hacerse uso una vez que ANEF obtenga la personalidad jurídica, que se encuentra en tramitación.

Estimó la Comisión de Hacienda y que era de sentido social y de toda justicia el que estos servidores pblicos pudieran contar con una sede social donde realizar las labores que motivan la existencia de este organismo y que constituyen su preocupación p... nente.

Sin embargo, estimó la Comisión que este proyecto cumpliría plenamente sus objetivos si acaso, junto a otorgar los reajustes a los porcentajes que la exclusiva iniciativa del Presidente de la República ... minar, no se hubieran adop... do algunas medidas ... mentarias originadas en ... caciones de diversos ... Diputados. Es así como ... timó conveniente ... problema relativo a los ... bolsos que deben ... trabajadores por el ... inmuebles que ocupan ... familiares. Por eso ... consideró necesario ... materia de estabilización ... valor de las rentas de ... damiento y con tal ... prorrogó el plazo de ... ción de dichas rentas ... blecido en el artículo ... Ley N.o 15.419, hasta el ... diciembre del presente ...

Igualmente se estimó ... caso agregar en el artículo ... dos incisos, por medio ... cuales se adoptan medidas ... caminadas a facilitar ... calización en los precios ... arrendamiento. Con tal ... se aprobó una indicación ... tinada a sostener que ... bunal no proveerá la ... en los juicios sobre ... cio o reconvenciones ... sin que se acompañe el ... pondiente certificado ... por la Dirección de Im... Internos en que conste ... ta máxima legal del ... Asimismo, se faculta ... datario o subarr... para enervar la demanda ... reconvención de pago ... relativo al cobro de ... tas insolutas si se ... renta legal fijada por ... rección de Impuestos ...

El señor MONTES.— ... rable señor Schaulsohn ... concede una interrupción ...

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto, ... Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ... venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— ... Presidente, como veo ... señor Diputado Informante ... ta, en estos momentos ... tículo que aparece ... lante que aquél al que ... seo referir, esto es el ... 24.o, deseo preguntarle ... va a analizar posteriormente ... esta disposición porque ... tervención incide, ... en ella.

El señor SCHAULSOHN.— Sí, señor Diputado, me ... referir a este artículo ... lante.

El señor MONTES.— ... ces, más adelante ... una interrupción al ... Diputado Informante.

El señor MIRANDA, ... Hugo (Presidente).— ... continuar el señor Diputado Informante.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, he ... do una interrupción al ... rable señor Reyes Vicuña.

El señor MIRANDA, ... Hugo (Presidente).— ... venia de Su Señoría ... palabra el Honorable ... Reyes Vicuña.

(CONTINUARA)

Informaciones del Cable

Operado con éxito Rey Pablo de Grec...

ATENAS 21 (UPI).— Un grupo de cinco cirujanos, entre los cuales había dos especialistas británicos en cáncer, sometieron hoy al rey Paul I, a una operación en el estómago que duró cuatro horas y media. Después de ella se informó que el estado del monarca era muy grave.

El diágnostico oficial de los médicos dijo solamente que el monarca sufría de una ulcera estomacal y de un estrechamiento de la parte inferior derecha de la abertura de estómago, lo cual le producía intenso dolor. El diagnóstico no mencionó el cáncer.

La operación se efectuó en un quirófano improvisado en el palacio real. Un helicóptero se mantuvo en el pardín del palacio con el objeto de transportar al monarca al hospital, en el caso de que tal cosa hubiera sido necesaria.

Después de la difícil operación se informó que Paul, cuya edad es de 62 años, se encontraba en estado satisfactorio.

El boletín médico dado a la publicidad esta noche ... lo siguiente:

"El estado de Su M... después de la operación ... satisfactorio. Su tem... ra y pulso son normales ...

Lo firman los ... dicos que le atienden.

Prisión perp... por atenta... contra De Ga...

PARIS, 21 (UPI).— ... ge Bernier, de 34 ... edad, fue sentenciado ... a prisión perpetua ... participación en el ... do contra la vida ... sidente De Gaulle en el ... rrio de Petit Clamart ... sur de París, en ... 1962.

Bernier fue detenido ... meses desués en ... con la policía ... Panteón, en el Barrio ... versitario de la ciudad ... policía y un ... acompañaba a B... sultaron muertos ... roteo.

Makarios no acep... refuerzos británi...

El Consejo de Seguridad de la NU aplazó pa... nes reunión sobre crisis chipriota.

NICOSIA, 21 (UPI).— El Presidente, Arzobispo Makarios, indicó esta noche que no aceptará nuevos refuerzos británicos para las formaciones militares encargadas de mantener la paz en esta Isla, y dio a entender que quizás exija que la futura fuerza internacional se limite a 7.000 combatientes.

El Presidente, tras aludir al fracaso de las gestiones para integrar una fuerza internacional que mantenga la paz en Chipre, agregó: "Entretanto, el Gobierno británico ha decidido aumentar el total de sus tropas en Chipre, a 7.000 hombres. Opino que no hay lugar para aumentar las ... zas militares en la ... este motivo, la ... el Consejo de Seguridad ... envío de tropas de ... ses implicaría una ... correspondiente en ... de las tropas británicas.

El Primer Ministro ... refirió a un artículo del ... "Makhi", de Nicosia, ... se afirmaba que Makarios ... bía prevenido al representante británico en la ... Pickard, que no deb... se más tropas del Reino ... do.

Pickard había desmentido ... esa noticia, e insistió ... mo de costumbre ... comunicado a Makarios ... minente llegada de ... zos.

Después de conocer ... claración de Makarios ... cero británico dijo que ... bía dicho claramente ... sidente que "el tamaño ... fuerza internacional ... de las discusiones ... nales que actualmente ... arrollan en Nueva York.

El vocero también ... el pronunciamiento del ... Mandatario permite ... una sola conclusión ... declaración de Makarios ... por fin limitar prematuramente ... te la magnitud de la ... internacional".

NACIONES UNIDAS (UPI).— El Consejo de Seguridad aplazó la reunión ... bre Chipre que había ... do para hoy, y la fijó, ... principio, para las tres ... tarde del lunes.

Francia rechaza a Formosa en el Mercado Europeo

BRUSELAS, 21.— (UPI).— Francia se opuso hoy a que el Mercado Común Europeo mantenga relaciones diplomáticas con la China Nacionalista.

Un portavoz de la misión francesa acreditada ante la Comisión Ejecutiva de la Comunidad, declaró:

"No tenemos la intención de otorgar nuestro consentimiento para que se acepte a la representación diplomática de la China Nacionalista".

Añadió lo siguiente:

"Eso es lógico por causa de la nueva situación que existe ahora entre Francia y China (comunista)".



CINCUENTA Y DOS GOLES marcó en quince partidos el equipo de Revelaciones de Universidad Católica en su exitosa jira por el sur (scorer fue Inostroza, que anotó 18). En la nota gráfica están (de pie), de izquierda a derecha: Luis Arenas, kinesiólogo; Aretxabala, Livingstone, Torres, Machuca, Mulato, Fuentealba, Páez, León, Céspedes, González, Hormazábal e Inostroza; (al centro) Herrera, D. Díaz, Madariaga (árbitro) y Díaz; (agachados) Pesce, Carvallo, Araya, Cicamois, Paretti, Rodríguez, Aceitón (utilero) y Aguilar.

Audax Italiano está esperando el arribo de los delanteros brasileños

El club itálico puso término a las conversaciones para contratar al uruguayo Sasía.— Unión Española canceló su viaje a Punta Arenas por falta de pasajes.— Sólo Nitsche y Luco están ausentes de los entrenamientos del equipo hispano.— Hernán Rodríguez a Rangers.— Hugo Rivera interesa ahora a Santiago.— Será operado nuevamente de una rodilla Walter Behrends.— Renovó Lespinasse con Audax.

FUTBOLERIAS

■ Por lo elevado del monto de la transacción (Eº 140 mil), el Directorio de Audax Italiano desahució las conversaciones que se habían iniciado para la contratación del crack uruguayo José Sasía. En esta decisión del club itálico tuvo también mucho que ver el hecho de que la institución afronte un déficit de arrastre del orden de los Eº 100 mil. Por otra parte, no hubo nunca acuerdo entre lo ofertado por Audax y lo pedido por Peñarol por el crack. La diferencia era nada menos que de 5 mil dólares, y lo que es peor, al cambio uruguayo de Eº 3,70, por la moneda norteamericana.

■ Unión Española canceló el viaje a Punta Arenas que tenía proyectado para fines de la próxima semana. Ello se debió a la falta de pasajes. Por muchas gestiones que hicieron Manuel ...esta, presidente de Unión, y Aníbal Ugarte, dirigente del fútbol magallánico, LAN ...o no disponer de pasajes hasta abril. De tal modo que la visita del equipo hispano a canchas puntarenenses queda diferida para otra oportunidad.

■ Fernando Frojuelo (Roberto), delantero brasileño que Colo Colo contrató de River Plate, llegó a la capital acompañado del dirigente colocolino Miguel Luis Valdés, quien finiquitó en Buenos Aires la transacción por el citado jugador. Era muy posible que el citado player viajase a Concepción para alinearse en el equipo albo, que enfrentará a Huachipato mañana domingo.

■ Deportivo Municipal aclara que ninguno de sus jugadores ocupa puesto alguno en la Municipalidad. Esto lo puntualiza esta institución al tener de informaciones que hablan de que "la grúa" la habría hecho funcionar Municipal ofreciendo ocupaciones a varios destacados elementos.

■ Entre domingo y lunes deben llegar los dos delanteros brasileños que Audax Italiano trae para la próxima temporada, y cuyos nombres el club itálico mantiene en reserva por razones ...ias. También por estos días es esperado Reinaldo, mediovolante brasileño que viene para Colo Colo. Como se vé, los clubes chilenos están poniendo más sus ojos en los cracks de Brasil. (Magallanes ya contrató al forward Leao).



ROBERTO llegó para Colo Colo. En la escena, el crack a su arribo a la capital, en compañía del dirigente albo Miguel L. Valdés.



HERNAN RODRIGUEZ, mediovolante de Ferrobádminton, se enrola a Rangers de Talca.

■ Sólo Nitsche y Luco están ausentes de los entrenamientos de Unión Española. Son los únicos jugadores hispanos que no han llegado a arreglo con la institución para la renovación de sus contratos. Como se sabe, Luco sería contratado por Magallanes. Ocurre al respecto que el entrenador albiceleste Domingo González es partidario de su contratación. En cambio mandamases de Magallanes no están de acuerdo con ella.

■ Se constituyó el directorio de Everton, quedando integrado así: presidente, Pedro Pizarro; vicepresidente, Oscar Marín; secretario, Alberto de Rementería de la Torre; prosecretario, Raúl Palacios; tesorero, Mario Baesler; protesorero, Juan Valenzuela; y directores: Harald Rosenqvist, Segundo Valencia, Rolando Chamy, Oscar Tortello, Brian Mac Auliffe, Jorge Montt, Jorge Passi, Santiago Depolo y Ramón Osorio; (directores suplentes): Jorge Crove, Pablo Branchi, William Manzano, Luis Sarnátaro y Guillermo Vergara.

■ Walters Behrends, arquero de U. Católica, deberá ser operado nuevamente de una rodilla. En el club católico esperan que después de esta segunda operación, Behrends quede en buenas condiciones y listo para afrontar la próxima competencia oficial.

■ Rangers contrató al mediovolante de Ferrobádminton, Hernán Rodríguez. El club talquino estuvo también interesado en Hugo Rivera, medio de U. Católica. Por Rivera está interesado ahora Santiago Morning.

La contratación de Rodríguez por parte de Rangers aumenta la posibilidad de transferencia de Cantattore a Colo Colo.

■ Renueva contrato con Audax Italiano el mediozaguero Mario Lespinasse. El citado elemento había pedido, en un principio, 20 mil escudos por su firma, pero al final llegó a un arreglo razonable: Eº 6 mil.

■ En el Estadio Santa Laura, U. Española selecciona jóvenes elementos. Bajo el control de Isaac Fernández, los noveles de porvenir son incorporados a los planteles del club hispano.

■ Magallanes transfiere a uno de sus dos arqueros: Mario Ojeda o Luis Larraín. Por el primero estaba interesado U. Española, en el caso que no renovase su contrato Francisco Nitsche. Otro arquero transferible es Francisco Valencia, de Audax Italiano.



MARIO LESPINASSE, mediozaguero de Audax Italiano, renovó su contrato con la entidad itálica.

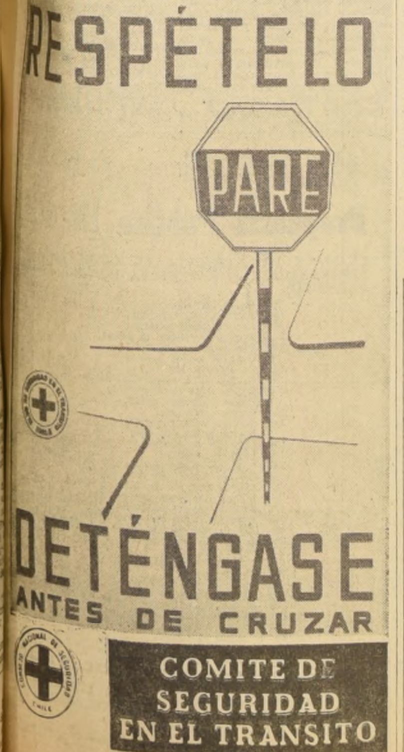
Ciclistas mendocinos actúan en torneo oficial del C. Cóndor

Mañana se realiza el Torneo Oficial del Club Cóndor, con pruebas camineras y de pista.

En la prueba de fondo, los 50 kilómetos para pedaleros de Primera y Segunda Categoría, con 10 llegadas y medio punto por pasada por la meta, los ciclistas nacionales tendrán la oportunidad de cobrarse desquite de la victoria que los mendocinos Alberto Grillo y Carlos Reyes, obtuvieron en gran forma en el Circuito de Viña del Mar. Además de esta carrera, habrá tres competencias camineras, Doble Paine, para cuarta categoría; Doble Angostura, para tercera categoría y Doble Linderos, para elementos novicios.

Consulta además el programa, los mil metros velocidad, para cuarta categoría y media hora individual, para tercera.

Las pruebas pisteras, se realizarán en el Velódromo de San Eugenio, el que acondicionado, con una reja olímpica reabriría sus puertas para este torneo. Sólo falta saber si las autoridades Ferroviarias ponen la reja, para cumplir la jornada en San Eugenio.



TENIS:

Rueda a la Americana dará co-equipo de P. Rodríguez

En disputa del segundo lugar, en el equipo de Chile en la Copa Davis, se miden L. Cornejo, E. Aguirre, P. Cornejo y R. León.

Con el triunfo de Luis Cornejo sobre Patricio Cornejo, por 6-3, 6-3 y 6-4, terminó ayer la primera etapa de la rueda a la americana, que ha programado la Federación Chilena de Tenis, para designar al acompañante, que tendrá Patricio Rodríguez, en el equipo que representará a Chile, en la Copa Davis, Zona Americana.

Como es sabido, la Federación internacional de este deporte sacó a nuestro país de la Zona Europea del tradicional trofeo, y la directiva nacional solicitó la inscripción en la Zona Americana. Solicitud que aún no ha tenido respuesta, pero que se presume será favorable.

La rueda a la americana, comienza mañana en su etapa final con la siguiente programación:

17 horas: Luis Cornejo con Roberto León y simultáneamente se medirán Ernesto Aguirre y Patricio Cornejo. El domingo en la mañana termina la competencia, con los encuentros entre R. León y P. Cornejo, a las 10 horas, y L. Cornejo con E. Aguirre, a las 11 horas.

ERNESTO AGUIRRE.— Tendrá que vencer en la competencia que comienza mañana en el Stade Francais, para ser el segundo integrante de nuestro equipo en la disputa de la Zona Americana de la Copa Davis.

Ciclismo y fútbol en Colchagua mañana

Una interesante prueba ciclística tendrá lugar mañana en Colchagua, con recorrido que se inicia desde Maitenes, siguiendo por Santa Amalia y San Roberto, terminando en San Francisco del Huique. Por la tarde y desde las 14 horas, tendrá lugar un cuadrangular de fútbol con la intervención de los clubes Santa Lucía de Almahue, Santa Victoria de Calleuque, Las Garzas de Pupilla y San Francisco de Huique. Al terminar la tarde deportiva se servirá un coctel a las delegaciones visitantes.



EDUARDO BOLLO y Narciso Páez frente a frente. Disputan una revancha esta noche en Rancagua.

20 combates por el Torneo de los Barrios esta noche

La jornada se realizará en el gimnasio del Club México.— En Rancagua se enfrentan Eduardo Bollo y Narciso Páez.— Viene Tito Lectoure, match maker del Luna Park, de Buenos Aires.— Elías Vargas se medirá con Ricardo Moreno.— Cassius Clay no es atracción de taquilla.



■ Interesante programa ofrece esta noche el boxeo amateur. Se cumple en el gimnasio del Club México, la sexta fecha del campeonato de los barrios, consultándose 20 combates entre calificados elementos.

El programa elaborado por la directiva de la Asociación Santiago, y corresponde a la sexta fecha del mencionado certamen, se iniciará a las 21.30 horas, consultándose los siguientes combates: CATEGORIA MINIMO: Mario Ortiz (San Pablo) con Sergio Ramírez (Yarur). MOSCA: Raúl Oviedo (San Pablo) con Carlos Díaz (San Francisco). GALLO: Mario Fuentes (Yarur) con Joaquín Fuenzalida (Matadero); Enrique Toledo (Matadero) con Narciso Trujillo (Club Hípico). PLUMA: Carlos Pinto (San Pablo) con Freddy De la Fuente (Yarur); Raúl Cerda (Gas) con Fernando Aravena (San Pablo); Germán Rojas (Matadero) con Maximiliano Cienfuegos (Gas); reserva: Fabián Vásquez (San Pablo). MEDIOMEDIANO LIGERO: Julio Olaves (Yarur) con Sergio Romero (San Francisco). MINIMO: Manuel Rubio (San Pablo) con Mario Orellana (Club Hípico). GALLO: Manuel Alarcón (Recoleta) con José Miño (Club Hípico), Sergio Vargas (San Francisco) con Luis Rocco (San Pablo), Sergio Mancilla (Club Hípico) con Gabriel Meneses (Catedral), Juan Garrido Catedral) con Jorge Chaid (Yarur). LIVIANO: Luis Ibarra (Matadero) con Raúl González (Gas); Aliro González (Gas) con Gastón Vargas (San Francisco); Alfonso Cádiz (Gas) con Carlos Lisseye (Puente Alto). MEDIOMEDIANO: Roberto Nuñez (San Pablo) con Juan Ibarra (Matadero) y Juan Vera (Puente Alto) con Nelson Flores (Población Gas).

■ En el estadio Braden, de Rancagua, se cumplirá esta noche una reunión de boxeo profesional, que consulta como número principal, el match entre los medianos Eduardo Bollo y Narcizo Páez, argentino. El encuentro ha suscitado interés, ya que se trata de una revancha de la pelea sostenida por los mismos púgiles hace un par de semanas, en el ring del Caupolicán, y en la que venció Bollo, en un fallo discutido. En carácter de semifondo de la velada se medirán los profesionales Manuel Gallardo y Luis Sepúlveda. Otro atractivo de la reunión será la presencia del campeón sudamericano Luis Zúñiga, quien hará un match de exhibición.

■ Aún, cuando no se ha tomado una resolución oficial, es probable que el programa de peleas que se cumplirá el viernes de la semana próxima, en el Caupolicán, comprenda como match principal, una confrontación entre Elías Vargas, titular chileno de la categoría gallo, y el argentino Ricardo Moreno, de buena actuación en su debut, frente a Godfrey Stevens.

■ En fecha próxima llegará a Santiago Tito Lectoure, match maker estelar del Est. Luna Park de Buenos Aires. Es esta su primera visita a nuestro país, y viene con el propósito de arreglar con el promotor Diógenes de la Fuente diversos asuntos de interés para el boxeo de Chile y Argentina. Es un hecho que en esas conversaciones se acordará solicitar a la Confederación Sudamericana de Boxeo que le dé el carácter de eliminatoria al match de Godfrey Stevens, con el campeón argentino de peso pluma "Cachín" Díaz. En ese caso, el vencedor del encuentro que se hará a mediados de marzo en el cuadrilátero de la calle San Diego, obtendrá el derecho a medirse por la corona, con el campeón sudamericano, Orísipedes Dos Santos.

■ MIAMI BEACH, 21 (UPI). — (Por Jack Cuddy). — Cassius Clay, al poner fin hoy a sus sesiones de entrenamiento para la pelea que sostendrá el martes contra el campeón Sonny Liston, hizo el desagradable descubrimiento de que no es la gran atracción de taquilla que él asegura ser.

Si la venta de entradas para asistir al encuentro que tendrá lugar en el "Convention Center" no aumenta rápidamente, los empresarios William B. MacDonald y Chris Dundée, perderán dinero.

MacDonald, millonario fabricante retirado de remolques de automóviles, pagó 625.000 dólares por el derecho a hacerse cargo de la pelea —y quedarse con la entrada de la taquilla—, en el "Convention Center".

Dundée, empresario de deportes de Miami Beach, suministró la licencia y sus servicios personales de promotor.

MacDonald informó anoche que hasta ese momento se habían vendido entradas por valor de 300.000 dólares. Añadió que si las ventas no pasan de 800.000 dólares perderá dinero, porque los gastos de organización más los 625.000 dólares llegarán a esa cantidad.

El "Convention Center" tiene 16.448 asientos, y en un principio se creyó que el producto de las entradas podría llegar al millón de dólares. Las más baratas cuestan 20 dólares y las más caras, 250.

Nathan L. Halpern, presidente de la empresa de televisión que transmitirá la pelea a 265 teatros de los Estados Unidos y el Canadá, llegará hoy a Miami e informará sobre la marcha de sus gestiones. La semana pasada informó que pensaba recaudar un millón de dólares como mínimo y cinco millones como máximo.

■ Halpern dijo que la pelea se transmitirá a 11 países europeos utilizando como retransmisor un satélite de comunicaciones norteamericano.

Para ello, la pelea se grabará en cinta magnetofónica. Se transmitirá 45 minutos después de celebrada.

Halpern manifestó que ésta será la primera vez que una pelea de boxeo se transmite de tal forma a Europa.

El hecho de que la venta de taquilla no sea tan grande como se esperaba, tal vez se deba al informe de que Cassius es miembro de los "Black Muslims", organización extremista de negros.

También es posible que el público se haya cansado un tanto de sus payasadas y jactancias.

Cassius no volverá a hacer round alguno de entrenamiento para esta pelea. Liston los suspendió el martes.

■ MANAGUA, 21 (UPI).— El boxeador nicaragüense Lou Gutiérrez fue sometido a una operación quirúrgica a consecuencia de las heridas de arma blanca que le infirió un amigo suyo de la infancia.

Los médicos que practicaron la operación declararon que el herido se restablecerá y, sometido a un intenso tratamiento de rehabilitación, es posible que vuelva a ponerse en condiciones de pelear.

Gutiérrez había visitado varias cantinas en compañía de su agresor. Este, después de asestarle cuatro puñaladas, volvió el arma contra sí y se hirió en el vientre en un intento de suicidio; pero los médicos dijeron que sólo sufre una herida leve.

Gutiérrez tiene un historial de 27 triunfos y sólo una discutida derrota a manos del campeón italiano Benvenuto, en Roma. El fallo lo declaró vencido por un nocaut técnico injustificado.

Matosas viajó a Argentina para ser examinado de nuevo

El "gran" precio uruguayo partió de Montevideo acompañado de un dirigente y un médico.— Frente a Argentina debuta Chile en el Campeonato de Interior, en Uruguay.— Flamengo ganó en Jamaica.

■ MONTEVIDEO, 21. (UPI).— A las 8,45 horas, en un avión-taxi, partió para Mar del Plata el jugador Roberto Matosas.

Matosas, a petición de Rivar Plate, será sometido a nuevos exámenes médicos



por parte del Dr. Pedro Cosio, para los efectos de su contratación.

El destacado player viaja acompañado de dirigentes de Peñarol y el médico que lo asistió durante su reposo en el sanatorio Americano. El sábado pasado, luego de 10 días de atención, los médicos le dieron de alta, declarándolo apto para el deporte que practica.

Matosas fue adquirido por River Plate por la suma de 33 millones de pesos argentinos y ahora su contratación definitiva depende del examen del Dr. Pedro Cosio, instalado en Mar del Plata.

■ PAYSANDU, Uruguay, 21. (UPI).— Ya se encuentran en territorio uruguayo los equipos de Argentina, Chile y Paraguay, que conjuntamente con Uruguay, disputarán el Campeonato Sudamericano de Fútbol del Interior.

Argentina estará representada por un equipo de Bahía Blanca; Chile, por el equipo de Coquimbo, y Paraguay por el de la Liga Ovietense, mientras que Uruguay presentará un seleccionado con jugadores todos del interior.

Los visitantes ya se encuentran instalados en Salto y Paysandú, a la espera de la inauguración del certamen, que se llevará a cabo mañana.

En Paysandú se enfrentarán mañana los equipos uruguayo y paraguayo, y en Salto lo harán Argentina y Chile.

■ KINGSTON (Jamaica), 21. (UPI).— Flamengo, de Brasil, venció anoche a Nacional de Colombia por tres goles a uno.

Pailinho, Alberto y Nelson (éste de penal), marcaron los tres goles brasileños, y Miranda, el colombiano.

Los jugadores brasileños salen hoy para Haití a fin de jugar mañana un partido en Port-Au-Prince.

Nacional jugará el sábado contra un equipo de Jamaica.



SELECCION DE MENDOZA.— Este es el equipo mendocino que actuó en el último Torneo Nacional argentino, logrando la novena clasificación. En la próxima semana jugarán dos encuentros en Santiago frente al equipo chileno joven. En el grabado, el director técnico M. González, P. Pereyra, J. Armendáriz, L. Armendáriz, A. Alvarez, A. Santiago, A. Cacciamani, H. Muñoz, L. Galafassi, M. Montaruli, S. Micali y N. Pedemonte.

BASQUETBOL:

FRENTE AL EQUIPO JOVEN DE CHILE JUGARA 2 COTEJOS FIVE DE MENDOZA

El miércoles hará su debut el conjunto mendocino.— Los encuentros corresponden a la semana de festejos de los 40 años de vida de la Federación.— Cuatro jugadoras lesionadas en el equipo nacional femenino.

■ El próximo lunes 24 de febrero, la Federación de Básquetbol de Chile cumple 40 años de vida. Esta nueva celebracin de un año más de vida, encuentra al organismo rector de la actividad cestera en pleno desarrollo de un vasto plan de proyecciones incalculables, para el mejoramiento del nivel técnico de este deporte.

■ La creación de la Comisión Técnica Nacional, el Colegio de Arbitros, y los cursos para aspirantes a entrenador que se realizaron a través de todo el país, han sido motivo para que tanto dirigentes, entrenadores, jugadores y autoridades oficiales celebren como corresponde este aniversario.

■ Como una manera de iniciar los actos oficiales en el programa de festejos figura una comida de camaradería, la que se efectuará en los comedores del Círculo Español, el mismo lunes a las 21.30 horas.

■ Al acto han sido invitados las autoridades máximas del deporte y en forma muy especial los presidentes de las tres Asociaciones fundadoras, Santiago Valparaíso y Concepción.

Alberto Roch, timonel porteño y Manuel Rodríguez, de Concepción ya han confirmado su asistencia, lo mismo que Jorge Salas titular de la entidad santiaguina.

■ La invitación a la Asociación de Valparaíso se ha hecho extensiva a los presidentes de los clubes porteños, en atención a su condición de primera Asociación más antigua del país.

■ En el programa de festejos también figuran actos deportivos, que tendrá como ilustre visita a la selección de Mendoza, que jugará dos encuentros en Santiago y posiblemente un tercero en Quinta Normal.

■ El plantel mendocino llegará a nuestra capital el lunes próximo y está integrado por los siguientes jugadores: P. Pereira, J. Armendáriz, L. Armendáriz, A. Alvarez, A. Santiago, A. Cacciamani, H. Muñoz, L. Galafassi, M. Montaruli, S. Micali, y N. Pedemonte, como director técnico viaja M. González.

■ El conjunto mendocino logró clasificarse en noveno lugar en el último certamen nacional de Argentina realizado en la misma ciudad de Mendoza. Entre los integrantes del seleccionado mendocino figuran tres integrantes del equipo nacional argentino Luis Armendáriz, su capitán, Arturo Cacciamani y N. Pedemonte.

■ Rival del five mendocino será la selección nacional joven, que desde hace dos meses viene entrenando en forma periódica en el Gimnasio Nataniel, teniendo como meta el Torneo Sudamericano de Quito, en 1965.

■ El primer encuentro se efectuará el miércoles 26 y la revancha el sábado 29 de este mes.

■ Tres jugadoras del plantel chileno femenino se encuentran lesionadas: Julia Romero, Hortensia Azagra y Aurora Echagüe, que junto a Ismenia Pauchard, que sufrió un desgarro en el entrenamiento del lunes pasado, están sintiendo el peso del intenso entrenamiento a que han sido sometidas durante más de dos meses.

■ En Melipilla continúa esta noche el Torneo de Verano con tres encuentros. A las 20 horas se enfrentan los quintetos de Comercio y Hospital; 21 horas: Soinca con Gatos Blancos, y Aquiluchos con Español en el cotejo de fondo.

■ El domingo se jugará otra reunión del Torneo que organiza el Club Quinta Normal Unido. El programa es el siguiente: 21.15 horas: Viejos Cracks con Ramón Leiva, y 22.15 horas, Municipal con Chupeteros.

Una prueba de Regularidad hará Est. Español

La rama automovilística del Estadio Español con la asesoría técnica del Auto Club de Regularidad de Chile, realizará el domingo 1.o de marzo una prueba entre Santiago y Quintero y que se denominará "Premio Estadio Español". La largada será a las 8 de la mañana desde frente a la Bomba Copec, en el comienzo de la Carretera Panamericana Norte. El recorrido de la prueba es de 200 kilómetros. El sorteo para el orden de largada tendrá lugar en forma pública, a las 12 horas del viernes 28, en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 220, 2.o piso. Las inscripciones se reciben en las oficinas antes mencionadas.

Asamblea general del Dep. Sao Paulo

Asamblea general de socios realizará el jueves próximo a las 20.30 horas en su sede social, el Club Deportivo Sao Paulo de la comuna de San Miguel. Objeto principal de esta reunión será abordar lo referente a una confrontación internacional con el club Benjamín Matienzo de Mendoza. El primer encuentro se jugará en marzo en la ciudad transandina.

Talleres Gráficos Rodríguez y Stgo. Morning se miden

A las 15.30 horas, en el ex estadio de Colo Colo ubicado en la Avenida Presidente Balmaceda, se realizará una confrontación amistosa entre los clubes Talleres Gráficos Rodríguez y Santiago Morning. Se medirán con sus series de 1a. infantil, juvenil y cuarta especial. Más tarde, el club nombrado en primer lugar inaugurará su nueva sede social ubicada a cien metros del estadio.

Primer aniversario cumplió el Club Dep. L. Angeles: Cisterna

Un año de vida ha cumplido recientemente el Club Deportivo "Los Angeles" el día 7 de febrero. Al frente ha estado su dinámico presidente, don Angel González Videla, quien después de presentada su memoria y balance fue aplaudido, ya que en el plazo del año hubo un movimiento de tesorería de alrededor de Eº 1.000, dejando en un buen pie la institución, con útiles de secretaría, mobiliario, billarina, equipos de fútbol y dinero al haber.

La nueva directiva quedó compuesta como sigue:

Presidente, Juan Morales G.; vicepresidente, Segundo Araya; secretario, Carlos González; prosecretario, Víctor Vargas; tesorero, Israel Paredes; protesorero, Mario García; directores, Angel González, Luis Salas y Gaspar del Sáaz.

Se hizo entrega a la nueva directiva con un buen servido coctel y en fecha próxima serán entregados algunos premios para los socios que se han destacado en una y otra actividad.

Esta institución acepta desafíos. Dirigirse a Avda. Parrón N.o 675, La Cisterna.

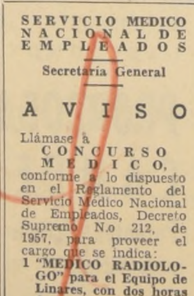
Clubes que viajan fuera de Santiago

Los equipos adultos de la rama de fútbol del Club de Deportes Comercio Atlético se dirigen mañana a la localidad de Champa, para enfrentar al Deportivo Challay-Boys. La salida fue fijada a las 9 horas, desde la sede social del club en San Diego 1130.

A Codao va mañana el Club Deportivo Fortín Mapocho, enfrentando en esa localidad al Deportivo El Toco. Se solicita a jugadores y socios pasar a inscribirse en la secretaría de la entidad, ubicada en Avenida México N.o 901.

13 AÑOS CUMPLE CLUB E. BLAKE

Sus 13 años celebra el Club Deportivo "Ernesto Blacke", de la comuna de Quinta Normal. La entidad fue fundada el 21 de febrero de 1951. En conmemoración de este nuevo aniversario se realizará esta tarde, a las 15.30 horas, un encuentro interno. Se disputará un trofeo donado por el timonel del club, señor Rudecindo Meza. A las 21 horas se ofrecerá un coctel, presentándose un programa artístico. Actúan en la directiva los señores Cabril Lara, Luis González, Guillermo Bayo, Elías Céspedes y Hernán Carreño.





CARMEN PALMA y Adriana López, destacadas represen[...] de la Asociación Santiago, quienes serán animadoras del C[...] peonato Nacional. Ambas se lucieron en la prueba de lo[s] [...] metros pecho del torneo metropolitano.

Damas darán colorido al 37.o Torneo Nacional de Natación

En las inscripciones superan a los varones. Con [...] cord de participantes se iniciará el próximo ju[eves] la fiesta acuática. —Nómina de las delegaciones [de] Antofagasta y María Elena.

Con record de participantes se iniciará el próximo jueves, en el Estadio Francés, el 37.o Campeonato Nacional de Natación. La zona norte estará presente a través de sus respectivas asociaciones por un crecido contingente de infantiles y juveniles, que seguramente tendrán destacada actuación. Serán los nortinos, junto a los representantes de las Asociaciones Universitaria, Santiago, Valparaíso (Escuela Naval) y Viña del Mar, quienes le darán colorido a la competencia.

Característica especial del torneo es el hecho que el número de damas inscritas supera al de varones. Es así, como el grueso de las representaciones de Antofagasta y María Elena lo forman justamente las damas.

La Asociación de María Elena inscribió la siguiente representación:

Cecilia Messina, juvenil, 100 metros espalda y 100 libres; Ana María Simunovic, juvenil, 100 y 200 metros espalda; Patricio Ríos, juvenil, 100 y 200 metros pecho; Francesca Colzani, infantil, intervendrá en 50 y 100 metros estilos libre y espalda; Jacqueline Messina, infantil, 50 y 100 metros libres; y Enrique Colzani, juvenil, 100 metros estilos libre y espalda. Esta delegación arribará a Santiago el martes próximo.

De Antofagasta se anuncia una representación bajo la dirección técnica de Efraín Orellana. Su nómina es la siguiente: Patricia Silva, infantil, intervendrá en 100 metros espalda, 100 libres, 50 m[...] bres y espaldas; Ximena [...] infantil, 50 y 100 metros [...] y espalda; Lucía Ortiz [...] tero, toda competidora, [...] 100 libres; María Angélica [...] barren, 100 y 200 metros [...] bres y espalda; varones [...] Morales, todo competidor [...] y 200 metros, libres; C[...] Maffet, infantil, 50 y 100 [me]tros libres; Sergio Ortiz [...] nil, 400 metros libres, 100 [me]tros libres. Preside la de[lega]ción antofagastina, don P[...] Iribarren.

ELIGIERON DIRECTIVAS

DEPORTIVO ORANGE CRUSH.— Quedó const[ituido] el siguiente nuevo dire[ctorio] del Deportivo Orange Cr[ush] formado por empleados d[e la] Sección Móvil de la Com[pañía] de Cervecerías Unidas: p[resi]dente, Manuel Quintana; v[ice]presidente, Enrique Ca[...]; tesorero, Heraclio Zúñiga; p[ro]tesorero, Luis Santibáñez; [se]cretario, Gerónimo Q[...]; prosecretario, Julio A[...]; directores, Manuel P[...], Carlos Barahona y Luis C[...]; capitanes de equipos, la [di]visión, Luis Santibáñez; [se]gunda, Ramón Díaz; te[rcera], Enrique Canales; utilero, [Rai]mundo Ortega.

DEP. AMERICA LATINA. La siguiente nueva dire[ctiva] eligió el Dep. América [Lati]na: presidente, Hernán A[...]gada; vicepresidente, P[...] Arriagada; secretario, A[...]so Valenzuela; tesorero, [...] López; prosecretario, G[...]mo Abarca, y directores [Her]nán Núñez, Claudio Ze[...] Alejandro Matus.

Esta directiva de inme[diato] inició las gestiones ten[dientes] a obtener la afiliación [de la] entidad a la Asociación [...] de Fútbol, nombrando [a LA] NACION su diario ofi[cial].

DEP. VANGUARDIA [UNI]DA.— Eligió la siguiente [direc]tiva para el próximo [...]: presidente, Raimundo [...]; vicepresidente, Eduardo [...]les; tesorero, Gilberto [...]ro; protesorera, A[...] Alegre de Lara; [...] Carlos Olivares; pro[...] Raúl Vera; y directores [...] los Cáceres y Antonio [...]dero.

DEPORTIVO SPARTA. Nueva directiva tiene el Deportivo Sparta. La [compo]nen las siguientes [personas]: Presidente, Mario C[...]; vicepresidente, Luis V[...]la; secretario, Filadelfo [...]do; prosecretario, E[...] Guerra; tesorero, A[...] Cuevas, protesorero, E[...]gado; directores, F[...] Rojas, Hernán Gallardo [...]go Rojas. El Deportivo [Spar]ta enfrentó el do[mingo al] Club Juventud, empat[ando] sus equipos de segunda [y ter]cera series y ganando [la pri]mera por 4 goles a [...]

LA NACION y J. Martínez viajan fuera de Santiago

Invitado por el Club Deportivo Hacienda Chada, de Hospital, viajará este domingo a esa localidad el Club Deportivo "La Nación". Tres equipos llevará el representativo de nuestro diario, para enfrentar a los locales. Además, un buen número de asociados y familiares, acompañará a los jugadores. El microbús que llevará a la delegación de esta casa, partirá a las 9 A. M. desde la puerta de LA NACION.

Por su parte, el Club Juan Martínez, se trasladará con todo su contingente, dos equipos de adultos y uno de viejos cracks hasta Buin, para actuar en esa localidad ante los cuadros de Deportivo Santa Adela.

El elenco, que actuará por Juan Martínez, en Viejos Cracks estará integrado por: Donoso, Rojas, Medina y León; Pinto y Astudillo; Suazo, Cossio, Lillo, Torrents y Aceval.

Estará en juego en estas confrontaciones una pelota de fútbol y la movilización para jugadores y socios, partirá desde la sede social del Club, San Francisco 1672, a las 13 horas.



...LA LAGUNA de Sausalito, en Viña del Mar, continúa ma... el Torneo de Lanchas de Carrera, en todas las catego... igual que otros fines de semana, en que se han reali... estos eventos, que cuentan con el beneplácito de los ve... en las diferentes playas, los valores jóvenes de este ...ado deporte son los que mayor calidad han aportado a ...espectáculos. El programa a realizarse mañana en Sausa... es establecido por la Federación de Autobotes y Esquí ...ico de Chile. en el grabado, Rafael Cardone persigue muy ...cerca en una curva del recorrido al diestro piloto del Club de Yates de El Quisco, Ramón Arrau.

PIQUES Atléticos

El amigo nos detiene en la calle y nos dice: ¿para es... el atletismo pide el Estadio Nacional y le crea serios ...blemas al fútbol internacional?, y nos muestra los resultados de las pruebas realizadas en el Torneo para todo competidor que recién terminó. Las marcas efectivamente no son de las mejores y aparentemente le dan la razón al amigo futbolero... pero como en todas las cosas, el asunto no es tan simple y tiene otros aspectos que van cambiando la opinión emitida sin mayores antecedentes.

...IS MEZA, su ausencia de ...torneos atléticos impide ...recibir, si está en condicio... de recuperar el cetro con... ...ental de los garrochistas.

No existe, aunque es absurdo, ningún otro escenario en la capital de la República que cuente con pistas, con materiales y facilidades suficientes, como para organizar eventos de esta naturaleza, que el del Estadio Nacional.

Por otra parte, y esto aunque sabido, es necesario repetirlo, el recinto de Ñuñoa no se construyó exclusivamente para el fútbol, sino ...además de la práctica del deporte más popular y ma... su función es de fomento de todas las actividades fí... que sus posibilidades le permitan.

Queda en claro entonces que las autoridades del atle...mo, que cada cierto tiempo aparecen haciendo los in...transigentes y los tozudos, tienen sus motivos para asumir ...actitud. Sin embargo, durante la competencia profe...sional, cada vez que hay un torneo atlético, para el que se ... el Estadio con varios meses de anticipación surge un ...mor de protesta porque el fútbol no puede cumplir su programación en forma habitual.

Eso por un lado; por otro, está el argumento que en forma belicosa, y para él concluyente, esgrimía, las malas ...tas que dejan como saldo algunos de estos eventos. ...también tiene su respuesta. Efectivamente nuestro ...tismo no pasa por su mejor momento, pero es incues...tionable y una perogrullada, que la única forma, el único ...camino, para salir de esa situación es hacer torneos, que los ...atletas, en especial los jóvenes en que el deporte clásico ...confía, le permitan salir de su estancamiento, com... una y otra vez, cuantas veces estimen los directivos ...oportuno hacerlo y sobre todo aprovechar la temporada ...propia para este deporte. Sin embargo, no podemos ... un hecho, que sí tiene valor, como crítica, para los ...nacionales, especialmente para los capitalinos. La ...saliente de estos torneos nocturnos que organizó la ...Asociación Atlética de Santiago, fue el ausentismo de algu... valores metropolitanos, que no aprovecharon precisa...mente las posibilidades que otorga participar en estas com...petencias. Eso sí que es lamentable y lo hacemos notar. Estos hechos son los que terminan por convencer, a quie... no entienden los argumentos que se dan, para explicar las finalidades de esta política, de que ellos son los que tienen la razón.

J. C. FRANCO

LA PRENSA DE ESTADOS UNIDOS ANUNCIA JIRA DE COLO COLO

El campeón del fútbol chileno actuaría en varias ciudades.— Carlos Fanta, ex jefe de deportes de LA NACION, nos escribe desde Norteamérica, dándonos ésta y otras noticias.

Desde Estados Unidos nos ha escrito, Carlos Fanta, decano de los futbolistas internacionales chileno, y ex Jefe de Deportes de LA NACION. Fanta nos dice que en la prensa de dicho país se anuncia una jira del campeón Colo Colo, que constituiría un motivo de gran atracción para los jugadores albos, por la belleza de las ciudades en el itinerario que se le fijaría. Al referirse a otros aspectos de la actividad deportiva de Estados Unidos, Carlos Fanta nos expresa que ella está concentrada en la preparación del equipo norteamericano a los Juegos Olímpicos de Tokio. Después de los triunfos de los rusos en los Juegos Olímpicos de Invierno, los norteamericanos no quieren verse superados en Japón, por lo que la preparación a que están sometidos los representantes en las diversas especialidades es intensa. Para su mayor comodidad será fletado un barco especial que transportará a todo el equipo olímpico.

Finalmente, Fanta nos expresa que de la actividad deportiva chilena poco se sabe en Estados Unidos. Y que se encuentra muy agradecido por las múltiples atenciones de que ha sido objeto, al igual que otros dirigentes deportivos extranjeros, durante su estada en el país del norte. Con un saludo especial a los lectores de LA NACION, y a los antiguos deportistas se despide Carlos Fanta hasta una próxima oportunidad.

Consejos Locales de Deportes de Santiago reúnense en La Cisterna

A las 10.30 horas de hoy, en el Club Social Atilio Mendoza Valdebenito, ubicado en el paradero 22 de la Gran Avenida, se reunirán los Consejos Locales de Deportes de la provincia de Santiago. Organiza la institución de La Cisterna.

Culminó torneo de fútbol del S. N. S.

Recientemente ha finalizado el campeonato de fútbol organizado por la Asociación de Deportes del Servicio Nacional de Salud, el cual arrojó los sigueintes resultados en las series que se indican:

SERIE DE HONOR

1.o Hospital Trudeau, 2.o Sanatorio El Peral, 3.o Colonia El Peral, 4.o Hospital Barros Luco, 5.o Hospital San José, 6.o Central de Abastecimientos, 7.o Hospital Roberto del Río, 8.o Sanatorio El Pino, 9.o Cultural Maestranza, 10.o Instituto Bacteriológico, y 11.o Hospital San Luis.

SERIE DE ASCENSO

1.o Talleres Sanitarios, 2.o Hospital Siquiátrico, 3.o Sanatorio San José de Maipo, 4.o Hospital San Borja, 5.o Lavancen, 6o Hospital San Juan de Dios, 7.o Quinta Zona, 8.o Hospital Arriarán, 9.o Consultorio N.o 2, 10.o Dirección General, 11.o Hospital El Torax, 12.o Garage Central, 13.o Hospital Salvador.

Esta Asociación Deportiva viajará el próxmio 1.o de marzo a Valparaíso, para enfrentar con su seleccionado de fútbol al de la 4a. Zona Hospitalaria de dicho puerto.

Fútbol Regional:

Se completan las fechas pendientes

Su encuentro pendiente, desde las 28a. fecha jugarán el jueves los elencos de Bata y Chiprodal, del Campeonato Regional de fútbol. Este encuentro tiene mucha importancia para Bata, ya que de vencer o empatar el cotejo, se titularía campeón de la competencia 1963.

El domingo se realizarán partidos correspondientes a las fechas 19a. y 21a.

En San Antonio: Huracán enfrentará a Guillermo Guzmán, encuentro que arbitrará Luis Ramírez.

En Malloco: El conjunto local recibirá la visita de Andarivel, el arbitraje estará a cargo del referee David Celle.

En Peñaflor: Bata recibirá a Defensor. Arbitro será Luis Alvarez. Estos dos últimos encuentros, corresponden a la 21a. fecha. De la competencia final, sólo restan una fecha, de tal manera que estos dos encuentros que debe cumplir Bata, el primer lugar del campeonato, prácticamente estará decidido esta semana.

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar.

DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1964, ENTRE 8 Y 12 HORAS. BARRIO B. DEL MERCADO, ESTACION. SECTOR N.o 6.

Germán Yungue e Iquique, entre General Velásquez y Fco. Collao; E. Barraza, M. Centoso y Fco. Collao, entre Germán Yungue e Iquique; B. del Mercado y Jotabeche, entre Lisperguer y Chorrillos; Ruiz Tagle y Los Muermos, entre Arica y Chorrillos; Arica, entre Borja y Santa Teresa; Chorrillos, entre San Borja y Gral. Velásquez; B del Mercado, entre Tacna y Chorrillos; Dolores, entre Lisperguer y Chorrillos; Fco. de Villagra, H. de Mendoza y A. de Ercilla, entre Tacna y Lisperguer; Olga y Aristóteles, entre Lisperguer y Arica; Lisperguer, entre B. del Mercado y San Borja; Carrera, San Camilo y Santa Adela, entre Cornelio Aravena y Gral. Velásquez; Javiera Salas, entre Hnos. Eyraud y Gral. Velásquez; San Rafael y La Araucana, entre Hnos. Eyraud y Cornelio Aravena; Marinero Pedro Aros, entre Hnos. Eyraud y Gral. Velásquez; Hnos. Eyraud, desde la Araucana hasta Cinco de Abril; Toro Mazotte, desde Coronel Souper hasta Javiera Salas; Gral. Velásquez, entre Coronel Souper hasta Javiera Salas; Gral. Velásquez, entre Coronel Souper y Chorrillos; Santa Teresa, desde Cinco de Abril hasta la Araucana; Amengual, desde Alameda Bernardo O'Higgins hasta Cinco de Abril; Recreo, Concón y Placilla, desde Thompson hasta Cinco de Abril; Coronel Souper y Thompson, entre Amengual y Placilla; Cinco de Abril, desde Edwards hasta Avenida Aeropuerto; Gmo. Franke, María Magdalena, Ramón Rivas, Luis Cerda y Calle Del Carmelo, entre Cinco de Abril y Obispo Subercaseaux; Carlos H. Salas, Edo. Covarrubias, entre Pedro Vives y O. Subercaseaux; Calle Pío IX, Pedro Vives, León XIII, entre Gmo. Franke y Cam. Particular; Avda. Central, desde Cañada hasta Cam. Particular; Alameda Bdo. O'Higgins, entre Radal y Amengual, acera sur.

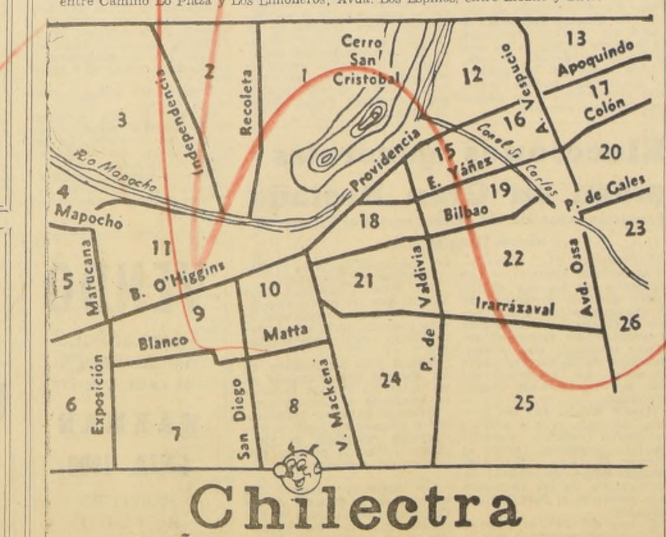
Las Rejas, Los Alerces, El Roble, El Boldo, Las Acacias, entre Alameda Bdo. O'Higgins y Cinco de Abril; Las Catalpas, El Lingue, Nocedal, Duraznos y Aeropuerto, entre Cinco de Abril y Las Violetas; Los Nardos, Los Jazmines, Las Lilas y Los Maitenes, entre Aeropuerto y Los Alerces; Calles 2, 3, 4, 5 y 6, entre Los Alerces y Las Rejas.

DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1964, DE 8 A 16 HORAS. BARRIO MACUL-LOS OLMOS, SECTOR N.o 26.

Exequiel Fernández, entre Sorrento y Mayor Abbé; Mayor Abbé, entre Ex. Fernández y J. P. Alessandri; Los Olmos, entre Exequiel Fernández y Las Dalias.

DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1964, DE 8 A 12 HORAS. BARRIO MACUL-LOS OLMOS, SECTOR N.o 25.

Pedro de Valdivia, entre Rodrigo de Araya y Magnolia; Los Espinos, entre J. Rodríguez y J. Pedro Alessandri; J. Rodríguez y Los Tres Antonios, desde Los Espinos hasta Magnolias; Ex. Fernández, desde Rodrigo de Araya hasta Madreselva; Los Olmos y Los Plátanos, entre J. Rodríguez y Camino Macul-Lo Plaza; Sorrento y Mayor Abbé, desde Ex. Fernández hasta J. Pedro Alessandri; J. Pedro Alessandri, entre Venecia y Los Plátanos; Rod. de Araya, entre Paris y J. Pedro Alessandri; Las Palmeras, entre J. Pedro Alessandri y V. Arisa; Los Alerces, entre Exequiel Fernández y José Pedro Alessandri; Premio Nóbel y Brown Sur, entre Los Olmos y Los Plátanos; Los Limoneros, entre Brown Sur y Camino Macul-Lo Plaza; F. Lathrop, María Echeverría y Judith, entre Los Olmos y Los Ceibos; Líbano, Irán, Siria y Camino Macul-Lo Plaza, entre Camino Lo Plaza y Los Limoneros; Avda. Los Espinos, entre Líbano y Siria.





CON UNA COMIDA que tuvo lugar en la sede social de la entidad, el Club Deportivo Chilectra realizó el acto de cambio de directorio. El nuevo timonel de la institución es don Pablo Délano P. Durante el acto, el presidente expresó que el objetivo principal de la nueva mesa directiva será el adquirir una sede social propia para el club. Entre los asistentes al acto social se encontraban presentes Rodolfo Caballero, Julio Tello, Guillermo Quiroz, Mario Rojas, Pedro Gallardo, Luis Rojas, Héctor Arancibia y Eduardo Hevia, éste último funcionario chileno de la filial de la Compañía Chilena de Electricidad en Panamá. En la foto, observamos la presencia de Francisco Pizarro, vicepresidente social; Francisco Lorca S., vicepresidente deportivo; Pablo Délano P., presidente; Guillermo Mac Pherson C., tesorero; y Reinaldo Llewellyn B., ex presidente. Presente estaba también el secretario, Enrique Reyes.



JOHNSON Y LOPEZ MATEOS INICIARON AYER CONFERENCIA DE PALM SPRINGS

Para mañana se espera un comunicado de las materias tratadas.

PALM SPRINGS, California, 21. (UPI). (Por Merriman Smith).— Los Presidentes de México, Adolfo López Mateos, y de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, iniciaron hoy su conferencia en esta ciudad, tras haber sido distinguidos en Los Angeles con doctorados honorarios de la Universidad de California.

Los dos Jefes de Estado, que habían tenido ya la oportunidad de conversar brevemente en el viaje que hicieron en avión desde Los Angeles a Palm Springs, conferenciaron esta tarde durante 90 minutos en un ambiente de cordialidad y amistad.

Además de la entrevista de esta tarde, López Mateos y Johnson se entrevistaron con el ex Presidente Dwight D. Eisenhower, en la residencia que éste ocupa en Eldorado Country Club de Palm Desert.

Se espera que los dos Presidentes expidan un comunicado mañana, al terminar la conversación que tendrán cuando tomen el desayuno juntos.

No se informó respecto a los tópicos de que trataron, pero se entiende que hablaron de una serie de problemas, incluyendo el de la salinidad de las aguas del río Colorado que recibe México y cuestiones relacionadas con la Alianza para el Progreso.

Los dos Jefes de Estado tienen a su lado a sus principales asesores durante el curso de las conversaciones.

En el séquito de Johnson figuran el Secretario de Estado, Dean Rusk; el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Thomas Mann, y George Bundy que es Consejero Especial de la Casa Blanca en Asuntos de Política Exterior.

Con el Presidente López Mateos llegaron el Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, y el Embajador Antonio Carrillo Flores.

Los dos Presidentes se reunieron esta mañana en el aeropuerto de Los Angeles, al llegar sus respectivos aviones al lugar casi simultáneamente. La reunión se realizó en un ambiente de gran informalidad que hizo contraste con las medidas de estricta precaución que habían tomado las autoridades.

Johnson, que hace algún tiempo ya había agasajado a su distinguido visitante en la hacienda que tiene en Texas, recibió a López Mateos con un fuerte abrazo en el aeropuerto, mientras las esposas de los dos Presidentes se saludaban efusivamente.

A continuación, Johnson presentó al Secretario Rusk y a los demás miembros de su comitiva a López Mateos.

Alrededor de dos mil personas se habían reunido frente al edificio terminal del aeropuerto para dar la bienvenida a los dos Jefes de Estado.

Los dos Presidentes se cuadraron mientras una banda militar tocaba el Himno Nacional de México y una batería distante disparaba una salva de 21 cañonazos.

A continuación, Johnson y López Mateos se dirigieron en helicóptero a la Universidad de California en Los Angeles para recibir los títulos honoríficos de doctores en Derecho que les confirió dicha institución.

Tanto Johnson como López Mateos hablaron brevemente en el acto al aire libre, que fue presenciado por más de 35.000 personas.

Johnson aprovechó la ocasión para fijar la posición de Estados Unidos en cuestiones de política internacional, y también se refirió a la necesidad urgente de resolver el problema de la desigualdad racial del negro en Estados Unidos.

López Mateos, por su parte, hizo un llamamiento a un mayor intercambio mundial para la diseminación de los conocimientos científicos a fin de mejorar el futuro de la humanidad. El Jefe Ejecutivo mexicano dijo que la labor de cooperación a cuestiones tan importantes como la consagración de la energía nuclear a usos pacíficos, debe comenzar en las Universidades.

Terminado el acto en la Universidad, los dos Presidentes ocuparon el mismo helicóptero para dirigirse, a las 12.37 P. M., a Palm Springs, donde fueron aclamados a su llegada por unas 12.000 personas.

En Palm Springs, Johnson acompañó al Mandatario mexicano hasta su hotel y luego se dirigió a su residencia temporal en esta localidad, donde almorzó y pasó dos horas de descanso.

Mandatarios de Francia e Italia desean una mayor unidad europea

Tanto Segni como De Gaulle prometieron ayer aumentar la cooperación de sus dos países.

PARIS, 21.— (UPI).— (Por George Sibera).— Los Presidentes de Francia e Italia, Charles de Gaulle y Antonio Segni, prometieron hoy aumentar la cooperación de sus dos países, pero reconocieron abiertamente su divergencia sobre "conceptos y métodos" en política internacional.

En un comunicado expedido al final de sus conversaciones en esta capital, ambos Jefes de Estado recomiendan una mayor unidad europea, ayuda coordinada a naciones subdesarrolladas, culminación feliz de la "serie Kennedy" de negociaciones arancelarias y más estrecha cooperación cultural y económica franco-italiana.

Pero, en una amplia confesión de diferencias acerca de China Comunista, la Alianza de Defensa Occidental y las relaciones con Gran Bretaña y los Estados Unidos, los Presidentes dicen:

"Los dos gobiernos proyectan mantener estrecho contacto para asegurar una comprensión mutua de los criterios sobre problemas internacionales de interés común a pesar de ciertas diferencias sobre conceptos o métodos".

El comunicado no detalla estas diferencias, pero ya las han expuesto francamente ambas partes antes de la llegada de Segni aquí, anteayer miércoles, para hacer una visita oficial de cuatro días, y las han reiterado en varias ocasiones públicas Segni y su Ministro de Relaciones Exteriores, Giuseppe Saragat.

La visita de Segni termina mañana.

Insistiendo en la excepcional cordialidad de las relaciones franco-italianas, el comunicado informa también:

Ambas partes convinieron en la necesidad de mayor unidad europea, "que sólo puede favorecer los intereses del mundo y conducir a su fortalecimiento".

Acordaron que sería aconsejable fusionar las comisiones ejecutivas del Mercado Común, "EURATOMO" (la Mancomunidad Europea de Energía Atómica), y la Mancomunidad del Carbón y el Acero.

Expresaron esperanzas de que las próximas negociaciones del convenio general de Comercio y Aranceles (GATT) contribuyan a eliminar obstáculos en el comercio mundial y a "intensificar las relaciones entre la Comunidad Económica Europea (el Mercado Común) y los Estados Unidos".

Acordaron también buscar el modo de nivelar la balanza comercial entre Francia e Italia, actualmente inclinada en favor de esta última.

EXITO EN INVESTIGACION CONJUNTA ESPACIAL DE ORIENTE Y OCCIDENTE

El primer experimento en comunicaciones espaciales entre USA, Gran Bretaña y URSS, finalizó.

MOSCU, 22 (Sábado). (UPI). — Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética completaron hoy, con buen exito, la primera investigación conjunta sobre comunicaciones espaciales.

La agencia periodística oficial, Tass, anunció que los astrónomos soviéticos recibieron a las 2 de la mañana (23.00 GMT) un "rayo cadial" dirigido al satélito artificial norteamericano Echo II por el observatorio británico de Jodrell Bank.

El experimento fue el primero en comunicaciones radiales internacionales cósmicas con ondas ultracortas.

Tass informó que la emisión hecha desde Jodrell, cerca de Manchester, "alcanzó la superficie del satélite norteamericano Echo 2 y tras rebotar en este "espejo cósmico", fue recibida por un radiotelescopio instalado en el observatoro soviético de Simenki, cerca de la ciudad de Gorky. En ese momento, el Echo 2 se encontraba en la zona de visibilidad directa de los observatorios británico y soviético".

El experimento señala el comienzo de un intercambio de radiogramas entre puntos terrestres con el empleo de una "estación cósmica", de conformidad con el programa concertado por la Academia de Ciencias de la Unión Soviética y la Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos, en junio de 1962.

Tass declaró que la primera parte de la comunicación espacial fue "satisfactoria pese a la circunstancia de que el poder reflector del Echo 2 fue inferior al 90 por ciento esperado, como consecuencia de cierta deformación del sateloide en el espacio".

'La señal radial —agregó— se registró bien en el aparato receptor del observatorio soviético, después de recorrer 3.000 kilómetros por el espacio".

El observatorio soviético informó que había recibido las señales enviadas por Jodrell Bank en la frecuencia de 162,4 megaciclos y confirmó la recepción con un mensaje enviado a Gran Bretaña por vía telegráfica ordinaria.

Por ahora sólo se enviarán ondas radiales, pero luego se intentará transmitir mensajes hablados, fotografías y señales de radioteletipo.

Otras fases del acuerdo, que entrarán en vigencia más adelante, estipulan el intercambio de fotografías sobre formaciones de nubes y otros informes provenientes de los sateloides meteorológicos de Estados Unidos y la Unión Soviética.

EL VATICANO REITERA REPUDIO A LA DISCRIMINACION RACIAL

Fuentes de la Santa Sede calificaron de imprudente al Arzobispo de Sudáfrica, que manifestó su apoyo a la política del "apartheid".

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (UPI).— En fuentes autorizadas del Vaticano se dijo hoy que la Santa Sede condena la discriminación racial y esa postura está bien aclarada.

El caso específico a que dio lugar tal reiteración fue una declaración del Arzobispo William P. Whelan, de Bloemfontein, Sudáfrica, diciendo que respaldaba la política de "apartheid" de su Gobierno y entendía que no existe conflicto entre las enseñanzas católicas y la segregación de razas.

Dos renombrados teólogos del Vaticano —que declinaron ser identificados— dijeron que el "Arzobispo Whelan tiene razón teológicamente al decir que la segregación en sí no es inmoral si no se impone forzosamente, aunque su criterio puede impugnarse en el caso de Sudáfrica".

Sin embargo, otras fuentes de la Santa Sede se mostraron más enérgicas al sugerir que Whelan "fue un poco imprudente" en esta cuestión.

Señalaron que en el caso de la segregación impuesta y la discriminación racial, la postura del Vaticano es bien conocida, y al efecto citaron un artículo aparecido en 1960 en el diario "L'Osservatore Romano".

En dicho artículo se condenaba resueltamente la fatal supresión de las manifestaciones del negro por el Gobierno de la Unión Sudafricana, calificándola como "el peor ejemplo de racismo de que hay memoria".

Osservatore Romano decía en aquel artículo que "la supresión de las manifestaciones organizadas por ciudadanos sudafricanos negros para afirmar sus derechos humanos, sociales y políticos, dejó un saldo de muertos y heridos como en un campo de batalla".

El difunto Papa Pío XII dijo:

"Quienes entren en la Iglesia, cualquiera sea su origen o lengua, lo hacen sabiendo que en la Casa del Señor todos sus hijos son iguales."

Por su parte, Juan XXIII, en su Encíclica de Paz, de 1963, condenó la discriminación racial en términos inequívocos, diciendo:

"Con frecuencia la experiencia nos ha enseñado que se encontraran individuos que difieren considerablemente en conocimientos, virtud, talento y riqueza. Empero, esas desigualdades nunca deben tomarse como excusa por hombre alguno para imponerse a sus vecinos injustamente. Todos los hombres son iguales en su dignidad natural."

Buscaron bomba en Tribunal donde se procesará a Ruby

Después de violentos choques con la defensa fue elegido el segundo miembro del jurado.

DALLAS, 21 (UPI).— Un llamado telefónico anónimo indicó hoy que se podía haber colocado una bomba en el tribunal en que se procesa a Jack Ruby, pero una minuciosa búsqueda de la sala permitió comprobar que sólo se había tratado de una falsa alarma.

En horas de la mañana, un "hombre de acento extranjero" llamó al Juez de paz Joe Brown (hijo), hijo del magistrado que entienden en el proceso de Ruby, y le previno que "hay una bomba en la sala de audiencias".

El informante anónimo no aclaró si el explosivo se había colocado en el juzgado de Brown (hijo) o de su padre, pero una búsqueda en ambas salas, que dirigió el "sheriff" Bill Decker, permitió comprobar que no se trataba más que de una broma de mal gusto.

La búsqueda en el recinto en que se desarrolla el proceso de Ruby se cumplió durante el receso de mediodía y el comienzo de las actuaciones de la tarde se demoró 20 minutos.

Decker señaló que entre las estrictas medidas de precaución adoptadas figuran el cacheo de todas las personas concurrentes a las audiencias y el examen detenido de la sala del tribunal antes de cada sesión.

ELIGEN OTRO JURADO

DALLAS, 21 (UPI).— Allen W. McCoy, un ingeniero industrial de 39 años, fue elegido hoy como segundo miembro del Jurado ante el que será procesado Jack Ruby, después de otra jornada de choques verbales entre la defensa y el ministerio fiscal.

El acre debate entre las dos partes se interrumpió brevemente para llegar a un acuerdo sobre la designación de McCoy, quien, como el primer jurado, Max E. Causey, elegido ayer, es casado y tiene dos hijos.

McCoy, que permaneció con expresión severa durante todo el interrogatorio, reconoció haber visto una retransmisión por televisión del asesinato de Lee Harvey Oswald, presunto homicida del Presidente John F. Kennedy, hecho por el que es procesado Ruby.

AMENAZA DE LA DEFENSA

Aunque la defensa ha dicho que apelará ante la Suprema Corte para impedir la comparecencia como jurados de los "testigos de televisión", el jefe de los abogados del procesado, Melvin Belli, aceptó la selección de McCoy, que también obtuvo el asentimiento del Procurador Fiscal, Henry M. Wade.

McCoy fue el 36º posible jurado interrogado por las dos partes. Con anterioridad la defensa había rechazado a gritos a otros dos candidatos y exigió el derecho de someter a otros a la prueba de polígrafos (detectores de mentiras).

ACALORADA DISCUSION

El juez, Joe B. Brown, rechazó la petición y, durante una acalorada discusión entre los abogados de la defensa y los fiscales, amenazó a uno de los primeros con procesarlo por desacato al tribunal.

El jefe del grupo de abogados de la defensa, Melvin Belli, utilizó dos recusaciones perentorias para rechazar a dos posibles jurados, que habían aceptado la acusación.

Cada una de las dos partes tiene derecho a utilizar 15 recusaciones perentorias para rechazar posibles jurados sin explicación. La defensa ha usado siete, y la acusación, dos.

ALGUNOS RECHAZOS

El Fiscal, Henry M. Wade utilizó una hoy para rechazar un posible jurado aceptado por Belli.

Dos mujeres fueron rechazadas con causa porque declararon que se oponían a la pena de muerte.

De las 35 personas que han sido interrogadas durante los cinco días del procedimiento, con el objeto de formar jurado, sólo una ha sido aceptada.

Durante la sesión de la mañana de hoy fueron interrogados cuatro posibles jurados.

Uno de ellos, Bill Bohannon, viajante de comercio de la Compañía "Lone Star Steel Co.", fue rechazado por la defensa con una recusación perentoria.

El otro que rechazó la defensa fue Herbert Goellner, que se gana la vida como encargado del mantenimiento de un edificio. Goellner juro que apartaría de su mente la opinión que hubiera podido formarse de Ruby cuando lo vio en televisión disparar contra Lee Harvey Oswald, presunto asesino del Presidente John F. Kennedy.

Belli lo rechazó utilizando la otra recusación perentoria de que hizo uso esta mañana.

AMONESTACIONES

El interrogatorio de Goeelner puso fin a un período de calma en el salón de justicia.

Durante el curso del interrogatorio el juez amonestó al abogado de la defensa, Joe H. Tonahill, porque le había ordenado que se abstuviera de hacer cierta pregunta a Goellner.

Tonahill, sin embargo, insistió en hacerla.

El juez le dijo entonces: "Señor Tonahill, no quiero procesarle por desacato. Le pido que no haga una pregunta y usted vuelve a hacerla."

Tonahill comenzó despues a disputar a gritos con Wade, y el juez tuvo que amonestarlo de nuevo.

In Memoriam.-



Al cumplirse el segundo aniversario del sensible fallecimiento de mi querida hija, doña

ANTONIA ANDRADE DE ALEGRIA
(Q. E. P. D.),

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia Sagrario, ubicada al lado de la Iglesia Catedral, el día 26 del presente, a las 11 horas.

Su madre, Alicia Alegría.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

ARTURO YAÑEZ URRA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de los Capuchinos, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, don

MIGUEL MONTERO REYES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde la Parroquia San Miguel, donde se oficiará una misa, a las 11 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, y abuelita, señora

FLORISA VALDES VALDES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde Padre Luis de La Peña 2938.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, tío, y cuñado, señor

JULIO CASTRO ALARCON

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle 2 Poniente N.o 1155, (Población La Palma), a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre, hermana y tía, señora

BLANCA VALENZUELA VALENZUELA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Bérgamo N.o 1437, (Población Italia), a las 16 horas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse tres meses del fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora

ADELA CORTINEZ vda. de HERRERA
(Q. E. P. D.)

Se dirá mañana domingo 23, a las 11.30 horas, una misa en su memoria, en la Parroquia Sagrario, (Plaza de Armas 440).

Julio Herrera Cortínez, Luis Herrera Cortínez y familia Herrera Osben.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

VIRGINIA CORREA DE CALDERON
(Q. E. P. D.)

Sepultados el jueves 20 del presente en el Cementerio General.

La familia.

Panamá acepta colaboración para solucionar diferendo con EE. UU.

Declaraciones del Presidente Chiari, después de su entrevista con Orlich, Jefe de Estado de Costa Rica.

PANAMA, 21.— (UPI).— El Presidente Roberto F. Chiari, dijo hoy que Panamá no puede rechazar esfuerzo alguno de otras naciones americanas para solucionar su problema con Estados Unidos.

Luego agregó:

"Todo lo contrario; vería con simpatía los buenos oficios que puedan ofrecer distinguidos Jefes de Estado de naciones hermanas del Continente para la solución del conflicto de nuestro país con Estados Unidos".

Es la primera declaración del Presidente Chiari después de la reunión fronteriza que celebró ayer con el Presidente de Costa Rica, Francisco Orlich.

Chiari dijo que había explicado a Orlich los fundamentos de la posición panameña, quedándole muy reconocido por su interés.

Dio las gracias al Presidente costarricense "por cualquier sugerencia que tuviera a bien someter para la solución del conflicto".

La declaración de Chiari se produjo al tiempo que el tabloide "La Hora", de gran circulación, propiedad de Harmodio Arias, Jr., instaba en un editorial a la reanudación de las relaciones con Estados Unidos.

Panamá rompió relaciones con Washington el pasado 9 de enero al resultar muertos varios ciudadanos panameños durante los choques con fuerzas de Estados Unidos ocurridos en la zona del Canal.

Protestantes ganan juicio al Gobierno español

MADRID, 21.— (UPI)— El Tribunal Supremo de España revocó una orden del Gobierno que prohibía se abriera una capilla protestante en Valencia, según se informó hoy aquí.

Esta es la primera vez en la historia de la jurisprudencia española que el Tribunal Supremo dicta un fallo sobre la apertura de capillas protestantes.

El Ministro Bautista Tomás Pérez presentó el 19 de agosto de 1960 una solicitud al Gobierno para que le permitiera abrir la capilla.

El Ministerio del Interior denegó la petición el 16 de marzo de 1961 después de consultar con la Gobernación Civil de la provincia de Valencia.

El Tribunal Supremo ha establecido ahora jurisprudencia al dejar sin efecto la prohibición del Gobierno y rechazar su punto de vista de que el derecho de abrir capillas protestantes por ser "discrecional" y "puramente político" quedaba al arbitrio del Poder Ejecutivo.

El abogado que representó a Pérez ante el Tribunal fue Ernesto Vellve Bueno, que ha defendido la causa del protestantismo en España en varias ocasiones durante los últimos años.

HORA DEL CIERRE:

Rubio ganó por K.O.T. a Gregorat y Hernández empató con Roldán

Bastante público concurrió anoche al programa boxístico desarrollado en el Caupolicán. En las peleas de semifondo y por la selección de livianos profesionales, se enfrentaron Nelson Carrasco y Luis Correa. Ganó Carrasco por puntos. En otro de los combates por la misma categoría, Abelardo Gutiérrez superó a Jacobo Valdivia por K. O. T. en la primera vuelta.

Interés existía por presenciar los encuentros estelares. Primeramente se hicieron presentes en el cuadrilátero del Caupolicán, Domingo Rubio, de Chile, y el argentino Reinaldo Gregorat. En los dos primeros asaltos se pudo advertir cómo Rubio comenzaba a trabajar de preferencia con su izquierda. Tanto abajo como arriba, fue esa mano la que fue minando la resistencia del trasandino. Ya en la tercera vuelta, Gregorat sólo atinaba a defenderse del demoledor accionar del pugilista nacional. Notándole totalmente entregado el árbitro del encuentro, Raúl Salinas, optó por suspender el combate cuando transcurrían 2 minutos y cinco segundo. K. O. T. favorable a Rubio, que mostró encontrarse en buen estado.

El match final de la reunión corrió por cuenta del campeón nacional de los medio medianos, Manuel Hernández, y el argentino Kid Rolán. En líneas generales no gustó el combate ya que sólo en el último asalto vino a despertar el pugilista nacional.

En la segunda vuelta, el boxeador trasandino sorprendió a Hernández con un golpe de izquierda que le hizo caer sin cuenta. Fue esta quizás una de las acciones más claras del match. Luego el ritmo general del encuentro decayó. Razón principal de ello fueron las continuas maniobras del trasandino que amarró en forma constante. El empate en líneas generales fue justificado. Hernández no mostró en este combate mayores recursos notándose algo falto de reflejos. Dirigió este match el referí Carlos Díaz. En el intertanto de estos dos últimos combates se rindió un sentido homenaje en memoria de uno de los más brillantes pugilistas chilenos, Carlos Uzabeaga. El público de pie tributó postrer homenaje al "Botija", cuyo deceso ocurrió recientemente.

Elecciones generales piden en Gran Bretaña

Acusación lanza Harold Wilson contra el Primer Ministro, Douglas-Home.

LONDRES, 21. (UPI). — (Por Michael Claffey).— Los dirigentes de los dos principales partidos británicos de la oposición pidieron esta noche al Gobierno se celebraran inmediatamente elecciones generales aduciendo que la continuación de la incertidumbre lesionaba los esfuerzos del país por resolver sus urgentes problemas.

Harold Wilson, jefe del Partido Laborista, al que muchos consideran probable ganador de las elecciones, acusó al Primer Ministro, Sir Alec Douglas-Home, de aplazar la convocatoria de las elecciones para favorecer al Partido Conservador.

El jefe del Partido Liberal, Jo Grimond, manifestó que la prosperidad de Gran Bretaña puede depender de reducir al mínimum la incertidumbre que existe sobre el momento en que se celebrarán las elecciones.

Douglas-Home no tiene la obligación de fijar fecha para las elecciones hasta la primera semana de noviembre.

El Primer Ministro dijo anoche que no habrá elecciones en marzo. Añadió que lo más probable sería que tuvieran lugar entre junio y octubre.

Wilson hizo su petición en un discurso que pronunció en un mitin del Partido Laborista, celebrado en Lancanshire.

Grimond habló en Manchester y además de pedir la celebración inmediata de elecciones, criticó la política económica del Gobierno.

Los laboristas tienen 251 asientos en la Cámara de los Comunes y según todas las encuestas ganarían las elecciones en el caso de que se celebraran ahora. Los corredores de apuestas de Londres les dan nueve posibilidades de ganar contra dos de perder.

La mayoría de los comentaristas políticos creen que Douglas-Home convocará a elecciones para junio.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,296	E° 2,301
Libra	" 6,436	" 6,450

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 3,20	E° 3,23
Libra	" 8,97	" 9,054

Santiago, 21 de Febrero de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa.

MERCADO BURSATIL

Con muy reducida actividad y con sus precios débiles, se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales informes correspondieron a Tierra del Fuego, Copec, Papeles y Cartones, Electricidad Industrial y Vapores.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 292.127 acciones, y 48.7[illegible] Valparaíso, y nominales en bonos a E° 5.370.

El cierre acusó 32 alzas contra 45 bajas; tendencia débil.

FONDOS MUTUOS

Crecinco ... ... E° 2.379
Capitales Unidos ... ... E° 2.689

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Munic. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6-3|4, 60 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 71 n
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS
Central 3.400 n
Concepción 168 n
Continental 10 n
Crédito 178 n
Chile 528 c
Edwards 49 n
Español 136 t
Hipotecario 83 c
Israelita 132 n
Italiano 14 3|4 n
Nac. del Trabajo 14 1|2 n
Osorno 180 t
Panamericano 115 n
Sudamericano 64 1|2 t
Talca 260 n

MINERAS
Andacollo 4 1|8 n
Aucanquilcha 35 n
Chañaral 14 n
Cerro Grande 480 n
Del. Punitaqui 10 n
Disputada 60 v
Lota n c
Merceditas 1 7|8 n
M. y Fertilizantes 42 1|2 n
Monserrat 9 OCV
Ocurí 180 n
Oruro 60 n
Punta de Lobos 8 1|4 c
Schwager 23 n
Tamaya 4 n
Tocopilla 85 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Ciesnes 250 c
Colcura 16 3|4 t
Copihue 24 1|2 n
Gente Grande 105 n
Laguna Blanca 620 t
La Rosa Sofruco 340 c
Rupanco 130 v
T. del Fuego 175 c
Viña C. y Toro 25 1|2 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro A 1.600 OCV
Anglo Lautaro C 160 n
Iquique Port. 62 n

TEXTILES
Caupolicán 42 c
Chiteco 16 c
Fiap 100 n
Paños Bellavista 153 n
P. Tomé 42 n
Rayonhil 13 3|4 t
Seaylan B 1 1|1 v
Sumar 150 c
Tej. El Salto 1 1|8 n
Tex. Progreso 64 n
Tex. Viña 11 3|8 n
Vestex 14 n
Victoria Pte. Alto 8 1|4 c
Yarur 228 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham 8 1|2 n
Arrocera Ega 14 n
Bima 10 1|2 n
Carozzi 31 c
Cervecerías 127 c
Club de Golf 51.000 n
Club Hípico 340.000 t
Club de Polo 18.000 v
Cola 540 n
Colorantes 69 n
Cía. Industrial 76 t
Copec 70 t
Cristalerías 21 c
Chilectra 53 t
Distr. Talca 8 1|2 n
Elect. Industrial 15 t
Electromat 65 n
Emb. Andina X-D 37 v
Eperva 360 c
Farmo Química 6 3|4 n
F. Reg. Rancagua 30 c
F. U. San Vicente 82 n
Fósforos 65 n
Gas de Stgo. 29 c
Hucke 90 c
Implatex 5 c
Ind. Bellavista 9 n
Ind. Varias 12 n
Inmob. Esmeralda 50 c
Inmob. Huelén [illegible]
Insa 280 v
Interamericana [illegible]
Interoceánica [illegible]
La Rural 28 1|2 [illegible]
Loza de Penco [illegible]
Lucchetti 12 [illegible]
Mac Kay 167 [illegible]
Mad. Cholguán [illegible] n
Marinetti 19 [illegible]
Melón 240 [illegible]
Mol. El Globo [illegible]
Muelles 3 1|2 [illegible]
Nav. Arauco [illegible]
Nav. Coronel [illegible]
Nachipa 62 n
Pap. y Cartones [illegible]
Pesquera I. 4 [illegible]
Pizarreño [illegible]
Polpaico 180 [illegible]
Quimifarm [illegible]
Refractarios [illegible]
Ref. Viña 123 [illegible]
Renta Urbana [illegible]
Saavedra B. [illegible]
Sanitas 9 v
Sogeco 6 1|4 [illegible]
Soprole "A" [illegible]
Soprole "B" [illegible]
Tabacos 227 [illegible]
Tattersall [illegible]
Teléfonos 22 3|4 [illegible]
Vapores 14 [illegible]
Vidrios Planos [illegible]
Volcán 38 v
Zig-Zag 100 n

METALURGICAS
Cap 160 c
Cic 30 t
Cobre Cerrillos [illegible]
Elecmetal 140 [illegible]
Envases 3 1|2 [illegible]
Fensa 5 1|2 c
Indac 14 OCV
Madeco 29 1|2 [illegible]
Mademsa 38 [illegible]
Mecánica Ind. [illegible]
Socometal 18 [illegible]

SEGUROS
Confianza 9 c
Ch. Cons. Gral. n
Lloyd de Chile [illegible]
Marítima 39 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES .. .. [illegible]

TRANSACCIONES

BONOS, E.o nominales .. .. [illegible]
TRANSACCIONES STGO. .. .. .. [illegible]
OPERAC. c|VALPSO. .. .. .. [illegible]

£ POR TONELADAS — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TONELADAS LARGAS

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
259.10.0 Comprador .	DISPONIBLE	[illegible]
260. 0.0 Vendedor . .	. . . .	[illegible]
ALZA £ 5.0.0	Fluctuación	[illegible]
261. 0.0 Comprador ..	A 91 DIAS	[illegible]
262 0.0 Vendedor . .	. . . .	[illegible]
ALZA £ 4.10.0	Fluctuación	[illegible]
MUY FIRME	TENDENCIA	[illegible]
1.100 T. L.	VENTAS	[illegible]

COTIZACIONES Y ACCIONES

OPERACIONES DE 10.30 A 11.45 HORAS

1.000 Banco del Estado 10-6, 75
4.000 Hipotec. Chile 10-6, 75 Od.
385 Banco de Chile, 528
1.000 Banco Español, 136
1.000 Banco de Osorno, 180
2.000 Banco de Osorno, 180 Od.
100 Banco de Osorno, 180
600 Banco Sud Americano, 64
960 Lota, 6
2.100 Laguna Blanca, 620
1.300 Rupanco, 130
25 T. del Fuego, 176
20 T. del Fuego 176 Od.
23 T. del Fuego, 176
750 T. del Fuego, 175
1.000 T. del Fuego, 173
4.000 T. del Fuego, 172
100 T. del Fuego 172 Od.
200 T. del Fuego, 172 Od.
2.900 Caupolicán, 41
2.000 Rayonhil, 13 3|4
200 Yarur, 228
400 Cervecerías, 128
3.700 Cervecerías, 127
1.600 Cía. Industrial, 77
800 Cía. Industrial, 77 Od.
186 Copec, 71 Od.
7.000 Copec, 71
900 Copec, 71 Od.
3.600 Copec, 71
5.100 Copec, 70 1|2
5.800 Copec, 70 1|4
2.700 Copec, 70
3.000 Copec, 70 Od.
200 Copec, 70
866 Cristalerías, 20 1|2
853 Chilectra, 53
6.000 Elect. Industrial, [illegible]
1.000 Loza de Penco, [illegible]
1.900 C. Melón, 240
507 Naviera Arauco, [illegible]
10.500 Pap. y Cartones, [illegible]
60 Pap. y Cartones, [illegible]
772 Pap. y Cartones, [illegible]
250 Pap. y Cartones, [illegible]
4 Pap. y Cartones, [illegible]
200 Pap. y Cartones, [illegible]
700 Pizarreño, 265
4.300 Pesquera Iquique, [illegible]
4.000 Ref. Viña, 123
11 Soprole "B", 1.7[illegible]
2.838 Tabacos, 227
1.700 Teléfonos, 23
2.000 Teléfonos, 22 3|4
1.000 Vapores, 145
1.123 Vapores, 144
1.000 Vapores, 143
1.200 Vapores, 142
10.000 Vidrios Planos, [illegible]
1.106 Cap, 161
8.150 Cap, 160
900 Cic, 30
64 Cobre Cerrillos, [illegible]
24.764 Fensa, 5 1|2
2.000 Fensa, 5 1|2 Od.
3.000 Mademsa, 38

OPERACIONES DE 12 A [illegible]

423 Banco de Chile, [illegible]
800 Banco de Chile, [illegible]
138 Banco de Chile, [illegible]
141 Banco de Chile, [illegible]
1.216 Banco Hipotecario, [illegible]
2.804 Banco de Osorno, [illegible]
400 Banco Sud Americano, [illegible]
150 Banco Sud Americano, [illegible]

Ferias Unidas "La Rural"

CERDOS

Remates, días lunes y viernes.

NOTA.— "La Rural" vende cerdos con garantía (C.G.) y cerdos sin garantía, a voluntad del vendedor.

EMBARQUES: Desvío "La Rural".

4	527	1.174	Lo Miranda, C.G.
6	703	1.172	Lo Miranda, C.G.
4	530	1.164	Chillán, C.G.
4	410	1.156	Chillán, C.G.
3	389	1.156	Lo Miranda, C.G.
4	433	1.144	Chillán, C.G.
3	407	1.142	Chillán, C.G.
4	432	1.128	Chillán, C.G.
2	220	1.095	Las Condes, S.G.
4	385	1.091	Chillán, C.G.
3	357	1.050	Polpaico, S.G.
5	670	1.020	Polpaico, S.G.
1	106	1.012	San Bernardo, S.G.
2	145	0.994	Chillán, [illegible]
4	480	0.982	Polpaico, [illegible]
4	314	0.974	Chillán, C.[illegible]
3	498	0.966	Polpaico, [illegible]
2	226	0.966	Polpaico, [illegible]
2	240	0.961	Chillán, S.[illegible]
6	465	0.933	Polpaico, [illegible]
2	232	0.931	Colina, S.[illegible]
2	206	0.931	Renca, S.[illegible]
1	71	0.919	Chillán, S.[illegible]
2	122	0.913	La Florida, [illegible]
2	195	0.911	Las Condes, [illegible]
2	154	0.911	Nos, S.G.
1	131	0.911	Ñuñoa, S.[illegible]
1	75	0.909	Chillán, S.[illegible]
2	115	0.878	Las Condes, [illegible]
2	146	0.848	Conchalí, S.[illegible]
2	119	0.837	Colina, S.G.
4	425	0.810	Chillán, S.G.
1	93	0.810	Polpaico, S.G.
1	62	0.810	Polpaico, S.G.
2	298	0.769	Polpaico, S.G.

FERIA DE PAINE

NOVILLOS

1	383	0,930	F. C. S.; Paine.
2	1.203	0,918	E. L.; Viluco
2	968	0,918	J. G.; Aculeo
2	1.003	0,914	J. G.; Aculeo
5	1.900	0,910	J. C.; Huelquén
2	938	0,902	J. G.; Aculeo
2	1.133	0,900	E. L.; Viluco
1	523	0,900	C. H.; Paine
1	206	0,895	J. U.; Huelquén
1	275	0,880	J. U.; Huelquén

VACAS

1	545	0,850	F. C. S.; Paine
1	504	0,850	F. C. S.; Paine
1	455	0,850	G. H.; Paine
1	536	0,846	G. H.; Paine
1	510	0,828	G. H.; Paine
1	493	0,818	G. H.; Paine
1	501	0,816	G. H.; Paine
1	600	0,810	G. H.; [illegible]
1	538	0,806	G. H.; [illegible]

BUEYES

1	760	0,906	[illegible]
1	728	0,900	[illegible]
1	755	0,898	[illegible]
1	652	0,890	[illegible]
1	665	0,884	[illegible]
1	636	0,840	[illegible]
1	163	0,950	M. T.; [illegible]
1	98	0,900	M. T.; [illegible]
1	76	0,800	M. T.; [illegible]
1	132	0,735	E. R.; [illegible]
2	94	0,700	M. T.; [illegible]
1	31	0,505	M. T.; [illegible]
1	120	0,500	M. T.; [illegible]

Total de animales rematados: 240.

PRESUNTOS FAVORITOS (HIPODROMO CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera	13a. Carrera	14a. Carrera
LA NACION	F. Girl T. Sky Mentón	Freviro Goyita Laplace	Despecho Meteoro S. Leguas	Curioso Fausto Bragado	Ragunda Montepín Amenazadora	G. del Carme Siflex Huechuquito	Sorrentino Celaje Bye Bye	Baribal Quality Mangón	Océano Dagualte Montalbán	Graznido Mudejar Estela	Lightkeeper C. Dura Curzón	Tío León Sendero Chevalier	Janequeo Terronazo Rastacuero	Rosarino Noble Yankee
JOHN TIMBA	F. Girl Mentón Bureta	Goyita Laplace Oeste	Despecho Meteoro S. Leguas	Don Tomás Curioso R. Milla	Estampada Montepín Amenazadora	G. del Carme Siflex Huechuquito	Bye Bye Renal M. Pelusa	Mangón Big Money Riesgo	Dagualte Muci Autócrata	Mudejar Estela Graznido	Lightkeeper Curzón Cara Dura	T. León Trovador Sendero	Minajou Terronazo Rastacuero	Rosarino B. Magic Sátiro
GOLPE	F. Girl Mentón Agrigento	Laplace Goyita Catalán	Despecho S. Leguas Meteoro	Guastala Curioso Don Tomás	Estampada Montepín Ragunda	G. del Carmen Siflex R. Morena	Chadrón B. Bye Milagrito	Riesgo Mangón B. Money	Autócrata Dagualte Muci	Graznido Mudejar Nanmarú	Curzón Lightkeeper Pandión	T. León Sendero Aristócrata	Minajou Rastacuero Naicura	Rosarino Noble Sátiro
LA SEGUNDA	F. Girl T. Sky Mentón	Goyita Laplace Freviro	Meteoro Despecho Parabellum	Curioso Fausto Bragado	Amenazadora Ragunda Montepín	Mortimer Huechuquito R. Morena	Renal Sorrentino Bye Bye	Mangón Riesgo Quality	Match Dagualte Autócrata	Palmeta Vergel Cariñoso	Lightkeeper Curzón Decadrón	Sendero Tío León Aristócrata	Terronazo Rastacuero Minajou	Rosarino Noble Yankee
LA HIPICA	F. Girl Mentón Bureta	Goyita Freviro Laplace	Meteoro Moduño Parabellum	Fausto Curioso Bragado	Amenazadora Estampada Montepín	Mortimer Siflex Ivanale	Renel Sorrentino M. Pelusa	Mangón Quality Riesgo	Autócrata Océano Match	Palmeta Nanmarú Mudejar	Pandión Lightkeeper Curzón	Aristócrata Tío León Sendero	Rastacuero Terronazo Takú	El Campero Yankee Don Jaime
FAVORITOS DE LA PRENSA	F. GIRL	GOYITA	DESPECHO	CURIOSO	ESTAMPADA	G. del Carme	RENAL	MANGON	AUTOCRATA	GRAZNIDO	Lightkeeper	TIO LEON	MINAJOU	ROSARINO

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Coquera Angela Girada	Rumy Cocalán Katie	P. Quimera Portland	Probidad Apolista Pascualita	Nosca Menfis Mi Platita	Bandoneón Amazona Temblador	D. Pelé G. Viento Armonio	Gonipón Baquiano Suzy	Patentado Miski Codorniz	M. Paquín P. Said Palmito	Colmao Lonjista Parisette	Sicilia Belladora Rigor	Paraiba Pericansia Cachuco	Ernesto Terad R. Marine
JOHN TIMBA	Coquera P. des Lilas Angela	Rumy Cora Chany	Guardiana P. Quimera	Apolista Probidad P. Girl	Nosca Menfis Ilusionada	Bandoneón Discretita Temblador	G. Viento D. Pelé Armonio	Baquiano Mi Sarita Gonipón	Secoya Miski Tatao	M. Paquín P. Said Radiante	Lonjista Colmao Alaraco	Sicilia Belladora Rigor	Pericansia Cachuco Báltica	Ernesto Barmaid M. Hill
GOLPE	Coquera D. Bear Angela	Katia Cocalán Rumy	Guardiana P. Quimera	Probidad Apolista Pascualita	Nosca Menfis Luana	Bandoneón Discretita Temblador	D. Pelé Mache G. Viento	Baquiano Mi Sarita Makarios	Secoya Tatao Burlanoff	M. Paquín Tabaré B. Azul	Parisette Lonjista Alaraco	Belladora Sicilia Rigor	Pericansia Paraiba Mino	Ernesto R. Marine Barmaid
LA SEGUNDA	P. des Lilas Angela Coquera	Rumy Chany Ematina	Harem P. Quimere	Apolista Probidad Pascualita	Nosca Menfis Luana	Bandoneón Temblador Irrinzina	Don Pelé G. Viento Mache	Gonipón Baquiano Ganchera	Patentado Burlanoff Secoya	P. Said M. Paquín Palmito	Colmao Lonjista Parisette	Abombillada Sicilia Belladora	Paraiba Pericansia Cachuco	Barmaid Repaso Terad
LA HIPICA	Coquera Girada Mi Cholita	Katia Cocalán Rumy	P. Quimera Harem	Apolista Pascualita P. Girl	Nosca Menfis Alunada	Bandoneón Irrinzina Discretita	Don Pelé G. Viento Armonio	Gonipón Mi Sarita Suzy	Patentado Secoya Tatao	M. Paquín Palmito Lagartijo	Lonjista Colmao Parisette	Sabotaje El Rotito Sicilia	Pericansia Báltica Cachuco	Barmaid Ernesto Terad
FAVORITO DE LA PRENSA	Coquera	Rumy	P. Quimera	Apolista	Nosca	Bandoneón	Don Pelé	Gonipón	Patentado	M. Paquín	Lonjista	Sicilia	Pericansia	Ernesto

Hipodromo Chile

Domingo 23 de febrero de 1964

PRIMERA CARRERA.— .500 metros.— A las 7.45 horas.— Duodécima serie.

[illegible]	1	Amotinada	54	5	J. Pérez	H. Galaz
[illegible]	2	Bureta	54	3	S. Pradenas	V. Contreras
Reaparece	3	Agrigento	54	2	R. Castillo	A. Vodanovic
[illegible]	4	Arriba	54	4	U. Gaete	M. Valenzuela
[illegible]	4a	B. Chansón	54	9	C. Ojeda	M. Valenzuela
[illegible]	5	Fussy Girl	54	11	E. Soto	C. Santos
[illegible]	6	Treble Sky	54	8	D. Cerda	E. Valenzuela
[illegible]	7	Lucero	53	14	S. Meneses	P. Medina
[illegible]	8	Izar Zuri	53	15	S. Alcalde	E. Barticevic
[illegible]	9	Mancebo	53	10	L. Caroca	A. Valenzuela
[illegible]	10	Trueno	53	12	N. Vásquez	F. Castro I.
[illegible]	11	Carmencha	52	7	O. Castillo	S. Gajardo
[illegible]	12	D. Clara	52	6	L. Camus	A. Lab
[illegible]	13	El Panul	52	16	J. Aravena	J. Romero
[illegible]	14	Mentón	52	1	J. Barrios	M. Noramb.
[illegible]	15	Augusta	51	13	Hugo Pilar	M. Martínez

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8.10 horas.— Décimo [illegible] serie.

[illegible]	1	Goyita	55	13	B. García	A. Donati
[illegible]	1a	Bulgaria	52	10	M. Campos	A. Donati
[illegible]	2	Farfavito	55	4	S. Meneses	Eto. Castillo
[illegible]	3	Laplace	54	8	J. Pérez	A. Muñoz
[illegible]	4	Calculador	53	6	P. Muñoz	V. Cepeda
[illegible]	5	Tempestuosa	52	2	A. Parra	A. Ramírez
[illegible]	6	Asarina	52	3	E. Guajardo	J. H. Medina
[illegible]	7	Oeste	52	12	S. Pradenas	D. Torres
[illegible]	8	Raco	52	11	R. Neira	H. Galaz
[illegible]	9	Petitero	51	9	A. Mora	E. Barticevic
[illegible]	10	Santán	50	5	J. González	M. Valenzuela
[illegible]	11	Freviro	48	1	F. Venegas	M. Ortiz
[illegible]	12	Catalán	48	7	G. Meneses	J. Posadas

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— A las 8.35 horas.— Condicional.

Debutante	1	Casto José	54	1	R. Neira	A. Amaro
Debutante	2	Despecho	54	3	E. Soto	E. Cáceres
Debutante	3	El Sarao	54	12	J. Aliaga	A. Ramírez
1—2	4	Meteoro	54	6	J. Barrios	F. Gazmuri
Debutante	5	Moderno	54	8	R. Madariaga	R. Bernal G.
Debutante	6	Moduño	54	5	A. Parra	A. Vodanovic
Debutante	7	Músico	54	7	A. Mora	A. Lab
Debutante	8	Papelón	54	11	H. Arancibia	O. Becerra
Debutante	9	Parabellum	54	2	G. Farfán	A. Petit
Debutante	10	Ritmo	54	9	L. Camus	R. Quiroz
Debutante	11	S. Leguas	54	4	S. Meneses	R. Maggi
Debutante	12	Temerario	54	10	S. Escudero	E. Valenzuela

CUARTA CARRERA.— 950 metros.— Condicional "B".— A las 9.00 horas.

No corre	1	Bichero	54	2	No corre	A. Petit
[illegible]	2	Bragado	54	9	S. Vera	A. López
Debutante	3	Cantahor	54	7	A. Parra	S. Micelli
[illegible]	4	Curioso	54	6	R. Madariaga	R. Bernal G.
Debutante	5	Don Tomás	54	3	E. Soto	A. Henríquez
[illegible]	6	Fausto	54	11	J. Aliaga	A. Ramírez
Debutante	7	Gratuito	54	12	J. Latorre	T. Bustos
Debutante	8	Guastala	54	4	G. Meneses	J. Castro R
Debutante	9	Infierno Rojo	54	8	O. Castillo	J. Posadas
[illegible]	10	Oriol	54	5	D. Cerda	E. Scaia
Debutante	11	Restaurador	54	1	L. Camus	H. Yáñez
[illegible]	12	Rico Milla	54	10	H. Arancibia	O. Becerra

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Undécima serie.— A las 9.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

[illegible]	1	Vino Dulce	53	14	S. Pradenas	V. Contreras
[illegible]	2	Blade	53	13	M. Ramírez	A. Proschle
No corre	3	Caminadora	53	1	No corre	A. López
[illegible]	4	Grimpola	53	5	A. Farías	J. García A.
[illegible]	5	Ofelita	53	8	M. Carú	C. Rivera
[illegible]	6	Bochúm	52	12	E. Guajardo	H. Godoy
[illegible]	7	Montepín	52	4	L. Camus	O. Jara
[illegible]	8	Pericles	52	6	M. Plaza	Fdo. Castro
[illegible]	9	Ragunda	52	9	R. Castillo	E. Navarro
[illegible]	10	Amenazadora	52	10	R. Jaque	M. Ortiz
[illegible]	11	Quepilcho	52	7	A. Díaz	H. Yáñez
[illegible]	12	Boer	51	11	C. Pezoa	J. Salas
[illegible]	13	Casamata	51	3	H. Salas	A. Muñoz
[illegible]	14	Estampada	51	2	E. Soto	E. Valenzuela
[illegible]	15	Petulancia	51	13	C. Gáldames	F. 2.o Cham.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Décima serie.— A las 10.00 horas.

[illegible]	1	Ronquido	53	10	J. Barrios	F. Gazmuri
[illegible]	2	Hostess	52	7	L. Camus	A. Luna Q.
[illegible]	3	Ivanale	52	8	R. Madariaga	L. Santos
[illegible]	4	Dust Mog	52	14	S. Meneses	A. Muñoz
[illegible]	5	Huechuquito	52	2	B. García	E. Navarro
[illegible]	6	Intuición	52	4	Hugo Pilar	J. Quinteros
[illegible]	7	Romy	52	13	A. Mora	H. González
[illegible]	8	Mortimer	51	12	H. Salas	P. Briones
[illegible]	9	Rosa Morena	51	6	G. Farfán	E. Scaia
[illegible]	10	G. d. Carmen	50	11	N. Vásquez	M. Araneda
[illegible]	11	P. Candela	50	9	S. Allende	S. Gajardo
[illegible]	12	Siflex	50	5	D. Cerda	L. A. Orell.
[illegible]	13	Busca Oro	50	1	M. Carú	H. Yáñez
[illegible]	14	O. de Tigre	50	3	C. Sepúlveda	J. Bernal

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Novena serie.— A las 10.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

[illegible]	1	Bionda	53	10	A. Parra	A. Vodanovic
[illegible]	2	Celaje	53	7	C. Ojeda	J. Salfate
[illegible]	3	El Ganó	53	3	S. Pradenas	G. Pérez
[illegible]	3a	Donar	52	12	L. Camus	G. Pérez
[illegible]	4	Newmarket	53	16	E. Saavedra	P. Fuentes
[illegible]	5	Sorrentino	53	14	E. Guajardo	J. Zúñiga
[illegible]	6	Bye Bye	52	15	C. Ibarra	M. Rendic
[illegible]	7	Chadrón	52	2	G. Meneses	J. Castro R.
[illegible]	8	El Jerarca	52	6	S. Meneses	J. Romero
[illegible]	9	Milagrito	51	9	C. Sepúlveda	A. Amaro
[illegible]	9a	Torrentoso	51	11	R. Neira	A. Amaro
[illegible]	10	Renal	51	1	J. Barrios	H. Cisternas
[illegible]	11	Ambicionero	51	8	O. Castillo	A. Donati
[illegible]	12	Convicción	51	13	D. Cerda	E. Scaia
[illegible]	13	Miss Pelusa	51	5	E. Soto	A. Gutiérrez
[illegible]	14	Semilla	51	4	J. Latorre	R. Bernal G.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 10.55 horas.

[illegible]	1	Baribal	58	8	J. Martínez	L. E. Toledo
Reaparece	2	Llamativo	54	1	C. Pezoa	D. Sandoval
[illegible]	3	Mangón	53	6	S. Vera	A. Bullezú
[illegible]	4	Riesgo	51	5	R. Madariaga	J. Castro R.
[illegible]	5	Boxeadora	50	9	J. Toro	A. Gutiérrez
[illegible]	6	Marignan	49	2	R. Jaque	J. F. Gonzál.
[illegible]	7	Big Money	47	7	J. Amestelly	R. Quiroz
[illegible]	8	Geresto	45	3	J. Aliaga	R. Quiroz
[illegible]	9	Quality	45	4	R. Céspedes	P. Briones
[illegible]	DA	Mascarade	58	10	E. Soto	A. Vodanovic

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Octava serie.— A las 11.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Doña Teresa	54	5	G. Jorquera	J. Zúñiga
[illegible]	2	Dagualte	53	8	R. Madariaga	M. Araneda
Reaparece	3	Fregado	53	9	J. Aravena	M. A. Valen.
[illegible]	4	Muci	53	3	G. Farfán	Edo. Rodrig.
[illegible]	5	Océano	53	2	L. Camus	J. Bernal
[illegible]	5a	Alter Ego	52	4	C. Sepúlveda	J. Bernal
[illegible]	6	Pandro	53	6	M. Ramírez	A. Proschle
[illegible]	7	Trivia	53	11	L. Caroca	I. Duque
[illegible]	8	Snow Man	52	1	J. Barrios	H. Cisternas
[illegible]	9	Tri Sulara	52	7	D. Cerda	A. Henríquez
[illegible]	10	Montalbán	51	10	E. Soto	J. Santos
[illegible]	11	Match	51	12	E. Guajardo	V. Ramírez
[illegible]	12	Tía Claudina	51	13	P. Muñoz	D. Miranda
[illegible]	13	Autócrata	50	14	R. Jaque	J. H. Medina

Tío Pollo: 700 Mts. en 43"

CLUB HIPICO
PISTA DE ARENA

400 METROS

COURT VIENT, Lorenzo Fuentes, 24 2/5.

TAMAR, Enrique Contreras, 24 3/5.

EL ROTITO, Galvarino Jorquera, 24 4/5.

GRANJERO, Víctor Espinoza, 24 2/5.

BOBALI, Omar Muñoz, 24 3/5.
NEUTRAL, Marcelo Ramírez, 24 1/5.

LIPIPAN, Pedro Muñoz, 24.
LICIFER, José Escobar, 24 3/5.
CARACAL, O. Muñoz, 24 2/5.
ANDARIN, Julio Chamorro, 25.
FORTACHO, Víctor Espinoza, 24 3/5.

CACHUCO, Rogelio Parodi, 24 3/5.

500 METROS

GRAND SLAM, Sergio Vera, 30 4/5.
HERALDO, Omar Muñoz, 31.
NAHUEL, Pedro Ulloa, 30 2/5.

MAZALA, Galvarino Jorquera, 31.
MABICHA, Carlos Sepúlveda, 31.
GHIGGIA, Omar Muñoz, 30 3/5.
KEARNEY, Sergio Vera, 30 4/5.
DOS ASES, Pedro Ulloa, 31 2/5.
MISS ROSARITO, Julio Chamorro, 31 3/5.
CYNARA, Julio Chamorro, 32.
NOSCA, Héctor Pilar, 31.
VOROBEY, Osvaldo Hermosilla, 32 3/5.
LA CARAMBA, aprendiz, 32.
TUFO, Fernando Venegas, 30 3/5.
FOEBIE, Gabriel Saavedra, 30 4/5.
FASCINATION, Ernesto Guajardo, 31.

600 METROS

QUILQUILCO, Fernando Venegas, 38.

CAMPEONATO, Ernesto Guajardo, y DARIC, Jorge Caro, 37 2/5; iguales.

REPASO, Galvarino Jorquera, 37 2/5.
RADIANTE, Omar Muñoz, 37.
ENO CHINA, Ernesto Peña, y SENECHAL, Julio Araya, 37 2/5; iguales.
COQUERA, Fernando Venegas, 37 3/5.
TABAOLA, José Escobar, 38.
DUCHITO, Pedro Ulloa, 38.
ROYAL MARINE, Sergio Vera, 37 2/5.

700 METROS

ANGURRIENTO, Enrique Saavedra, 45.
TERRONAZO, Ernesto Guajardo, 44.
AQUILA, Héctor Salas, y TABARE, Mario Yáñez, 45; iguales.
AMPULOSO, Héctor Salas, 45 2/5.
TIO POLLO, Jorge Caro, 43.
CHAMBERY, Rogelio Parodi, y BEL AMI, José Baeza, 46; iguales.
MITOTERO, Juan Soto, 44 3/5.
TOTIHUE, Fernando Venegas, 44.
TAKAMATSU, Sergio Vera, 45 3/5.
BURLANOFF, Rogelio Parodi, 48 3/5, a voluntad.

800 METROS

GHIRLANDO, Galvarino Jorquera, 50 3/5.
MISKI, Héctor Pilar, en 51 4/5.
PILEQUE, Galvarino Jorquera, y GUARDIANA, Marcelo Ramírez, 49 4/5; ganó Pileque por un cuerpo.
MUSTELO, José Escobar, 51 3/5.
VANCOUVER, Sergio Vera, 51 4/5.

BRAMANTE, aprendiz, 51.
AGUA FRIA, Ernesto Guajardo, 52 3/5.
SURCOUF, Enrique Contreras, 51 2/5.
CUMBERLAND, Rogelio Parodi, 53 3/5.

1.000 METROS

CHAMPION, Sergio Vera, y NEW LORD, Carlos Sepúlveda, 1.5 1/5; iguales.

1.200 METROS

ALLEGRETTO, Rogelio Parodi, 1.21 3/5.
SAHUMERIO, Ernesto Guajardo, 1.19 3/5.
MOLLENDO, Ricardo Jaque, 1.17.

1.400 METROS

RECTANGULO, aprendiz, 1.37.

1.600 METROS

MONTE HERMOSO, Héctor Pilar, 1.45.

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para la reunión de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

4a. CARRERA: (1) Bichero: De oficio.
5a. CARRERA: (3) Caminadora: Inflamación yugular derecha.
14a. CARRERA: (8) Lander: Inapetencia.

CLUB HIPICO

2a. CARRERA: (2A) Call Girl: Claudicación mano izquierda.

METEORO: BIEN PUESTO EL NOMBRE

PUSO 23" PARA LOS 400 METROS, DE SUBIDA.

HIPODROMO CHILE

(Pista de arena, de subida)

400 metros:
PESITO, Nicolás González, en 24 4/5.
BARIBAL, Juan García, y MISTER NAT, Luis Caroca, en 24 3/5; llegaron iguales, viéndose fácil a Baribal.
GUAY, Neftalí Vásquez, en 25.
AZULEJO, Luis Caroca, en 24 2/5.
METEORO, Juan Barrios, en 23.
SANTA CAROLA, Ulises Gaete, y SIERRA FUERTE, Carlos Sepúlveda, en 22 2/5; llegaron iguales, (de bajada).
TANTEO, Neftalí Vásquez, en 22 3/5 (de bajada).

500 metros:

MODERNO, Gabriel Meneses, en 29.
CURIOSO, José Latorre, en 30.
ATOCONGO, José Latorre, en 30.
LOMASO, Guillermo Arancibia, en 31.
RESERVADO, Avelino Parra, en 29 4/5.
FARFAVITO, Samuel Meneses, en 31 2/5; repitió en 31 1/5.
LITTLE HONEY, Segundo Allende, en 29 3/5.
MAGDALENA, Luis Camus, en 30.
CONTUMELIA, Avelino Parra, en 30 1/5.

600 metros:

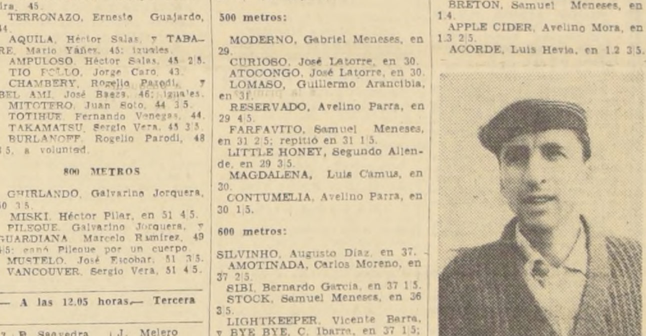
SILVINHO, Augusto Díaz, en 37.
AMOTINADA, Carlos Moreno, en 37 2/5.
SIBI, Bernardo García, en 37 1/5.
STOCK, Samuel Meneses, en 36 3/5.
LIGHTKEEPER, Vicente Barra, y BYE BYE, C. Ibarra, en 37 1/5; se vio fácil Lightwkeeper.
CHALONS, Mario Plaza, y SALTO DE AGUA, Juan Barrios, en 36 1/5; ganó Chalons, por dos cuerpos.
REVELRY, Neftalí Vásquez, en 36 1/5.
TENEBROSO, Luis Hevia, en 37 1/5.
JANEQUEO, Carlos Ibarra en 34 4/5 (de bajada).

MISTER CHUKY, Jorge González, en 35 (de bajada).
ITALA, Ulises Gaete, en 35 1/5 (de bajada).
LAKME, Eduardo Soto, en 35 2/5 (de bajada).
RETOCADA, Gabriel Meneses, en 35 (de bajada).
SERVICIAL, Gabriel Meneses, en 34 1/5 (de bajada).

800 metros:

RAS PADDOCK, Samuel Meneses, en 49 4/5.
DARK ASTRO, Clemente Ojeda, en 50 2/5.

1.000 metros:
BRETON, Samuel Meneses, en 1.4.
APPLE CIDER, Avelino Mora, en 1.3 2/5.
ACORDE, Luis Hevia, en 1.2 3/5.



FERNANDO ARREDONDO es ahora jinete, de la categoría y tiene la obligación de responder.

Para las Dobles y Triples

Las siguientes son las selecciones de LA NACION para las Apuestas Dobles y Triples:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE.— Combina con la quinta y séptima carrera, respectivamente:
ESTAMPADA—CHADRON.
MONTEPIN—RENAL.
RAGUNDA—MISS PELUSA.

APUESTA TRIPLE.— Combina con la novena, undécima y decimotercera carrera:
AUTOCRATA—CURZON—MINAJOU.
DAGUALTE — LIGHTKEEPER—NAICURA
MUCI—CARA DURA—RASTACUERO.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE. Combina con la undécima y decimotercera carrera. Hora de cierre, a las 17.27 y 18.30 horas, respectivamente
LONJISTA—PERICANSIA.
COLMAO—PARAIBA.
CABIRIA—CACHUCO.

PRIMERA APUESTA TRIPLE. — Combina con la quinta, sexta y séptima carrera. Horas de cierre a las 14.25, 14.55 y 15.22 horas, respectivamente:
NOSCA—BANDONEON—DON PELE.
MENFIS—TEMBLADOR—GRAN VIENTO.
M. PLATITA—DISCRETITA—EDMUND.

SEGUNDA APUESTA TRIPLE. — Combina con la décima, duodécima y decimocuarta carrera, Horas de cierre, a las 16.55, 18 y 19.10 horas, respectivamente:
MADAME PAQUIN—SICILIA—R. MARINE.
B. AZUL—BELLADORA—BARMAID.
PALMITO—RIGOR—M. HILL.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.05 horas.— Tercera serie.

13	1	Paleteado	56	3	E. Saavedra	J. Melero
3c—2c—6c	2	Mena	54	14	J. Baeza	P. Inda
8—1—10	3	Renegado	54	8	S. Pradenas	V. Contreras
2—9—5	4	Cariñoso	53	2	R. Jaque	A. Proschle
6—3—7—8	5	Estrato	53	11	L. Camus	J. Romero
4—4	6	Vergel	52	12	R. Madariaga	A. Vodanovic
9—4	6a	Graznido	48	6	A. Parra	A. Vodanovic
5—2	7	Palmeta	52	7	G. Farfán	E. Bécar
13	8	Cosmopolit.	49	13	Hugo Pilar	J. Quint.
5V—2—7	9	Nanmarú	49	1	P. Muñoz	A. Valenz.
5	10	Servicial	49	5	G. Meneses	J. Suárez
9—2	11	Estela	48	4	J. Caro	A. Ramírez
1—5—3	12	Mudejar	48	10	C. Sepúlveda	J. Posadas
Reaparece	13	Para Todos	48	9	S. Escudero	E. Valenz.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.40 horas.— Séptima serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

9—14—14	1	Baman	53	9	U. Gaete	J. Troya
6—15—3	1a	Cara Dura	51	6	G. Farfán	J. Troya
9—8—3	2	Curzón	53	2	G. Meneses	O. Lizama
1—12	3	Caudillo	52	11	E. Soto	H. Miranda
Reaparece	4	Purey	52	12	C. Ojeda	M. Muñoz
4—9	5	Decadrón	51	5	D. Cerda	D. Miranda
4—3—10	6	Nebucanita	51	3	H. Salas	E. Núñez
3—8	7	Itahue	51	10	N. Vásquez	H. Godoy
5—2—7	8	Pandión	51	1	R. Jaque	A. Petit
9c—4c—5	9	Patrulla	51	7	S. Pradenas	S. Olivares
5—11	10	Gaviol	50	13	A. Parra	V. Contreras
9	11	L. Honey	50	8	S. Allende	R. López
1V—8V	12	Retocada	50	15	J. Barrios	R. Bernal
12—12	13	Cobrador	50	14	J. Latorre	E. Navarro
3—2—1	14	Lightkeeper	50	4	V. Barra	M. Rendic

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.15 horas.— Cuarta serie.

1—1	1	Trovador	56	15	G. Meneses	A. Amaro
7c	2	El Caribe	55	8	E. Salas	J. Cavieres A
13—17	3	D. Alfonso	54	1	A. Díaz	J. Castro R.
3—9	3a	Compresor.	50	2	S. Pradenas	J. Castro R.
10	4	Sardiniere	54	5	C. Ojeda	A. Henríquez
8—7—7—12	4a	Alouet	52	6	L. Camus	A. Henríquez
11—10c—13	5	U. Hora	54	16	R. Castillo	E. Navarro
11	6	Puconamah.	53	13	H. Salas	P. Briones
3—1	7	Tío León	53	9	S. Meneses	A. Lab
4	7a	Mi Esperanza	52	3	D. Cerda	A. Lab
16c—10c	8	El Obrero	53	12	E. Soto	A. Gutiérrez
10	9	Baldosín	52	10	J. Barrios	H. Parra
3c—4c—3c	10	Aristócrata	51	7	R. Jaque	O. Silva
11—4—2	11	Sendero	51	11	G. Farfán	A. Petit
10c—6c	12	Licenciatura	50	4	L. A. Paredes	C. Muñoz G.
1	13	Chevalier	48	14	A. Parra	A. Vodanovic

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 13.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

12—16	1	Nizám	56	2	J. Barrios	H. Cisternas
12c—8c	2	Nitos	56	8	L. A. Paredes	J. M. Baeza
3—9—6	3	Paicaví	54	13	J. Pérez	S. Olivares
7—1—2	4	Rastacuero	54	12	G. Farfán	A. Petit
8—4	5	Takú	53	4	R. Jaque	A. Bullezú
5V—8V—2	6	Minajou	53	14	C. Sepúlveda	C. Covarr.
15c—7	7	Silvinho	53	7	R. Valenzuela	Fdo. Castro
6—14—10	8	Sirena	52	10	J. Latorre	R. Bernal G.
12—8—15	9	T. Puentes	52	3	S. Pradenas	J. Castro R.
Reaparece	10	Blue Fog	51	9	J. Baeza	P. Bagú
5—2	11	Terronazo	51	1	E. Soto	J. Melero
9	12	Galopista	50	15	J. Caro	M. A. Valenz.
7c—8—2	13	Janequeo	50	11	D. Cerda	F. Castro I.
7—10—5	14	Naicura	50	6	G. Meneses	L. Navarro
9c—14c	15	Panvirol	50	5	S. Allende	S. Gajardo M.

DECIMACUARTA CARRERA.— 5.a serie.— 1.500 metros. —A las 2.20 P. M.—

4—3—1	1	Black Magic	55	11	J. Baeza	P. Inda
Reaparece	2	Cargosa	55	1	S. Meneses	O. López
13c—8c	3	Revelry	55	16	I. Sandoval	H. González
10	4	Encino	55	2	J. Aravena	E. Inda G.
3—8	5	Sátiro	54	4	J. Barrios	H. González
6—1	6	Rosarino	53	8	E. Soto	L. E. Toledo
1—4—7	6 a)	Doblete	51	7	L. Caroca	L. E. Toledo
5—1—4	7	Don Jaime	53	12	L. Camus	A. H. García
No corre	8	Lander	53	17	No corre	C. Santos
7—6c—1—3	9	Yankee	52	6	D. Cerda	L. Santos
Reaparece	10	Marcianita	52	3	R. Jaque	J. Zúñiga
11c—6—13	11	Artillero	51	15	U. Gaete	J. Troya
Reaparece	12	Carrasco	51	10	S. Alcalde	E. Núñez
11—1	13	Noble	50	9	A. Parra	H. Cisternas
9—7—14	14	Aloe	50	5	C. Sepúlveda	N. Peralta
1—1—12	15	Chillanejo	49	14	J. Caro	A. Ramírez
4—4—1—5	16	El Campero	49	13	G. Meneses	E. Navarro

CLUB HIPICO

Domingo 23 de febrero de 1964

PRIMERA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

8—6—6—3	1	Angela	53	3	J. Aliaga	J. Maldon.
7—7—15h	2	Bastonada	53	8	Escudero	G. Avila
7—12—2	3	Coquera	53	13	Venegas	P. Inda
3—12—9	4	Court View	53	15	Jorquera	A. Castro
5—13—8h	5	Donna Bear	53	4	Vera	A. Dullezú
5h—9h—14h	6	Esar	53	9	M. Plaza	H. Gazmuri
7—2—5—5	7	Girada	53	5	E. Guajardo	A. Abarca
13—10—13	8	Liana	53	10	E. Peña	M. Amaya
8—14—11	9	Mamuska	53	6	M. Ramírez	S. Fuentes
2—4—13	10	Mi Cholita	53	14	R. Neira	A. Gutiérrez
12—14—15v	11	Penélope	53	2	Muñoz	G. Urquidi
Debuta	12	Poleada	53	7	Fuentes	P. Valderra.
17h—10—8h	13	Política	53	11	Muñoz	C. Tapia
2—2—6—6	14	P. des Lilas	53	1	Pilar	F. Jacial
Reaparece	15	Serpen's Love	53	12	Valenzuela	J. Castro

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.17 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

R. con Ras II	1	Amarga	53	4	J. Castro	P. Fuentes
9—	2	B. Widow	53	8	Saavedra	J. M. Baeza
No corre	2a	Call Girl	53	12	No corre	J. M. Baeza
T. of T. Cities	2b	Flapera	53	13	M. Ramírez	J. M. Baeza
5—6	3	Butaca	53	3	Saavedra	A. Valdés
2—3	4	Cocalán	53	2	Aliaga	A. Castro
Snooker	5	Cora	53	7	Jorquera	G. Urquidi
3—	6	Chany	53	9	Pilar	A. Breque
Estuardo II	7	Ematina	53	1	Venegas	L. Espinoza
2h—2h	8	Katia	53	10	Vera	R. Allen
4—2	9	Rumy	53	6	Pezoa	P. Bagú
Tarrerito	10	Tela	53	11	Galdames	J. Zúñiga
Neópolis	11	Venturera	53	5	Guajardo	L. A. García

TERCERA CARRERA.— A las 13.44 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

15—12v—7v	1	Harem	57	4	Parodi	G. Urquidi
4—1—8	1a	Brighton	53	3	E. Guajardo	G. Urquidi
6h—5—12v	2	Guardiana	54	1	M. Ramírez	L. A. García
5h—8h—5	3	Portland	53	2	S. Vera	F. Castro
2—6—4—2	4	P. Quimera	50	5	Pilar	A. Muscatt

CUARTA CARRERA.— A las 14.11 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

3—2	1	Apolista	53	4	S. Vera	R. Allen
Carapálida	2	Cara Clara	53	8	E. Guajardo	C. Muñoz G.
Serpenyoe	3	Damisela	53	3	J. Aliaga	P. Valderra.
T. of T. Cities	4	Muriel	53	5	P. Muñoz	J. M. Baeza
10—7	5	Pallajale	53	6	E. Peña	M. Amaya
8—2—4—5	6	Pascualita	53	2	G. Saavedra	H. Godoy
6—5—7—4	7	Pretty Girl	54	9	F. Venegas	P. Inda
Cherasco	8	Probidad	53	10	H. Pilar	A. Breque
9—5	9	Tamaya	53	7	Galdames	J. F. Gonzá.
Serpenyoe	10	Vistosona	53	1	C. Pezoa	L. Espinoza

QUINTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 14.25 horas).

3—9—13h	1	Alunada	53	4	O. Muñoz	E. Inda S.
13h—4—8	2	Charada	53	5	M. Plaza	S. Gajardo
8—2—5—6	3	Ilusionada	53	10	P. Muñoz	C. Tapia
16h—15h—14h	4	Katira	53	15	R. Gatica	L. Gajardo
4—10—5	5	Luana	53	6	G. Saavedra	J. Rodríguez
14h—18h	6	Lunera	53	11	S. Escudero	G. Avila
7—15h—9	7	Matildín	53	1	D. Hermosilla	G. Sarmiento
14—4—4	8	Melinda	53	12	C. Pezoa	A. Breque V.
15—3—2	9	Menfis	53	7	G. Jorquera	F. León
11—3—5	10	Mi Platita	53	2	J. Aliaga	P. Valderra.
3—12—9	11	Negelia	53	13	M. Ramírez	A. Valdés
9—18—10	12	Niña Mora	53	8	J. Chamorro	J. Chamorro
2—2	13	Nosca	53	3	H. Pilar	P. Bagú
7—5—12	14	Sorprenda	53	14	G. Ayala	R. Gómez
6—8—10	15	Temeraria	53	9	Guajardo	M. Fuentes

SEXTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.200 metros.— Séptima serie.— (Jinetes aprendices, que no hayan ganado 20 ó más carreras.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 14.55 horas).

Reaparece	1	Germano	56	6	M. Serey	S. González
3—3—6—6	2	Andarín	55	1	N. N.	F. 2.o Cham.
3—2—10	3	Irrinzina	55	5	F. Venegas	P. Bagú
8—6—3	4	Temblador	54	10	V. Bravo	H. Inda
5—7—5—5	5	Amazona	53	12	N. N.	L. Santos
7—4—8—3	6	Bandoneón	53	2	M. Ramírez	R. Allen
12—	7	O'Pharad	53	7	C. Miranda	F. León
11—13—11	7a	Vinchuca	50	11	N. N.	F. León
6h—8h—8h	8	Operada	52	4	A. Mora	A. Lab
6—6—8	9	Bully	50	3	M. Carú	José Santos
7—7—7	10	Mi Mery	50	2	A. Morales	H. Godoy
13—11—4	11	Discretita	46	9	A. Parra	O. Lizama

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.32 horas.— 1.200 metros.— Séptima serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 15.22 horas).

1—12—12	1	Ocelote	56	7	D. Hermosilla	S. González
12—6—10	2	Serenita	56	5	Castro	J. B. Argag.
5—10h—12h	3	Isetta	55	12	J. Barrios	M. Muñoz
14h—8—12	4	Girondine	54	8	M. Ramírez	L. A. García
14—12—9	5	Apenado	52	1	G. Saavedra	J. Rodríguez
4—19—15	6	Edmund	52	6	Iberra	M. Rendic
Reaparece	7	Mazal	52	9	G. Jorquera	E. Castillo
11—7—7	8	Mache	51	2	H. Pilar	J. Fuentes
12h—7h—1	9	G. Viento	49	13	V. Espinoza	J. F. Gonzá.
5—8—15	10	Stamina	49	10	Hugo Pilar	E. Castillo
6h—2—2	11	Don Pelé	48	3	S. Vera	H. Yáñez
8—13—6	12	Piñacha	48	11	Caro	S. Fuentes
10h—14h—5h	13	Armonio	45	4	A. Parra	A. Lab

OCTAVA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.9[illegible] metros.— Sexta serie.

10—10—17	1	Niterol	59	4	R. Latorre	L. Santos
6—7—12	2	Makarios	57	8	P. Ulloa	F. Jacial
6—10—10	3	Prometedor	55	5	Escobar	H. Godoy
7—4h—1	4	Gonipón	52	1	C. Pezoa	O. Silva
4—1h—6h	5	Mi Sarita	51	6	H. Pilar	E. Rodríguez
4—9—4	6	Suzy	50	9	H. Salas	H. González
14—6—6	7	Ganchera	47	2	F. Arredondo	J. B. Argag.
2—6—6—7	8	Recidiva	47	7	J. Caro	J. Chamorro
3h—7h—3	9	Baquiano	45	10	A. Parra	J. Posadas
3—13—10	10	Clavelina	45	3	R. Gatica	V. Ramírez

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.900 metros.— Clásico.

1—8—9—3	1	Burlanoff	60	1	R. Parodi	R. Méndez
2—1—2v	2	Patentado	56	6	C. Pezoa	C. Covarru.
4—3—7—6	3	Mundano	55	4	P. Ulloa	A. Muscatt
1—8—7	4	Pileque	53	8	G. Jorquera	L. A. García
2—3—2—3	5	Codorniz	52	2	M. Yáñez	J. B. Argag.
4—5—1—4	6	Placentero	50	7	H. Salas	F. León
2—1—2—8	7	Secoya	50	9	S. Vera	J. B. Argag.
2—2—6—1	8	Miski	49	3	H. Pilar	A. Breque
1—1—2—4	9	Tatao	49	5	R. Céspedes	J. B. Argag.

DECIMA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 17.10 horas.— Cuarta serie.— (Primera válida para la Segunda Apuesta Triple).

3v—3v—7v	1	B. Azul	58	3	J. Escobar	J. Melero
5—7—11	2	Radiante	57	6	O. Muñoz	L. G. Alvarez
1—2—8—9	3	Surcouf	55	7	P. Ulloa	P. Inda
6—6—1—2	3a	M. Paquín	51	10	H. Pilar	J. M. Baeza
2—1—1—8	4	Tabaré	54	4	G. Pezoa	J. Zúñiga
2—6—3—7	5	Lagartijo	51	2	G. Jorquera	V. Ramírez
1—5h—4	6	Port Said	50	8	S. Vera	M. Valenzuela
8—10—10	7	Lucanor	49	5	C. Sepúlveda	S. Gajardo
1—9—8	8	Sahumerio	49	9	E. Guajardo	V. A. Rolan.
2—1—14	9	Palmito	47	1	J. Caro	L. Contreras

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.40 horas.— Sexta serie.— (Primera válida para la Segunda Apuesta Doble, Cierre a las 17.27 horas).

5—1—4	1	R. Girl	55	3	J. Castro	J. B. Argag.
Reaparece	2	Betania	54	13	C. Pezoa	J. M. Baeza
7—4—3—1	3	Colmao	54	6	H. Pilar	F. Jacial
9—7—3	4	Parisette	53	12	H. Salas	H. González
2—8—7—9	5	Pasión	53	7	G. Jorquera	J. Fuentes
11h—10—2	6	Alaraco	52	1	J. Barrios	L. Guajardo
12h—8h—6	7	Mabicha	52	11	C. Sepúlveda	L. A. García
12—9—9	8	Rial	52	2	J. Baeza	P. Inda
6—14h—5h	9	Cabiria	51	8	E. Soto	E. Scaia
9—11—12h	10	Salteño	51	[illegible]	S. Vera	R. Allen
14—8—11	11	Indulto	50	9	F. Suárez	V. A. Polanco
6—3—2	12	Lonjista	50	4	J. Caro	L. Contreras
7—5—2—8	13	Altavoz	48	10	J. Aliaga	A. Carreño

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.10 horas.— Sexta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple, Cierre a las 18.00 horas).

7—6—13h	1	Bobali	56	4	O. Muñoz	C. Tapia
3—8—4—4	2	Rigor	56	[illegible]	C. Sepúlveda	H. Medina
10—4—4	2a	Abombillada	51	1	M. Ramírez	H. Medina
1h—11h—15h	3	Regalón	53	5	S. Pradenas	A. Valenzuela
7—2—12	4	Castaña	52	12	J. Baeza	A. Proshle
4—3—10	5	El Rotito	52	10	G. Jorqera	P. Bagú
5—6—2—8	5a	Sabotaje	51	11	H. Pilar	P. Bagú
4—2—1—8	6	Detita	51	7	C. Pezoa	E. Inda
2—3—6—9	7	Japónica	51	9	G. Saavedra	F. Jacial
15h—15h—9	8	Pan Tadeus	51	2	E. Guajardo	J. Melero
8—4—5—3	9	Belladora	50	13	P. Muñoz	O. Silva
12—13	10	Etiólogy	49	8	F. Venegas	A. Muscatt
7—6—1—7	11	P. de Oro	49	14	J. Aliaga	P. Valderra.
10v—12v—2	12	Sicilia	48	3	S. Vera	Alv. Breque

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.40 horas.— 1.200 metros.— Segunda serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 18.30 horas).

1—6—5—2	1	Cachuco	56	1	R. Parodi	H. Inda
2v—4v—11v	2	Sioux	56	5	P. Ulloa	J. Suárez
8—8—5—5	3	Mino	55	9	J. Pérez	E. Cáceres
1—2—5—6	4	Shameless	55	6	C. Sepúlveda	G. Urquidi
5—6—7—10	4a	Javanesa	50	11	E. Guajardo	G. Urquidi
4—8—8—6	5	Bataclán	54	2	C. Ojeda	R. Rabello
7—3—10	6	Hamurabi	53	10	O. Muñoz	V. Ramírez
10—1—1	7	Pericansia	51	7	C. Pezoa	C. Tapia
1—3—3	8	Gringo Bravo	50	3	G. Jorquera	J. Fuentes
3—2—1—1	9	Paraiba	50	8	H. Pilar	J. M. Baeza
1—6—4—3	10	Báltica	48	4	S. Vera	Alv. Breque

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 19.20 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 19.10 horas).

5—12—8	1	Idéntico	57	12	R. Latorre	D. Sandoval
6—1—6—7	2	Ferid	56	1	G. Saavedra	H. Medina
3—7—7—6v	3	Lucrecio	56	13	P. Ulloa	P. Bagú
6—6—3—3	4	Royal Marine	54	2	S. Vera	A. Ballezú
10—9—2	5	Repaso	53	9	G. Jorquera	A. Castro
6h—6—6	6	Q. Te Cuesta	52	14	J. Barrios	M. Noramb.
4—4—1—3	7	Barmaid	51	3	E. Guajardo	J. Melero
9—10—15	7a	Parragón	51	15	L. A. Paredes	J. Melero
5—3—7—6	8	Imperioso	51	4	M. Yáñez	L. G. Alvarez
1—8—6—3	9	Mister Hill	51	10	P. Muñoz	C. Tapia
5—6—10	10	Bengasi	50	6	J. Aliaga	M. Ortiz
4—8—1	11	Terad	50	11	C. Sepúlveda	P. Valderra.
10—13—11	12	Vorobey	50	7	V. Espinoza	S. González
10—6—1	13	Ernesto	47	16	H. Pilar	L. E. Toledo
7—1—9—1	14	Doña Nena	46	5	F. Arredondo	A. Proschle
12—15—9	15	Gualeta	45	8	R. Gatica	

2.- ARTICULOS PARA CAMPO

CAMISAS SPORT NEBRASKA Ideal para campo, playa o ciudad. Almacenes Fábrica Nelbec, Alameda 3083 (esquina). Z. 12

3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

VENDO CATITAS AUSTRALIANAS, siete escudos la pareja. Januario Espinoza 6906, casi esquina Bustamante, camino Peñalolén. Z. 3

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO LAMBRETA L. D. EN perfectas condiciones, E° 500. Tratar, Antofagasta 3111, casa 9. A. 23|9

NECESITO CAMION BARANDAS altas. Fletes sandías. René Oliva 361. J. J. Pérez, altura 7000, Las Barrancas, Luis Tatti. A-1|4

VENDO CULATA CHEVROLET, caja de cambio 42-48, taladro eléctrico portátil. Rondizzoni 2058. Z. 4

NEUMATICOS IMPORTADOS Y nacionales, para automóviles, en todas las medidas, Serrano 65. Z. 4

REPUESTOS AUTOMOVILES. EN-cendido Bosh, encendido Lucas Brasil 18. Z. 4

TRACTORES GRAVELY CONSUL-te un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago. Z. 4

LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 790. Z. 4

REINBERG: TAPICERIA AUTO-móviles, fundas transparentes, capotas, asientos citronetas. Avenida General Bustamante 790. C. 13

MOTOCICLETAS ALEMANAS MAI-co. Gobl, Bauer, M. Z. Servicio, repuestos. Entrega inmediata. Facilidades. Rafalowsky Hnos. Providencia 1414 y San Diego 1789. Z. 4

LOS PRIMEROS EN CHILE. NEU-máticos para bicicletas "Sello Azul". Z. 4

CAMIONES MERCURY. NUEVOS sin uso. Un producto Ford mejor. Neder y Cía., Avenida Providencia 1921. Z. 4

CAMIONETAS FORD F-100. NE-der y Cía., Avenida Providencia 1921. Fono 41366. Z. 4

TAXIMETROS TOKIO. FACILI-dades. Enrique Palma, Estado 30. Z. 4

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NI-ñas. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA. Alameda 2921. Z.

VENDO BICICLETA DE NIÑITA de 5 a 12 años. Tratar Suárez Mujica 440. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo Moneda 2057. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑAN-za profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RI-goberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTO-móvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVI-les. Reparaciones de baterías. Viraceta 845. Z. 31|4.

CASA LEPE: OFRECE DE IM-portación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes, motor, topes bujes y amortiguadores, Alameda 2283, fono 81049. Z-51|In

MOTOCICLETAS ALEMANAS, RE-puestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS, AHORA RECAU-chaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa, Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría, Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias. O. 29|8

SE ARRIENDA LOCAL DOS PI-sos para pequeña industria o taller. Tratar en Remigio Canales 1915, entre José Pedro Alessandri con Los Alerces (Macul). Z. 29|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO: MARQUESA CON SO-mier 1 1|2 plaza, colchón CIC 1 1|2 plaza, baúl-maleta. Hernán Cortés 2635. Ñuñoa. A. 29|9.

VENDO MAQUINA DE TEJER CA-sera. Tratar, camino Maipú, paradero 2 1|2, Buin. Z. 31|9

LA CASA DE LOS PERNOS PARA ruedas. Diez de Julio 1065. Z. 9

HOME SERVICE AL SERVICIO del hogar. Arturo Prat 979. Fono 34053. Z. 9

JOYAS DE CALIDAD. JUAN Y Elías Karmy. Estado 384. Z. 9

SOQUETES STRETCH, DOS PA-res, 1.000.-, 1.500.-, 2.000.-, 2.500.- García Reyes 428. A-8-III|9

VENDENSE: RONEO GESTETNER 260, eléctrico, mueble, casi nuevo, E9 3.000; grabadora Vogue, 2 pistas, maleta, desperfectos, E9 500, y Derecho Comercial de Bolaffio Rocco Vivante, 22 tomos, nuevo, E9 880. Tratar, Estado 215, Of. 805, de 11 a 13 hrs., menos sábado. A. 23|9.

VENDENSE: RONEO GESTETNER 260, eléctrico, mueble casi nuevo, E° 3.000; grabadora Vogue, 2 pistas, maleta, desperfectos, E° 500, y Derecho Comercial de Bolaffio Rocco Vivante, 22 tomos, nuevo, E° 880. Tratar, Estado 215, Of. 805, de 11 a 13 horas, menos sábado. A. 24|9

10 —CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX, OLEO. ES-maltes, barniz, ejecutan maestros Responsables. Llamar fono 391654 Precios módicos. Z. 31|10

PINTURAS LATEX. OLEO. ES-maltes, ejecutamos. Reparaciones de casas en general. Llamar fono 34006, maestro Zapata. Z. 31|10

NECESITO CARPINTEROS DE EN-maderación y terminación y jornaleros. Avda. Cristóbal Colón 4210. A. 37|10

PLANCHAS PARA TECHO ACA-naladas desde E° 3,50 de 1,80 x 0,80 metro. J. J. Pérez 4809. Z. 10

BALDES CONCRETEROS, POR mayor y menor. J. J. Pérez 4809. Z. 10

FERROBONE. PLANCHAS GAL-vanizadas acanaladas, cubertisos para automóviles. Cóndor 1268. Z. 10

PLANCHAS GALVANIZADAS PA-ra techo Nuevas, en todas las medidas, J. J. Pérez 4809. Z. 10

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

TARROS LAVANDEROS Y BASU-reros varias medidas. Precios especiales a comerciantes, J. J. Pérez 4809. Z. 10

SAPECA. FABRICA DE BALDOSAS Sus. Santiago Pechini C. Ejecutamos trabajos en provincias. Avenida Club Hípico 1937, Santiago. Z. 10

TAMBORES VACIOS COMPRO Los mejores precios. Ex aceiteros comestibles o lubricantes., J. J. Pérez 4809. Fono 95943. Z. 10

13.—DEPORTES y PASATIEMPOS

ZAPATILLAS PARA GIMNASIA Sello Azul. Calidad y duración.

SEÑOR DEPORTISTA: TODOS los artículos deportivos que usted necesita los encuentra en Casa de Deportes de Hernán Solís. Distribuidor exclusivo del botín Eyzaguirre. Galería Imperio 831.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO VALE vista N.o 65604, a nombre de Lissette Yáñez, por valor de E.o 217,18, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente al Banco de Chile. A. 22|14

POR AUTO DE 13 DE FEBRERO 1964, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha concedido posesión efectiva de herencia testada de Emilio Barrie Laurel a sus hijos Emilio y Juan Eduardo Barrie Mac Kenzie y a Raquel Barceló Pinto, sin perjuicios de sus derechos como cónyuge sobreviviente. Se habilitó feriado judicial. A. 22|14

POR HABERSE EXTRAVIADO TI-tulos de la Compañía de Petróleos de Chile N.os 192688 por 6 acciones y 205363 por 4 acciones pertenecientes a Germán de Caso Rivera, quedan nulos por haberse dado aviso. Z. 22|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta de Ahorro del Banco del Estado, N.o 163215, de Ana Rosa Andaur Y., queda nula. A. 24|14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque B. S. 0027952, del Banco del Estado, Sucursal Conchalí, por la suma de E° 75, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TA-lonario de cheque del Banco Continental, Serie C., N.o 550255 al 300 inclusive, se deja nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 21 de febrero de 1964. Droguería y Laboratorio Sanderson, S. A. A. 24|14

POR PERDIDA DEL TITULO N.o 2741, por 6.372 acciones de Fábrica de Cemento El Melón, de doña Julia Montenegro vda. de Galdames, quedan sin efecto. A-23|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinte febrero 1964, concedióse posesión efectiva herencia intestada de María Antonieta Casilda Rocca Anatibia, a hijas: Hilda Inés, María Teresa y Eliana Puratich Rocca. Habilitóse feriado. A-21-22-24|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinte febrero 1964, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Rebeca Cordero Hurtado, a hermanos: Carlos, Abel, María Hermecinda, Laura Rosa Edecia, José Alvaro, Félix Raúl Cordero Hurtado; y Alicia Cordero Cordero, en representación padre fallecido Mario Cordero Hurtado. Habilitóse feriado. A-21-22-24|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinte febrero 1964, concedióse posesión efectiva herencia testada de Olga Díaz-Muñoz Rojas, a Enrique Ormazábal Ramírez, sin perjuicio derechos como cónyuge sobreviviente. Habilitóse feriado. A-21-22-24|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dieciocho febrero 1964, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Humberta Jara González, a hijo natural: José Lucio Jara. Habilitóse feriado. A-21-22-24|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinte febrero 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Escarpentier Masbernat, a hermana Joaquina Escarpentier Masbernat; Gonzalo Ayuso Ayuso, como cónyuge sobreviviente, con beneficio de inventario, que practicaré el veinticinco febrero, diez horas, en secretaría del Juzgado, Bandera 342. Habilítóse feriado.— Secretario. A-21-22-24|14

CHEQUES EXTRAVIADOS OR-den no pago, N.o 80918, 120; 80919, 120; Banco Crédito Inversiones, Sucursal Estación, girado a nombre de don Hernán González Correa. A-23|14

15 —FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 68.

FABRICA DE CARTERAS MANCI-ni. Reparaciones. Alameda 723 local 35. Z. 15

FABRICA DE CARTERAS MAN-cini. Reparaciones. Monjitas 825 local 570. Z. 15

FABRICA DE PASTELES PATRI-cia. Precios especiales a comerciantes e instituciones. Recoleta N.o 602. Z. 15

FABRICA DE TEJIDOS CORSI. Bascuñán 54. Salones de ventas en Santiago, Alameda 2837; en Cartagena, Esmeralda 136. Z. 15

FABRICA DE FLECOS PARA muebles, cortinas y alfombras R. Morelli, San Ignacio 2960. Z.

FABRICA DE LAMPARAS GLUZ-man. Valorizan y embellecen todo su hogar, porque están confeccionadas con arte, calidad y perfección. Avenida Vicuña Mackenna 1885. Z. 15

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

INDESU INSTITUTO. CURSOS DE recuperación, Avenida General Bulnes 169, oficina 805. Z. 18

ESCUELA DE CHOFERES. INSTI-tuto San Cristóbal, Mac Iver 728 Z. 18

ESCUELA POLITECNICA PROFE-sional "Díaz-Gascogne" Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C-28|18

APRENDA A CONDUCIR AUTO-móviles. Ambos sexos. Exito. ¿Super chofer. Marcoleta 696, 2.o piso. Z. 18

EDUCATIONAL COMITEE. SE prepara bachillerato. Cursos intensivos de inglés. Phillips 40, 2.o piso. Z. 18

ESTUDIE VACACIONES: DACTI-lografía, taquigrafía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A. 9|18.

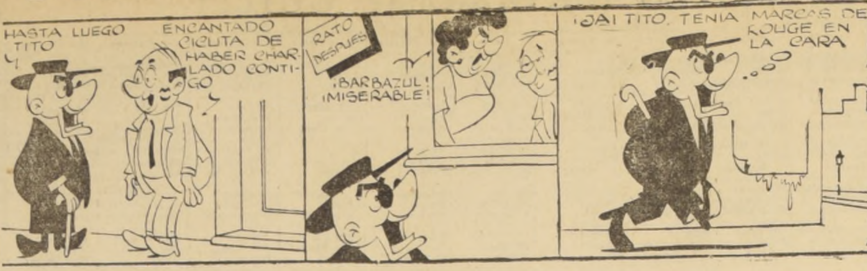
INSTITUTO COMERCIAL N.o 9.— Cursos rápidos de dactilografía San Diego 119. Z. 18

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. Cursos rápidos. Sto. Domingo 1030 ciales. perrumadas. Mac-Iver 278 Z. 18

MATRICULA ABIERTA. CURSOS completos de Comercio intensivos, diurnos y nocturnos. Solicite prospecto. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A. 1.o|18

MATRICULA ABIERTA 1.o A 5.o humanidades. Liceo Vespertino Mixto gratuito "Francisco de Miranda". Profesores de Estado. Nataniel 343. Clases 19 a 22.30 horas. A. 26|18

CICUTA



GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfono 94092-455451 Atención de 16 a 19 horas. 6|6|64. GP.

Dr ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma. Pedro León Ugalde 96 Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 54 Fono 68828. H|O. C. GP.

DOCTOR JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriatrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Teléfono 67176. C. GP. 29|2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601; Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084 A GP.-29-II

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114 H.O. C. GP.

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro - Practicante. Biprofesional chileno. Pies tratamiento indoloro. Fono: 65842 — Cumming 662. G. P. 7|3.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina N.o 1103. C. GP. 29|2

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378. C. GP. 29|2

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza cheques Moneda N.o 1137. Oficina 78 Fono 80813. H.|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A", Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 81 GP.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070 GP. 7|31

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono, 88243. C. GP. 7.7.64.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916 Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA: ALBERTO FERES.
Nataniel N.o 31, Depto. 47. Sólo hora reservada. Fono N.o 87506, 20-11-64 G. P.

DRA JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31|12.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 5. Huérfanos (Teatro Central.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas, Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. C. GP. 29|2

MASAJISTA

MASAJISTA NO VIDENTE
Masaje estético - facial. Corporales, reducción, medicinales. Fono 52245. A. 8-III G.P.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expreso diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.30, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido" diario excepto sábado de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor. La Calera-La Serena. Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13 45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente a las 16 30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente, a las 7.30 horas.

SANTORAL

HOY: Santa Margarita.
MAÑANA: San Florencio.

ITINERARIO AVIONES

INTERNACIONALES

SABADO

9.50 horas Vuelo 105, DC-6B. Sale a Buenos Aires.

17.50 horas. Vuelo 104, DC-6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 520. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC.6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18 horas. Vuelo 200. CV-440. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 521. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC-3. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

21 horas. Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

PANAGRA

Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

Vuelo 80, llega a las 20.50 procedente de Buenos Aires. Sale a las 21.35 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). SANTIAGO DE CHILE.

AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza Córdoba y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil Trinidad y Nueva York.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins San Martín. San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	581122.
Maipu	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 293789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, G. Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos. Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.- Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244-45000; Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011; Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna: Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 15 al 22 de febrero.

FARRU, O'Higgins (esq. Estado) 901; BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; RIQUELME, San Pablo 1701; MATUCANA, Matucana 830; REPUBLICA, O'Higgins 2298; HARLEM, Las Catalpas (Pob. Las Rejas) 137 BLANQUEADO, San Pablo 5125; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; MELENDEZ, Buzeta 470; TUCAPEL, San Alfonso 1005; ROCA, San Joaquín 2399; SAN ISIDRO, San Isidro 599; LA NACIONAL, Portugal 1399; VIÑEZ, Chiloé 1801; DIGU, Santa Rosa 4207; BURGOS, Cuarta Avenida 1402; POMPEYA, Gluck 3190; BERMACO, Gran Avenida 9873; SANTA FE, Independencia N.o 4290; ROZAS, D. Santa María 2301; BARONA, Independencia 489; PURISIMA, Purísima 145; BOLIVAR, Valdivieso 0611; LOS LEONES, Providencia 2415; IRIS, Av. Apoquindo 5224; AMAPOLAS, Ellecer Parada 2032; SUR, Suárez Mujica 873; LOS ALMENDROS, Presidente Battes y Ordóñez 4508; FARMACIA DE URGENCIA, Turno permanente, San Francisco 72.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ESTUDIE: MODAS, CAMISERIA, Sastrería. Insuperable sistema, fácil y práctico. Profesorado especializado. Catedral 1257. A. 1.o|18

ESCUELA NACIONAL DE PELUQUE-ría. Catedral 1257. Matrícula abierta. Cursos completos del ramo para señoras y caballeros. Solicite informes. A. 1.o|18

MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA, Universitas, 18-21 horas. Bandera 140-F. A. 24|18.

19.—JARDINES Y HUERTOS.

PLANTAS, NOVEDADES TODO EL año Jardín Resedá, Pedro de Valdivia 1609. Z. 19

TOPSOIL, EL POLVO FUERTE, mata hormigas. Ventas en semillerías, jardines y farmacias. O directamente en Jardín Resedá. Pedro de Valdivia 1609. Z. 19

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS UTILES DE ESCRITORIOS

LIBROS TECNICOS, DE ESTUDIO y novelas. Las mejores ediciones. Librería Cultura, Huérfanos 1179. Z. 20

24.—MAQUINAS de ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 20|3|24

REPARACIONES MAQUINAS ES-cribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479. A. 20|3|24

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumar. Teléfono 497288. A. 20|3|24

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumar. Bandera 517. A. 20|3|24

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna eb la para los ganados de Chile. Monjitas 867.

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR NO PODER ATENDER vendo negocio instalado, restaurant con propiedad terminada y patentes en calle Independencia N.o 5175; y vendo casa, 3 dormitorios, comedor y baño, patio y cocina. Tratar esta misma dirección. Muy buena locomoción. Colegios y Liceos. 33|Z.

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES DE COCINA, METALI-cos en varias medidas, J. J. Pérez 4809 Quinta Normal. Z. 30

COMEDORES, DORMITORIOS, LI-vings, 20% menos. Somos fabricantes. Exposición y ventas, Monjitas 389. Fábrica: Carnot 58724 Santa Rosa, altura 2700. Z. 30

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

"LA MASCOTTA", SOMBRERERIA, camisería, artículos para caballeros. Precios bajos. San Diego esquina de Tarapacá. Z. 50

36.—OCUPACIONES BUSCAN

PERSONA CULTA CON CONOCI-mientos y práctica en trabajos de oficina, mostrador, aceptaría, sin pretensiones, cualquier puesto para las provincias. Optimas referencias. Escribir, San Antonio 553, Depto. 61, Santiago. Z. 27|36

SE OFRECE MUY BUENA LA-vandera joven. Recibe lavados y va a buscar a domicilio. Vive: Calle Carlos Pezoa Véliz 681 Z. 31|36

SE OFRECE LAVANDERA CON una niña para ir a la casa. Población Santa Adriana, manzana 128, casa 3303. Z. 36|3

JOVEN 6.o AÑO HDES., TRABA-jador, dinámico, se ofrece para trabajar en las tardes. Oficinista, dactilógrafo o cobranzas. Ofertas fono 53797, en las tardes. Z. 31|36

SE OFRECE MADRE CON HIJO, de 17 años, ella cocina; él mozo para campo. Muy buenas referencias. Independencia 956 (frente a la Escuela de Medicina). Z. 30

SE OFRECE SEÑORA PARA LAVAR, con carnet. Dávila 942 — C. 14. Z. 21|36

35.—OPTICA FOTOGRAFIA

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.

FOTO-CINE-COLOR. — Reifschneider. Revelados rápidos. Agustinas 1151.

FOTOCOPIAS, MAQUINAS PARA fotocopias. San Antonio 701. Z.

PARA ANTEOJOS, OPTICA Ischumi. Huérfanos 796 esquina San Antonio. Atención esmerada economía y precisión. Z-31|35

37.—OCUPACIONES OFRECEN

REPRESENTANTES DE UNA acreditada firma de Alemania, buscan para trabajos de responsabilidad en oficina, señor competente con un mínimo de 30 años de edad. Perfecto dominio de alemán y castellano, muy capaz en cálculos, con interés técnico y que esté acostumbrado a trabajar activamente. Buen sueldo, semana de 5 días. Tiempo de prueba, tres meses. Diríjase a Chiffre. A. 22|37

40.—PROPIEDADES VENDEN

MAITENCILLO PRECIOSO SITIO, frente al mar, barato vende Tapia. Teatinos 248, departamento N.o 50. Z. 29|40

VENDO CASA, PARA DEMOLER o habitar, ubicada en Escanilla 515, superficie 11 mts. de frente por 55 de fondo. Tratar: Escanilla 515, o al teléfono 375216, a toda hora. Z. 40

MAIPU, HERMOSO SITIO 1.127 m², fácil subdividir, apropiado instalar industria, garaje, criadero aves, quinta recreo. Al contado. Paradero 18, Primera Transversal 2635. A. 26|40.

VENDO CASA UBICADA EN ES-canilla 515. Superficie, 605 metros. 11 metros de frente por 55 de fondo. Tratar: Escanilla 515 ó al teléfono 375216, a toda hora. Z. 40

VENDO SITIO 15 X 80. VARAS Mena 930, teléfono 582812. A. 24, 25, 26|9

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

JULIN SERRA EL REY DE LOS Delantales. San Antonio 559. Z. 42

BATAS CAMISERAS. LA TENIDA ideal para la ciudad, campo o playa. Julin Serra, San Antonio 559. Z. 42

DEPOSITO REGULADOR DE PA-ños Nacionales. Santo Domingo ¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23.50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9.80; vestón sport en casimir peinado, E° 28 Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

LA MINERVA. FABRICA DE RO-pa interior sobremedida y blusas, Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor. Z. 42

45.—PRESTAMOS, SOCIOS y VALORES

NECESITO E° 5.000, PAGO BUEN interés, con garantía. Almte. Latorre 211, Depto. E. A. 16

47.—RADIOS y DISCOS

RADIOS PHILIPS, MUEBLES, SO-bremesa. Enrique Palma, Estado 30. Z. 47

REFRIGERADORES, RADIOS, TO-cadiscos. Facilidades. ORDINA. Alameda 2981. Z. 47

TELEVISORES GELOSO. GRAN pantalla rectangular de 23. Visión Total. Bonacic y Caro Ltda., M. Auxiliadora 937. Paradero 6 1|2, Gran Avenida. Facilidades desde E° 140 mensual. Z. 47

CISA. RADIO Y TELEVISION. Alameda 1138. Z. 47

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE MENAJE DE CASA.— Orden de la señora Gene Scheldon de Kenwall. Mañana domingo 23, a las 10.30 de la mañana. Elеodoro Yáñez 1724. Julio Meza, H. Fco. Rivera, A. Humeres, Luis Adrián, L. Latorre, Ramón Salgado, Stgo. Agliatti, Héctor Salgado, J. Echeverría, A. Pérez, Luis Zarricueta, S. Basaure, G. Rocuant, R. Meza, Cora Silva, A. Ramírez, F. Vidal, E. Gronemeyer, E. Durán, Raúl Molina, K. Lorca, E. Feldman, L. De la Fuente, Edo. Rodríguez, Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 23|48

EN EL REMATE QUE EFECTUA-ré mañana domingo 23, en calle Jesús 660, a las 11 de la mañana. Remataré especies consignadas de las siguientes personas. Paula Scheller, Oscar Valdivieso, Osvaldo Gil, Raúl Caprile, Luis Latorre, Luis Meléndez, Beatriz Opazo. Nicanor Menticorena Pereira, Martillero Público. C. 23|48

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

CRISTALICE SU FELICIDAD... Comprando en "La Confianza" en sus dos direcciones: Alameda 2899 y Veintiuno de Mayo 790. Cuchillería, loza, enlozados, vidrios, lámparas, aluminio. Artículos finos para regalos. Z. 51

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67. Z. 51

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

REPARAMOS LAVADORAS. RE-frigeradores, jugueras, etc. Técnicos especializados. Trabajos garantidos. José Salvat. Calle Tarapacá 1115.

PARRILLADAS DON CARLITOS En un ambiente de sana alegría pasará noches inolvidables. Echeverría 1002. Z. 53

SOLO TESSA CON SUS AM-plios conocimientos, solucionará rápidamente sus problemas. Yerbería Castro 22. A. 24|53

EDUARDO SABA. SABA ES LA reina de las camisas, Matucana 39. Z. 38

PANTALLAS MODERNAS ONIX, Alabastro, Avenida Matta 203, esquina San Camilo.

VENDO MAQUINA DE CORTAR fiambre, eléctrica, muy poco uso. Tratar en Avenida Pedro de Valdivia 3818, casa particular. Z. 23

DEPOSITO DE PLASTICOS JOSE Nazar. Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc. a precios especiales, en Puente 672. Z.

OPTICA ROTTER, HUERFANOS 1029 mantiene el más completo stock en anteojos médicos y para sol. Todos los despachos por estricta receta médica. Atención especial para estudiantes. Z.

FAMUCRO, AVENIDA MATTA 1050 ofrece para la próxima temporada escolar el más completo surtido en somieres, catres y colchones, a precios especiales de temporada. Z.

ARREGLO MUEBLES BARNIZ. tapicería. Llamar fono N.o 391654 Precios módicos. Z. 31|53

MALETERIA "MUNDIAL", 21 DE Mayo 665, en su calidad de fabricantes ofrece a precios antiguos portadocumentos, bolsones para escolares y artículos finos de cuero para viajar.

EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO:

Fomentarán aumento de ganadería con el cultivo del pasto salado

Estudios realizados de acuerdo a los planes del COPERE, señalan que esta forrajera se adapta a las condiciones climáticas de la zona.

OVALLE. — La Comisión Coordinadora de la Zona Norte, subscribió en 1961, un convenio con la Universidad de Chile para que a través de la Estación Experimental Agronómica de Maipú, se efectuarán experiencias tendientes a determinar qué tipo de forrajera es el más adecuado para plantarse en terrenos desecados. Las experiencias citadas, se radicaron en la provincia de Coquimbo y, a través de los años 1961, 1962 y 1963, los ingenieros agrónomos seleccionaron varios tipos de forrajera que consideraban adaptables a los terrenos de secano costero de la provincia de Coquimbo.

El Atriplex Semibaccata, que es un pasto salado, se conocía desde el año 1920, a través de las publicaciones realizadas por Roberto Opazo, quien prédicaba la conveniencia de fomentar su cultivo, sin lograr sus propósitos integramente. Hasta 1960, apenas si se logró contabilizar unas 20 mil hectáreas en todo el país de esta forrajera.

Recientemente, se entregó a la Comisión Coordinadora el estudio preliminar sobre establecimiento y manejo de este pasto salado en el secano costero de la provincia de Coquimbo. El autor es el ingeniero agrónomo don Sergio Spencer Kind, encargado del Programa de Forrajeras para la Zona Norte.

Señala que de todas las especies forrajeras ensayadas, es la más tolerante a la sequía; se adapta a todos los tipos de suelos; aprovecha directamente la humedad atmósférica; su roducción de forraje, además de ser considerablemente alta, s intensifica en los meses de verano y otoño, cuando la totalidad de las otras especies estan secas o en latencia; su valor nutritivo muy alto, sólo puede compararse con el de especies forrajeras leguminosas; la pradera de pasto salado es de larga duración; manifiesta una recuperación muy rápida a la tala; constituye un interesante recurso en el aprovechamiento y recuperación de los suelos erosionados; y es altamente resistente a las plagas de roedores e insectos, así como a las enfermedades fungosas y a virus.

En esta forma, la pradera de sécano de la costa de la provincia de Coquimbo, podría aumentar su actual dotación de 1 a 5 ovejas por cada 10 hectáreas al año, a 2 ó 4 ovejas por há., dependiendo de las condiciones climáticas, edáficas y del manejo a que se somete la pradera. Perfectamente podrían incorporarse a un programa de fomento de Atriplex semibaccata 500.000 há. (alrededor de 1|9 de la superficie territorial de la provincia), extensión que de suponerse destinada a la explotación ovina, implicaría un aumento de 100.000 cabezas a 1.500.000 ó 2.000.000 de cabezas. Por otra parte y dada la propiedad del pasto salado de intensificar su producción en los meses críticos, se presume que podría evitarse con su cultivo la trashumancia a veranadas andinas, evitándose con ello todas las pérdidas que esta práctica trae consigo, ya sea por contagio de los animales, al tener contacto con piños enfermos, por intoxicaciones, accidentes, robos, además de los gastos de fletes, arreos y permanencia en Cordillera.

En el Departamento de Illapel, que posee las condiciones pluviométricas más propicias, esta dotación podría aumentarse aún más, valiéndose junto con el pasto salado, de otras especies que, a través de los ensayos, han demostrado adaptarse satisfactoriamente.

Es indudable que de concretarse en el sécano costero de Coquimbo, la plantación del Atriplex y, consecuentemente, obtenerse el aumento paulatino del ganado, el beneficio más notable será el que obtengan los comuneros agrícolas de esa provincia, cuyo número excede de los 30.000, incluyendo sus familias.

Ello permitiría desarrollar otros tipos de actividades productoras, ya que la faenación de la carne, el aumento de la producción de lana, de leche y quesos, determinan una fuente de trabajo diversificada que termina con el carácter estacional de la actividad agropecuaria. (EL CORRESPONSAL.)

Convenio telefónico con el Perú firmará Municipio de Arica

ARICA.— En los salones de la Municipalidad de Arica se firmará hoy un convenio telefónico internacional con el Perú.

El acuerdo será suscrito por un ejecutivo del servicio telefónico del sur del Perú y el Alcalde de la comuna, Adolfo Arenas, en representación de la Municipalidad, propietaria de la compañía de teléfonos automáticos de Arica.

A la misma ceremonia han sido invitadas autoridades civiles y militares.

En el acto se entregará un pergamino de honor a la más antigua firma comercial acreditada en Arica, Cánepa y Compañía, la cual recientemente cumplió cien años de actividades.— (CROSSA, corresponsal.)

Formaron Junta de Vecinos en Llolleo

LLO-LLEO.— Recientemente, en una reunión general de los vecinos se formó la Junta de Vecinos con el objeto de impulsar la solución de los problemas locales. Al mismo tiempo, se designó la directiva, la cual quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, Mariano Olivos; vicepresidente, Eduardo Martínez; tesorero, Liborio Rebolledo; protesorero, Eligio Guidugli, y secretario, Juan Román.

Este directorio estará asesorado por las comisiones que siguen:

Hacienda, Liborio Rebolledo, Eligio Guidugli y Ricardo Pizarro. Aseo, Jardines y Ornamentación: José Freymann, Juan Peñaloza y Heraclio Guzmán.

Bienestar y Fiestas: Ana Martínez de Solminihac, Raquel Ruiz de Gamboa de Olivos y Eduardo Martínez.

Obras y Pavimentación: Francisco Lima, Humberto Banda y Heraclio Guzmán. — (González, corresponsal).

AQUI... EL PUERTO

ACTIVIDADES DE MARINOS CANADIENSES.— Hoy prosiguen las prácticas deportivas entre los marinos canadienses, con motivo de su permanencia en este puerto. A las 15 horas sostendrán un partido de fútbol y deportes para oficiales. A las 19 horas se efectuará una recepción a bordo de la fragata "Beacon Hill" y "Antigonish". Mañana domingo habrá nuevas prácticas de deporte para oficiales (golf), y de 15 a 17.30 horas visita del público a bordo de las fragatas canadienses. El lunes 24 del presente, la División de Fragatas zarpará de Valparaíso rumbo a El Callao, desde donde proseguirá en su viaje de regreso al puerto canadiense Victoria, en isla de Vancouver.

DIPUTADOS FRANCESES EN VALPARAISO.— Hoy visitará Valparaíso una delegación de cinco miembros de la Asamblea Nacional de Francia, que realizarán una corta visita a este puerto. Hoy los visitantes presentarán sus saludos al Intendente y a los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar. En el Hotel Miramar les ofrecerá un almuerzo, a las 13 horas, el Presidente de la Cámara de Diputados, Hugo Miranda. El Cónsul de Francia, Roger de Berard, viajó ayer a Santiago para concretar los detalles de la visita de los diputados galos, que llegaron a la capital anteayer. De Valparaíso se dirigieron a Concepción y otras ciudades del país. La delegación la componen: Edmond Peze, representante del Sena, ex vicepresidente del Consejo General del Sena y actual vicepresidente de la Comisión de Producción e Intercambios; Pierre Fourdelles, diputado Centro Democrático de Cotes Du Nord, Consejero General y Alcalde de Louannec; Fernando Berthoin, diputado Democrático por Indres y Loira, Alcalde de Gran Pressigny y Consejero General; Francois Grunssemeyer, diputado de la Union Nationale Republicaine, por el Sena; Jean Paul Vizentini integra la delegación como secretario de ella y Administrador de la Asamblea General.

ALCALDE VIAJARA A SANTIAGO.— El próximo martes viajará a la capital el Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, para entrevistarse con el Ministro de Hacienda, el presidente del Banco del Estado y el Gerente d la CORFO. El señor Winter insistirá en las gestiones para obtener un préstamo del Banco, encaminado a realizar obras de alcantarillado, pavimentación y terminación del camino de Cintura. Con la CORFO gestionará la adquisición de 44 camiones de aseo, y también sostendrá una entrevista con el Director de Pavimentación Urbana, para estudiar otros problemas de pavimentación en este puerto.

LLEGO EL "ELTANIN".— Ayer arribó a este puerto el buque oceanográfico "Eltanin", procedente de la región antártica. El barco permanecerá en Valparaíso una semana para procurar un descanso a la tripulación que componen cuarenta y ocho hombres y que, junto a treinta y ocho científicos que viajan en la misma nave, se desempeñaron en investigaciones oceanográficas en el continente helado.

Son controlables las plagas agrícolas de zona de Arica

ARICA.— El ingeniero agrónomo Eduardo Mena, luego de visitar los valles de Azapa y Lluta, informó que las plagas agrícolas de la zona son controlables y hasta cierto punto inferiores a las que se han registrado en las localidades de Quillota y La Cruz.

VISITA A TACNA.—Invitado por las autoridades peruanas el Gobernador de Arica, Antonio Encina, visitó la vecina ciudad de Tacna donde pudo imponerse de los trabajos de construcción del estadio cerrado que será sub sede del próximo Campeonato Mundial Femenino de Básquetbol, en el cual le corresponderá actuar a la selección chilena. El Gobernador Encina con elogiosas palabras se refirió al esfuerzo desplegado para tener listo el estadio cerrado antes del citado Campeonato que se efectuará en abril próximo.

TRASLADO DE AVIADOR. — El jefe del Aeropuerto de Chacalluta, comandante Agustín Rodríguez que prestó servicios en Arica durante 8 años, ha sido trasladado a la Dirección de Aeronáutica, viajando próximamente. (Crosa, corresponsal).

Elige su directiva Asoc. de Vecinos de Valledor Norte

SAN MIGUEL.— La Asociación de Vecinos de la población Lo Valledor Norte celebrará una reunión el domingo 1.o de marzo a las 10 horas en el local ubicado en Quatiamoc N.o 80.

En esta oportunidad se elegirá el nuevo directorio, se tratará la organización de socios y la apertura de los registros.

MURIERON 4 NIÑOS EN UN INCENDIO

COIHAIQUE.— Cuatro menores murieron carbonizados al producirse un voraz incendio antenoche a las 21.50 horas en la población Víctor Domingo Silva, en el campamento Ingeniero Ibáñez, en la casa habitada por el minero José Molina.

Los muertos son los hermanos Isaías y Alejandro Molina Chávez, de 10 y 12 años de edad, respectivamente, Violeta Aburto de 4 años y un hermano de ésta, cuya edad se ignora.

La madre de los niños está grave e inconsciente en el hospital de esta ciudad.

Plaza S. Bolívar inauguran en Villa Rep. de Venezuela

SAN MIGUEL.— Se inauguró la Plaza "Simón Bolívar" en la Villa República de Venezuela, ubicada en el paradero 5 —Av. Vicuña Mackenna— de la comuna de San Miguel, con asistencia de autoridades locales, representantes de la Embajada de Venezuela y Ecuador, dirigentes de la Sociedad Bolivariana, vecinos y numeroso público.

Después del izamiento de las banderas, a los sones de los respectivos Himnos Nacionales, ejecutados por el Orfeón de Carabineros, rindió homenaje a esa nación, el presidente de la Junta de Vecinos, Milenko Franulic, que destacó la importancia de esta plaza, cuyos trabajos fueron costeados por el Gobierno venezolano y agradeció la cooperación del Embajador, Dr. Alfredo Celis, y de su antecesor, el almirante Wolfgang Larrazábal.

El Secretario de la Embajada de Venezuela, Aníbal Valero, agradeció el homenaje rendido a su patria, tanto al denominar "Villa Venezuela" al sector, como al dar a esa plaza el nombre del Libertador. El presidente honorario de la Sociedad Bolivariana, César Guzmán Castro, analizó la importancia y vigencia del credo bolivariano de hermandad continental y el deber de nuestros pueblos de conservar el depósito de libertad y democracia que nos legaron los Padres de las Patrias americanas.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

ORIENTE.— El gran circo. El Príncipe negro.

REX.— Recordarás a Viena.

RIALTO.— La edad de la indecisión. Amor sin barrera.

OLIMPO.— El indomable.

Eo 400.000 se invertirán en un plan de pavimentación de Arica

ARICA.—Un plan de pavimentación que contempla la ejecución de obras por valor de cuatrocientos millones de pesos este año, de los cuales doscientos aporta la Junta de Adelanto de Arica, fue anunciado ayer. Este plan se debe a la preocupación por el adelanto de la ciudad del Alcalde Adolfo Arenas y el Gobernador Antonio Encina, quienes desde sus cargos han dado un vigoroso impulso al progreso local.

EXPANSION MINERA. — Se informó desde Tacna, que Jorge Adriazola representante de Southern Perú Copper Corporation, que tiene su sede en el mineral de Toquepala ha efectuado peticiones mineras que alcanzan a 38.000 hectáreas al norte de Tacna con miras a extender sus actividades a zonas más ricas en cobre.

ENTREGA DE CARGO. — Ayer inició la entrega de la Administración de Aduana a Fernando Vargas, el ex Administrador Humberto Raffo, que el 29 del presente se dirigirá a la ciudad de Antofagasta donde asumirá la jefatura de Aduana. En una conferencia de prensa el nuevo Administrador Vargas señaló que en el poco tiempo que llevaba en Arica había podido apreciar el prestigio y estimación de que gozaba su antecesor y que seguiría sus normas de conducta. Los periodistas también se refirieron elogiosamente de la labor desarrollada por Raffo en la Aduana de Arica, destacando su amplia comprensión para el trabajo de los representantes de la prensa.

INTERCAMBIO TURISTICO.— Con el objeto de extender hasta Arica el intercambio turístico con la provincia argentina de Salta el Gobernador Antonio Encina viajará a Antofagasta invitado por el Intendente Néstor del Fierro.

REGRESO DE DELEGACIONES.— Con el viaje por carretera del Alcalde de Taltal, Bermor Rojas, terminaron de regresar a sus respectivas ciudades las delegaciones participantes en la constitución del Comando de Defensa del Norte las cuales en su oportunidad hicieron públicos sus agradecimientos al Alcalde de Arica, Adolfo Arenas, por las atenciones que les había dispensado y por su brillante intervención en las reuniones de los representantes de los municipios nortinos.—(Crosa, corresponsal).

CURICO:

Inician fiestas de "Semana de Iloca"

CURICO.— Ante más de diez mil personas que veranean en el balneario de Iloca, ubicado a 120 kilómetros de esta ciudad, se han desarrollado los diversos actos programados para la tradicional "Semana Ilocana", que se inició el sábado recién pasado con la presentación en la plaza de las distintas candidatas a reina.

Para mañana está programado un interesante desfile de modelos en trajes de baño y disfraces. Al día siguiente será coronada por la reina del año pasado, Gloria Bianchi G., la soberana que reúna el mayor número de votos entre las candidatas María E. Di Doménico A., del Hotel Curicó; Irma Rivera M., del Hotel Iloca; y Silvia Fuentes B., de la Residencial Estrella de Chile. Finalizarán estas festividades el próximo domingo del presente, con un corso de flores y un baile de fantasía en la plaza, que serán presididos por la Reina de Iloca y su corte de honor.

La comisión organizadora de la Semana Ilocana, compuesta por Miguel Plaza, Eduardo Rodríguez, Carlos Rojas U., Moisés Figueroa y Jorge Rojas A., ha presentado en el Hotel Iloca, una exposición de arte, en que se exhiben miniaturas en conchas marinas de Ricardo Silva G., y cuadros de pintura de Orlando Mellado, Juana Maestre, Héctor Riquelme y Jorge Rodríguez, que han llamado bastante la atención. (Merino Bustos, corresponsal).

Demolición del muelle antiguo obtuvo el Gobernador de Tomé

TOME.— El Gobernador, Raúl Valenzuela V., obtuvo de la Administración de Aduanas de Talcahuano que el muelle fiscal antiguo y fuera de uso que se encuentra en este puerto, fuera demolido por la Dirección de Vialidad —Oficina de Tomé— y el material de desecho destinado a obras de reconstrucción de puentes, en especial. En Tomé se ha realizado en los últimos años un intenso plan de arreglos de caminos y puentes, pero quedan algunos en el tramo Rafael-San Ignacio por arreglarlos en forma definitiva, de tal manera que el material, especialmente pilotes de hierro será empleado en estos trabajos.

MUELLE PESQUERO.— Desde 1962 cuenta este puerto con un nuevo muelle de 160 metros, el problema principal reside en que las labores de cabotaje deben efectuarse por medio de faluchos, pues para que los barcos atraquen junto al "cabezo de atraque", debe tener más de 400 metros. Se ha insistido además, en que todo el lugar donde actualmente está el muelle se encuentra embancado, por tanto, hay dos posibilidades, si se prolonga a los 400 metros, como se ha proyectado, debe efectuarse una labor de gradamiento o en caso contrario ubicarlo más al sureste que es donde la profundidad es mucho mayor. Estos problemas han sido presentados a la Dirección General de los Servicios. Junto con ésto ya está listo para iniciar los trabajos del futuro muelle pesquero para lo que se han destinado 30.000 escudos. Se trata de construir un muelle de 60 metros de largo para que atraquen los botes con sus productos de distintas caletas y vendan directamente al consumidor, abaratando la mercadería al evitarse intermediarios y solucionando un problema sanitario que se presenta en la actualidad ya que la venta se realiza en un local de emergencia que sólo dispone de agua potable y está junto a la pasada de peatones que transitan hacía la Estación de FF.CC. (Ampuero, corresponsal).

Esta noche se efectuará el sorteo semanal de nuestro gran concurso "Viva Gratis un Mes"

En el auditórium de Radio del Pacífico tendrá lugar el sorteo del premio obsequiado por —ASE— Auto Servicio Económico de calle Catedral esquina Maturana.

Una nueva familia podrá disfrutar gratuitamente, durante un mes, de los comestibles de almacén necesarios para su subsistencia y de otros artículos de consumo indispensables en el hogar.

Esta noche tiene lugar el sorteo semanal del Concurso VIVA GRATIS UN MES, que han organizado LA NACION y Radio del Pacífico, y que cuenta con el auspicio de ASE —Auto Servicio Económico—, de calle Catedral esquina Maturana, además de otras destacadas firmas comerciales e industriales.

PREMIO DEL CONCURSO

El premio del concurso es uno de los más atrayentes que pueda ofrecerse sinceramente al público. Este está compuesto por comestibles y artículos de consumo familiar suficientes para que cubran las necesidades de una familia durante un mes.

La lista completa, de cerca de un centenar de comestibles en sus diversos tipos —como los fideos, por ejemplo—, aceite, arroz, porotos, garbanzos, toda clase de conservas, una variedad de sopas preparadas, que componen este premio, se publica durante el curso de la semana en las páginas de LA NACION.

El premio es seleccionado por ASE —Auto Servicio Económico—, el moderno establecimiento del sector Plaza Brasil, cuya sola participación en el concurso es garantía de calidad.

OPINIONES DESTACADAS

Tanto las personas premiadas como quienes han estado presentes cuando LA NACION, Radio del Pacífico y Auto Servicio Económico han entregado el premio, especialmente vecinos de los favorecidos, han expresado, unos su satisfacción por la suerte que han tenido, y otros su admiración por el abundante surtido y la calidad de cada uno de los comestibles y artículos que lo componen.

Todos han coincidido en señalar la corrección del concurso, la valiosa cuantía del premio y la originalidad de facilitarle a muchos hogares la solución de un problema fundamental, como es el de la alimentación.

EL SHOW EN LA RADIO DEL PACIFICO

El sorteo del Concurso VIVA GRATIS UN MES se efectuará esta noche en el auditorio de Radio del Pacífico, Portal Fernández Concha 960, entrepiso, alrededor de las 22 horas.

El sorteo tendrá lugar durante el desfile, en el que participan destacados elementos artísticos de la capital, programas que han convertido a la popular emisora del Portal en una de las de mayor sintonía en el país.

OBSEQUIOS AL PUBLICO

Durante el desarrollo del show artístico serán distribuidos entre el público asistente al auditorio de Radio del Pacífico diversos regalos, que han sido donados por prestigiosas firmas comerciales.

Estos regalos han sido proporcionados por Medias LABAN, Virutillas Metálicas MANLAC, Vinos VIU y Sopas Concentradas IPAL.

Igualmente serán obsequiadas a los auditores localidades para los cines de la capital, donadas por Paramount y Pel. Mex.

RECEPCION DE CUPONES

Los cupones para el Concurso VIVA GRATIS UN MES que participarán en el sorteo correspondiente a hoy, se recibirán hasta las 14 horas en los buzones instalados en el hall principal de LA NACION.

También hay buzones a disposición del público en Radio del Pacífico, Portal Fernández Concha, y en ASE, Catedral esquina de Maturana.

Formaron Comando Juvenil del Frente Democrático: Curicó

CURICO.— Con integrantes de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, quedó constituído recientemente la directiva juvenil del Frente Democrático, los que acordaron activar al máximo los trabajos electorales de la candidatura a diputado de Rodolfo Ramírez V.

Este Comando Unico Duranista de las Juventudes del Frente Democrático está integrado así: presidente, Leoncio Saavedra (PR); vicepresidente, Antonio Farah (PC); segundo vicepresidente, Ramón Guerra (PL); secretarias de acta, María I. Arriaza (PR) y Sonia Rey (PC); secretario general, Valentín Pimentel (PL); secretario de finanzas, Roberto Radrigán (PC); secretario organización, Germán Barahona (PR); secretario de prensa y propaganda J. Enrique Herrera (PR).

Además, asumió su cargo de asesor político del Comando del Frente Democrático en Curicó, Guillermo Porcile R., ex Intendente y dirigente liberal en esta provincia, quien inmediatamente tomó contacto con elementos directivos de la campaña, a fin de iniciar cuanto antes su labor política. (Merino Bustos, corresponsal.)

Una Crítica a la Burocracia Plantea el Film que Tito Davison Comienza a Rodar en Marzo

En conferencia de prensa, el director chileno explicó detalles de la cinta que protagonizará Manolo González.— Sólo teme, precisamente, a los trámites burocráticos.— El humorismo chileno a prueba.

por ALBERTO REYES M.

Para el día 15 de marzo, espera el director cinematográfico chileno, de larga y exitosa carrera en México, Tito Davison, poder dar las voces de ¡Cámara!... ¡sonido!... ¡acción!... y comenzar así el rodaje de "El burócrata González", la primera cinta chilena realizada con aportes económicos mexicanos.

Así lo afirmó ayer en la tarde el propio Tito Davison a los periodistas que acudieron a la conferencia de prensa que ofreció en las oficinas de PELMEX.

TRES MAESTROS

Este film, cuyo personaje central estará a cargo del actor cómico Manolo González, secundado por Gabriel Araya y Lucho Silva, (uno de los integrantes de Los Perlas), narrará la historia de tres típicos "maestros" chilenos, expertos en arreglar toda clase de artefactos, desde un cálifont hasta un gato, usando grandes cantidades de alambre, que se convierten de la noche a la mañana en bien rentados burócratas de la Administración Pública.

HUMORISTAS A PRUEBA

Basado en una idea central del propio Tito Davison, éste ha decidido pedir además la colaboración de algunos humoristas nacionales, para que contribuyan en el libreto definitivo, poniendo así a prueba la calidad del humorismo chileno ante los diferentes públicos que verán la película en diferentes países de Latinoamérica y España.

CHILENOS DOBLADOS AL CASTELLANO

Para evitar que en otros países no entiendan la manera peculiar de hablar del chileno medio y sus modismos, se hará una doble grabación, de manera que al extranjero vaya una versión más cuidada, en lo que al uso del castellano se refiere.

LOS PRODUCTORES

Aunque el sello productor llevará solamente el nombre de Tito Davison, para esta cinta se han asociado el director mencionado, PELMEX de México y Guillermo Carter, gerente de PELMEX en Chile, y calculan que la inversión será del orden de los 60 mil dólares, parte de los cuales deberán invertirse en película virgen, laboratorio y copias, ya que para obtener el standard de calidad exigido internacionalmente, se recurrirá a los Estudios Churubusco, de México, para el aspecto revelado de negativos, compaginación y efectos técnicos.

TODOS CHILENOS

Tanto en el reparto, que además de los tres cómicos nombrados incluye a Emilio Gaete y unas veinticinco personas más, como en el aspecto técnico, todo el personal que interviene en la cinta, es chileno. La cámara, y posiblemente el revelado diario de negativo estará a cargo de Andrés Martorell, uno de los jefes de fotografía más competentes de Latinoamérica.

Para la música, Davison ha entrado en conversaciones con el activo compositor nacional Ariel Arancibia.

CAMERAMAN EN DISPUTA

Al referirse Davison a Martorell, un periodista inquirió por las fechas de filmación (15 de marzo a 15 de abril), y le manifestó a Davison que en esos mismos días estaría filmando Naun Kramarenko su cinta "Regreso del Silencio", quien también anunciaba a Martorell como su Jefe de Fotografía. Davison, después de mirar interrogativamente a Guillermo Cárter, respondió:

—Yo lo único que sé es que Andrés Martorell tiene compromiso con nosotros, y además, forma parte de este proyecto, desde hace muchos años.

—Eso mismo dice Kramarenko, insistió el reportero.

DOS VISITAS

Para dar unas notas de color musical, intervendrán también en la cinta la bella actriz mexicana Rosita Quintana y el cantante Cuco Sánchez, quienes viajarán en cuanto esté confeccionado el guión definitivo, con las correspondientes fechas de filmación de cada escena.

FALTA DE NUEVOS INTERPRETES

Para Guillermo Cárter, esta película tiene para México un gran interés, ya que puede ser una solución para la falta de nuevos intérpretes que sufre actualmente su país, al igual que otros países de fuerte industrialización cinematográfica.

EL PELIGRO BUROCRATICO

Pese al optimismo que reina entre los productores, temen que sea la burocracia chilena uno de los obstáculos con que puedan tropezar para realizar en el tiempo debido la cinta que precisamente está destinada a criticar en forma humorística a la burocracia.

La entrada temporal de película virgen, su reexpedición a México, convertida en negativo, las posibles pruebas que se requieran traer para control del director, la entrada temporal de equipo de luces, pueden demorar, de acuerdo a los trámites normales, varios meses, lo que sería fatal para una producción calculada en días exactos de filmación, además que impediría una serie de tomas, que deben hacerse en Viña del Mar y Valparaíso, antes que finalice la temporada de verano. Sin embargo, se espera que las autoridades pertinentes sabrán adaptarse al ritmo cinematográfico y darán las facilidades necesarias para no entorpecer este serio intento de dar forma internacional al cine chileno.

Esta cinta, que será realizada íntegramente en exteriores e interiores auténticos, para lo cual todo el equipo de iluminación será un pequeño "Color-Tran", que permite conectarse a un enchufe corriente, será filmada con la cámara Mitchell, de Chile Films, único elemento de ese estudio que se usará. Esto hizo que varios periodistas comentaran cómo el cine había evolucionado en tal forma que Chile Films se había convertido sólo en una cámara rodeada de un directorio.

CINTA NUMERO 48

"El Burócrata González", será la película número 48 que salga de las manos de Tito Davison, quien ha batido recientemente en México todos los records de taquilla con la cinta "Cri-Cri". Ojalá ocurra algo similar con esta primera co-producción chileno-mexicana.



TITO DAVISON

Vuelve al York desde hoy "Palabra de Mulo". Francisquito inicia segunda semana de esta comedia inigualable

Puede verse y aplaudirse a cualquiera edad. Vemos en el grabado a Donald O'Connor y al "copuchento" Francisquito en una escena de "PALABRA DE MULO", la chispeante comedia Universal para menores, que desde hoy vuelve al rotativo York en segunda semana. ¡Es para morirse de la risa!

EL IMPACTO MUSICAL DEL AÑO... ALGO NUEVO EN EL "CAUPOLICAN"... MAÑANA DOMINGO, TARDE Y NOCHE, CON LOS ASTROS DEL TWIST Y EL ROCK...

PRIMER FESTIVAL 1964 MAS IMPORTANTE DEL AÑO: SHOW DE BALLADARES CON LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS – MAÑANA DOMINGO, TARDE Y NOCHE

Desde el cielo del "CAUPOLICAN"... LLUVIA de REGALOS... Sorpresas de "DICOSA", Pasaje Matte 967.

CECILIA, hermosa y juvenil cancionista. Cecilia, la voz enamorada que mañana domingo 23 hará suceso en el

ALGO GRANDE Y NUEVO en el "Caupolicán" es lo que —efectivamente— mañana domingo 23 nos ofrecerá el recordado gran astro de la radiotelefonía chilena ENRIQUE BALLADARES, quien, además de cantante melódico, es eximio speaker, animador y director artístico.

El show de Balladares, en base de LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS, necesariamente debe arrastrar gran público dominical al TEATRO CAUPOLICAN.

¡Si merecen un "Caupolicanazo"! Tanto por la calidad del desfile artístico como por la gran SORPRESA "DICOSA" (Pasaje Matte 967), que en cada función, tarde a las 7 y noche a las 10, desde lo alto del cielo-cúpula del "Caupolicán" dejará caer lluvias de REGALOS "DICOSA". 1.500 globos. Cada uno contiene un valioso regalo.

Y en el show, a desarrollarse con nueva y brillante iluminación electrotécnica multicolor en el escenario del "CAUPOLICAN", actuarán mañana en vermut dominical a las 7 y noche a las 10, los siguientes favoritos.

La primera gran figura colérica nacional, LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS, el rey del rock y del twist, que enloquece a nuestra juventud.

CECILIA, la hermosa cancionista, creadora de "Baño de mar a medianoche"; MARCO AURELIO, el juvenil astro de la canción, triunfador en Viña, y que se despide de Chile; FRESIA SOTO, la chilenísima morena —¡ah, el gran orgullo de llamarse Fresia Soto!—, tan aplaudida en "La Bamba" y "Si yo tuviera un martillo"; LOS HNOS. ARRIAGADA, brillante trío creador de "Poema"; la ORQUESTA RENE CALDERON y sus tigres del twist; LOS CANTARES DE CHILE, con la alondra criolla Carmencita Ruiz; "Los Carrera" y el vibrante huaso Humberto Maldonado, el as que hace cantar el acordeón al ritmo de espuelas y guitarras camperas; el gracioso PEPE OLIVARES, gran tipo humorista; los payasitos cómicos FLAUTIN-ZAPALLIN y el magnífico y siempre insuperable ENRIQUE BALLADARES, que cantará para la juventud los temas melódicos predilectos y de grata recordación que tanto popularizaron su nombre.

Las localidades numeradas tienden a agotarse. Hay que adquirirlas anticipadamente hoy sábado y mañana domingo en el Teatro Caupolicán. Eº 2.—, platea baja numerada; Eº 1.—, balcón-platea alta segundo piso del "Caupo", y 700 pesos galerías, mayores y menores. Apto para chicos y grandes.

¡Qué notable reunión de Twist y Melodías Show Balladares!

"LA PERGOLA DE LAS FLORES", HOY Y MAÑANA DOMINGO 23 EN CHILLAN; 25 EN LINARES; 26 EN CAUQUENES; 29 Y 1º EN TALCA; EL 3, VIÑA DEL MAR

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, con las representaciones de la graciosa y notable comedia cómico-musical "La Pérgola de las Flores", obtiene éxitos extraordinarios en su jira por el sur.

Los artistas universitarios católicos han obtenido el auspicio oficial de las Municipalidades de las ciudades donde actúan, y además el público, anheloso de reír con "La Pérgola de las Flores", les prodiga toda clase de estímulos y aplausos.

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, hoy se presenta en Chillán, invitado por la I. Municipalidad y Club Ñublense. Debuta hoy en el Teatro Central de Chillán; hoy sábado 22, tarde y noche, y mañana domingo 23, tarde y noche despedidas chillanejas.

En Linares en el Teatro Municipal el martes 25, tarde y noche; en Cauquenes en el Teatro Municipal de Cauquenes el jueves 27, tarde y noche. Regresarán a Talca, bajo patrocinio de la I. Municipalidad talquina. En el Estadio Fiscal instalarán el nuevo escenario monumental de la Universidad Católica, debutando el sábado 29 en vermut a las 7 de la tarde y noche a las 10; el domingo 1.o de marzo, dos últimas representaciones en Talca a igual horario. De Talca viajarán a Viña del Mar. En el Teatro Municipal viñamarino, bajo el patrocinio de la Ilustre Municipalidad, actuarán desde el martes 3 de marzo, tarde y noche, consecutivamente, hasta el domingo 8. Seguirán a La Calera, Coquimbo, La Serena, Quillota, San Felipe y Los Andes.

Procedente de Estados Unidos, vía Lan-Chile, llegó el famoso actor norteamericano Cameron Mitchell, quien será el protagonista principal de la película chilena "Regreso al Silencio", que se rodará en los Estudios Chile Films, bajo la dirección de Naum Kramarenko, en una co-producción chileno-norteamericana. Mitchell llegó acompañado del productor Roy Chaverton y un asesor. EN EL GRABADO, Cameron Mitchell (segundo de izquierda a derecha), a su llegada a Los Cerrillos, donde fue recibido por Naum Kramarenko, quien aparece a su lado.

CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1964, HOY EN PUERTO MONTT; EL 24 EN PUERTO VARAS; EL 25 EN FRUTILLAR, Y EL 26 EN PURRANQUE

La nueva atracción internacional "The Flying Olimpic", brillante conjunto de trapecistas olímpicos (dos señoritas vuelistas, un atleta aero-gimnasta, dos acróbatas voladores y un clown cómico trapecista), con el domador británico Frank Tibor y su grupo de nueve (9) leones africanos, todos juntos en la gran jaula-redondel, constituyen la nueva base del gran éxito del Circo "Las Aguilas Humanas" 1964, de la laboriosa Empresa Chilena "Cóndor".

El Circo Número Uno de Chile recorre tierras legendariamente chilenas.

En Puerto Montt, hoy sábado 22 y mañana domingo 23 realiza los tres últimos espectáculos despedidas de Puerto Montt.

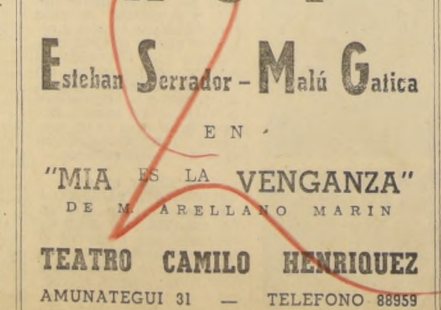
En Puerto Varas el lunes 24 dos únicas funciones vermut y noche; en Frutillar el martes 25, única noche; en Purranque el miércoles 26, única noche, continuando a Osorno.

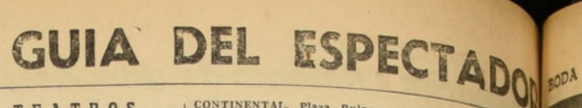
En Osorno, debut el jueves 27, 28 y 29, y triples despedidas osorninas el domingo 1.o de marzo en matiné, vermut y noche.

En La Unión, el lunes 2 de marzo, dos únicas funciones en tarde y noche; en Río Bueno el martes 3 de marzo, única noche; en Valdivia el jueves 5, 6, 7 y domingo 8 de marzo triples despedidas valdivianas. En Lanco el martes 10 de marzo, única noche; en Temuco el 12, 13, 14 y 15.

También visitarán Carahue, Nueva Imperial, Pitrufquén y Lautaro, regresando rectamente a Santiago.

En la capital, el Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1964 con "The Flying Olimpic" actuará en el céntrico terreno de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín. Después seguirá a Coquimbo hasta Arica.





TEATROS

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.30 hrs.: El diario de un loco.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (30357). 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de Revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— 19.45 y 22.45: Compañía de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — Entrega inmediata y Noticiarios, comedia, menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16, 19 y 22 horas: La posada de los tres secretos. Inglesa, policial, mayores 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Camas separadas. Not. y agregados. Mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). Irma, la dulce. EE. UU. Comedia. Mayores 21 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — 19 y 22 horas: El indio heroico, Not. y agregados, mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Al estilo francés. Noticiario, mayores de 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: Prófugo de su pasado.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: La prostitución, francesa, drama, Mayores de 18 años.

CINE ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Pecado de amor. Española. Colores. Musical. Mayores de 14

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16.15 19 y 22 hrs. Para nosotros no hay adiós. Not. y Agregados. Mayores 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15, 19 y 22 horas: Irma, la dulce. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Il Sorpasso. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838). — 14.15, 16.30, 19 y 22: hrs. Un italiano en América, drama, mayores 14 años, EE. UU.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).—19.15 y 22.15 horas: La edad del deseo. Noticiarios y agregados. USA, comedia musical. Menores de 15 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Un italiano en América, italiana, drama, 14 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34266).— Sueños de odio, EE. UU. aventuras, mayores de 15 años, reestreno.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: Hombre de gran mundo, EE. UU., mayores 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas. Camas separadas. Mayores de 14 años.

ORIENTE, [illegible] 699 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: Tres lanceros de Bengala, EE. UU., aventuras, mayores y menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: Prostitución Francesa. Mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Fellini 8 1/2, italiana, drama, 21 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: Frenesí de dos vidas. Sueca. Drama. 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— 19 y 22 hrs.: Fellini 8 1/2. Italiana. Drama 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama: La conquista del oeste.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 13.30, 17.45 y 22 horas: Cleopatra. May. 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— 13 horas: Viaje hacia la medianoche. Taras Bulba. Fuga en cadenas.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— 14 horas: Amor por orden de estado, Por la patria, Terror.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— 14 horas: El gran circo Chamorro, Jóvenes y rebeldes, Sinuhé el egipcio.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— 14 horas: Motín de carga humana, Sabor de miel, La mordida del gorila.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — 14 horas: La tarjeta mágica, Lo que la tierra hereda, La mordida del gorila.

ANDES, Irarrázaval 435 (43711).— 14 horas: Cinco semanas en globo. El Cairo. La atracción principal.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— 14 horas: Amor al vuelo, Un ángel sobre la tierra, La sombra de una duda.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— 14 horas: La máscara púrpura. El jinete escarlata. Menores.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada, 2820, (91787).— 14 horas: Vacaciones en Acapulco, La mordida del gorila. Los desconocidos de siempre en Milán.

CAPRI, Monjitas 825 (39414). — La casa embrujada. El cuervo.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— 14 horas: Ataque de los títeres humanos. El batallón suicida. La verdadera gloria.

CINELANDIA, Puente [illegible] — 13 horas: Jason y los argonautas. La vida en broma.

CITY, Agustinas [illegible] (68887) — Proa al sol. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) 13 horas: Operación Cupido. Norman en órbita. El eterno cazador.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 14 (60735).— 14 horas: Entrega inmediata, mexicana, cómica, menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Nazrin. La soga. Las travesuras de abuelita.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— 14 horas: Norman corazón de oro. La cenicienta. El jaguar del amazonas.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — 11 horas.— Carnaval en el Bosque. EE. UU., comedia. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— 14 horas: Norman corazón de oro. La cenicienta. El jaguar del Amazonas.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— 14 horas.— Mercado de amor. Dos buscando un destino. Orgullo y pasión.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) 14 horas.— Vacaciones en Acapulco. De hombre a hombre. El caserón misterioso.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Espía de Rommel. Aventuras de Nick, Marily.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— 15 horas.— Rififí entre las mujeres. Disparen sobre el pianista. La dolce vita.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — 14 horas: Condenado a vivir. Norman en órbita. Cien años de fútbol mundial.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). 14 horas.— El gran circo Chamorro. La mujer apache. Que me importa el dinero.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). 14 horas.— El dilema de María. Candilejas. Furia indómita.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— 15 hrs.: Atamán, el vengador. Dos socios en apuros. La muchacha de las Salinas.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El candelabro de bronce. El gran atraco. Pizarra de sangre.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 14 horas.— 20 kilos de líos. Amor entre algodones.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— 11 horas: El F. B. I. contra Alcapone. El mundo de noche N.o 2.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) 13 horas.— Mujeres en la noche. La fuerza del impulso. Ansia juvenil.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). 13 horas.— Mujeres en la noche. La fuerza del impulso. Ansia juvenil.

MODERNO, Gran Avenida N.o 6544 (253 La Cisterna).— Allá en el Rancho Grande. Dulce engaño. Muchacha de la valija.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — 13 horas: Viaje al séptimo planeta, Motín a bordo, Festival de agregados.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— 14 horas.— El vuelo del globo perdido. La tarjeta mágica. Su último cartucho.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— 13 horas: Viaje al séptimo planeta, Festival de agregados, Motín a bordo.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— 14 horas: Sinbila y su mejor enemigo.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— 15 hrs.: Sabor de miel. El precio de la venganza. Posesión satánica.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2283 (86929).— 14 hrs.: Pizarra de sangre. El candelabro de bronce. El gran atraco. Sinopsis.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Allá en el Rancho Grande. El gladiador invencible. Yo creo en ti.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— 14 hrs.: Divorcio a la italiana. El balcón de la luna.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— 14 horas: Mi vida es una canción, El aviador fenómeno.

PRAT, San Diego 2117 (50751).— 13 horas: Taxi para Tobruk. Sinuhé, el egipcio. El gladiador invencible.

REAL, Compañía 1040 (65555).— 11 horas: Entrega inmediata, Not. y agregados, Cantinflas, menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) 14 horas: El americano feo. El gladiador invencible.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— 13 horas: Sin novedad en el frente, Matar un

CINES COMUNALES

Despedida a Vedette Uruguaya Elsa M...

FANTASTICA PRODUCCION PARAMOUNT 1964; IMPORTANTE CONTRATO FIRMADO

HOLLYWOOD (EE. UU.).— Joseph E. Levine y la Paramount Pictures, ampliando una asociación ya existente, han realizado un nuevo convenio para la producción de cuatro grandes películas adicionales, con un presupuesto total que pasa de 15 millones de dólares.

Las negociaciones para este último convenio se concretaron a principios de la presente semana aquí, en Hollywood, entre el señor Levine, presidente de Embassy Pictures, por una parte, y los representantes de Paramount, por la otra: Barney Balaban, presidente; George Weltner, vicepresidente ejecutivo, y Jack Karp, vicepresidente a cargo de los Estudios Paramount.

El nuevo convenio incluye las siguientes películas con costo de varios millones de dólares: IMPERIAL WOMAN, basada en la popular novela de Pearl Buck, laureada con el Premio Nóbel, que ha de ser producida en colores, en el Lejano Oriente; THE SANDS OF KALAHARI, basada en la novela de William Mulvihill, laureada con el Premio Putnam; A HOUSE IS NOT A HOME, que empieza a producirse a fines del presente mes; THE IDOL, basada en un cuento original de Ugo Liberatore.

BODA DEGAUDENZI-CABRAL.—

SEÑORITA ALBA MARIA CABRAL, hija de los Excmos. señores Ministros de la República Dominicana, que hoy contraerá matrimonio con el señor Diego Degaudenzi. En la ceremonia civil actuarán como testigos, la señora esposa del Ministro dominicano, doña Alba C. de Cabral, madre de la novia; la señora Dolores R. de Degaudenzi, madre del novio; señorita Amanda Nora Cabral; señora Sara C. de Varea y señor don Alberto Paccini. Esta ceremonia civil se efectuará en la sede de la Embajada Dominicana y la religiosa, en la Catedral de Buenos Aires, el día 1.o de marzo del presente año.

CRONICAS SOCIALES

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

En el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, pasan unos días, don Fernando Aldunate Errázuriz y señora Sofía Concha de Aldunate.

—En Concón, la familia Infante Yávar.

—En Viña del Mar, la señorita Verónica Undurraga Pérez.

—A este mismo lugar, don Alfonso Gross Achondo y señora Isabel Margarita Rocuant de Gross y familia.

—En Concón, la familia Tagle Metzdorff.

—En Viña del Mar, don José María Eyzaguirre García de la Huerta y señora Carmen Baeza de Eyzaguirre.

—A Lima y Río de Janeiro se ha dirigido la señorita Paulina Marchant del Río.

—A Mar del Plata, don Blas Orrego, señora y familia.

—De Lima ha regresado la señorita Rebeca León Cisterna.

—Desde Panamá se ha dirigido a Washington el señor Javier Cifuentes Hoces.

—De Washington han regresado el señor Enrique Monti Formo y señora Elena Rojas de Monti.

—De Tejas Verdes la señora Cristina Ossa de Lacámara.

—De Santo Domingo, don Alberto Larraín Orrego.

—De Las Cruces, don Sergio Vergara y señora María Larraín de Vergara.

—De Reñaca, la señora Olga Lezaeta de Marín.

—De ese mismo lugar, don Luis Barros Valdovinos.

—De Zapallar, don Jaime Ortúzar Barros.

BAUTIZOS.—

En la Parroquia de la Reina, ha sido bautizada Marcela, hija del señor Néstor Pradenas Lepe y de la señora Diana Velasco Ramírez. Fueron padrinos, don Arnoldo Pradenas Lepe y la señorita América Velasco Ramírez.

—En la Clínica Santa María ha sido bautizado Sandro Eliecer, hijo del señor Sandro Araya y de la señora Carmen Molina de Araya.

ENFERMOS.—

En Viña del Mar, a causa de un accidente automovilístico, se encuentran hospitalizados los señores Sergio Campos Garrido y Juan Pablo Jaramillo Urzúa.

Mejor continúa el señor Jorge Tuñón Moreno.

COCTEL.—

El señor Miguel Benavente Pardo ofreció una recepción, en Concón, a un numeroso grupo de sus amistades.

MISA.—

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del sensible fallecimiento del senador de la República, don Juan Antonio Coloma, el viernes 28 del presente se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de la Gratitud Nacional, a las 19.30 horas, ubicada en la Alameda B. O'Higgins esquina de Avenida Cumming. Se invita a los que fueron sus amigos y correligionarios.

Matrimonio Estades Díaz-Henríquez Jara



Señorita María Cristina Henríquez Jara, cuyo matrimonio con el señor Agustín M. Estades Díaz será bendecido hoy, a las 19.30 horas, por el Rvdo. Padre Héctor Francassi Rossi, en la Iglesia María Auxiliadora (Gratitud Nacional, Alameda Bernardo O'Higgins esquina Cumming). Padrinos por parte de la novia, María Jara vda. de Henríquez y Luis Muñoz Ayala; padrinos por parte del novio, Francisca Estades Díaz y Manuel Estades.

IN MEMORIAM

RODOLFO Y MARCELO MONTERO HARNECKER

Aquel día, el cielo lloraba sobre la tierra, como un presagio de dolor... momentos después, un impacto fatal... y el silencio... sufrimiento por la desesperanza de lo inevitable... inconformidad absoluta de lo inesperado. La verdad era cruel, terrible, una verdad que se apoderaría de tantos corazones, para siempre: Rodolfo y Marcelo eran un recuerdo.

Por esos lugares que los vieron pasar años atrás, hemos caminado nuevamente este verano, sobre las cálidas arenas de las playas saboreando la suave brisa salada y el ligero aroma de los pinos. Hemos percibido el ruido tenue de las primeras hojas caídas bajo el murmullo de los árboles, y también hemos escuchado a las olas que con subir y venir repiten incansablemente, con su impresionante fuerza, con el recuerdo de cinco años, dos nombres que son lanzados al infinito con una muda interrogante de desesperada aflicción, penetrando como alarido doliente en las almas que vivieron junto a ellos y que desde entonces sienten un irreparable vacío.

La obra encaminada por ellos se sigue cumpliendo, bajo el recuerdo de sus gestos amistosos, sus palabras alentadoras, esa quietud llena de comprensión ante los problemas en el trabajo diario, sus ideas y sueños han florecido en estos años en exteriorizaciones de sublime magnitud.

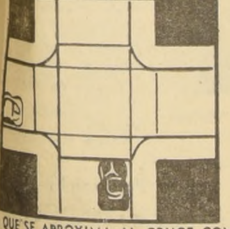
Estas lágrimas que silenciosamente dejamos correr; esta plegaria que elevamos a Dios; el silencio de nuestra pena; estos brazos que extendemos, tratando inútilmente de cubrir este amado recuerdo de Rodolfo y Marcelo, sea nuestro homenaje en este 5.o aniversario trágico.

Mañana domingo 23, en Zapallar, se oficiará una misa a las 10.30 horas, recordándolos.

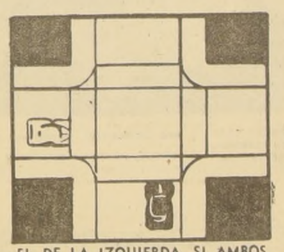
M. P. E.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente.

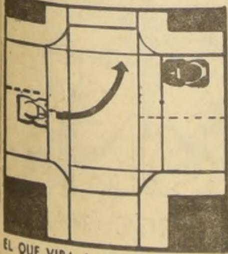
Derecho a vía ¿Quién debe cederlo?



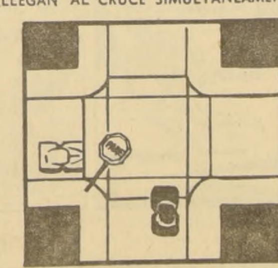
EL QUE SE APROXIMA AL CRUCE CON RESPECTO AL QUE ENTRA PRIMERO



EL DE LA IZQUIERDA, SI AMBOS LLEGAN AL CRUCE SIMULTANEAMENTE.



EL QUE VIRA A LA IZQUIERDA EN VIA DE DOBLE TRANSITO



EL QUE SE ENFRENTA UN DISCO "PARE" RESPECTO AL QUE VIENE POR UNA VIA PRINCIPAL

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CHILE

COMITE DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO

LA NACION



ESPECIALES ATRACTIVOS TIENEN tanto el paisaje como la vida en el campo chileno. Bajo el alero de sus casonas tradicionales de adobe y tejas, bajo la sombra de sus arboledas y huertos o junto a los sembrados está presente la mejor expresión de chilenidad, que arrancando del pasado colonial llega hasta nosotros con su mensaje pleno de colorido y sabor a tierra generosa. Para quienes nuestras actividades nos tienen apegados a la vida de las ciudades, grandes o pequeñas, llegar hasta el campo es un reconfortante paréntesis que nos devuelve el cariño a la vida.— El grabado capta un instante de reposo durante una trilla tradicional, de esas que estremecieron y alegraron nuestro campo. En la sonrisa de las jóvenes, cordial y amigable, está la permanente invitación a la vida campesina donde se templó el alma nacional.

Nueva esperanza para los diabéticos

BONN (ANSA).— Una síntesis parcial de insulina fue conseguida por un grupo de científicos en Aquisgrán, bajo la dirección del profesor Helmuth Zahn. Parece ser que de este modo la humanidad se encaminó hacia una derrota total de la diabetes y de otras enfermedades vinculadas con el metabolismo. Zahn, que dirige un instituto de estudios químicos sobre la lana, habría logrado este resultado —que es el punto de partida para una revolución de la medicina interna—, después de 8 años de estudios y experimentos. Hasta ahora la insulina —que en nuestro organismo es producida por el páncreas y que sirve para regular el metabolismo de los hidratos de carbono— se obtenía por vía animal. Es justamente la insuficiencia de insulina la que origina la diabetes. Dice Zahn que realizando la síntesis química de la insulina, su grupo ha vencido, en tiempo, a los científicos del Instituto de Bioquímica norteamericano de Pittsburgh, cuyo trabajo es coordinado por el profesor Katsoyannis. Después de anunciar su descubrimiento, el profesor Zahn dijo que se necesitará algún tiempo antes de poderse realizar una síntesis completa de insulina. "Desde ya —añadió— la fabricación sintética de la cadena molecular "A" y "B" permite vislumbrar interesantes posibilidades para el estudio del principio de actividad de las hormonas".

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1637) Vigilancia policial en La Calera

Señor Director:

Doy a conocer a usted y a las autoridades correspondientes algunos de los problemas que nos afectan a los habitantes de Artificio, en La Calera.

En esta época, los vehículos que transitan por nuestra calle principal, que es acceso de la Carretera Panamericana al puente carretero de La Calera, hacen demostraciones de alta velocidad y acrobacia, dignas de la mejor pista automovilística, sin respetar ningún código del tránsito.

Esta situación, sumada a la carencia absoluta de vigilancia policial, ha originado numerosos accidentes a niños de corta edad y destrozos de los árboles del pueblo.

Además existen numerosos negocios de bebidas alcohólicas y quintas de recreo, en los que no se respetan las leyes ni las buenas costumbres.

¡Para qué hablar de la locomoción! Después de las 10 de la noche tenemos que cruzar el puente a pie para llegar a nuestros hogares, con el consiguiente peligro para nuestras vidas.

Ojalá nuestras autoridades dispongan nuevamente el antiguo control de Carabineros y coloquen avisos para controlar la velocidad. De otro modo, nuestra escuela se quedará sin alumnado.

Le agradece su atención, S. S. S.

N. P. de B., Artificio, La Calera.

1638) Asientos auxiliares de micros

Señor Director:

Yo no sé por qué las autoridades de la Dirección de Transporte y Tránsito Público permiten los asientos auxiliares en los micros que hacen recorridos suburbanos.

Constituyen una verdadera trampa para nuestras vidas, si por desgracia ocurre un accidente.

A pesar que el costo es el mismo que los pasajes numerados, el tal asiento es sólo un modesto pisito cubierto con lona.

Los pasajeros destinados a ellos deben sentarse cuando ya todos están instalados cómodamente y cada vez que sube o baja una persona en mitad del recorrido, levantarse rápidamente para dejar el paso libre. Y qué decir del cobrador, que a cada momento se le ocurre ir hasta el fondo del micro.

Es de esperar que las autoridades del tránsito tomen medidas para terminar con este tipo de "comodidades".

Se despide S. S. S. **Bernardo Shop**, San Vicente de Tagua Tagua.

1639) Agencias de Crédito Popular

Señor Director:

Después de saludarlo ... en su conocimiento la ... ción anormal que existe ... Cajas de Crédito Popular.

Tuve que recurrir ... cos días a la Agencia ... empeñar una prenda ... que no me recibieron ... no era del gusto de la ... Yo sólo me conformaba ... algo que me dieran.

Al preguntar las razones ... tenían para seleccionar ... prendas, se me dijo que ... sador respondía con su ... si en caso de salir estas ... mate la Caja no sacaba ... valor íntegro.

¿Qué hace entonces ... Director, una persona ... ta que no posee bienes ... valiosos? ¿Por qué no hay ... escala de préstamos de ... do a lo que se pretende ... sitar?

Se despide atentamente,

Carlos Arellano, San ...

1640) Petición de vecinos de calle Mamiña

Señor Director:

Los vecinos de calle Ma... nos dirigimos a usted ... poner en conocimiento de ... Compañía Chilena de Ele... cidad la falta de alumbrado ... público que existe en nuestra calle.

Esta situación facilita ... atracos, de que son víctimas, en su mayoría, las jóvenes del sector.

También pedimos que Carabineros realice patrullajes por turnos, porque después de las 22 horas, prácticamente no se puede circular.

Lo saludan atentamente,

Los vecinos de calle Ma...

1641) Tramitación en Servicio de S. S.

Señor Director:

Ruego a usted tenga la gentileza de publicar estas ... para protestar por la ... cable tramitación que ... en el Servicio de Seguro Social.

Soy un empleado público ... por tener más del tiempo reglamentario servido, ... acogerme al beneficio de la devolución del 5 o/o.

Cuando empecé a trabajar, hace como 38 años, fui ... nente del Servicio de Seguro Social y con el tiempo pasé a integrar la planta del personal del Ministerio de Hacienda en provincias.

Para la devolución del ... hice las gestiones necesarias enviando todos mis papeles a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. En este momento sólo hace falta para hacer efectiva la mencionada devolución un formulario del Servicio de Seguro Social que la Tesorería General de la República mandó a pedir a ese servicio con fecha 11 de diciembre de 1963. Este oficio lleva el número 14.703, y en él pide el formulario No ... es un cálculo económico ... tienen que hacer por mis ... servidos en el SSS.

Desde Iquique viajé especialmente a conocer el ... mi documentación y tuve que regresar sin nada positivo. Estas gestiones ante el ... para que dé pronta respuesta al oficio de Tesorería, las estoy haciendo un familiar mío en Santiago. Todo lo que ha conseguido, después de hacer largas colas, es que le digan que todavía están haciendo los cálculos.

¿Es justificable, señor Director, que se demoren más de ... meses en sacar ... Este formulario, No ... único que falta para que ... Tesorería dé curso a mi ...

Señor Director, pongo en conocimiento esta tramitación para que las autoridades del Servicio de Seguro Social ... orden de enviar el ... pedido por la Tesorería ... antes. Pienso que la ... General del Servicio de Seguro Social no sabe lo que ... el personal en dar ... a pedidos de otras reparticiones públicas.

Muy agradecido, le saluda atentamente,

Carnet 4112372, de ...

Así Atendemos al Público

El público debe denunciar a comerciantes inescrupulosos

El lector carnet 1045546 de Santiago, nos escribió para denunciar los precios excesivos que cobran los comerciantes que venden en el Estadio Nacional.

Basada su reclamación en que las bebidas, helados, cigarrillos, etc., los venden casi al doble del precio fijado, situación injustificable en un campo de deportes donde se acude en busca de recreación.

LA NACION se comunicó con la Dirección General de Carabineros y nos respondieron que en todos los partidos se anunciaban por parlantes los precios de cigarrillos, bebidas, sandwichs y otros comestibles, pidiendo al público su cooperación en el sentido de no comprar a los especuladores.

Carabineros de servicio nunca ha recibido una reclamación de parte del público presente en el Estadio.

En caso que así hubiera sucedido, de inmediato Carabineros habría puesto a disposición de la administración al infractor para que se le aplicaran severas medidas, incluso no permitirle más el ingreso al campo deportivo.

Carabineros ve generalmente entrabada su labor por la falta de cooperación. El público tiene la obligación de denunciar ante las autoridades policiales cualquier abuso que se cometa. Si esto no sucede, sencillamente los infractores quedan impunes y continúan especulando a su antojo.

1635) Comerciantes especulan en Estadios

Señor Director:

Soy un fanático por el fútbol y asisto a todos los partidos, por lo que he podido darme cuenta muy bien de los precios que cobran los comerciantes que venden en los Estadios.

Estos han abusado con las ventas de bebidas, helados, cigarrillos, etc., ofreciéndolos casi al doble del precio fijado.

No se justifica esta explotación en un campo de deportes, donde el pueblo asiste en busca de recreación. ¿No hay organismo que frene estos abusos?

¿Por qué no se hace respetar los precios al concesionario?

87 JOVENES MEDICOS DESARROLLARON NOTABLE LABOR EN LA ZONA DE CHILOE

Centenares de niños fueron vacunados contra la alfombrilla.— Medidas de sanidad adoptadas.

Caminos malos, clima rudo y gente desconfiada encontraron en la isla de Chiloé los 87 estudiantes de Medicina de la Universidad de Chile que rompieron con la tradición y salieron a practicar en el terreno lo que aprenden en la Universidad.

Estos inconvenientes los sortearon con paciencia y obligados ante características clínicas alarmantes que descubrieron en los pobladores, y que los mantuvieron ocupados durante todo el mes que duró su experiencia. Fueron alrededor de 70.000 habitantes los que comprobaron en poco tiempo la eficacia de un conjunto de estudiantes bien dirigidos.

El grupo fue a cargo del Doctor Jefe de Programas en el Terreno, Roberto Belmar. Un médico joven, especialista en niños. Su visión de la jornada vivida en Chiloé es la siguiente:

—Cuando ví a los muchachos que confiaron a mi responsabilidad, pasando las noches en simples sacos de dormir, montando a caballo por primera vez para recorrer 10 ó 20 kilómetros y enseñando a los maestros de la zona la labor médica que podrían desempeñar durante el año para ayudar a la población, comprendí que los estudiantes de Medicina están preparados para levantar el nivel sanitario de cualquier parte del país. Todos regresamos con 2 ó 3 kilos menos de peso, porque Chiloé es un medio extremadamente duro.

—Cada mañana, partían a diferentes puntos los pequeños grupos en que estaban divididos, prácticamente "con la casa al hombro". Llevaban el maletín con medicamentos, vacunas e instrumental y su saco de dormir. Muchas noches pasaron lejos de sus otros compañeros, acomodados donde los sorprendió la hora del descanso. Al día siguiente continuaban a pie, en lancha o a caballo hacia nuevos sitios poblados.

—Cuando uno habla de Quetalmahue, Queilén o Chacao podría pensar en un pueblo o aldea, con casas, edificios públicos y servicios. Pero en Chiloé cada región tiene una escuela y a su alrededor, nada. Diez kilómetros más allá hay una casa, cruzando un brazo de mar vive la familia más próxima y detrás de una colina puede ocultarse otro vecino. Todo ello sobre un terreno agreste, rodeado de colinas, islas y fiordos, con bosques siempre verdes, porque la lluvia casi nunca deja de caer.

—Estuvimos en la isla del 18 de enero al 17 de febrero. Mala época, por encontrarnos en un año de elecciones. Al principio los chilotes nos confundieron con propagandistas políticos y se mostraron escépticos. Pero rápidamente les demostramos que éramos un grupo técnico dispuesto a beneficiarlos. Desde entonces no tuvimos problemas para entendernos.

LA CASA DE LOS BRUJOS

—Debido al clima austral, la alfombrilla es mortal en Chiloé. Desde ahora, el peligro desapareció en la isla. Nuestro grupo vacunó a 1.700 niños y con ello no habrá más alfombrilla en Chiloé.

—Comprobamos que la calidad del agua que abastece a la región es bastante deficiente y la disposición de las excretas sumamente inadecuada. El agua se bebe plagada de vermes y la enteroparasitosis provoca una gran mortalidad infantil. Las diarreas hacen estragos en los niños, que crecen desnutridos por falta de recursos alimenticios.

—Como estamos vinculados con el Servicio Nacional de Salud y UNICEF, decidimos aplicar el sistema de bombas que ofrece este último organismo para abastecer de agua limpia a la población. Cada bomba cuesta E.o 70 y se paga a un año y medio plazo. En breve, más de 500 de estas bombas y sus correspondientes letrinas estarán funcionando en la zona.

—Los chilotes tienen una alimentación casi exclusivamente a base de papas. Crían ovejas, pero no se las comen porque constituyen su moneda. Las cambian por ropa o herramientas, pero no pueden darse el lujo de aprovechar su carne. Tampoco siembran más de una hectárea de papas, porque cualquier exceso de producción se perdería.

—La tuberculosis y desnutrición hacen fácil presa de los chilotes. Los preescolares son los más afectados por el raquitismo. No sucede así, en cambio, con los lactantes porque las mujeres producen buena leche para sus hijos.

—En Cucao, lugar perdido al sur de Castro, nos enteramos de que existía una "casa embrujada". Nos dirigimos allá, ansiosos de encontrar un tema sabroso, lleno del espíritu de la isla. Nuevamente nos acosó la realidad médica, que veíamos en todas partes: la "casa de brujos" se llamaba así porque hace un año la habitaban 15 personas. De ellas sólo quedan 5. El resto murió de tuberculosis aguda y los sobrevivientes esperan igual suerte en cualquier momento.

—Nuestro principal aporte fue enseñar a las muchachas Cruz Roja y a los heroicos maestros de Chiloé, a aplicar vacunas y a controlar a los niños, para que, sin desarrollar una labor médica propiamente tal, ayuden a defender la isla de sus peores enemigos. Todo recién nacido recibirá, dentro de lo posible, la vacuna BCG antituberculosa, luego será pesado periódicamente y tendrá su cuota de vitaminas.

—Un nuevo grupo de estudiantes volverá el próximo año a la isla, y tres estudiantes que se titulan dentro de dos meses regresarán a Chiloé para ejercer en Castro, Ancud y Achao. Se trata de Héctor Aliaga, Patricio Silva y Edmundo Oyarzún. Ellos recibieron en el sur el mismo "flechazo" que sentí yo cuando comencé mi programa en el sur durante la inundación del Riñihue, hace más de 3 años.

Vista del Canal San Pedro en la isla de Chiloé. La región, de una belleza sorprendente, es a la vez ruda y despoblada, por lo cual sus habitantes necesitan mejores comunicaciones, atención médica y sanitaria.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Nombre de varón.
6.—Resina de color moreno que se saca de ciertos árboles.
9.—Marchaba, andaba.
10.—En este lugar.
11.—Pompa, ostentación.
15.—Agregue un poco a una cantidad mayor.
17.—Sigla de una agencia informativa.
19.—Das color oro a un objeto.
20.—Nota musical.
21.—Comercio donde se expenden bebidas, emparedados, etcétera.
23.—Oxido de calcio.
24.—Dar salida a la humedad de los terrenos abriendo zanjas o cañerías.
25.—Refrescaré una cosa al aire.
26.—Pron. personal.
28.—Antiguo emperador de todas las Rusias.
29.—Pron. personal.
30.—Cortaduras de una acequia.
34.—Punto cardinal.
35.—Caída del Sol.
36.—Gran sacerdote judío, perseguidor del apóstol San Pablo.
38.—Nombre de un punto cardinal.
39.—Deseo o necesidad de beber.
41.—Simia.
42.—Nombre de una consonante fuerte.

VERTICALES:

2.—Nota musical.
3.—(Samuel) rey de Hungría de 1041 a 1044.
4.—Cortad el cabello al rape.
5.—Veneno muy activo que emplean los indios de América.
6.—Hoja de lata, pl.
7.—Arbol leguminoso de Venezuela.
8.—Interjección.
12.—Doce meses.
13.—Nombre de mujer.
14.—Planta comestible, de la familia de las crucíferas; es de raíz carnosa, pl.
16.—Embarcaciones a vela.
18.—Aves gallináceas oriundas de América, grandes y muy apetecidas.
20.—Poco frecuentes. Extrañas.
22.—Animal vacuno.
23.—Sangría para tomar agua del río.
27.—Orgullosos, engreídos.
30.—Acción de rondar.
31.—Sigla de Automóvil Club Argentino.
32.—De este modo.
33.—Ase ligeramente un manjar.
36.—Todavía.
37.—Existir.
38.—Prep.: bajo; solamente en ciertas frases.
40.—Doctor, abrev.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

ROTAS
EVADA
RECAMAN COMER
AREL CAVE
PANES COSITAS
AG NACAR LAMI
MAS SAJON LAS
ITEM MASON DA
RANURAS MISAS
IDAS PIDE
CELAN MENORES
DIANA
ACRES

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALACIOS

